SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2020

State Cities State State Land States (1944)

GUBERNACIÓN DE ANTIVOUA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE HACIENDA



UNIDOS









Luis Fernando Suarez Vélez Gobernador de Antioquia (E)

Catalina Naranjo Aguirre Secretaria de Hacienda

Diana Patricia Salazar Franco
Subsecretaria Financiera

Luz Ayde Correa Aguirre

Directora de Contabilidad

Elaborado por:

Equipo de Consolidación:

María Carolina Galindo Galindo – Profesional Especializada

María Alejandra Urrego Zapata – Profesional Universitaria

Adriana Cecilia Serna Giraldo – Profesional Universitaria

María Alejandra Escobar Mejía - Profesional Convenio U de A.

Andrés Montoya Londoño – Profesional Convenio U de A.

Aprobado por:

Secretaría de Hacienda- Subsecretaria Financiera- Dirección de Contabilidad





Contenido

1.	ESTAD	OOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	9
2	PROCES	O DE CONSOLIDACIÓN	13
	2.1.	Aspectos Generales	14
	2.2.	Proceso de Consolidación	14
	2.3.	Bases y políticas de Consolidación del Departamento de Antioquia	16
	2.3.1.	Alcance de los estados financieros consolidados	17
	2.3.2.	Bases y políticas de preparación	18
	2.3.3.	Uniformidad de políticas contables	18
	2.4.	Limitaciones generales de tipo operativo o administrativo que impacten en el pre 19	oceso
3.	. ANÁLISIS	S GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	21
	3.1. Estad	do de Situación Financiera Consolidado	22
	3.1.1. Ac	tivos Consolidados	23
	3.1.2. Pas	sivos Consolidados	24
	3.1.3. Pa	trimonio Consolidado	25
	3.1.4. Cu	entas de Orden	26
	3.2.	Estado de Resultados Consolidado	27
	3.2.1.	Ingresos	28
	3.2.2. Ga	stos	29
	3.2.3	Costos de Ventas	31
	3.3.	Estado de Cambios en el Patrimonio	31
4.	NOTA	S A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	32
	NOTA 1.	ENTIDAD CONSOLIDADA	33
	1.1.	Entidad Consolidadora	34
	1.1.1.	Organismos de dirección, administración, adscripción o vinculación	34
	1.2.	Cobertura	38
	1.3.	Aspectos relevantes de las Entidades Consolidables	41
	NOTA 2.	BASES DE PREPARACIÓN, MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	50
	2.1.	Base de normativa	51
	2.1.1.	Referente teórico y metodológico de la regulación contable pública	51
	2.1.2.	Proceso contable y sistema documental contable	53
	2.1.3.	Procedimientos transversales	53
	2.2.	Periodo cubierto por los estados financieros	53
	23	Rases de medición	53



2.4.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	55
2.5.	Tratamiento de la moneda extranjera	55
2.6.	Hechos ocurridos después del periodo contable	55
2.7.	Presentación de los Estados Financieros Consolidados	55
2.8.	Homogenización de las políticas contables	56
NOTA	3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES (57	CONTABLES
3.1.	Principales juicios y supuestos	58
3.2.	Principales estimaciones y supuestos	59
3.3.	Correcciones y cambios en políticas contables	60
3.3.1.	Correcciones Contables	60
3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros	61
NOTA	4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	63
NOTA	5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	72
5.1.	Depósitos en instituciones financieras	73
5.2.	Efectivo de uso restringido	74
5.3.	Equivalentes al efectivo	75
NOTA	6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	76
6.1.	Inversiones de administración de liquidez	77
6.2	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	79
NOTA	7. CUENTAS POR COBRAR	81
7.1.	Transferencias por cobrar	82
7.2.	Otras cuentas por cobrar	83
7.3.	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	84
7.4.	Deterioro de las cuentas por cobrar	85
NOTA	8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	86
8.1.	Préstamos concedidos	87
8.2.	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	88
8.3.	Deterioro préstamos por cobrar	89
NOTA	9. INVENTARIOS	90
9.1.	Productos en proceso	91
9.2.	Bienes producidos	92
9.3.	Materiales y suministros	92
NOTA	10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	94
10.1.	Terrenos	95
10.2.	Edificaciones	96
10.3	Construcciones en curso	98



10.4.	Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo	98
NOTA	11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	102
11.1.	Bienes de uso público en servicio	103
11.2.	Bienes de uso público en servicio – concesiones	104
11.3.	Bienes de uso público en construcción	104
11.4.	Depreciación Acumulada	105
NOTA	12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	106
12.1.	Terrenos	107
12.2.	Edificaciones	108
12.3.	Depreciación acumulada	108
NOTA	13. ACTIVOS INTANGIBLES	109
13.1.	Licencias	110
13.2.	Otros activos intangibles	111
13.3.	Amortización Acumulada	111
NOTA	14. ACTIVOS BIOLÓGICOS	114
NOTA	15. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	116
15.1.	Plan de Activos para beneficios a empleados	117
15.2.	Recursos entregados en Administración	119
NOTA	16. ARRENDAMIENTOS	121
16.1.	Arrendamiento Operativo	122
NOTA	18. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	127
NOTA	19. PRÉSTAMOS POR PAGAR Y OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINAI 129	NCIERAS
19.1.	Préstamos por pagar	130
19.1.1	Financiamiento de corto plazo	131
19.1.2.	Financiamiento de largo plazo	132
19.2.	Operaciones de instituciones financieras	132
NOTA 2	20. CUENTAS POR PAGAR	133
20.1.	Otras cuentas por pagar	135
20.2.	Adquisición de bienes y servicios nacionales	136
20.3.	Recursos a favor de terceros	137
20.4.	Transferencias y subvenciones por pagar	139
20.5.	Créditos judiciales	139
NOTA 2	21. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	142
21.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo y plan de activos	143
21.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados largo plazo	144
21.3	Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones	145



NOTA 22	PROVISIONES	147
22.1.	Litigios y demandas	148
22.2.	Provisiones diversas	151
22.3.	Provisiones para servicios de salud	151
NOTA 23	3. OTROS PASIVOS	153
23.1.	Recursos recibidos en administración	154
23.2.	Pasivos por impuestos diferidos	155
23.3.	Otros pasivos diferidos	156
NOTA 24	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	158
24.1.	Activos contingentes	159
24.2.	Pasivos contingentes	160
NOTA 25	S. CUENTAS DE ORDEN	162
25.1.	Cuentas de orden deudoras	163
25.2.	Cuentas de orden acreedoras	164
NOTA 26	5. PATRIMONIO	166
26.1.	Patrimonio de las entidades de Gobierno	167
26.2.	Patrimonio de las empresas	168
26.3.	Resultado del ejercicio consolidado	169
NOTA 27	7. INGRESOS	172
27.1	Ingresos de transacciones sin contraprestación	174
27.1.1.	Impuestos	175
27.1.2.	Sistema General de participaciones	177
27.1.3.	Otras transferencias	179
27.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	181
27.2.1.	Servicios de Salud	182
27.2.2.	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	184
27.2.3.	Otros Servicios	185
NOTA 28	3. GASTOS	187
28.1.	Gasto público social	189
28.2.	Transferencias y subvenciones	193
28.3.	De administración y operación	197
28.4.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	199
28.5.	Comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio	201
28.4.4	De actividades y/o servicios especializados	203
NOTA 29). COSTOS DE VENTAS	205
29.1.	Costo de venta de bienes	208
29.1.1.	Bienes producidos	208



	29.1.2.	Bienes comercializados	209
	29.2.	Costo de venta de servicios	211
	29.2.1.	Servicios de salud	211
	29.2.2.	Otros servicios	214
	29.2.3.	Servicios educativos	215
	NOTA 30	. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	219
	30.1.	Acuerdos de Concesión de infraestructura de transporte	220
		. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONI JERA	
	NOTA 32	. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	224
	32.1.	Impuestos corrientes	225
	32.2.	Impuestos diferidos	226
5	. OPERAC	IONES RECIPROCAS	229
6	. INFOR	MACIÓN GENERAL POR SECTORES	232
	6.1.	Clasificación de las Entidades por Sectores de Inversión	233
	6.2.	Estados Financieros agregados por sector de inversión	238
7	. INDICA	ADORES FINANCIEROS	243
	6.3.	Índice de Liquidez	244
	6.4.	Índice de solvencia	245
	6.5.	Índices Deuda Financiera	245
	6.6	Indicadores de resultados	246





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT 890.900.286-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

A 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	2020
		4.049.022
Pasivo no Corriente	Nota 18	4.049.022
Emisión y colocación de títulos de deuda		1.467.433
Préstamos por pagar	Nota 19	1.467.433
Cuentas por pagar	Nota 20	
Beneficios a los empleados	Nota 21	1.223.495
Provisiones	Nota 22	492.062
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 32	11.621
Otros pasivos	Nota 23	773.407
TOTAL PASIVOS		5.987.981
PATRIMONIO		4.898.613
Patrimonio de las entidades de gobierno	Nota 26	3.888.777
Patrimonio de las empresas	Nota 26	1.045.802
Resultado consolidado del ejercicio	Nota 26 -	70.104
Participación no controladora	Nota 26	34.139
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO		10.886.594
Cuentas de orden Deudoras		
Activos contingentes	Nota 24	326.054
Bienes y derechos entregados en garantía	Nota 25	1.026.760
Deudoras fiscales		
Deudoras de Control	Nota 25 -	1.352.814
Cuentas de orden Acreedoras		3.73
Pasivos Contingentes	Nota 24	1.884.090
Bienes y derechos recibidos en garantía	Nota 25	2.320.191
Acreedoras Fiscales	Nota 25	73.966
Acreedoras de Control	Nota 25 -	4.278.247

Luis Fernando Suárez Vélez Gobernador de Antioquia (E)

c.c. 71.622.851

Catalina Naranjo Aguirre Secretaria de Hacienda c.c. 43.181.348 Luz Ayde Correa Aguirre

Contadora General del Departamento

c.c. 42.875.856

Tarjeta Profesional № 31972-T



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT 890.900.286-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

A 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	2020
activo		
Activo Corriente		4.227.978
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 5	1.412.194
Inversiones de administración de liquidez	Nota 6	154.807
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	Nota 6	15.995
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	Nota 7	849.968
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	Nota 7	553.135
Otras cuentas por cobrar	Nota 7	8.301
Préstamos por cobrar	Nota 8	330.890
Inventarios	Nota 9	378.391
Activos intangibles	Nota 13	100.440
Activos por impuestos corrientes	Nota 32	58.560
Otros activos	Nota 15	365.298
Activo no corriente		6.658.616
Inversiones de administración de liquidez	Nota 6	16.734
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	Nota 6	94.743
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	Nota 7	1.162
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	Nota 7	28.465
Otras cuentas por cobrar	Nota 7	609
Préstamos por cobrar	Nota 8	581.636
Propiedades, planta y equipo	Nota 10	1.967.267
Bienes de uso público e históricos y culturales	Nota 11	2.922.647
Propiedades de Inversión	Nota 12	257.322
Activos intangibles	Nota 13	26.146
Activos biológicos	Nota 14	128.579
Activos por impuestos diferidos	Nota 32	2.498
Otros activos	Nota 15	630.808
TOTAL ACTIVOS		10.886.594
PASIVOS		
Pasivo Corriente		1.938.959
Operaciones de instituciones financieras	Nota 19	289.626
Préstamos por pagar	Nota 19	304.153
Cuentas por pagar	Nota 20	658.602
Beneficios a los empleados	Nota 21	74.703
Provisiones	Nota 22	55.477
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 32	45.683
Otros pasivos	Nota 23	510.716





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT 890.900.286-0

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

Por el periodo comprendido entre el 1 de enerode 2020 y el 31 de diciembre de 2020 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

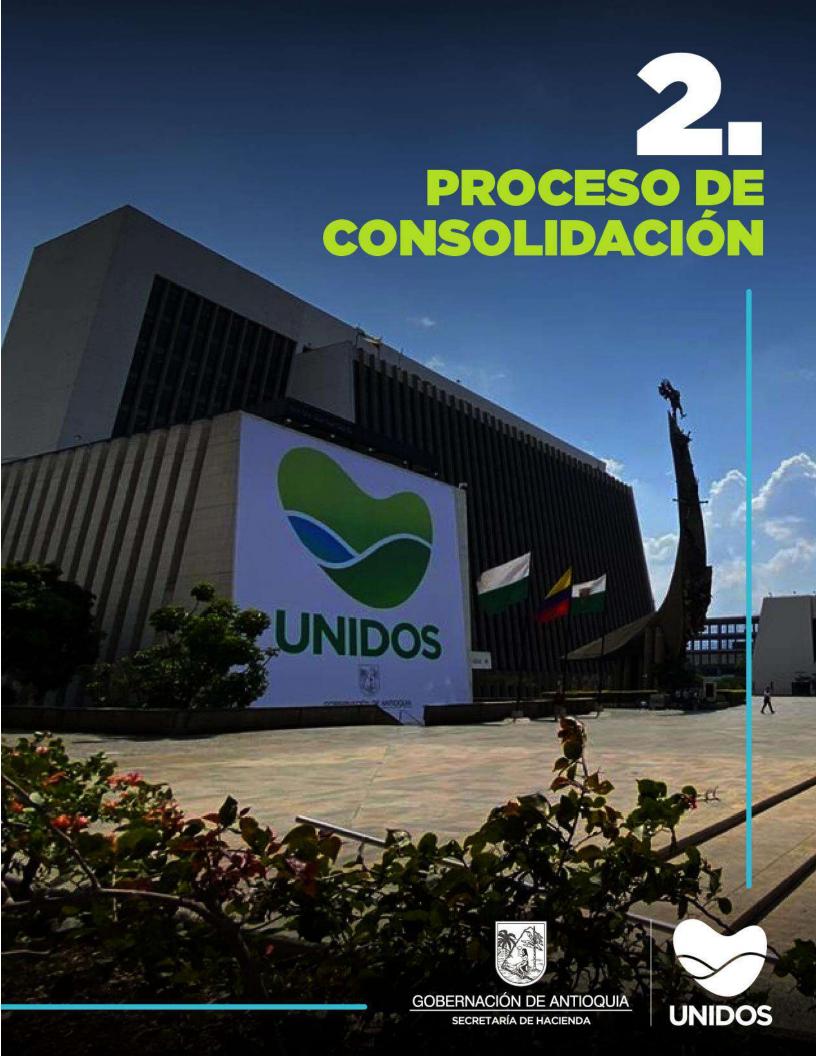
	Nota	2020
INGRESOS		5.203.911
Ingresos sin contraprestación	Nota 27	4.077.862
Ingresos fiscales		1.655.513
Transferencias y subvenciones		2.422.349
Otros ingresos sin contraprestación		
Ingresos con contraprestación	Nota 27	779.608
Venta de bienes		178.395
Venta de servicios		601.214
Otros ingresos con contraprestación		
Otros ingresos	Nota 27	346.441
Ingresos Financieros y ajustes por diferencia en cambio		7.035
Ganancias por baja de activos		1.046
Otros conceptos		338.360
COSTOS	Nota 29	610.724
Costo de ventas de bienes		96.002
Costo de ventas de servicios		514.722
GASTOS	Nota 28	4.641.563
De administración y operación		614.808
De ventas		36.535
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		490.827
Transferencias y subvenciones		628.930
Gasto público social		2.593.235
Actividades y servicios especializados		48.583
Comisiones, financieros y ajuste por diferencia en cambio		195.806
Pérdidas por baja de activos		2.283
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones		
en controladas, asociadas y negocios conjuntos		· ·
Otros gastos		30.557
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE OPERACIONES RECIPROCAS		48.376
Saldos de operaciones reciprocas en los ingresos (Db)		89.343
Saldos de operaciones reciprocas en los gastos (Cr)		67.615
RESULTADO DEL EJERCICIO		70.104
Resultado de no controladoras		2.479
Resultado de controladora		67.626
1 Commonwell		ATES, STATES

Luis Fernando Suárez Vélez Gobernador de Antioquia (E) c.c. 71.622.851 Catalina Naranjo Aguirre Secretaria de Hacienda c.c. 43.181.348

Luz Ayde Correa Aguirre Contadora General del Departamento

c.c. 42.875.856

Tarjeta Profesional № 31972-T





2.1. Aspectos Generales

La Contaduría General de la Nación es el ente regulador de la contabilidad en el sector público en Colombia por mandato constitucional. A partir del año 2013 con la expedición de los Modelos contables por convergencia a normas internacionales, se expide el Marco normativo para entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 y sus modificaciones establece en el capítulo VI, normas para la preparación de los Estados Financieros y revelaciones numeral 2- Consolidación de Estados Financieros, parágrafo 2, establece lo siguiente:

"Las entidades de gobierno del nivel nacional y del nivel territorial no están obligadas a preparar y presentar estados financieros consolidados. No obstante, si la presentación de dichos estados es útil y satisface necesidades de generación y análisis de información financiera consolidada, prepararlos y presentarlos, siempre que se incluyan todas las entidades sobre las cuales se tenga control. Para tal efecto, se considerarán los elementos de control establecidos en la Norma de inversiones en controladas, con independencia de que las entidades controladas sean empresas o entidades de gobierno y de que no se reconozcan como inversiones en controladas".

De igual forma, en el Decreto 2017070004765 del 19 de diciembre de 2017, la Gobernación de Antioquia adoptó el manual de políticas contables del Departamento, el cual contempla en el alcance del numeral 1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: "No obstante, el Departamento de Antioquia, podrá optar por preparar y presentar Estados Financieros Consolidados, incluyendo todas las entidades sobre las cuales tenga control, si la presentación de dichos estados es útil y satisface necesidades de generación y análisis de información financiera consolidada. Si opta por presentar Estados Financieros Consolidados, deberá aplicar la normatividad vigente y elaborar un procedimiento de consolidación que deberá publicar en el sistema de gestión de la calidad."

Adicionalmente en el Plan de Desarrollo "UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023" contempla la implementación de los Estados Financieros Consolidados como un producto del Modelo de Gobierno Corporativo que hace parte de la línea 5 "Nuestra Gobernanza", componente 5 "Fortalecimiento organizacional" programa: "Modernización y estructura organizacional sólida",

con el fin de fortalecer las finanzas públicas del Departamento y las de sus controladas, al representar una visión única del patrimonio, situación financiera y resultados del Departamento con sus entidades descentralizadas por servicios, como si se tratara de una sola entidad, contribuyendo a la toma de decisiones de gobierno corporativo.

Con el fin de dar cumplimiento al Modelo de Gobierno Corporativo el Departamento de Antioquia opto por preparar presentar estados financieros consolidados, considerando que contribuyen a la rendición de cuentas, en la construcción de políticas económicas. públicas У las decisiones administrativas y sociales de la administración pública en beneficio de la comunidad y en el control de los recursos y se convierte en una herramienta de análisis de la situación financiera y de los resultados alcanzados por el Departamento en forma articulada con el sector descentralizado por servicios, en pro del desarrollo económico y social del territorio, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y la lev.

El departamento de Antioquia, como entidad del nivel territorial, en el proceso de implementación de estados financieros consolidados debe dar aplicación a la norma expedida por la Contaduría General de la Nación para la presentación de estados financieros y revelaciones, según anexo a la Resolución N°425 de 2019, por la cual se modifica el anexo de la Resolución N°533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

2.2. Proceso de Consolidación

La consolidación es un proceso de revelación extracontable que, a partir de la información contable reportada por el Departamento y sus entidades controladas, en el formulario CGN2015_001_saldos y movimientos_ convergencia, a través del sistema CHIP, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se clasifica y procesa para presentar los resultados y la situación financiera como si se tratara de una sola entidad económica.

El proceso se efectúa mediante la realización de una serie de pasos secuenciales de tal forma que, a partir





de la selección de información contable de las entidades que conforman el centro de consolidación, para un periodo determinado, se concilian los saldos de las operaciones recíprocas reportadas, se determinan y registran los saldos por conciliar que sean necesarios, se reconoce la participación de los terceros en el patrimonio y en los resultados del consolidado, para determinar el saldo final de cada concepto.

El Manual del Proceso de Consolidación (Versión 1), es el documento oficial de la forma como se ejecuta el proceso, el cual contiene las diferentes etapas, los requisitos para determinar las entidades consolidables, el catálogo de cuentas, los árboles de consolidación, el detalle de las actividades a realizar, las especificaciones y requisitos del proceso, así como la estructura de los estados financieros a presentar.

El siguiente diagrama ilustra el proceso de consolidación de la información contable pública:

Gráfico 1. proceso de consolidación de la información



EXTERNAS

- Entidades
- Catalogo General de Cuentas
 CGC
- · Informacion basica contable
 - Saldos y movimientos
 - Operaciones reciprocas
 - Participacion patrimonial
- Aplicativo CHIP WEB

INTERNAS

- Parametrización de la Categoria
- Atributos extensibles de entidades
- Asociación de las entidades a los clasificadores
- Catalogo de cuentas consolidables
- Definición de fechas y excepciones
- · Parametros de consolidación
- Reglas de eliminación

Selección de las versiones de los parámetros

Agregación de saldos

Agregación de operaciones reciprocas

Reversión del cierre de resultados

Estimación y generación de operaciones recíprocas

Eliminación inversión/

Aplicación regla general de eliminación y ajustes

Cálculo y registro de la participación no controladora patrimonio

Determinación del resultado del ejercicio consolidado

Cálculo y registro de la participación no controladora resultado

Determinación de las cifras consolidadas

HOJA DE TRABAJO

- · Para un periodo
- Comparativa

REPORTES DE GESTIÓN

- · Saldos por conciliar
- Ecuacion patrimonial
- Saldos reportados por cuentas
- Entidades consolidables
- · Participación no controlada

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- Estado de situacion financiera
- · Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio



Entradas: Las entradas al proceso se clasifican en fuentes externas e internas. Las fuentes externas corresponden en su orden a:

1) Catálogo General de Cuentas, que contiene los códigos y conceptos utilizados por las entidades en aplicación de la normatividad contable específica; 2) Información Contable Básica que preparan y reportan cada una de las entidades que conforman el Sector Público; 3) Aplicativo CHIP - WEB, software a través del cual las entidades realizan el envío de la información contable básica a la CGN. Las fuentes internas de información corresponden a las actividades que deben realizarse en Departamento de Antioquia, especialmente para la clasificación y el procesamiento de la información. Estas fuentes internas corresponden a: 1) parametrización de la categoría información contable pública convergencia, 2) Definición de atributos extensibles de entidades, 3) Definición del catálogo de cuentas de consolidación, 4) Definición de los parámetros de consolidación y 5) Estructuración y mantenimiento de reglas de eliminación

Procesamiento: un resumen de estas actividades y una idea simplificada del proceso lleva a la realización donde se destacan siguientes pasos:

- a. Agregación de saldos de las cuentas de balance de prueba y complementarias: el proceso toma la información contable de las entidades a consolidar de acuerdo con el centro consolidación y efectúa las sumatorias aritméticas de los saldos finales, débito y crédito.
- b. Reversión del cierre y resultados reportados: paso necesario dentro del proceso, con el cual se realiza la reversión del cierre y de los resultados del ejercicio reportados por cada entidad, con el fin de evitar duplicar información, especialmente para las entidades que aplican el método de participación patrimonial, teniendo en cuenta que la consolidación se realiza utilizando el método de integración global.
- **c.** Agregación de operaciones recíprocas: se toma y selecciona la información de operaciones recíprocas reportada por las entidades para el centro de consolidación seleccionado y realiza la agregación algebraica de los saldos débito y crédito eliminables, tanto de las cuentas de balance como del estado de resultados y cuentas de orden.

ajustes: en desarrollo del proceso, se aplica la regla general de conciliación, a través de la cual se eliminan los saldos de operaciones recíprocas reportadas, estimadas y generadas, y se registra y presentan las

d. Aplicación regla general de conciliación y

estimadas y generadas, y se registra y presentan las diferencias de operaciones recíprocas en las cuentas de consolidación definidas para ello, como saldos de operaciones recíprocas o saldos por conciliar.

e. Determinación del resultado del ejercicio consolidado: una vez ejecutadas las diferentes reglas definidas para el proceso, la metodología realiza el cálculo del resultado del ejercicio consolidado. Para ello, efectúa el cierre de saldos después de eliminaciones de las cuentas de ingresos, gastos y costos, y el cierre de las cuentas de consolidación de resultados definidas como saldos por conciliar.

f. Determinación de las cifras consolidadas:

Es el resultado final del proceso, en el cual se realiza la suma aritmética para cada concepto, para lo cual tiene en cuenta los saldos agregados, las eliminaciones por operaciones recíprocas, los ajustes de saldos por conciliar, el cálculo de los resultados y de la participación no controladora, hasta llegar al saldo final consolidado y distribuido en porción corriente y no corriente.

Salidas: Una vez culminado el proceso de consolidación de la información, se dispone de un conjunto de reportes que permiten revisar y asegurar la consistencia del proceso y de las cifras consolidadas. Igualmente, permite consultar la información contable individual de cada entidad pública, su historial de reportes y la información consolidada, para realizar la gestión de valores y conceptos reportados y de saldos por conciliar que el proceso identifica. Las salidas pueden clasificarse de la siguiente manera: hoja de trabajo del proceso, reportes de gestión, estados contables consolidados y publicación de información en la WEB.

2.3. Bases y políticas de Consolidación del Departamento de Antioquia.

Las bases y políticas de consolidación de los estados financieros en el Departamento de Antioquia están



definidas en el Decreto No 2020070003641 del 30/12/2020 "Por medio del cual se adoptan las políticas para la preparación y presentación de estados financieros consolidados en el Departamento de Antioquia"

2.3.1. Alcance de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados, deberán incluir las entidades del nivel descentralizado directas e indirectas, que cumplan los siguientes requisitos:

Estar incluida en el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP) expedido por la Contaduría General de la Nación.

Que cumplan los requisitos o indicios de control, con independencia de que las entidades controladas sean empresas, entidades de gobierno o sin ánimo de lucro; así no estén reconocidas en los estados financieros como inversiones en controladas.

Se entiende que el Departamento ejerce control en las empresas societarias, si se cumplen todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la empresa: tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la controlada, es decir, dirigir las políticas operativas y financieras de la empresa, con independencia que ese derecho se origine en la participación patrimonial.
- **Derechos a los beneficios variables o** exposición a los riesgos inherentes procedentes de su participación en la empresa: los beneficios sobre los cuales se ejerce control pueden ser financieros o no financieros. Los financieros corresponden a beneficios económicos directamente de la empresa controlada, tales como: Distribución de dividendos o excedentes, transferencia de activos v ahorro de costos. Los beneficios no financieros se presentan cuando la actividad que realiza la empresa controlada complementa o apoya la función del Departamento, de forma que contribuya al logro de sus objetivos y a la

ejecución de sus políticas.

- Los riesgos inherentes a la participación corresponden a todos aquellos que afectan o puedan afectar la situación financiera de la Gobernación de Antioquia, por ejemplo, las obligaciones financieras asumidas o que potencialmente tendría que asumir y la obligación de prestar o garantizar la prestación de un servicio del cual la empresa controlada es la responsable inicial.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos.

En el caso de las entidades de gobierno, son indicios de existencia de control, entre otros, los siguientes:

- El control administrativo: consagrado en las disposiciones legales, que se materializa en la capacidad para coordinar funciones, actividades y políticas de otra entidad
- La dependencia económica: que se origina en la asignación de recursos para crear entidades o para garantizar su sostenibilidad.
- La contribución al cumplimiento misional del gobierno departamental, y la clasificación en los sectores administrativos del Departamento.

También harán parte del consolidado las entidades sin ánimo de lucro que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Aportes del gobierno departamental superiores al 50% al patrimonio de la entidad,
- Estar incluida en los sectores administrativos o se considera entidad estratégica para el Departamento,
- Preste o apoye un servicio esencial de competencia del Departamento,
- Participación en el plan de desarrollo como responsable o corresponsable directo,
- Cumpla indicio de control por disposición legal o dependencia económica,



- Creada o autorizada por ordenanza de la Asamblea de Antioquia,
- Si los estatutos contemplan que, en caso de disolución, los remanentes patrimoniales sean utilizados en actividades iguales o similares a los del objeto de la entidad.

2.3.2. Bases y políticas de preparación

Para la consolidación de estados financieros, se atenderán los siguientes lineamientos:

- El proceso de consolidación de estados financieros se llevará a cabo anualmente, a partir de la información contable con corte a diciembre 31 de 2020.
- Para ejecutar el proceso de consolidación se incorporará la información reportada por las entidades en el sistema CHIP, de acuerdo al marco normativo que les aplique, en los formularios fechas señaladas por la Contaduría General de la Nación. No obstante, el Departamento podrá solicitar cualquier tipo de información adicional que se requiera para el proceso de consolidación.
- El Departamento podrá evaluar la pertinencia de incluir en la consolidación información subconsolidada de las entidades que conforman un grupo, en tal caso, será responsabilidad de la entidad controladora de las mismas, el reporte de información de acuerdo con los procedimientos y requisitos establecidos por la Secretaria de Hacienda.
- La información objeto de consolidación será la correspondiente al 31 de diciembre de la respectiva vigencia, por lo tanto, no se utilizará información de periodos anteriores y las entidades que no reporten en el periodo correspondiente, se calificarán como omisas.
- El proceso de eliminación de las transacciones, operaciones y saldos recíprocos que se presentan entre las distintas entidades consolidables se realizará de acuerdo con las reglas que estructure la Contaduría General de la Nación, las cuales

podrán ser adicionadas o modificadas por la Secretaria de Hacienda, siempre que se requiera para mejorar la calidad de las cifras consolidadas.

- El proceso de consolidación contable se realizará tomando los saldos finales, corriente y no corriente reportados por las entidades contables, es decir, no incluye movimientos débito y crédito.
- Se incluirá los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos de la controlada en los estados financieros consolidados y se calculará las participaciones no controladoras, desde la fecha en que obtenga el control hasta la fecha en que este cese. Una participación no controladora es la porción del patrimonio de una controlada no atribuible, directa o indirectamente, a la controladora.
- El proceso de consolidación se realizará como mínimo para los siguientes árboles de consolidación o agrupaciones:
 - Informe consolidado por sectores de inversión
 - Informe consolidado por naturaleza jurídica

La Secretaría de Hacienda podrá construir los árboles de consolidación o agrupaciones que se consideren necesarios para un fin determinado y para obtener información por las agrupaciones que al interior de este se establezcan.

2.3.3. Uniformidad de políticas contables

Las políticas contables empleadas para transacciones y otros sucesos similares ocurridos en circunstancias parecidas serán uniformes en la preparación de los estados financieros consolidados.

Por lo tanto, dado que las entidades objeto de consolidación, aplican políticas contables de conformidad con los diferentes marcos normativos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública y la clasificación realizada por la Contaduría General de la Nación para las entidades, se podrán presentar



diferencias en los elementos de los estados financieros de la entidad controlada medidos con su política y la del Departamento que, en caso de ser materiales, serán objeto de ajustes, con el fin de que sean homogéneas a las políticas de la controladora.

Se considerarán materiales los ajustes que superen el 5% del valor total de los activos consolidados, tratándose de partidas del Estado de Situación Financiera y, superior al 5% del total de los ingresos consolidados, tratándose de partidas del Estado de Resultados, si las diferencias no superan el porcentaje indicado, se procederá a realizar la consolidación con las cifras reportadas por cada entidad bajo su marco normativo.

Tampoco se realizarán ajustes a la información, cuando resulte impracticable el procesamiento de los datos por las entidades para determinar los valores a ajustar, para el efecto, la empresa que presente diferencias en las políticas contables aplicadas, deberá certificar las razones que le impiden suministrar los datos. Se considerarán razones como:

- El suministro de datos para calcular los ajustes requiere de esfuerzo adicional para las entidades, toda vez que los mismos deben ser procesados de manera extracontable, destinando personal y tiempo adicional considerable.
- El procesamiento de los datos para realizar los ajustes no se encuentra integrado a los sistemas de información disponibles, conllevando a su realización manual, lo que representa alto riesgo de error en la información que se suministre para tal fin.
- Los sistemas de información contable de las entidades están parametrizados de acuerdo con los requerimientos de la norma que aplica cada una y realizar parametrizaciones adicionales para realizar las mediciones de los hechos económicos de acuerdo con la norma que aplica el Departamento, cuando se presenten diferencias, implicará destinar recursos monetarios que podrían ser significativos versus el beneficio que este proceso representa directamente a la entidad y al consolidado departamental.

 La revisión de las diferencias en políticas y su impacto en el consolidado, se deberá realizar anualmente, antes de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados.

2.4. Limitaciones generales de tipo operativo o administrativo que impacten en el proceso

- La Secretaría de Educación para el cierre de la vigencia 2020 entregó el 71% de los Fondos de Servicios Educativos consolidados para la agregación a los Estados Financieros del Departamento, es decir, de cuatrocientos sesenta y seis (466) Fondos de Servicios Educativos con que cuenta el Departamento, adscritos a Municipios no certificados en educación, se realizó el proceso de consolidación y presentación de Estados Financieros de 330 de ellos, esta Secretaría se encuentra realizado las actividades que permitan tener el 100% de la información consolidada para su agregación.
- Los saldos de operaciones recíprocas muestran partidas conciliatorias pendientes de depurar, es decir diferencias en los saldos de los reportes de transacciones entre entidades públicas, que puede obedecer a distintas situaciones como: errores en el registro, momento del devengo, proceso de valuación diferente, entre otros. Estas diferencias permiten a nivel individual el seguimiento a las diferentes transacciones, para garantizar coherencia en dichos reportes. Pero en el estado financiero consolidado, se realizan los ajustes de las cifras consolidadas para darle consistencia a dichas cifras, de tal forma, que se garantiza el mismo valor consolidado. Adicionalmente, desde la Dirección de contabilidad se adelanta la gestión contable con las diferentes entidades que hacen parte del consolidado para lograr depurar las partidas conciliatorias pendientes.
- El proceso de consolidación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de



2020 se realizó de manera manual tomando como base para la elaboración la información reportada por las entidades a la Contaduría General de la Nación mediante el formulario CGN2015_001_saldos y movimientos_convergencia, a través del sistema CHIP, debido a que el convenio de cooperación No 2121-AS-14-0002 con la CGN se encuentra actualmente en proceso de implementación y para la fecha de presentación de los estados no se pudo realizar a través del software.

 Para la elaboración de los estados financieros consolidados se tomó los saldos reportados por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia
 IDEA en el aplicativo CHIP el 19 de febrero de 2021 y no los retrasmitidos por esta entidad el 11 de mayo de 2021.

ANÁLISIS GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

UNIDOS

Facing Stations Stations Stations of Stations of Stations



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE HACIENDA



U GOBERNACIÓ





3.1. Estado de Situación Financiera Consolidado

El Estado de Situación Financiera Consolidado de la Hacienda Pública Nacional presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera del sector consolidado a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio como si se tratara de una sola entidad.

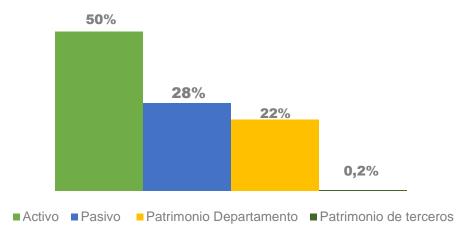
A continuación, se realiza un análisis general a partir de los saldos consolidados obtenidos en el Estado de Situación Financiera del Departamento de Antioquia, con el propósito de describir los saldos a nivel de clase, grupos y su participación en el total. A partir de allí, en el siguiente capítulo se continúa con el desarrollo de las notas específicas para cada grupo de conceptos.

Tabla 1. Estado de Situación Financiera Consolidado por liquidez

CONCERTO		
CONCEPTO	Valor	% Par
Activo total	10.886.594	100%
Corriente	4.227.978	38,84%
No corriente	6.658.616	61,16%
Pasivo Total	5.987.981	100%
Corriente	1.938.959	32,38%
No corriente	4.049.022	67,62%
Patrimonio	4.898.613	100%
Participación no controladora	34.139	0,70%
Participación controladora	4.864.474	99,30%
Contingencias y Control		
Cuentas de orden deudoras		1.352.814
Cuentas de orden acreedoras		4.278.247

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP.

Gráfico 2. Estructura Estado de Situación Financiera Consolidado



Fuente: Elaboración propia



3.1.1. Activos Consolidados

El activo incluye los recursos controlados por la entidad como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos futuros, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Estos bienes y derechos se originan en las disposiciones legales, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que los generan.

Los activos consolidados para la vigencia 2020 presentan un saldo de \$10.886.594, conformado por los activos corrientes o de fácil liquidez por valor de \$4.227.978, correspondiente al 38,84% del total de los activos, mientras que los activos no corrientes

tienen un saldo para la vigencia 2020 de \$6.658.616 correspondiente al 61,16% del total de los activos.

Para cada uno de los conceptos o grupos de cuentas del activo se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detallará la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, partiendo de los valores agregados, resaltando las eliminaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

La siguiente tabla, presenta los activos consolidados distribuidos en los diferentes conceptos o grupos de cuentas que los conforman:

Tabla 2. Composición del Activo Consolidado

CONCEPTOS	AÑO 202	AÑO 2020	
CONCEPTOS	Valor	% Part.	
Bienes de usos público e históricos y culturales	2.922.647	26,85%	
Propiedad, planta y equipo	1.967.267	18,07%	
Cuentas por cobrar	1.441.640	13,24%	
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.412.194	12,97%	
Otros activos	996.106	9,15%	
Préstamos por cobrar	912.526	8,38%	
Inventarios	378.391	3,48%	
Inversiones e instrumentos derivados	282.280	2,59%	
Propiedades de Inversión	257.322	2,36%	
Activos Biológicos	128.579	1,18%	
Activos intangibles	126.587	1,16%	
Activos por impuestos diferidos	61.058	0,56%	
TOTAL	10.886.594	100%	

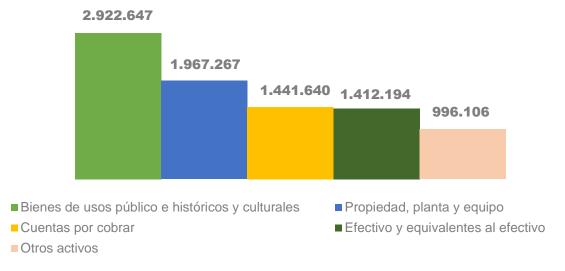
Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP.

El grupo de bienes de usos público e históricos y culturales por valor de \$2.922.647, es el que mayor valor registra con el 26,85% del total. Le sigue en su orden, la propiedad planta y equipo con el 18,07%, las cuentas por cobrar con el 13,24%, el efectivo y

equivalente al efectivo que corresponde al 12,97% y los otros activos el 9,15%. Los demás conceptos estructurados de acuerdo con catálogo general de cuentas en conjunto representan el 19,72%.



Gráfico 3. Composición Activos



Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Pasivos Consolidados

Representan las obligaciones presentes que tiene la entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicios, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

Los pasivos consolidados para la vigencia 2020 presentan un saldo de \$5.987.981 conformado por los pasivos corrientes por valor de \$1.938.959, correspondiente al 32,38% del total de los pasivos, mientras que los pasivos no corrientes tienen un saldo para la vigencia 2020 de \$4.049.022 correspondiente al 67,62% del total de los pasivos.

Tabla 3. Composición del Pasivo Consolidado

CONCERTOS	AÑO 2020	
CONCEPTOS	Valor	% Part.
Préstamos por pagar	1.771.586	29,59%
Beneficios a los empleados	1.298.198	21,68%
Otros pasivos	1.284.124	21,45%
Cuentas por pagar	673.430	11,25%
Provisiones	547.539	9,14%
Operaciones de Instituciones financieras	289.626	4,84%
Emisión y colocación de títulos de deuda	66.175	1,11%
Pasivos por impuestos diferidos	57.304	0,96%
TOTAL	5.987.981	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

El grupo de préstamos por pagar por valor \$1.777.036, es el que mayor representación tiene con el 29,59% del total del pasivo. Le siguen en su orden, las obligaciones por beneficios a los empleados

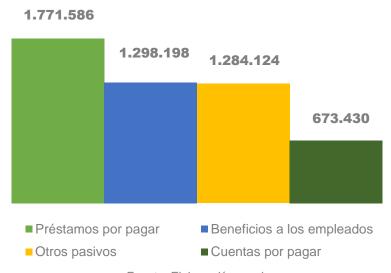


\$1.298.198, correspondiente al 21,68%, Otros pasivos \$1.284.124, el 21,45% y cuentas por pagar por \$673.430 con el 11,25%. Los demás conceptos estructurados de acuerdo con catálogo general de cuentas en conjunto representan el 16,04%.

Para cada uno de los conceptos o grupos de cuentas del pasivo se prepara una nota específica en el

Capítulo 4 de este informe que detallará la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, partiendo de los valores agregados, resaltando las eliminaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

Gráfico 4. Composición pasivos



Fuente: Elaboración propia

3.1.3. Patrimonio Consolidado

Representa los bienes y derechos de la entidad contable pública, una vez deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal; está conformado por los grupos de patrimonio de entidades de gobierno, patrimonio de empresas y los resultados consolidados del ejercicio. De igual forma,

se presenta en forma separada la participación en el patrimonio y en los resultados, atribuibles a inversionistas no controladores y controladores.

El patrimonio consolidado para la vigencia 2020 presentan un saldo positivo de \$4.898.613, representa el 44,88% del total de los activos. La estructura del patrimonio por los diferentes grupos que lo conforman presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4. Composición del Patrimonio Consolidado

CONCEPTOS	AÑO 2020		
CONCEPTOS	Valor	% Par	
Patrimonio Entidades de Gobierno	3.888.777	79,39%	
Patrimonio de Empresas	1.045.802	21,35%	
Participación no controladora	34.139	0,70%	
Resultado Consolidado del ejercicio	- 70.104	-1,43%	
TOTAL	4.898.613	100%	

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

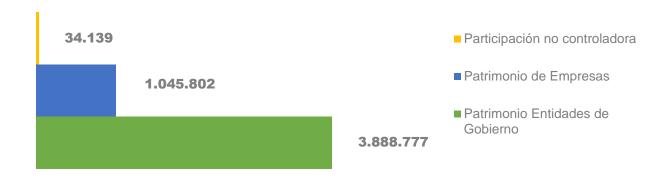




Como se observa, el patrimonio de las entidades de gobierno presenta un saldo positivo de \$3.888.77 que representa el 79,39% del total del patrimonio, en cuanto a las empresas registra un valor positivo de \$1.045.802 correspondiente al 21,35% al igual que la

participación de no controladores o inversionistas privados con \$34.139 equivalente al 0,70% y en el Resultado consolidado del ejercicio por \$70.104 que presenta valor negativo.

Gráfico 5. Composición Patrimonio



Fuente: Elaboración propia

La participación de no controladores por valor de \$34.139, corresponde a los derechos patrimoniales que pertenecen al sector privado por la participación que tienen en las empresas de economía mixta que fueron consolidadas en este informe.

3.1.4. Cuentas de Orden

Se incluyen conceptos que representan hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad, o en su caso, obligaciones a su cargo. Estas cuentas revelan activos y pasivos contingentes, cuentas fiscales y de control, en cuentas de orden deudoras y acreedoras respectivamente cuando es posible realizar una medición.

Los activos y pasivos contingentes representan activos u obligaciones de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso,

por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Hacen parte de las cuentas de orden los conceptos que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento, y los que permiten ejercer control administrativo sobre bienes, derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los conceptos que conforman las cuentas de orden de las entidades consolidadas se muestra en la siguiente tabla:





Tabla 5. Composición de las Cuentas de Orden Consolidadas

CONCEPTO	AÑO 2020	
	Valor	% Part.
Deudoras	1.352.853	100%
Bienes y derechos entregados en garantía	1.026.760	75,90%
Activos contingentes	326.093	24,10%
Acreedoras	4.278.247	100%
Bienes y derechos recibidos en garantía	2.320.191	54,23%
Pasivos Contingentes	1.884.090	44,04%
Acreedoras Fiscales	73.966	1,73%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A diciembre 31 de 2020, las cuentas de orden deudoras revelan un valor de \$1.352.853. El 75,90% de las cuentas de orden deudoras corresponde a bienes y derechos entregados en garantía y el 24,10%, a activos contingentes. Por su parte, las cuentas de orden acreedoras presentan un valor de \$4.278.247, el cual representa el 54,23% corresponde a bienes y derechos recibidos en garantía, el 44,04% a pasivos contingentes y el 1,73% acreedoras fiscales.

Para cada uno de los conceptos o grupos de cuentas de orden, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detallará la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable para las contingencias y las que se consideran importantes resaltar, partiendo de los valores agregados y destacándose las entidades que tienen mayor

participación en la composición de dichos saldos.

3.2. Estado de Resultados Consolidado

Presenta el total de ingresos menos los gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo, revelando el resultado del periodo.

A continuación, se realiza un análisis general a partir de las cifras del Estado de Resultado consolidado del Departamento de Antioquia, con el propósito de describir los saldos a nivel de clase, grupos y su participación en el total. A partir de allí, en el siguiente capítulo se continuará con el desarrollo de las notas específicas para cada grupo de conceptos.

Tabla 6. Estado de Resultado Consolidado

CONCEPTOS	AÑO 2020	
	Valor	
Ingresos sin contraprestación	4.077.862	
Ingresos con contraprestación	779.608	
Otros ingresos	346.441	
Costos de ventas	610.724	
Gastos	4.641.563	
Resultado antes de operaciones reciprocas	- 48.376	
Saldo neto por conciliar operaciones reciprocas	- 21.728	
Resultado del ejercicio	- 70.104	
Resultado no controladoras	- 2.479	
Resultado controladora	- 67.626	

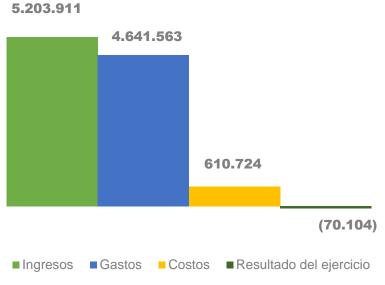
Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP



El resultado del ejercicio consolidado de las entidades contables que conforman el Nivel Departamental, durante el año 2020, registra un saldo negativo o déficit de -\$70.104, se presenta separadamente el valor que le corresponde a la

participación de no controladoras o inversionistas privados, el cual corresponde a un valor negativo de \$2.479 mientras a la parte controladora o inversionistas públicos le correspondería un valor de -\$67.626.

Gráfico 6. Estructura Estado de Resultado Consolidado



Fuente: Elaboración propia

3.2.1. Ingresos

Los Ingresos consolidados durante 2020 ascienden a \$5.240.087. Los conceptos de ingresos y su participación se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 7. Ingresos consolidados

CONCEPTOS	AÑO 2020	
	Valor	% Part.
Transferencias y subvenciones	2.422.349	46,55%
Ingresos fiscales	1.655.513	31,81%
Venta de servicios	601.214	11,55%
Otros ingresos	346.441	6,66%
Venta de bienes	178.395	3,43%
TOTAL	5.240.087	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

La tabla anterior, presenta los ingresos consolidados distribuidos en los diferentes grupos que lo conforman. Las transferencias y subvenciones son los que mayor valor registran por valor de \$2.422.349

y corresponden al 46,55% del total. Le siguen en su orden los Ingresos Fiscales por valor \$1.655.513 y un porcentaje del 31,81% y ventas de servicios \$601.214 equivalente al 11,55%. Los demás



conceptos de ingresos representan un porcentaje residual del 10.09%.

Venta de bienes
3,43%

Venta de servicios 11,55%

Venta de servicios 11,55%

Ingresos fiscales
31,81%

Gráfico 6. Composición de los ingresos

Fuente: Elaboración propia.

Para cada uno de los conceptos de ingresos, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, partiendo de los valores agregados, resaltando las eliminaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.2.2. Gastos

Los gastos consolidados durante la vigencia 2020 ascienden a \$4.641.563

Para cada uno de los conceptos de gastos, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, partiendo de los valores agregados, resaltando las eliminaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

Los conceptos de gastos y su participación se detallan en la tabla siguiente:





Tabla 8. Gastos consolidados

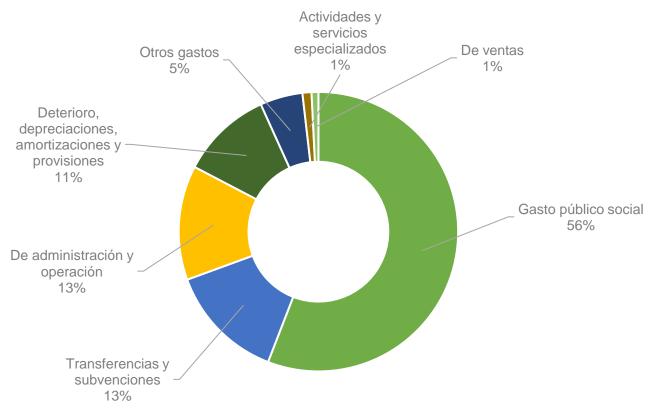
CONCEPTOS	AÑO 2020	
	Valor	% Part.
Gasto público social	2.593.235	55,87%
Transferencias y subvenciones	628.930	13,55%
De administración y operación	614.808	13,25%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	490.827	10,57%
Otros gastos	228.646	4,93%
Actividades y servicios especializados	48.583	1,05%
De ventas	36.535	0,79%
TOTAL	4.641.563	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Esta tabla, presenta los gastos consolidados en los diferentes grupos o conceptos de cuentas que lo conforman. El concepto de gasto público social por valor de \$2.593.235, es el que mayor valor registran y corresponden al 55,87% del total. Le sigue en su orden, los gastos de transferencias y subvenciones con el 13,55% por valor de \$628.930, los gastos de

administración y operación por valor \$614.808, equivalente al 13,25%, y el deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones \$490.827, con el 10,57%. Los demás conceptos estructurados de acuerdo con el catálogo general de cuentas representan en conjunto el 6,76%.

Gráfico 7. Composición de los Gastos



Fuente: Elaboración propia.





3.2.3 Costos de Ventas

Los costos consolidados durante la vigencia 2020 ascienden a \$610.779. Los conceptos de los costos y su participación se detallan en la tabla siguiente:

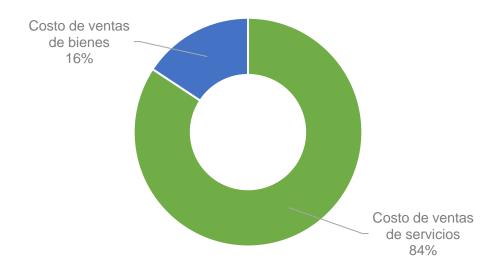
Tabla 9. Costos de ventas consolidados

CONCEPTOS AÑO 202 Valor	20	
	Valor	% Part.
Costo de ventas de servicios	514.777	84,28%
Costo de ventas de bienes	96.002	15,72%
TOTAL	610.779	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

El concepto de Costo de ventas de servicios por valor de \$514.722, es el que mayor valor registra y corresponde al 84,28% del total, mientras que el Costo de ventas de bienes por valor de \$96.002, corresponde al 15,72%.

Gráfico 8. Composición de los costos

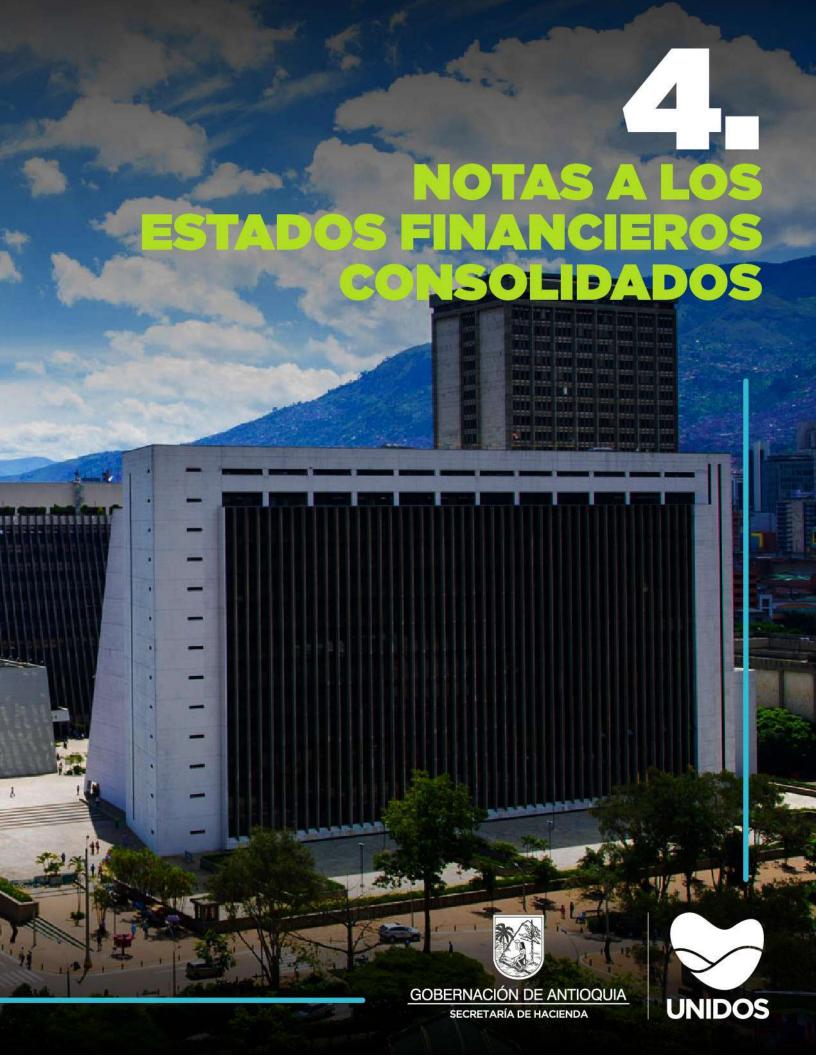


Fuente: Elaboración propia

3.3. Estado de Cambios en el Patrimonio

Para esta vigencia no se incluye en el conjunto de Estados Financieros del Departamento el estado de cambios en el patrimonio, dado que la vigencia 2020 es el primer año de presentación de los estados consolidados y no se cuenta con los saldos

correspondiente al 2019 para la realización de las variaciones patrimoniales.



GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA

GOBERNACION DE ANTIQUIA *

SECRETARÍA DE HACIENDA



UNIDOS



1.1. Entidad Consolidadora

El Departamento de Antioquia es una entidad pública del orden territorial, con autonomía para la administración de los asuntos seccionales, la planificación y la promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio, en los términos establecidos por el artículo 298 de la Constitución Política de 1991, "Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios v de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes".

Su función social o cometido estatal es coadyuvar en el bienestar de la población antioqueña, garantizando condiciones de infraestructura y competitividad para el desarrollo económico y social, en todo el Departamento, bajo criterios de equidad, movilidad social y sostenibilidad ambiental, con el fin de contribuir al desarrollo del campo, como uno de los ejes centrales de política pública territorial tanto nacional como departamental.

El Departamento de Antioquia orienta su misión a cumplir con los "fines esenciales del estado" como mandato constitucional: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos, en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. El Departamento de Antioquia se comporta con toda fidelidad a este mandato.

El Departamento de Antioquia tiene como visión ser para el 2024 una región más próspera, productiva, competitiva, pujante y ambientalmente sostenible, a partir de la ejecución de proyectos visionarios y de la lucha frontal contra la desigualdad social, la inequidad, el desempleo, el analfabetismo, el pesimismo, el atraso, la miseria y el hambre. Todo ello concebido y desarrollado con base en la acción

conjunta y articulada entre los actores públicos, privados y sociales del departamento, los municipios y el nivel nacional, bajo el presupuesto básico de trabajar corresponsable y solidariamente en el desarrollo integral de nuestro departamento, aprovechando todas sus potencialidades, los recursos compartidos, las afinidades sociales, culturales, étnicas, la riqueza de la biodiversidad, la infraestructura con la que contamos y el privilegio de nuestra ubicación geográfica, orientado a encaminar el presente y nuestro futuro hacia la competitividad sistémica que Antioquia requiere para incidir efectiva y significativamente en la prosperidad de sus gentes y en el desarrollo del país, mediante un nuevo modelo educativo, la transformación real del campo y la igualdad de oportunidades con seguridad y justicia.

1.1.1. Organismos de dirección, administración, adscripción o vinculación

En el Departamento de Antioquia, la máxima autoridad es el Gobernador elegido popularmente para un periodo de cuatro (04) años, quien mediante ordenanza Departamental No 06 del 16 de junio de 2020 adoptó el Plan de Desarrollo "UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023"

Mediante Decreto Departamental Nο el 2020070002567 del 5 de Noviembre de 2020 se determinó la estructura administrativa departamental en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo línea cinco (5), nuestra gobernanza, componente "fortalecimiento organizacional" con el fin de tener una capacidad gerencial más amplia, canalizar la planeación permitiendo una gestión más efectiva de los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo y consolidar al Departamento como un conglomerado público. La estructura de la Administración Departamental está organizada en los siguientes niveles:

Nivel Central

A este nivel le corresponde determinar las políticas, dirigir la acción administrativa, gestionar en el marco de su competencia; formular planes, programas y proyectos, y ejercer el control, evaluación y seguimiento a la gestión. En este nivel la responsabilidad directiva es del gobernador con el apoyo de los secretarios de despacho, los directores



de departamentos administrativos y gerentes de organismos, quienes configuran el Gobierno Departamental para cada asunto o negocio específico, o en forma general para los temas comunes.

El Nivel Central de la Administración Departamental está integrado por los siguientes organismos:

- El Despacho del Gobernador
- Secretarías regionales y sectoriales
- Secretarías / gerencias misionales
- Secretarías de apoyo transversal
- Departamentos administrativos
- Gerencia de evaluación y control

Nivel Descentralizado

Constituido por las entidades públicas descentralizadas, cuyo objeto principal es el ejercicio de funciones administrativas, la prestación de servicios públicos o la ejecución de actividades industriales y comerciales. Como entidades descentralizadas gozan de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; como entidades municipales, aun cuando gozan de autonomía administrativa y financiera, están sujetas a la orientación, coordinación y control del gobernador y del organismo de la administración departamental a la cual estén adscritas o vinculadas.

El nivel descentralizado por servicios está integrado por las siguientes entidades: Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden departamental, Empresas Sociales del Estado, Empresas Departamentales de Servicios Públicos Domiciliario, Sociedades Públicas, Sociedades de Economía Mixta y Entidades Descentralizadas Indirectas

Modelo de Gerencia Publica de la Gobernación de Antioquia

Mediante Decreto No 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, se determinó la nueva estructura administrativa de la Gobernación de Antioquia, incluyendo la implementación del Modelo de Gerencia pública de la Gobernación de Antioquia con alcance en el nivel central y en las entidades descentralizadas directas del orden departamental, las empresas sociales del estado y en las que el departamento sea asociado o fundador con otras

entidades descentralizadas y que contribuyan a la gestión de la Administración Departamental.

Los pilares del modelo de gerencia pública de la Gobernación de Antioquia son el conjunto de lineamientos estratégicos que agrupan las áreas transversales que conectan el nivel central y descentralizado, bajo un modelo de gerencia publica articulado, y que lideran la alineación e implementación de buenas prácticas en pro de la sostenibilidad del Departamento. Los pilares del Modelo de Gerencia Pública de la Gobernación de Antioquia son: Gobierno Corporativo, Hacienda v Públicas. Finanzas Gobernanza Comunicaciones, Direccionamiento Jurídico, Planeación Estratégica, Sostenibilidad Ambiental y Ambientes de Control.

Con el fin de articular las diferentes áreas dentro del modelo de gerencia pública se crean los sectores administrativos (dependencias misionales conformados por los organismos del nivel central y las entidades descentralizada) y las dependencias de apoyo transversal las cuales se detalla a continuación:

Sectores Administrativos

Conformado por cuatro (04) Secretarías Regionales y Sectoriales de Desarrollo, llamadas SERES, por sus siglas. Estas agrupan sectores de gobierno afines y lideran las agendas de desarrollo en subregiones específicas que les han sido asignadas.

La primera de estas SERES es *Infraestructura, Hábitat y Sostenibilidad*, que incluye las secretarías de Infraestructura Física, Ambiente y Sostenibilidad, la Gerencia de Servicios Públicos y las entidades descentralizadas VIVA, Ferrocarril de Antioquia y la Reforestadora Integral de Antioquia (RIA). Este gran organismo también tendrá a su cargo priorizar las acciones de gobierno en las subregiones de Urabá y Occidente.

La segunda SERES, llamada **Seguridad Humana**, coordinará la agenda de Gobierno en Bajo Cauca, Nordeste y Suroeste, e incluye las Secretaría de Gobierno, Paz y No violencia, la Secretaría de Seguridad y Justicia, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, y el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), la existente Agencia de Seguridad Vial y la Gerencia de Municipios. Esta misma secretaría sectorial coordina la Secretaría de Salud y Protección Social, la





Secretaría de las Mujeres y la secretaría: Inclusión Social y Familia, la cual está integrada por las gerencias Afrodescendientes, Indígenas, MANÁ, así como Infancia, Adolescencia y Juventud; y a ellas se suman las nuevas gerencias de Personas con Discapacidad y Personas Mayores. A este mismo sector se integran los siete hospitales departamentales, Savia Salud y la Escuela Contra la Drogadicción.

La tercera SERES, llamada *Educación Cultura y Deporte*, tendrá a su cargo priorizar las acciones de Gobierno en la Subregión Norte y tiene un quehacer directo con Secretaría de Educación, para coordinarse con las instituciones de educación superior del departamento Tecnológico de Antioquia,

Institución universitaria digital de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Universidad de Antioquia; Corporación Gilberto Echeverry; INDEPORTES; y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se incluyen en este organismo.

La cuarta y última SERES, llamada **Desarrollo Económico**, con responsabilidad de coordinar los proyectos estratégicos en Magdalena Medio y Oriente, contiene las Secretarías Desarrollo Económico, Innovación y Nuevas Economías, Secretaría de Turismo, Secretarías Minas y Agricultura y Desarrollo Rural. A ella, se integran la Lotería de Medellín, y la recién creada Empresa Industrial y Comercial ACTIVA.



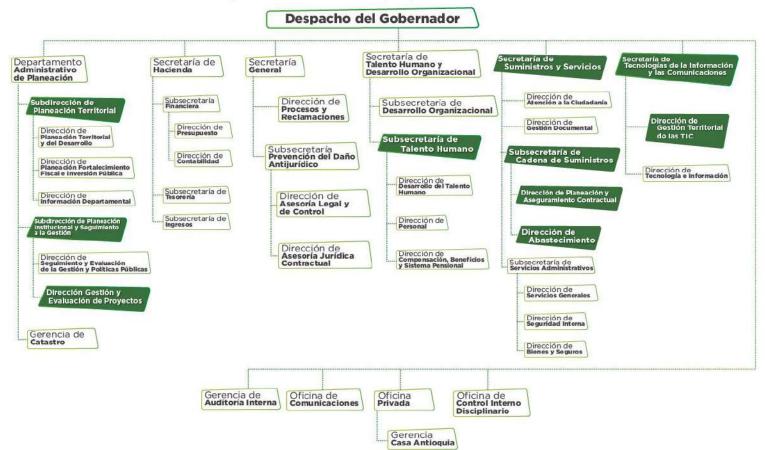


Gráfico 9. Estructura Organizacional Gobernación de Antioquia



Dependencias de apoyo transversal

Digital





1.2. Cobertura

El universo de entidades que pueden hacer parte de los estados financieros consolidados, están conformado por 494 entidades, según la estructura administrativa, las entidades públicas que se deben agregar al Departamento son la Contraloría General de Antioquia y 466 fondos de servicios educativos, también se consolidan las entidades reconocidas por el Departamento como inversión en controladas, asociadas o negocios conjuntos, no incluidas en la estructura administrativa del Departamento.

Los estados financieros consolidados, deberán incluir las entidades del nivel descentralizado directas e indirectas, que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar incluida en el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP) expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Que cumplan los requisitos o indicios de control directa o indirectamente, con independencia de que las entidades controladas sean empresas, entidades de gobierno o sin ánimo de lucro; así no estén reconocidas en los estados financieros como inversiones en controladas.

- Entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en los cuales que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones Aportes del gobierno departamental superiores al 50% al patrimonio de la entidad, estar incluida en los sectores administrativos o se considera entidad estratégica para el Departamento, Preste o apove un servicio esencial de competencia del Departamento, participación en el plan de desarrollo como responsable o corresponsable directo y que se creada o autorizada por ordenanza de la Asamblea de Antioquia.
- Entidades que se encuentren en proceso de liquidación, hasta la culminación efectiva de este proceso.

De conformidad con lo anterior para el periodo 2020, los estados financieros incluyen 358 entidades que cumplen con los requisitos, equivalente al 72,47% del total de universo de entidades.

Un total de 36 entidades no fueron incluidas en la consolidación y corresponde a fondos de servicios educativos que la información no cumplía con las características contables necesarias para la agregación de las mismas.

Para el periodo contable 2020, el universo de las entidades contables públicas consolidado se encuentra relacionado en la siguiente tabla:

Tabla 11. Entidades consolidas

MARCO NORMATIVO APLICABLE	NATURALEZA	ENTIDAD
	Nivel Central	Departamento de Antioquia (Gobernación y Asamblea Departamental) Contraloría General de Antioquia
		Fondos de servicios Educativos (330)
		Instituto para el Desarrollo De Antioquia - IDEA
		Institución Universitaria Digital de Antioquia
Entidades de Gobierno		Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES ANTIOQUIA)
		Instituto de Cultura y Patrimonio de
	Establecimientos Públicos	Antioquia





_		
		entidad Administradora de Pensiones de Antioquia
		Escuela Contra la Drogadicción Luis Carlos Galán Sarmiento
		Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
		Tecnológico de Antioquia
	Entidades sin ánimo de lucro Descentralizadas Indirectas.	Corporación Gilberto Echeverri Mejía
Empresas que no cotizan en el Mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del publico	Empresas Industriales y Comerciales del Estado	Empresa de Vivienda e Infraestructura De Antioquia (VIVA)
		Lotería de Medellín
		Promotora Ferrocarril de Antioquia SAS
		Sociedad de Capital Público Departamental LTDA
		Sociedad Televisión De Antioquia
		Limitada (TELEANTIOQUIA) VALOR + S.A.S.
	Empresas Sociales del Estado	Empresa Social del Estado Hospital La María
		Empresa Social del Estado Marco Fidel Suarez
		Empresa Social del Estado Hospital Carisma
		E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí
		E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita de Caucasia
		E.S.E Hospital Mental de Antioquia
		E.S.E. Hospital San Vicente de Paul
	Sociedad de servicios Públicos	Hidroeléctricas del Rio Arma S.A.S. E.S.P. (HIDROARMA S.A.S. E.S.P.)
		Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P (GEN+S.A. E.S.P. O GENMAS S.A. E.S.P.)
	Sociedad de Economía Mixta	Reforestadora Integral de Antioquia S.A.
		(RIA S.A.)
		Renting de Antioquia S.A.S. (RENTAN S.A.S.)
Empresas que cotizan en el Mercado de valores y que captan o administran ahorro del publico	Sociedad de Economía Mixta	Fiduciaria Central S.A
Pasilos		

Fuente: Elaboración propia

Establecimientos Públicos













POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

Empresas Sociales del Estado









ESAL











Administración Central



GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA





Empresas Industriales y Comerciales del Estado



de Antioquia

CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA
Integridad y Compromiso







Hogares para la vida



Tele antioquia emociona





Empresas de Servicios Públicos



ROARMA



Sociedad de

Economía Mixta









1.3. Aspectos relevantes de las Entidades Consolidables

Descripción de las entidades que hacen parte de los estados financieros consolidados

Establecimientos Públicos de Orden Departamental



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid:

Es una Institución Universitaria de Colombia, con sede principal en la ciudad de Medellín. Se encuentra adscrita al Gobierno Departamental de Antioquia. Creada mediante la Ordenanza Nº 41 del 10 de diciembre de 1963 de la Honorable Asamblea de Antioquia.

Esta institución ofrece educación superior en los niveles técnico, tecnológico y universitario mediante una oferta de programas académicos de pregrado y posgrado en distintas áreas de la ingeniería, la administración, las ciencias agrarias, la comunicación audiovisual, el deporte y la recreación. Su oferta académica incluye cursos de educación continuada y educación no formal. El Politécnico Colombiano ofrece también servicios para el sector empresarial y para la comunidad a través de programas y grupos especiales de asesoría e investigación.



Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria (T de A):

Es una institución de educación superior de Colombia, ubicada en el Departamento de Antioquia que ofrece programas de formación técnica, tecnológica, profesional universitario y posgrados. Su sede principal se encuentra en Robledo, en la ciudad de Medellín.

El Tecnológico de Antioquia inició labores académicas en 1983, como institución pública de educación superior dedicada principalmente a la formación técnica y tecnológica. La actual Institución Universitaria tuvo sus orígenes en el Centro Educacional Femenino de Antioquia -CEFA-, el cual, en 1979, fue facultado para ofrecer programas de educación superior en la modalidad tecnológica. En ese año se compartía la sede y la estructura administrativa con los programas de educación media vocacional.

En 1979, mediante el Decreto N° 00262, emanado del Departamento de Antioquia, se convirtió en establecimiento público descentralizado del orden departamental. A su vez, la Ordenanza N° 48 de 1979 determinó que el desarrollo académico del Instituto debía realizarse en dos niveles: el de educación media vocacional y el de educación superior en la modalidad de formación tecnológica.

El Acuerdo 181 de diciembre de 1982, expedido por el ICFES, concedió licencia de funcionamiento a los programas de Tecnología en Educación Especial, Educación Preescolar y Educación Básica.





Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia:

Es un establecimiento público del orden Departamental adscrito a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, creado mediante el Decreto Nº 0494 de 2011, modificado por los Decretos Nº 2120 y 2132 del mismo año, en virtud de las facultades otorgadas al Gobernador de Antioquia mediante Ordenanza Nº 34 de 2010.

El Instituto de Cultura está dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, este tiene como funciones principales la formulación de políticas culturales para el Departamento, la formulación de estrategias para garantizar la creación, el enriquecimiento y la conservación de las expresiones culturales propias del Departamento, y liderar la formulación y ejecución de políticas públicas, programas, planes y proyectos culturales y artísticos que permitan garantizar, restablecer y ejercitar los derechos culturales.

El principal marco normativo que rige el actuar misional de la Entidad se encuentra definido en la Ley 397 de 1997, conocida como la "Ley General de Cultura", donde se desarrollan principalmente los artículos 70,71 y 72 de la Constitución Política de Colombia, que buscan la promoción y el fomento de la cultura, la búsqueda del conocimiento y la expresión artística y la protección del patrimonio cultural.



Instituto Para el Desarrollo de Antioquia – IDEA:

Es un establecimiento público de carácter departamental, descentralizado de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia nació mediante la Ordenanza N° 13 del 28 de agosto de 1964. Su capital inicial fueron los dineros de la venta del Ferrocarril de Antioquia a la Nación.

El IDEA tiene como objeto social cooperar en el fomento económico, cultural y social del Departamento de Antioquia y sus municipios, mediante la prestación de servicios de crédito y garantía a favor de obras de servicio público que se adelanten en el país.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA, estará bajo la tutela de la Secretaría de Hacienda Departamental, dicha tutela tiene por objeto la articulación de sus actividades con la política y programas de la administración departamental, conservando su autonomía. Además, está vigilado por la Contraloría General de Antioquia y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación.





Instituto Departamental De Deportes De Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA:

Es un establecimiento público descentralizado del orden Departamental dotado de personería jurídica y patrimonio independiente, creado por la Asamblea Departamental de Antioquia mediante Ordenanza 8E de 1996, en cumplimiento del artículo 65 de la Ley 181 de 1995.

INDEPORTES tiene como misión servir a las organizaciones deportivas del Departamento a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros, en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia.



Institución Universitaria Digital:

Es una Institución de Educación Superior, del orden departamental creado por la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza N° 74 de diciembre de 2017, y cuenta con aprobación de factibilidad por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 28994 de 2017. Esta Institución de Educación Superior nace en el Departamento de Antioquia e inició operaciones para su puesta en marcha en el mes de marzo de 2018 en el marco de las disposiciones legales que rigen al sector de la educación superior.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia crea un nuevo hito en la educación superior convirtiéndose en la primera IES pública con reconocimiento como institución virtual.



Pensiones De Antioquia:

Es una entidad administradora de pensiones de régimen de prima media con prestación definida, que cumple las funciones misionales asignadas por la normatividad aplicable en el marco del sistema pensional colombiano. Pensiones de Antioquia fue creada a través del Decreto 3780 del 05 de diciembre de 1991.

Dentro de sus funciones está: administrar el régimen de prima media con prestación definida, reconocer prestaciones sociales, emisión de bonos pensionales, cobro coactivo a entidades cuotapartistas, entre otras.



Escuela contra la Drogadicción Luis Carlos Galán Sarmiento:

La Escuela Contra la Drogadicción, nace mediante la Ordenanza 24 del 14 de noviembre de 2018 en la Asamblea Departamental de Antioquia y se reglamenta con el decreto, por medio del cual se crea el establecimiento público de orden departamental adscrito a la secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

La Escuela contra la drogadicción tiene como objetivo llevar a cabo las funciones administrativas de liderar el proceso de investigación y gestión del conocimiento, la generación de estrategias para la cualificación de los procedimientos relacionados con las adicciones, el fortalecimiento de espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria para





promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Empresas industriales y comerciales del Estado



Lotería De Medellín:

Antes BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, fue creada mediante ordenanza N° 41 de octubre 02 de 2017, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, de nacionalidad Colombiana con domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, constituida en marzo 20 de 1954, según Ordenanza N° 23 del Concejo Departamental de Antioquia y transformada de establecimiento público a Empresa Industrial y Comercial del Estado según Decreto N° 819 de marzo 4 de 1996, modificado en lo que tiene que ver en su objeto social por el Decreto 17 de diciembre de 2008.

La Lotería de Medellín se encarga de la explotación, operación y comercialización, gestión y control de juegos de suerte y azar. La transparencia en todos sus procesos la convierten en modelo de calidad, eficiencia y rentabilidad. Tiene como misión dedicarse a la explotación, operación, comercialización, gestión y control de juegos de suerte y azar. Desarrollar una empresa dinámica, modelo de calidad, eficiencia y rentabilidad, asegurando la efectiva transferencia de recursos a la salud y satisfacción a la sociedad.



Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia - VIVA:

Como empresa comercial e industrial del estado, vinculada al despacho del Gobernador, creada mediante Ordenanza 34 del 28 de diciembre de 2001, adicionada y modificada por la Ordenanza 26 de agosto 11 de 2016. En razón a su naturaleza jurídica está dotada de autonomía administrativa, financiera y presupuestal. El capital con el que se constituyó es de naturaleza pública, siendo su único propietario el Departamento de Antioquia.

Tiene por objeto gestionar, promover e impulsar todas las actividades comerciales, industriales, de servicio y consultoría que estén directa o indirectamente relacionadas con el desarrollo de planes, programas y proyectos de vivienda social, infraestructura y equipamiento comunitario en todo el territorio nacional, cooperando con los departamentos, municipios o sus entidades descentralizadas.

Sociedad de Televisión de Antioquia - Teleantioquia:



Es una sociedad entre entidades públicas organizada como empresa industrial y comercial del Estado, constituida como sociedad de responsabilidad limitada por la escritura pública Nº 27 de enero 16 de 1985 de la Notaría Primera del Círculo de Medellín, inscrita ante la Cámara de Comercio de Medellín, (...).

Como entidad pública, es una empresa industrial y comercial del Estado, entidad descentralizada indirecta perteneciente al orden departamental, cuya creación fue autorizada por los Decretos Nacionales 3100 y 3101 de 1984,





siendo transformada al orden departamental en ejercicio de las facultades conferidas a la Junta Administradora Regional a través del numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995. En cuanto al objeto de la entidad, el artículo 5 de la citada Resolución indica que "TELEANTIOQUIA como operador público del servicio de televisión regional, reconocido por la Ley 182 de 1995, tendrá a su cargo la prestación de este servicio mediante la programación, administración y operación del canal regional en el Departamento de Antioquia".

Ferrocarril de Antioquia

Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S.:

se constituyó el 29 de junio de 2016 bajo una sociedad por acciones simplificada, denominada Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S.; cuenta con la autonomía administrativa y financiera propia de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, con capital 100% público distribuido de la siguiente manera: Departamento de Antioquia 28%, Metro de Medellín Ltda. 24%, AMVA 24% y el IDEA 24%.

La meta de esta empresa que está en su "reinicio" es la rehabilitación y modernización del ferrocarril como tren multipropósito (carga de residuos sólidos, carga de mercancía y pasajeros), que permita el crecimiento de la conectividad y competitividad de la región.

Valor + S.A.S:



Es una sociedad de economía mixta, de carácter comercial, descentralizada por servicios del orden departamental, filial del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA.

Su objeto social es gestar, promover e impulsar todas las actividades comerciales, de servicios y de consultoría directa o indirectamente relacionadas con el desarrollo de soluciones integrales para la administración y gestión de la información, de recursos y de las comunicaciones, mediante la operación de servicios de valor agregado que incluyen: gestión de procesos de soporte, recaudo y facturación, administración de infraestructura tecnológica, BPO, contact center, conectividad entre otras actividades conexas o similares.

AUTORIZADO Y CONTROLADO



Sociedad de Capital Público Departamental LTDA:

La Sociedad de Capital Público Departamental Ltda., fue creada por la Ordenanza 12de Julio 24 de 2001 y se constituyó como sociedad mediante Escritura Pública 1.286, del 24 de septiembre de 2001 de la Notaria 14 en la ciudad de Medellín. Tiene como objeto social principal la explotación, organización, administración, operación y control como arbitrio rentístico de los juegos definidos en la Ley 643 de 2001 como rifas y juegos promocionales y los que en la misma ley expresamente se le asignan.

La sociedad está conformada por la Beneficencia de Antioquia (80%) hoy Lotería de Medellín y el Departamento de Antioquia (20%).





Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud (ESE)



E.S.E. Hospital Mental De Antioquia:

La Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia es una entidad prestadora de servicios mentales, que cumple las funciones misionales como "prestación de servicios integrales y especializados en salud mental, desarrollando proyectos e investigaciones con altos estándares de calidad, a través de un talento humano competente, comprometido y humanizado".

La Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia fue fundada el 13 de abril de 1878 mediante acuerdo de la Corporación Municipal de Medellín con el nombre de "Hospital para locos". El 27 de julio de 1888, mediante ordenanza 24 del mismo año se creó el "Manicomio Departamental". En 1958 se inauguró el nuevo Hospital Mental de Antioquia en el Municipio de Bello y a partir de la década de los 70 se introdujo la era del área social permitiendo que el Hospital cumpliera su función de hospitalización, dejando de lado la idea de Institución asilar, donde se ve al paciente como un todo, con derechos y deberes.

E.S.E Centro De Rehabilitación Integral En Salud Mental De Antioquia (Ese Hospital Carisma):



La Empresa Social del Estado Hospital Carisma, tiene como objetivo brindar servicios integrales y especializados de salud mental con énfasis en la farmacodependencia y conductas adictivas, comprometida con la promoción, prevención, asesoría, capacitación e investigación en el tema de las drogas, para el mejoramiento de la salud de la población colombiana, a través de un equipo humano calificado y con vocación de servicio.

Nació mediante la Ordenanza de la Asamblea Departamental de Antioquia, número 43 del 16 de diciembre de 1994, como producto de la transformación del objeto social de la Granja Taller para Enfermos Mentales Crónicos. Mediante Ordenanza N° 67 de 2013, la Asamblea Departamental de Antioquia define para la entidad el nombre de E.S.E. HOSPITAL CARISMA. Esta modificación se realiza acorde al artículo 1 de la Ley 1566 del 31 de julio de 2012, en donde se determina que el abuso y la adicción deberán ser tratados como una enfermedad.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez:



Obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución Nº 055 del 21 de julio de 1961 emanada del Departamento de Antioquia, bajo el nombre de HOSPITAL MUNICIPAL PIO XII, institución sin ánimo de lucro dedicada a prestar servicios de salud a la comunidad con origen público.

Por Resolución Nº 063 del 28 de junio de 1985 se cambió por el nombre DAVID VELASQUEZ TORO, en ese entonces se consideraba como entidad de primer nivel de atención y según Resolución Nº 088 del 29 de agosto de 1986 se modificó el artículo 3º de la Resolución 063 quedando como HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ. Luego la Ordenanza 44 del 16 de noviembre de 1994





(art. 5) transformó el Hospital en una Empresa Social del Estado del orden Departamental, de segundo nivel de atención.

E.S.E Hospital La María:



Se constituyó cómo E.S.E. Hospital La María según ordenanza 19 de 1994 y su estructura orgánica fue aprobada por acuerdo 004 de abril 29 de 1996.

Es un hospital general de alta complejidad con énfasis en neumología que presta servicios integrales de salud a las personas y su familia, con calidad humana, ética y científica, y en un ambiente de innovación, formación universitaria e investigación, garantizando la excelencia en el servicio por medio de un talento humano competente y tecnología apropiada.

E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita De Caucasia:



La Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza N° 44E de diciembre de 1996 transforma EL HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA, en Empresa Social del Estado del Orden Departamental. Su objeto principal es prestar servicios de salud, como parte integral del Sistema de Seguridad Social en Salud de conformidad con el Artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1993, enuncia que "En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia "Su Hospital Amigo"

E.S.E. Hospital San Vicente De Paúl de Caldas:

Mediante Ordenanza 021 del 27 de agosto de 1996, el Hospital siendo una institución privada se transforma en Empresa Social del Estado del orden Departamental de segundo nivel de complejidad. El Hospital San Vicente de Paúl de Caldas es una Empresa Social del Estado descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, tiene como misión contribuir al bienestar de la población que atiende mediante la prestación de servicios de salud seguros, humanizados y fundamentados en la evidencia científica, la ética y la equidad.



E.S.E. Hospital San Rafael – Itagüí:

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael – Itagüí, es una institución sin ánimo de lucro, dedicada a prestar servicios de salud a la comunidad, perteneciente al subsector oficial de salud. Es una entidad pública, que obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución N° 78 del 14 de agosto de 1952 y mediante Ordenanza N° 44 del 16 de diciembre de 1994, se transformó en Empresa Social del Estado del orden departamental.

Los servicios que el Hospital presta como parte integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud son catalogados de segundo nivel de complejidad, estos servicios son prestados a través de contratos con las dependencias de





salud de los entes territoriales a los que se adscriben en nuestro caso con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, las Empresas Promotoras de Salud EPS, las Administradoras del Régimen Subsidiado EPS-S, Aseguradoras de Riesgos Laborales ARL, entre otros.

Empresas de servicios públicos



Empresa de Generación y promoción de Enérgica de Antioquia:

Es una sociedad anónima, empresa de servicios públicos, constituida el 6 de noviembre de 2008 como una alianza entre el sector público y el privado para promover proyectos de generación de energía sostenible en la región, como fuente de desarrollo y calidad de vida.

Participan como accionistas el Departamento de Antioquia (6,42%), el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA (79,39%), Socios Privados afiliados a la Cámara Colombiana de la Infraestructura (14,19%), la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos –SAI (0,009%) e Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S. E.S.P. – HIDROARMA, con una acción.



Hidroeléctrica del Rio Arma S.A.S. ESP

Por documento privado de diciembre 24 de 2009, de los accionistas, aclarado mediante documento privado del 28 de diciembre de 2009, de los accionistas, registrados en esta Entidad en diciembre 29 de 2009, en el libro 9, bajo el No.19030, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada. La Sociedad tiene por objeto principal la promoción, diseño, construcción, operación, mantenimiento, generación, comercialización de energía eléctrica a nivel nacional e internacional, actualización de estudios y licencias ambientales.

Sociedad de Economía Mixta



Reforestadora Integral de Antioquia RIA:

Es una sociedad de economía mixta, creada mediante escritura pública 628 del 19 de febrero de 2003, con participación estatal superior al 90% de su capital. Sus socios fundadores son además del Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín, Empresas Públicas de Medellín, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA, Parque Tecnológico de Antioquia y COLANTA.

Se dedicada a administrar el patrimonio forestal del Departamento de Antioquia, con una estructura socioeconómica que busca desarrollar proyectos de reforestación comercial, conservación, restauración ecológica y ambiental, tendiente a la promoción del desarrollo social y territorial, priorizando a las regiones y sus comunidades, generándoles empleo digno como aporte a su desarrollo integral sostenible.







Fiduciaria Central:

Es una sociedad de economía mixta constituida bajo la forma de sociedad anónima, con aportes estatales y de capital privado, de carácter indirecto y del orden territorial. constituida mediante la Escritura Pública No. 3271 del 20 de agosto de 1992 otorgada en la Notaría 15 de Bogotá D.C. La Superintendencia Bancaria (hoy Financiera) autorizó su funcionamiento mediante la Resolución 3514 del 4 de septiembre de 1992. Su principal accionista es el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA, que posee el 94,97% de su capital social.

El objeto principal de la Fiduciaria es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones propias de la actividad fiduciaria.





Somos una empresa de economía mixta dedicada a la ejecución de obras en el territorio nacional para los sectores público y privado en la categoría de mantenimiento y mejoramiento vial. Además, ofrecemos servicios de alquiler de maquinaria, vehículos y equipos; administración de flotas y desarrollo de nuevas tecnologías.

Contamos con una participación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia — IDEA — (85%) y de la Fundación Berta Arias de Botero — FUNDARIAS — (15%), que nos permite celebrar contratos interadministrativos con el sector público.

Entidades sin ánimo de lucro

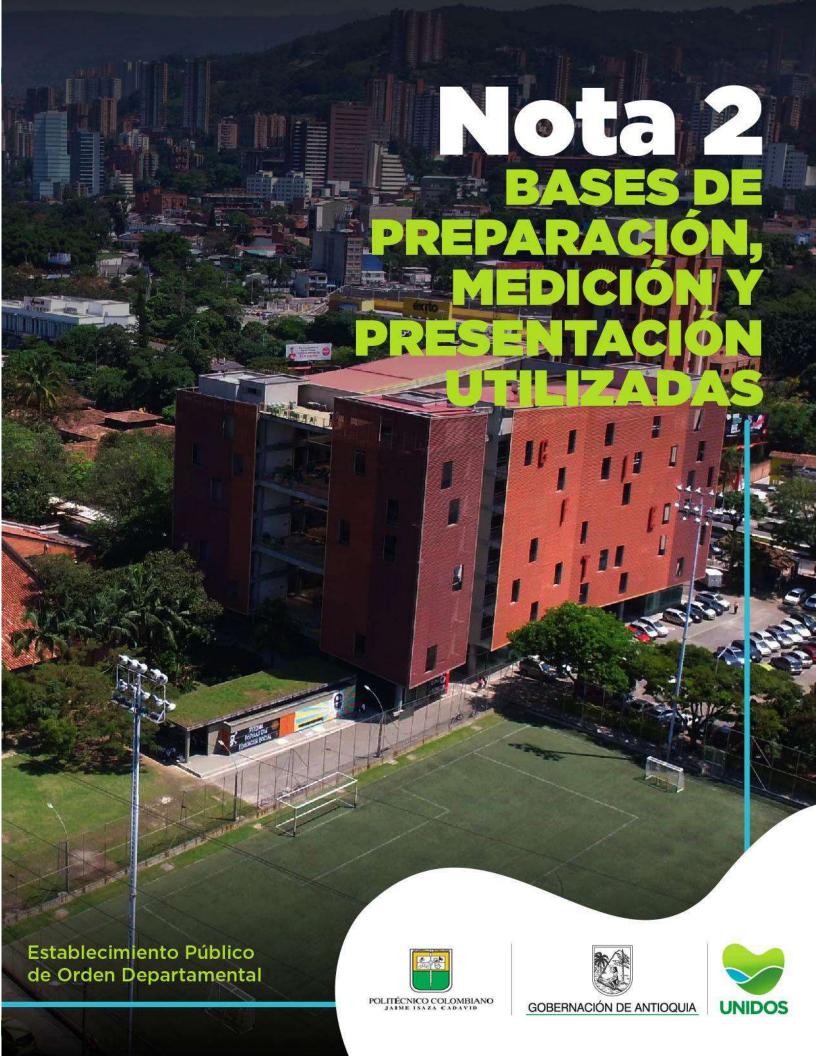


Corporación Gilberto Echeverri Mejía:

Es una entidad mixta sin ánimo de lucro, descentralizada de forma indirecta del nivel territorial del Departamento de Antioquia. Autorizada mediante al Ordenanza No 1 del 21 de febrero del 2013 por la Asamblea Departamental de Antioquia, modificada parcialmente mediante al Ordenanza No 44 del 17 de septiembre de 201, sus corporados son la Gobernación de Antioquia, la fundación EPM, el instituto para el desarrollo de Antioquia – IDEA.

En 2020, a través de la Ordenanza 010, la Asamblea Departamental autorizó al Gobernador de Antioquia a modificar su nombre, pasando de Corporación para el Fomento de la Educación Superior a Corporación Gilberto Echeverri, regresando con ello al nombre que le dio origen al primer Fondo de educación superior del Departamento.

El objetivo de la corporación es gerenciar la política pública para el acceso y permanencia a la educación superior en el Departamento de Antioquia, a través del trabajo con las comunidades, acompañándolas a construir un futuro transformador para ellas y sus territorios.





A continuación, se detallan generalidades del proceso de consolidación de los estados financieros consolidados y sus respectivas revelaciones o notas contables, relacionadas con las bases de preparación, medición y presentación utilizadas, así:

2.1. Base de normativa

Mediante la ley 1314 de 2009, el estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que en materia de contabilidad pública tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría general de la Nación en junio del 2013 publicó la política regulación contable pública contenida en el documento "Estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)". Producto de los estudios adelantados se definió la siguiente estructura del Régimen de Contabilidad Pública (RCP):

2.1.1. Referente teórico y metodológico de la regulación contable pública

El Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública sirve a la CGN para definir el alcance del RCP y desarrollar este instrumento de normalización y regulación de la contabilidad pública, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera. Este documento se incorpora al RCP mediante la Resolución 628 del 2 de diciembre de 2015, y se modifica con la Resolución 456 del 3 de octubre de 2017.

Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público: es aplicable a las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y a los negocios fiduciarios de empresas siempre que estos se consideren negocio en marcha.

Este Marco Normativo está conformado por: el Marco Conceptual para la Información Financiera, las Normas de Información Financiera, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2015, excepto para las entidades financieras de régimen especial y los fondos de garantías a quienes se les permitió su aplicación a partir del año 2016.

Por otra parte, en atención a la coordinación entre entidades públicas de que trata el artículo 12 de la Ley 1314 de 2009 y con el fin de facilitar su consulta y aplicación, la CGN expidió la Resolución 037 del 7 de febrero de 2017, por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.

En razón a la coordinación institucional, el Marco Conceptual para la Información Financiera y las Normas de Información Financiera de este Marco Normativo se actualizan anualmente con base en los decretos que expiden conjuntamente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Al efecto, la CGN expidió la Resolución 056 del 27 de febrero de 2020 "Por la cual se modifican los artículos 3º y 4º de la Resolución 037 de 2017", con el fin de incorporar a este Marco Normativo el "Anexo técnico compilatorio y actualizado 1 – 2019, de las normas de información financiera, grupo 1" del Decreto 2420 de 2015.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este marco normativo mediante el artículo 8º de la Resolución 037 del 7 de febrero de 2017, se ha modificado con las resoluciones 597 del 4 de diciembre de 2017, 587 del 7 de diciembre de 2018, 434 del 26 de diciembre de 2019, 091 del 8 de mayo de 2020 y 222 del 29 de diciembre de 2020.

Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público: es aplicable a las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, que se consideran negocio en marcha, que no cotizan en el mercado de valores, que no captan ni administran ahorro del público y que, de acuerdo con la función económica que cumplen, se clasifican como empresa.



Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue el año 2016, excepto para las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud a quienes se les permitió su aplicación a partir del año 2017.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo mediante la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014. El Marco Conceptual se ha modificado mediante la Resolución 168 del 14 de octubre de 2020 y las Normas mediante las resoluciones 607 del 14 de octubre de 2016, 047 del 19 de febrero de 2019, 426 del 23 de diciembre de 2019 y 219 del 29 de diciembre de 2020.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante la Resolución 139 del 24 de marzo de 2015, se ha modificado mediante las resoluciones 466 del 19 de agosto de 2016, 596 del 4 de diciembre de 2017, 586 del 7 de diciembre de 2018, 433 del 26 de diciembre de 2019, 091 del 8 de mayo de 2020, 170 del 15 de octubre de 2020 y 222 del 29 de diciembre de 2020, así como con resoluciones mediante las cuales se han expedido procedimientos.

Marco Normativo para Entidades de Gobierno: es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, que se consideran entidades en marcha y que, según su función económica, se clasifican como entidades de gobierno.

Este Marco Normativo está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General

de Cuentas. El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2018.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015. El Marco Conceptual se ha modificado mediante la Resolución 167 del 14 de octubre de 2020 y las Normas mediante las resoluciones 113 del 1 de abril de 2016, 484 del 17 de octubre de 2017, 582 del 6 de diciembre de 2018, 131 del 13 de mayo de 2019, 319 del 1 de octubre de 2019, 368 del 29 de octubre de 2019, 425 del 23 de diciembre de 2019 y 218 del 29 de diciembre de 2020.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante la Resolución 620 del 2 de diciembre de 2015, se ha modificado mediante las resoluciones 468 del 19 de agosto de 2016, 598 del 4 de diciembre de 2017, 585 del 7 de diciembre de 2018, 432 del 26 de diciembre de 2019, 091 del 8 de mayo de 2020 y 221 del 29 de diciembre de 2020, así como con resoluciones mediante las cuales se han expedido procedimientos.

Marco Normativo para Entidades en Liquidación: es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública sobre las cuales exista un acto que ordene su supresión o disolución con fines de liquidación.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas. El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2018.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo, mediante la Resolución 461 de 2017. El Marco Conceptual se ha modificado mediante la Resolución 220 del 29 de diciembre de 2020 y las Normas mediante las



resoluciones 555 del 28 de noviembre de 2018 y 220 del 29 de diciembre de 2020.

De igual manera, para el registro y reporte de información de estas entidades a la CGN, se expidió la Resolución 611 del 14 de diciembre de 2017 "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación, el Catálogo General de Cuentas", el cual ha sido modificado con las resoluciones 584 de 2018, 435 de 2019 y 224 de 2020.

2.1.2. Proceso contable y sistema documental contable

En la regulación del proceso contable, se definen sus etapas con el propósito de que los hechos económicos sean registrados conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en los respectivos marcos normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos.

Por su parte, la regulación del sistema documental contable desarrolla los aspectos que tienden a garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera, regulando aspectos relativos a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad, entre otros.

La Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 525 del 13 de septiembre de 2016. Esta Norma se ha modificado mediante las resoluciones 385 del 3 de octubre de 2018 y 625 del 28 de diciembre de 2018.

2.1.3. Procedimientos transversales

Los procedimientos transversales regulan aspectos que contribuyen a la administración, salvaguarda y calidad de la información, así como otros aspectos que no son abordados por los marcos normativos.

Los procedimientos transversales que se ha expedido son los siguientes: Evaluación del control interno contable (Resolución 193 del 5 de mayo de

2016); Preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales (Resolución 182 del 19 de mayo de 2017); y Elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal (Resolución 349 del 17 de septiembre de 2018; y Agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la categoría información contable pública – convergencia a la CGN, a través del CHIP (Resolución 159 del 10 de junio de 2019).

2.2. Periodo cubierto por los estados financieros

Los estados financieros consolidados comprenden el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados para el periodo contable terminado el 31 de diciembre del 2020, por ser el primer año que el Departamento de Antioquia prepara la consolidación de los estados financieros estos no se presentan en forma comparativa.

De conformidad con la Resolución 033 del 20 de febrero 2020, expedida por la CGN el plazo para preparar y presentar el Estado de Flujos de Efectivo consolidado fue aplazado hasta el 2022.

2.3. Bases de medición

Los estados financieros consolidados del Departamento de Antioquia han sido preparados de acuerdo con los diferentes marcos normativos aplicables a cada entidad, los cuales guardan mucha similitud entre ellos.

Los hechos se reconocen bajo el principio de devengo o causación, según el cual: "los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo".

Bases de medición de los activos

Costo. Corresponde, al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la



contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de los conceptos que conforman los activos del consolidado, tales como: propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, activos intangibles y cuentas por cobrar.

Costo reexpresado. Corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Se emplean: la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Esta base se utiliza para el reconocimiento y actualización de derechos o recursos expresados en moneda extranjera, o que estén afectos a una unidad de valor real como las Unidades de Valor Tributario (UVT).

Costo amortizado. Corresponde al valor inicial del activo más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Se utiliza esta base para el reconocimiento de activos, tales como préstamos por cobrar e inversiones de administración de liquidez que se conservan hasta el vencimiento.

Costo de reposición. Corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponerlos y que proporcionen el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente.

Valor de mercado. Valor por el cual un activo puede ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

Valor presente. Corresponde al valor que resulta de descontar los flujos futuros de efectivo que se espera genere el activo durante el curso normal de las actividades de la entidad. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de entradas o salidas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto.

Valor neto de realización. Es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. No requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en dicho mercado.

Bases de medición de los pasivos

Costo. Es el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida. Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de los conceptos que conforman los pasivos del consolidado, tales como cuentas por pagar, Beneficios a los empleados de corto plazo.

Costo reexpresado. Corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente.

Costo amortizado. Corresponde al valor inicial del pasivo más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Se utilizan en la medición de instrumentos financieros como préstamos y cuentas por pagar.

Costo de cumplimiento. Representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones, garantías.

Valor de mercado. Es el valor por el cual un pasivo podría ser transferido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

Valor presente. Corresponde al valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros necesarios para la cancelación de un pasivo. Los flujos descontados pueden ser flujos netos de salidas o entradas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto.





2.4. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan utilizando la moneda de presentación del país, "pesos colombianos (COP)"

Redondeo de las cifras en los estados financieros consolidadas y en las notas

Las cifras que se presentan en los informes consolidados se expresan en millones de pesos sin decimales, tanto en el cuerpo de los estados financieros, como en las diferentes tablas y gráficos que se utilicen en las notas a los estados financieros. Las cifras expresadas en porcentaje se muestran con dos decimales.

Materialidad o importancia relativa

En relación con la cuantía, el Departamento define como cifras materiales a detallar en la desagregación de los conceptos presentadas en los estados financieros consolidados los que participen con un porcentaje igual o superior al 15%, en cada elemento de los estados financieros. Cuando existan conceptos con valores inferiores a este umbral, se pueden agrupar en un concepto genérico de "otros" para completar el 100% de la partida, pero siempre garantizando la objetividad de la información, es decir, si se requiere a consideración de la claridad de la información, se pueden agregar cifras con participación menor. Así mismo se deberán explicar las variaciones entre un periodo y otro iguales o superiores al 10% de las desagregaciones materiales.

En la preparación de las notas específicas y la construcción de las tablas o gráficos, se deben presentar los conceptos o entidades con valores superiores al 10% del elemento del estado financiero objeto de análisis, así como los demás conceptos y valores agruparlos en el genérico de "otros".

2.5. Tratamiento de la moneda extranjera

Dado que el proceso de consolidación depende de la información reportada por las entidades contables públicas en este momento no se realizarán tratamientos especiales sobre operaciones en moneda extranjera dado que el reporte la información que realiza cada una de las entidades públicas se hacen la moneda del país es decir el peso colombiano.

2.6. Hechos ocurridos después del periodo contable

En los estados financieros presentados por cada una de las entidades consolidables para la vigencia 2020 no se presentaron hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelado en las notas a los estados financieros.

2.7. Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados constituyen una representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento financiero y las variaciones patrimoniales del grupo de entidades que se consolidan, el objetivo es suministrar información que sea útil para un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos, constituirse en medio para la rendición de cuentas y dar a conocer la utilización de los recursos que le han sido confiados al Sector Público.

Para el año 2020, el juego completo de estados financieros consolidados es: a) el estado de situación financiera consolidado al final del periodo contable y b) el estado de resultados del periodo contable consolidado, por ser el primer año de presentación de los estados financieros consolidados no se presenta el estado de cambios en el patrimonio consolidado, ni en forma comparativa.



Estado de situación financiera consolidado

El estado de situación financiera consolidado, incluve partidas que presentan los siguientes importes: a) efectivo y equivalentes al efectivo; b) inversiones de administración de liquidez; c) cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación: d) cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación; e) préstamos por cobrar; f) inventarios; g) inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos; h) propiedades, planta y equipo; i) propiedades de inversión; j) activos intangibles; k) activos biológicos; I) cuentas por pagar; m) préstamos por pagar; n) títulos emitidos; o) provisiones; p) pasivos por beneficios a los empleados; q) pasivos y activos por impuestos corrientes; r) pasivos y activos por impuestos diferidos; y s) participaciones no controladoras presentadas dentro del patrimonio. Los activos y pasivos se presentan clasificados en corrientes y no corrientes.

Adicionalmente, se presenta a continuación de los activos, pasivos y patrimonio los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

Las operaciones recíprocas (saldos por conciliar) se presentan al final de cada elemento del Estado financiero como valores disminuyendo los activos, pasivos, y patrimonio.

Los conceptos de beneficios a los empleados a largo plazo, pos-empleo y por terminación del vínculo laboral o contractual se presentan como un valor neto de deducir el valor de los activos reconocidos como Plan de activos para beneficios a los empleados, según corresponda, en cumplimiento de la normatividad contable.

Estado de resultados consolidado

El estado de resultados consolidado presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo, e incluye partidas que presentan, entre otros, los siguientes importes: a) ingresos sin contraprestación; b) ingresos con contraprestación; c) gastos de administración y operación; d) gastos de ventas; e) gasto público social; f) costo de ventas; g) ganancias y pérdidas

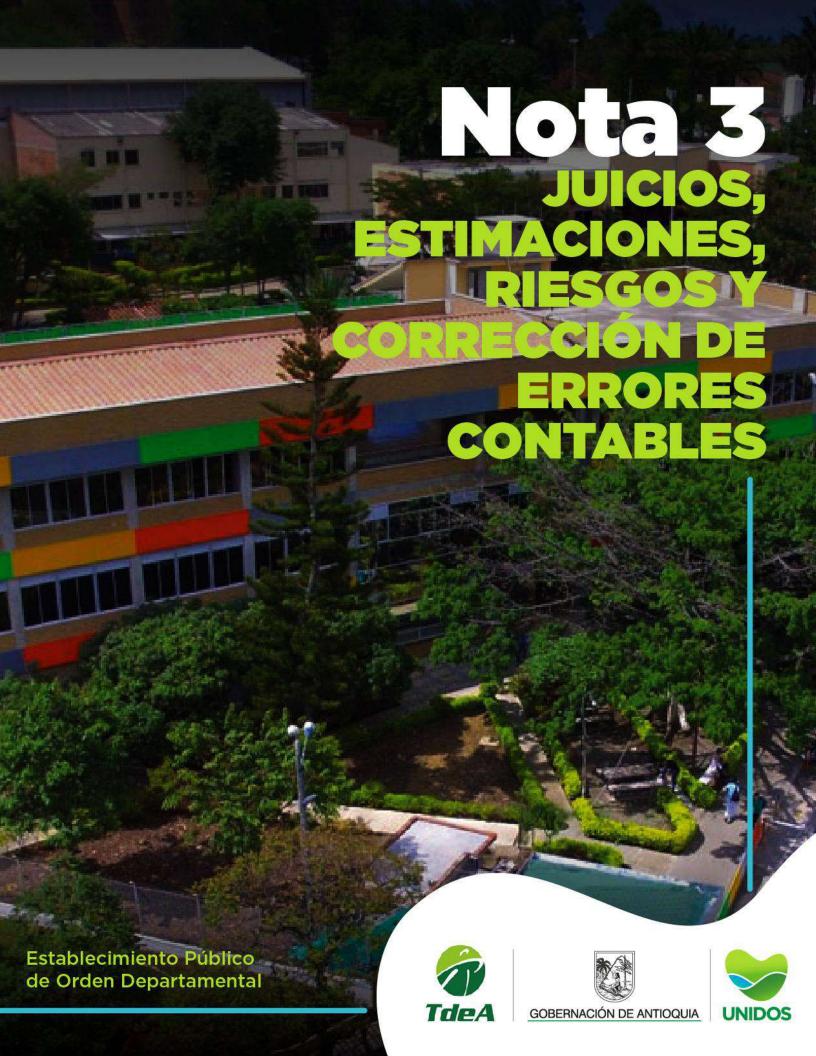
que surjan de la baja en cuentas de activos; h) participación en el resultado del periodo de las controladas, asociadas y negocios conjuntos; y i) costos financieros. Adicionalmente, se presenta el resultado del periodo atribuible a las participaciones no controladoras y el resultado del periodo atribuible a la entidad controladora. Los saldos de operaciones recíprocas en el estado resultados se presentan después de las partidas de cada elemento, es decir, ingresos, gastos y costos de venta.

Notas a los estados financieros consolidados

Las notas a los estados financieros consolidados son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en sistemática, que incluyen información sobre las bases de preparación y políticas contables utilizadas, e información adicional relevante que permita entender los estados financieros. Se referencia cada partida incluida en los estados financieros con información relacionada en las notas. Entre otras se revela información general relativa a las funciones del Departamento de Antioquia; la cobertura de consolidación, los marcos normativos aplicables con un resumen de las políticas contables utilizadas, los juicios y estimaciones realizadas; limitaciones y deficiencias generales que tuvieron impacto en el desarrollo normal del proceso contable; y notas específicas con información detallada de las partidas de los estados financieros.

2.8. Homogenización de las políticas contables

A pesar de que entre los diferentes marcos normativos se encuentran unas pocas políticas contables que difieren, se analiza que los ajustes a realizar a las cifras consolidadas no son materiales, y el no realizarlos, no cambian los resultados consolidados obtenidos, ni modifica la situación financiera consolidada que pudiese llevar a decisiones contrarias.







3.1. Principales juicios y supuestos

Para la preparación de los estados financieros se refiere a la utilización de estimación y procesos que permitan determinar las cifras de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables y pueden tener un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros consolidados se realiza a partir de la información individual que reporta a la Contaduría General de la Nación la cual es certificada por los gerentes públicos y los contadores de cada una de las entidades públicas. Estas entidades utilizan diferentes marcos regulatorios contables establecidos por la CGN, por lo cual se infiere que los juicios y estimaciones son incorporados en dichas cifras por las entidades, por tanto el Departamento de Antioquia no interviene las cifras reportadas.

Las estimaciones y juicos empleados por las entidades se basan en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas y pueden diferir de los resultados reales posteriores. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicaran en manera prospectiva afectado el resultado del periodo del cambio y de periodos futuros.

A continuación, se describe de manera general los juicios significativos realizados por las entidades:

Inversiones de administración de liquidez:

Dentro de las políticas del Instituto que se venían manejando en el año 2016, estas inversiones estaban contempladas como un rubro independiente, actuaban dentro del rubro de inversiones patrimoniales; bajo la nueva resolución se clasifican por separado, igualmente porque lo contemplan las normas para inversiones asociadas, inversiones controladas, inversiones de entidades en liquidación; dentro de estas inversiones de administración de liquidez, se tienen también las fiducias, con este reconocimiento se da cumplimiento a la norma sin que cambie su medición inicial, ni su medición posterior, las revelaciones se amplían.

Vida útil para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles: para determinar la vida útil de un activo se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados, diseño estructural del pavimento, tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar un activo intangible.

<u>Valor residual</u>: Para la determinación del valor residual de los elementos de Propiedades, planta y equipo (bienes muebles), se consideran aspectos tales como: datos históricos de venta; información relacionada con el uso esperado del activo o los cambios ocurridos en este; nivel de desgaste esperado y sucedido en éste que sea de carácter significativo; avances tecnológicos; cambios en los precios de mercado; existencia de un compromiso formal por parte de un tercero para comprar el activo al final de su vida útil; existencia de un mercado activo para el bien, pudiendo determinar el valor residual con referencia a ese mercado y siendo probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Deterioro de valor: Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de los activos, el Departamento recurrirá entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas: entorno legal, tecnológico o de política gubernamental, valor de mercado de los activos, daños físicos que disminuyen significativamente la capacidad de los bienes de uso público para prestar servicios, obsolescencia, cambios significativos en el grado de utilización del activo, disminución de la vida útil, suspensión de construcción del activo, disminución de la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios.





Beneficios pos-empleo: En la medición del pasivo por beneficios pos-empleo se utilizan suposiciones actuariales, las cuales comprenden suposiciones demográficas y financieras, que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios, costos de atención médica, entre otros.

Arrendamiento financiero: un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones, sin perjuicio del análisis de las particularidades del contrato para determinar si en realidad, se transfieren, al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo: el arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento; el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor de mercado, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá; el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación; el valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor de mercado del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento; los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos; el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario; las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor de mercado del valor residual recaen sobre el arrendatario; y el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

3.2. Principales estimaciones y supuestos

En el proceso de consolidación, las principales estimaciones se dan en los cálculos de los valores de

eliminaciones de la inversión en controladas, asociadas y negocios conjuntos vs el patrimonio de aquellas entidades públicas que participan en la consolidación, en el cálculo de los resultados y patrimonio de controladores y no controladores. Igualmente, se hacen estimaciones y supuestos en la construcción de las diferentes reglas de eliminación, principalmente instrumento para eliminar las operaciones recíprocas.

En las entidades que se consolidan son varios los conceptos que implican utilizar juicio profesional para hacer diferentes estimaciones, a continuación, se enuncian algunas, de igual forma el detalle y particularidades se revelan en las notas de los estados financieros preparado por cada entidad.

Valor razonable y costo de reposición de

activos: en ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo v otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

Impuesto a las ganancias: los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.

Deterioro de activos financieros: los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros.





la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de activos no financieros: Los activos no financieros son obieto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen provecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Provisiones y pasivos contingentes: la empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la meior estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros. Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir,

o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

3.3. Correcciones y cambios en políticas contables

Los estados financieros consolidados para el año 2020, no fueron objeto de correcciones o ajustes. Las entidades individualmente realizan las correcciones y los cambios en políticas y en estimaciones que consideraron justificadas, cuyos efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien sea en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios prospectivos de políticas y estimaciones.

3.3.1. Correcciones Contables

Departamento de Antioquia: Mediante el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera realizó correcciones de errores de periodos anteriores dentro del proceso de depuración constante y permanente generaron un impacto neto en el patrimonio de la entidad por valor de \$222.712 en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores, debido al ajuste de partidas en los activos, pasivos, ingreso y costos. (Notas a los Estados financieros individuales 2020-2019).

Promotora de Ferrocarril de Antioquia Al corte de diciembre de 2020 se efectuó corrección y reversión del registro realizado en 2019 en la cuenta impuesto diferido por valor de \$1.609 en razón a que se evidencio incertidumbre sobre la razonabilidad del mismo y a que no se cuenta con el soporte documental suficiente. (Notas a los Estados financieros individuales 2020-2019).



Tecnológico de Antioquia: Se reclasificó del patrimonio del año 2019, cuenta 310506, al pasivo cuenta 299002 denominada Ingresos diferidos por transferencias condicionadas, el valor de \$7.910 que es el valor del terreno cedido por la Alcaldía de Itagüí y luego a la cuenta 442807 denominada bienes recibidos sin contraprestación. (Notas a los Estados financieros individuales 2020-2019).

Empresa de vivienda e infraestructura de Antioquia: Se realiza el reconocimiento del fallo en contra de la entidad del Laudo Arbitral Gómez Mora San Carlos por valor de \$1.164. El reconocimiento de este error se describe en detalle en la nota (21) Cuentas por pagar —Créditos judiciales. (Notas a los Estados financieros individuales 2020-2019).

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Las actividades de las entidades se exponen a diferentes riesgos de sus instrumentos financieros incluyendo el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, principalmente las entidades financieras, quienes administran en general recursos, que obligan a aplicar los tratamientos contables que están incorporados en la información individual de cada entidad, y hacen parte del proceso de consolidación. En las notas individuales de las entidades se describen y revelan los riesgos a los cuales se exponen. A continuación, se describe de manera general lo consignado en las notas por el IDEA y la Fiduciaria Central S.A.

Instituto de Desarrollo de Antioquia – IDEA

Riesgo de crédito -SARC-: se define como la posibilidad que el IDEA incurra en pérdida y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. El IDEA cuenta con un sistema de administración de riesgos de crédito, que comprende las políticas y procedimientos mediante los cuales se evalúa, califica y controla el riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema

de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento como del permanente seguimiento de las operaciones de créditos.

Riesgo de mercado -SARM-: posibilidad que el IDEA incurra en pérdida asociadas a la disminución del valor de su portafolio, la caída del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Las acciones ejecutadas fueron: Seguimiento a las inversiones en fondos de inversión: se realiza un monitoreo diario de los saldos y los rendimientos de las carteras colectivas, verificando que se cumpla con el límite máximo de exposición al riesgo de mercado, que está determinado como el 1% del valor de mercado del portafolio. En el año no se llegó a superar este límite, aunque se presentaron días con pérdidas que fueron compensadas a lo largo de cada mes. Así mismo, el Instituto se encuentra expuesto al riesgo de mercado por la variación de la TRM, teniendo en cuenta que al inicio del crédito con la CAF no se tuvo cobertura futura (forwards).

Riesgo de liquidez –SARL-: la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Instituto. esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. Para controlar este riesgo se realizan las siguientes actividades: diligenciar y monitorear en la oficina de gestión del riesgo las brechas de liquidez a 6 meses, entre 6 y 12 meses y mayores a 12 meses.

Riesgo operativo –SARO-: la Posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores. Durante el año 2020 se realizaron las evaluaciones a los mapas de riesgos operativos de los procedimientos contenidos en el modelo de operación por procesos (MOP) del sistema de gestión institucional; valorando los riesgos, controles, acciones y determinando el perfil del riesgo inherente





y residual; durante el año se documentó la materializaron de eventos de riesgo operativos, sin que afectaran el normal desarrollo del instituto, ni se contabilizaron perdidas.

Sistema de gestión de la seguridad de la información –SGSI: sistema orientado a generar mecanismos de protección para los activos de información del IDEA, así como sensibilizar a los funcionarios y/o terceros sobre la responsabilidad que tienen para con el manejo de estos, perfeccionando procesos tecnológicos en ambientes de infraestructura física y lógica seguros, para una adecuada, segura y confiable prestación de los servicios a los usuarios de la información.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo -SARLAFT-:Se compone de dos fases; la primera, que corresponde a la prevención del riesgo y cuyo objetivo es prevenir que se introduzcan al sistema financiero recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o de la financiación del terrorismo, y la segunda, que corresponde al control y cuyo propósito consiste en

detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT.

Fiduciaria Central S.A

Riesgo Legal: es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado de normas, regulaciones y/o incumplimiento obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la normalización o ejecución de contratos o transacciones. Para mitigar este riesgo, se han definido al interior de la entidad los tipos de poderes y autorizaciones para los funcionarios (montos, tipos de productos, autorización de sobrepasos). De igual manera, se cuenta con el Comité de Negocios, el cual tiene como objetivo evaluar





La Contaduría General de la Nación (CGN) define las políticas contables generales para las entidades de gobierno y empresas públicas sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), las cuales están determinadas en los diferentes marcos normativos expedidos así: a) Marco Normativo para Entidades de Gobierno, b) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o Captan y Administran Ahorro del Público, c) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, y d) Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

Las políticas contables constituyen la base del proceso contable y se refieren a los criterios para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos y financieros identificados a través de los elementos de los estados financieros consolidados.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas por las entidades en la preparación y presentación de la información financiera, con las cuales la CGN prepara y presenta los informes consolidados, así:

Efectivo y equivalentes al efectivo: se reconocen como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos que cumplen con las características definidas en la Política Contable de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, en el momento en el que la entidad los reciba, los deposite en instituciones financieras o los destine para un uso específico. Se miden inicialmente por el valor de la transacción, sin embargo, para el caso de las cuentas en moneda extranjera, se miden a la moneda funcional establecida, es decir, el peso colombiano, según la tasa de cambio de contado del momento de la transacción.

La medición posterior se realiza por el valor de la transacción del derecho en efectivo, considerando las deducciones y los costos que modifiquen el saldo del recurso monetario, actualizando los saldos en efectivo en moneda extranjera. Deberán tenerse en cuenta las reclasificaciones que procedan dentro del efectivo del Departamento que aluden a embargos, restricciones en el uso o su extinción.

Inversiones de administración de liquidez: se reconocen como inversiones de administración de

liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia; se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto.

La medición inicial de estos activos se realiza por el valor de mercado, si existe diferencia con el precio del mercado, ésta afecta el resultado del periodo. Para los casos donde no se presente valor de mercado, se mide por el valor de la transacción.

Posteriormente, se mide dependiendo de su clasificación así: al valor de mercado con cambios en el resultado, al valor de mercado con cambios en el patrimonio, al costo amortizado o al costo.

Inversiones en controladas, en asociadas, en negocios conjuntos y en entidades en liquidación: las inversiones en controladas permiten ejercer control del Departamento de Antioquia sobre las decisiones de la entidad receptora, con la tenencia de derecho a los beneficios variables o con la exposición a los riesgos inherentes a la participación en la controlada, siempre que se tenga la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando el poder sobre la entidad controlada.

inversiones asociadas Las en otorgan Departamento de Antioquia influencia significativa para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad, sin que se configure control, ni control conjunto, por medio de representación en la Junta Directiva u órgano equivalente de la asociada, la participación en los procesos de fijación de políticas de la asociada, la realización de transacciones importantes con la asociada, el intercambio de personal directivo con la asociada o el suministro de información primordial para la ejecución de las actividades de la asociada.

Las inversiones en negocios conjuntos resultan del acuerdo mediante el cual las partes que ejercen control conjunto en una empresa societaria tienen derecho a los activos netos del negocio. Las inversiones en entidades en liquidación son aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en



negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

La medición inicial de las inversiones en controladas v en asociadas es por el costo, el cual se compara con el valor de mercado de los activos y de los pasivos de la entidad receptora; en caso de que el costo sea superior al valor de mercado, se reconoce una plusvalía que hace parte del valor de la inversión, que no es objeto de amortización; mientras que, si el costo es inferior, se reconoce como mayor valor de la inversión y el ingreso correspondiente. Las inversiones en negocios conjuntos se miden por el costo y las inversiones en entidades en liquidación tienen como valor inicial, el valor en libros antes de su reclasificación, el cual se mantiene hasta la baja en cuentas. La medición posterior de las inversiones en controladas, en asociadas y en negocios conjuntos es por el método de Participación Patrimonial.

Instrumentos derivados: se reconocen como instrumentos derivados, los contratos que cumplen las siguientes características: Su valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente, requieren una mínima o nula inversión, su cumplimiento se realizará en una fecha futura.

La medición inicial de los instrumentos derivados con fines de cobertura es por el valor de mercado del derecho y la obligación o, a falta de éste, por el valor pactado del derecho y la obligación; y, posteriormente, se mide a valor de mercado o, a falta de éste, por las metodologías aplicadas en el mercado para esta clase de instrumentos.

Cuentas por cobrar: se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de las actividades del Departamento de Antioquia, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Su medición inicial es por el valor de la transacción. Aquellas en moneda extranjera, se miden en pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar en moneda extranjera, al final de cada periodo contable, se re expresan utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo.

Adicionalmente, las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

Préstamos por cobrar: los préstamos por cobrar son los recursos financieros que el Departamento de Antioquia destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, por medio de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Su medición inicial se realiza por el valor desembolsado, excepto los préstamos concedidos a terceros diferentes a otras entidades de gobierno, que se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado y la medición posterior por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva menos el deterioro de valor.

Inventarios: los inventarios comprenden los bienes adquiridos o producidos por la entidad contable pública con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para el desarrollo de funciones de cometido estatal.

El reconocimiento inicial de las materias primas, materiales, suministros y repuestos utilizados en el proceso de producción o en la prestación de servicios, se hace por el costo de adquisición que considera el precio de compra, aranceles, impuestos no recuperables y otras erogaciones necesarias para que el inventario se encuentre en condiciones de uso: las partidas como descuentos, rebajas o similares disminuyen el valor del inventario si este se encuentra en existencia, el costo de ventas si este se vende o consume en el período contable y el ingreso si el inventario se vende o consume en períodos anteriores. También se reconocen por el costo de adquisición, las mercancías que se tienen con la intención de distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado.

Cuando los inventarios se obtienen en una transacción sin contraprestación, su reconocimiento se hace por el valor de mercado del activo recibido, en caso de que no exista, por el costo de reposición y por última opción por el valor en libros que tenía el



activo en la entidad que transfirió el recurso; en todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los productos en proceso y productos terminados se miden inicialmente al costo estándar de manera temporal, hasta que se identifiquen los costos reales inventariables al cierre del período contable, una vez calculadas las variaciones entre el costo estándar y el costo real se ajustará el valor de estos inventarios excluyendo los desperdicios anormales. Los costos de producción de cada producto se determinan a través de la orden de producción donde se reconoce el consumo de materias primas, materiales y suministros y de los costos de transformación que comprenden la MOD, CIF y contratos de servicios.

La medición posterior se hace por el menor valor entre el valor en libros de los inventarios y su valor neto de realización o el costo de reposición de acuerdo al tipo de inventario. El valor neto de realización aplica para productos en proceso y productos terminados y el costo de reposición para las materias primas, materiales y suministros a utilizar en los procesos de producción o de prestación de servicios y las mercancías que se esperan distribuir de forma gratuita o a precios de no mercado.

Propiedades, **Planta Equipo:** Departamento de Antioquia reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Departamento de Antioquia y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocen los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

Su medición inicial es por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en

el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar; se tendrá en cuenta que cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo. Posteriormente, se miden las propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Bienes de uso público: se reconocen como bienes de uso público los activos destinados para el uso, el goce y el disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

La medición inicial de bienes de uso público es por el costo, el cual comprende el valor de los materiales para la construcción del bien, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público, los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Departamento de Antioquia. A este valor se le descuenta cualquier descuento o rebaja. Posteriormente, se miden al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Bienes históricos y culturales: se reconocen como bienes históricos y culturales, los bienes tangibles controlados por el Departamento de Antioquia, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Se miden inicialmente por el costo, el cual comprende, entre otros: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones requeridas por la administración del Departamento de Antioquia.

La medición posterior es al costo; no obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, ésta será objeto de depreciación, la cual inicia



cuando las actividades de restauración hayan terminado.

Anticipos y bienes y servicios pagados por anticipado: se reconoce como bienes y servicios pagados por anticipado, el valor de los pagos anticipados para la adquisición de bienes y servicios que se reciben de terceros, tales como seguros, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, intereses, comisiones, arrendamientos y honorarios.

La medición inicial es por el valor de la transacción, el cual corresponde al valor entregado al tercero; los anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, se miden por el valor reconocido como autorretención o por el saldo a favor que arroje la respectiva declaración; y, los beneficios a los empleados que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos y no hayan sido cumplidos parcial o totalmente por el empleado, se miden por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total entregado.

Al final del periodo, se miden por el valor de la transacción. Además, se amortiza el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado durante el periodo en que se reciben los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos, según el tipo de bien o servicio pagado.

Recursos entregados en administración: se reconocen como recursos entregados en administración cuando los recursos son controlados por el Departamento de Antioquia, y se entregan a una sociedad fiduciaria o a otra entidad, con el propósito de que ésta cumpla una finalidad específica. La entrega de recursos a sociedades fiduciarias puede hacerse directamente o a través de otra entidad.

Los recursos entregados en administración a sociedades fiduciarias, los recursos entregados en administración a otras entidades públicas y los recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por el concesionario se miden por el valor de la transacción, que corresponde al valor entregado a las entidades administradoras de los recursos del Departamento de Antioquia. El plan de activos para beneficios posempleo se mide por el valor de mercado, en el caso de ser recursos monetarios, corresponde al valor girado a la entidad administradora de los recursos.

Con posteridad al reconocimiento de los recursos entregados en administración se actualiza su valor según la modalidad contractual.

Propiedades de inversión: se reconocen como propiedades de inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas. Adicionalmente, se reconocen como propiedades de inversión, aquellos bienes históricos y culturales que cumplan con los criterios definidos para ser reconocidos como tal.

Su medición inicial es por el costo, más todas las erogaciones asociadas a la obtención y preparación del activo para dejarlo en las condiciones previstas por la entidad; este valor es neto de cualquier descuento o rebaja del precio de adquisición. Después del reconocimiento, se mide por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Activos intangibles: se reconoce un activo intangible siempre y cuando éste cumpla con la totalidad de los siguientes requisitos: si es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. el Departamento de Antioquia tiene el control de éste y espera obtener beneficios económicos futuros o un potencial de servicio, no se espera venderlo en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlo durante más de un periodo contable y el valor del activo intangible puede medirse fiablemente.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual depende de la forma en que se obtenga el activo intangible, es decir, si es adquirido o generado internamente y posteriormente se mide por su costo menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado.

Arrendamientos: el Departamento de Antioquia clasifica los arrendamientos en operativos o financieros según la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. En el caso de un arrendamiento financiero, se determinan los valores que reconocen el arrendador y el arrendatario en la fecha, a partir de la cual, el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado.



Por otro lado, en el caso donde el Departamento de Antioquia actúe como arrendador en un arrendamiento operativo, reconoce el activo arrendado, según su clasificación, la cual corresponderá a Propiedades, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión o Activos Intangibles.

Estos se miden inicialmente por el valor en libros del activo arrendado más los costos directos iniciales en los que incurra la entidad durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento. Posteriormente efectúa la depreciación o amortización de los activos arrendados de forma coherente con las políticas aplicables al activo reconocido.

Además, cuando el Departamento de Antioquia actúe en calidad de arrendatario en un arrendamiento operativo, este no reconoce el activo, de este modo, la medición tanto inicial como posterior, reconoce las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos como Cuenta por Pagar y Gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

Acuerdos de concesión: el Departamento de Antioquia reconoce los activos y los pasivos por acuerdos de concesión, cuando se celebre un acuerdo vinculante, entre la entidad, en su calidad de entidad concedente, y un concesionario, en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para proporcionar un servicio en nombre del Departamento o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente, a cambio de una contraprestación por la inversión realizada, por los servicios prestados o por la actividad desarrollada. También se consideran acuerdos de concesión, aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para uso privado.

Los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes del Departamento de Antioquia, se miden al costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo el margen de utilidad del concesionario por tales conceptos, de conformidad con los términos del acuerdo. El valor del pasivo es reconocido por el valor del activo proporcionado por el concesionario o de la mejora o

rehabilitación del activo existente del Departamento, ajustado por cualquier otra contraprestación de la concedente al concesionario.

Mensualmente, se realiza conciliación de los aportes, de las cuentas por pagar u otros conceptos relacionados con el desarrollo del proyecto reflejándose en la contabilidad del Departamento. Adicional, para los activos en concesión se miden según la política contable correspondiente y los pasivos de conformidad con la política de préstamos por pagar u otros pasivos, según corresponda.

Costos de financiación: se reconocen como un mayor valor de los activos. los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, la construcción, el desarrollo o la producción, de un activo apto, estos incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como aiustes de los costos de financiación. Los costos de financiación se capitalizan dependiendo de la cantidad de créditos utilizados. es decir, si pueden asociarse específicamente a un activo apto, se deducen los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos, según lo establecido en la Política de Inversiones de Administración de Liquidez, en los casos donde no puedan identificarse, se determina aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

Emisión de títulos de deuda: se reconocen como títulos de deuda emitidos, los instrumentos financieros que se caractericen por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título. Estos son medidos inicialmente por el valor de mercado o en falta de éste por el precio de la transacción, además su valor inicial se verá disminuido por los costos de transacción y posteriormente serán medidos al costo amortizado.

Préstamos por pagar: se reconocen como préstamos por pagar los recursos recibidos por el Departamento de Antioquia para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Su medición inicial es por el valor recibido menos los costos de transacción y posteriormente se miden al costo amortizado.



Cuentas por pagar: se reconocen como cuentas por pagar la obligación originada en la adquisición de bienes y servicios provenientes de la materialización de las cláusulas contractuales, estos están asociados a los gastos de administración y operación diferentes de los beneficios a los empleados.

La medición inicial se realiza por el valor de la transacción y para las Cuentas por Pagar en moneda extranjera se miden al valor de la TRM del día de entrada y recibo del bien o servicio, o de acuerdo a lo pactado con el proveedor en el respectivo contrato; posteriormente se mantiene por el valor de la transacción y se reexpresan las cuentas por pagar en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo.

Beneficios a los empleados: se reconocen como beneficios a los empleados las retribuciones que el Departamento de Antioquia proporciona a sus servidores públicos, docentes y directivos docentes, a cambio de sus servicios. Que pueden catalogarse como acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas asumidas por la entidad.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. El activo reconocido por el pago de beneficios condicionados, donde no se haya cumplido total o parcialmente la condición se mide por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Los beneficios a empleados a largo plazo se reconocen como un gasto o costo y como un pasivo cuando el Departamento de Antioquia consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Estos son medidos al finalizar cada periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES.

Los beneficios posempleo se reconocen como aquellos recursos que se paguen después que el empleado complete el periodo de empleo de la entidad, y se miden por el valor informado por el

Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto a esta obligación, mediante el aplicativo PASIVOCOL.

Provisiones: se reconocen como provisiones los pasivos a cargo del Departamento de Antioquia que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, tales como los litigios y demandas en contra de la entidad, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: el Departamento de Antioquia tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

La medición inicial de las provisiones es por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Posteriormente, se revisa si existe evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, para efectuar el ajuste de la provisión contra el resultado del periodo, con el fin de reflejar la mejor estimación disponible.

Otros pasivos: se reconocen como otros pasivos las obligaciones adquiridas por el Departamento de Antioquia con terceros, una vez se hayan recibido a satisfacción los recursos asociados a la obligación y se haya verificado el cumplimiento de los soportes y requisitos jurídicos necesarios para su validez y futuro pago o amortización.

La medición inicial es por el valor de la transacción o según lo pactado en el respectivo contrato o si se valoran en moneda extranjera se miden al valor de la tasa de cambio de contado del día de entrada y recibo a satisfacción del efectivo, equivalentes al efectivo o cualquier otro bien asociado a la obligación. Posteriormente, se mantienen por el valor de la transacción o se reexpresan utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre al final de cada periodo contable para los Otros Pasivos valorados en moneda extranjera.

Activos y Pasivos contingentes: los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, no obstante, son controlados dentro de las cuentas de orden. Se miden inicialmente por el valor que refleje la mejor estimación de la entrada de beneficios



económicos o potencial de servicio o los desembolsos para cancelar la obligación.

Cuando se extingue la causa que dio origen al reconocimiento de un activo contingente se ajustan los saldos registrados en cuentas de orden. Por el contrario, cuando se confirma que los beneficios económicos o el potencial de servicio fluyen al Departamento de Antioquia, el activo contingente se retira de las cuentas de orden y se reconoce como un derecho de la entidad.

Los pasivos contingentes son evaluados cuando se obtiene nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje en los Estados Financieros.

Ingresos de transacciones sin contraprestación: el Departamento de Antioquia aplica el criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación por separado a cada transacción, reconociendo los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, siempre y cuando cumpla con los siguientes criterios: El Departamento de Antioquia tiene el control sobre el activo, es probable que fluyan beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Ingresos de transacciones con contraprestación: El Departamento de Antioquia reconoce los ingresos procedentes por la venta de bienes como licores, bebidas y alcoholes; por la prestación de servicios como el ingreso relacionado con la imprenta; o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, en los Estados Financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

Para la venta de bienes cuando: se hayan transferido al comprador los riesgos y ventajas significativas derivadas de la propiedad de los bienes; no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos ni retiene el control efectivo sobre estos; el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad; es probable que reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción; y los costos en los que se haya

incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Para la prestación de servicios cuando: el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad; es probable que reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción; el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción, que implique el grado de avance de la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Se reconoce los ingresos por el uso de activos por parte de terceros, siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Arrendamiento financiero: los contratos de arriendo se clasifican como financieros cuando el contrato transfiere a la Sociedad Fiduciaria sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, independiente de que no se transfiera la propiedad, en los términos establecidos en la norma. Para los contratos que califican como arriendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo por el derecho que se representa en el contrato de arrendamiento y un pasivo, obligaciones financieras, por un valor equivalente al menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación, de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación. El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. Los contratos de arriendo que no califican como arriendos financieros, son clasificados como arriendos operativos y los respectivos pagos de arrendamiento son cargados a resultados cuando se efectúan o se devengan. Los activos en arrendamiento financiero se deprecian de acuerdo a la política de propiedades y equipo. Si se va a ejercer la opción de compra, la vida útil estimada





será el tiempo menor entre el tiempo del contrato y la vida útil del activo; si no se va a ejercer la opción de compra, para efectos de la depreciación, el valor recuperable es nulo y la depreciación se realizará por el tiempo del contrato de arrendamiento.

Impuesto a las ganancias: el gasto por impuesto de renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio. De acuerdo a la normatividad vigente, el impuesto a la renta está conformado por el impuesto de renta y complementarios para el año 2020, equivalentes de acuerdo a las tasas impositivas vigentes. El impuesto a la renta corriente se calcula sobre las bases de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de posición financiera. La administración evaluará periódicamente la posición asumida en declaraciones de impuestos respecto de las situaciones en que las normas tributarias son objeto de interpretación, y constituye los pasivos sobre los montos que espera pagar a la administración tributaria.

Impuesto Diferido: para efecto de las diferencias temporarias y permanentes entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos, se debe determinar el impuesto de renta diferido mediante el método del pasivo, y la diferencia neta del mismo se incluirá en las utilidades retenidas frente al ajuste en la desviación de la tasa impositiva. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos corrientes y diferidos (activos y pasivos) se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos (activos y pasivos) están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.







A diciembre 31 de 2020, el efectivo y equivalente en efectivo presenta un saldo consolidado de \$1.412.194 y representa el 33,40% del total del activo corriente; este rubro está compuesto así:

Tabla 12. Composición del efectivo y equivalente al efectivo

CONCEPTO	2020	% Part.
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.773.127	
Depósitos en instituciones financieras	1.691.817	95,41%
Efectivo de uso restringido	53.297	3,01%
Equivalentes al efectivo	27.698	1,56%
Fondos en tránsito	275	0,02%
Caja	40	0,00%
Total Agregado	1.773.127	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 360.933	
Total Consolidado	1.412.194	

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Los depósitos en instituciones financieras representan el 95,41% del grupo de efectivo y equivalente en el efectivo, el cual corresponde a cuentas de ahorro y cuentas corriente de las entidades.

Efectos de eliminación por operaciones reciprocas

En el efectivo y equivalente al efectivo se presenta un efecto por eliminaciones por valor de \$346.948 por el agregado de operaciones reciprocas, el cual muestra transacciones de los recursos que se manejan entre entidades consolidables, en especial con el Instituto de Desarrollo de Antioquia-IDEA y en el concepto de Depósitos en instituciones financieras. Adicional se elimina \$13.984 por concepto de saldo de operaciones reciprocas por conciliar.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Al cierre de la vigencia 2020, el saldo agregado de los depósitos en instituciones financieras es de \$1.691.817, de los cuales el 92,64% se encuentra en cuentas de ahorro. El saldo consolidado de este grupo es de \$1.362.435, luego de eliminar los saldos de operaciones reciprocas por conciliar.

A continuación, se detallan los principales conceptos que conforman el grupo, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto neto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, y finalmente, el saldo consolidado:

Tabla 13. Saldo en depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2020	% Part.
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.691.817	
Cuenta de ahorro	1.567.270	92,64%
Cuenta corriente	84.505	4,99%
Depósitos simples	32.746	1,94%
Otros depósitos en instituciones financieras	4.795	0,28%
Depósitos en el exterior	2.498	0,15%
Cuentas de compensación banco de la república	2	0,00%
Total Agregado	1.691.817	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 329.382	
Total Consolidado	1.362.435	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP





En el siguiente cuadro, se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman el grupo de efectivo y equivalente de efectivo:

Tabla 14. Entidades más representativas depósitos en instituciones financieras

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	837.465	49,50%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	476.318	28,15%
Otras entidades	257.372	15,21%
Lotería de Medellín	68.849	4,07%
Tecnológico de Antioquia	51.813	3,06%
Total Agregado	1.691.817	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Registra un valor de \$837.465, de los cuales \$823.059 corresponde al efectivo y equivalente del Departamento, \$5.929 a la Contraloría General de Antioquia (CGA) y \$8.477 a los Fondos de Servicios Educativos (FSE).

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Presenta un valor de \$476.318, el cual se encuentra en cuentas de ahorro y corrientes que son conciliadas dentro del proceso de cierre contable del mes de causación, permitiendo un registro oportuno de los intereses generados y los gastos financieros propios del movimiento de estas, permitiendo un mayor control en los registros.

5.2. Efectivo de uso restringido

El saldo agregado de esta cuenta a diciembre de 2020 es de \$53.297, el cual representa el 3,01% del total del efectivo y equivalente al efectivo.

En el siguiente cuadro, se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman el efectivo de uso restringido:

Tabla 15. Entidades más representativas efectivo de uso restringido

ENTIDADES	2020	% Part.
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	18.283	34,30%
E.S.E. Hospital la María	15.732	29,52%
Otras entidades	7.632	14,32%
Lotería de Medellín	7.060	13,25%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	4.590	8,61%
Total Agregado	53.297	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Sociedad de Televisión de Antioquia LTDA

Presenta un valor de \$18.283 que representa el 34,30% del valor total de esta cuenta. Esta comprende los recursos recibidos de terceros para el manejo de proyectos como la Central de Medios (contratos de administración delegada o mandato), cuentas creadas de acuerdo con lo establecido en cada contrato, y sobre las cuales se debe reintegrar a los clientes los rendimientos que estas generen.





E.S.E. Hospital La María

Representa el 29,52% de total del efectivo de Uso Restringido, el cual corresponde a recursos de la E.S.E. Hospital La María para la construcción de las torres asistencial y administrativa que se encuentran en ejecución.

5.3. Equivalentes al efectivo

El equivalente al efectivo corresponde al 1,56% del total del Efectivo y Equivalente de efectivo con un valor agregado a diciembre 31 de 2020 de \$27.698.

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman el equivalente al efectivo:

Tabla 16. Entidades más representativas equivalentes al efectivo

ENTIDADES	2020	% Part.
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	18.053	65,18%
Departamento de Antioquia	6.966	25,15%
Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia	1.679	6,06%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	901	3,25%
Otras entidades	99	0,36%
Total Agregado	27.698	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Presenta un saldo de \$18.053 correspondiente al 65,18%, el cual está constituido por las inversiones en CDT con tasa fija.

Departamento de Antioquia

Presenta un saldo de \$6.966 correspondiente al 25,15%, este equivalente al efectivo está compuesto por fondos en fiducias para el manejo de los recursos.







A diciembre 31 de 2020 el valor consolidado de las inversiones es de \$282.279. La composición de las Inversiones e Instrumentos Derivados es la siguiente:

Tabla 17. Inversiones e instrumentos derivados

CONCEPTO	2020	% Part.
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	436.702	66,11%
Inversiones de administración de liquidez	223.861	33,89%
Subtotal de inversiones e instrumentos derivados	660.563	100%
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	- 211	100%
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	- 0	0,00%
Subtotal de deterioro acumulado de inversiones (cr)	-211	100%
Total Agregado	660.351	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 378.072	
Total Consolidado	282.279	

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones reciprocas

En las Inversiones e Instrumentos Derivados se presenta un efecto por eliminaciones por valor de \$361.525 entre las entidades que hacen parte del consolidado. Este valor corresponde a la eliminación de la participación patrimonial de cada entidad en el grupo de entidades consolidables. Los saldos más representativos de la eliminación de la inversión corresponden al Departamento de Antioquia y al Instituto para el Desarrollo de Antioquia. Adicional, de la eliminación de \$16.547 por concepto de saldo de operaciones reciprocas por conciliar.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Adicionalmente, se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto.

El saldo de las inversiones de administración de liquidez consolidadas a 31 de diciembre de 2020 es \$171.541, de las cuales \$154.807 se clasifican en la porción corriente y \$16.734 en la porción no corriente.

Los componentes de las inversiones de administración de liquidez en la categoría del costo son los siguientes:





Tabla 18. Inversiones de administración liquidez

CONCEPTO	2020	% Part.
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con		
cambios en el resultado	113.943	50,90%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	92.891	41,50%
Inversiones de administración de liquidez al costo	17.004	7,60%
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con		
cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	22	0,01%
Subtotal de inversiones de administración de liquidez	223.861	100%
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	- 211	100%
Subtotal de deterioro acumulado de inversiones de liquidez	-211	
Total Agregado	223.649	
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 52.108	
Total Consolidado	171.541	

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman el grupo de Inversiones de administración de liquidez:

Tabla 19. Entidades más representativas inversiones de administración de liquidez

ENTIDADES	2020	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	107.418	48,03%
Otras entidades	50.358	22,52%
Lotería de Medellín	38.187	17,07%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	27.686	12,38%
Total Agregado	223.649	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el de Desarrollo de Antioquia-IDEA

A diciembre 31 de 2020, el saldo por concepto de inversiones de administración de liquidez asciende a \$107.418, equivalente al 48,03% del total agregado. En estas se registra aquellas inversiones en las cuales se posee un mínimo de participación y no son objeto de actualización y los fondos de inversión colectiva.

El detalle de la inversión en Fondos de Inversión de gran liquidez es el siguiente:





Tabla 20. Fondos de Inversión de gran liquidez-IDEA

TIPO DE INVERSIÓN	CALIFI. RIESGO	PLAZO	NOMBRE DEL EMISOR	NIT DEL EMISOR	TIPO DE EMISOR	ТРР	% de part	2020
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	BBVA PAIS	900.277.289	Sociedad Fiduciaria	2,24%	18,47%	\$75.014
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	Fondo Abierto alianza Gobierno.	900.382.213	Sociedad Fiduciaria	1,49%	1,93%	\$20.591
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	BBVA PAIS	900.251.864	Sociedad Fiduciaria	2,24%	1,93%	\$5.148
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	Fiduciaria Central S.A.	900.633.774	Sociedad Fiduciaria	1,99%	5,69%	\$4.084
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	FC2	901.346.199	Sociedad Fiduciaria	1,975	4,88%	\$960
			TOTAL					\$105.797

Fuente: Nota 6 de las Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

Las Inversiones al costo que posee el IDEA corresponden a inversiones en Reforestadora Industrial de Antioquia, Dann Regional S. A., Metro Plus S.A. y Empresa de Teléfonos S.A. – EDATEL S.A.

Nota: Para la elaboración de los estados financieros consolidación se tomó los saldos reportados por el IDEA en el CHIP el 19 de febrero de 2021 y no los retrasmitidos por esta entidad el 11 de mayo de 2021.

Lotería de Medellín

Registra en este rubro un total de inversiones de administración de liquidez de \$38.187 que corresponden al 17,07%, del agregado de esta clase de inversiones. Estas inversiones corresponden a los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, los cuales están destinados a la materialización de la reserva técnica para el pago de premios de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del acuerdo No. 52 de 2010 y el artículo 7 del acuerdo No. 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar; a reserva de vivienda y a la reserva financiera de utilidades.

6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Estas inversiones tienen una participación del 66,11%, antes de eliminaciones, reclasificación y ajustes, dentro del total del rubro de inversiones. El 14,44% están clasificadas en la porción corriente del activo, por valor de \$15.995 y el 85,56% en la porción no corriente por valor de \$94.743.

Tabla 21. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	2020	% Part.
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	361.166	82,70%
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	75.537	17,30%
Subtotal de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	436.702	100%
Deterioro: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	- 0	0,00%
Subtotal de deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	-0	0,00
Total Agregado	436.702	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 325.964	
Total Consolidado	110.738	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP





En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman el grupo de Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos:

Tabla 22. Entidades más representativas Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

ENTIDADES	2020	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	283.597	64,94%
Departamento de Antioquia	136.861	31,34%
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.	15.995	3,66%
Otras entidades	248	0,06%
Total Agregado	436.702	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA

A diciembre 31 de 2020, presenta un saldo de \$283.597, correspondiente al 64,94% de este rubro. El IDEA cuenta con doce inversiones en controladas y asociadas, las cuales son medidas por el Método de participación.

El IDEA reconoce como controladas su inversión en las entidades: Fiduciaria Central, Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P., Gen+ S.A.E.S.P., Renting De Antioquia S.A.S, Hidroeléctricas Del Rio Arma S.A.S, Valor + S.A.S, Generadora Santa Rita E.S.P y Generadora La Cascada.

Como inversiones en asociadas tiene reconocidas su inversión en las entidades: Sociedad de Televisión de Antioquia Limitada – Teleantioquia, Plaza Medellín Convenciones y la Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S.

Nota: Para la elaboración de los estados financieros consolidación se tomó los saldos reportados por el IDEA en el CHIP el 19 de febrero de 2021 y no los retrasmitidos por esta entidad el 11 de mayo de 2021.

Departamento de Antioquia

Presenta un saldo de \$136.861, correspondiente al 31,34% del total de este grupo de cuentas. Estas constituyen las participaciones en empresas públicas societarias que le otorgan al Departamento de Antioquia control, influencia significativa o control conjunto sobre la entidad receptora de la inversión. El Departamento de Antioquia reconoce como controladas su inversión en las entidades: Sociedad de Televisión de Antioquia Limitada – Teleantioquia y Reforestadora Integral de Antioquia S.A, como asociadas su inversión en las entidades: Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P. – Gen+, Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S. y Sociedad de Capital Público Departamental Limitada y como negocios conjuntos en las entidades: Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Limitada – Metro de Medellín y Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. – Savia Salud.







El saldo consolidado a diciembre 31 de 2020 es de \$1.441.640, del cual \$1.411.404 se encuentra clasificado como corriente y \$30.236 como no corriente. Las cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación ascienden a \$851.130, de las cuales el 99,86% están clasificadas como corrientes. Las cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación presentan un valor consolidado de \$581.600, de las cuales el 95,11% se encuentran como corrientes.

La composición de las Cuentas por cobrar es la siguiente:

Tabla 23. Composición cuentas por cobrar

CONCEPTO	2020	% Part.
Transferencias por cobrar	679.121	37,49%
Otras cuentas por cobrar	382.733	21,13%
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	352.426	19,46%
Prestación de servicios de salud	160.898	8,88%
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	87.998	4,86%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	72.928	4,03%
Prestación de servicios	62.554	3,45%
Venta de bienes	12.156	0,67%
Prestación de servicios públicos	469	0,03%
Subvenciones por cobrar	73	0,00%
Subtotal cuentas por cobrar	1.811.356	100%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	- 300.875	-16,61%
Subtotal de deterioro acumulado cuentas por cobrar	- 300.875	-16,6%
Total Agregado	1.510.482	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 68.842	
Total Consolidado	1.441.640	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Del total de cuentas por cobrar, el concepto más representativo corresponde a las transferencias por cobrar, representando un 37,49% del total del grupo, seguida por otras cuentas por cobrar con un 21,13% y las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios con una participación del 19,46%.

Efectos de eliminación por operaciones reciprocas

En las cuentas por cobrar se presenta un efecto por eliminaciones por valor de \$68.842, del cual el 69,98%, equivalente a \$48.177 corresponde a eliminación de algunas transacciones entre las entidades consolidables en los siguientes conceptos: transferencias por valor de \$15.428, principalmente por saldos recíprocos entre el Departamento de Antioquia y el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia, las cuentas por cobrar por servicios por valor de \$28.301 y otras cuentas por cobrar por valor de \$4.448. El 30,02% corresponde a eliminaciones por concepto de saldo de operaciones reciprocas por conciliar.

7.1. Transferencias por cobrar

Las transferencias por cobrar agregadas ascienden, a 31 de diciembre de 2020 a \$679.121, de las cuales el 97,10% corresponde a cuentas por cobrar del Departamento de Antioquia, el 1,20% al Instituto Departamental de Deportes de Antioquia y el 1,70% a otras entidades.

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en las transferencias por cobrar:





Tabla 24. Entidades más representativas de transferencias por cobrar

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	659.426	97,10%
Otras entidades	11.531	1,70%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	8.165	1,20%
Total Agregado	679.121	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Las transferencias por cobrar representan el valor de los derechos adquiridos por el Departamento de Antioquia, originados en recursos recibidos sin contraprestación, que provienen, entre otros, del Sistema General de Participaciones, del Sistema General de Regalías y del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Los conceptos que conforman las transferencias por cobrar son los siguientes:

Tabla 25. Composición transferencias por cobrar

CONCEPTO	2020	% Part.
Sistema general de regalías	630.059	95,55%
Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	20.684	3,14%
Sistema general de participaciones - participación para salud	5.264	0,80%
Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	3.193	0,48%
Otras transferencias	225	0,03%
Total Transferencias por cobrar	659.426	100%

Fuente: Nota 7.1.3. transferencias por cobrar de las Notas los Estados Financieros Departamento de Antioquia 2019-2020

El 95,55% corresponde a transferencias por cobrar del sistema general de regalías el cual es un esquema de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

Las transferencias por cobrar están constituidas por derechos adquiridos en convenios, el Convenio con el Ministerio de Deporte, Convenio con el Municipio de Nechí y unas transferencias por cobrar correspondiente a IVA cedido en licores. A diciembre 31 de 2020 la entidad presenta un saldo de \$8.165.

7.2. Otras cuentas por cobrar

A diciembre 31 de 2020, las otras cuentas por cobrar, sin eliminaciones, reclasificaciones o ajustes, ascienden a \$382.733 de los cuales 99,71% están en la porción corriente y el 0,29% a no corriente.

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en las otras cuentas por cobrar:





Tabla 26. Entidades más representativas de otras cuentas por cobrar

ENTIDADES	2020	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	220.013	57,48%
Departamento de Antioquia	140.934	36,82%
Otras entidades	21.786	5,69%
Total Agregado	382.733	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Presenta un saldo de \$140.934, del cual, el 68,06% corresponde a cuentas por cobrar por cuotas partes de pensiones. El 94,76% del saldo de las cuentas por cobrar corresponde a seis (6) entidades con las cuales existen diferencias en cuanto a procesos judiciales, aplicación de normas de cuotas partes del orden nacional, conflictos de competencias administrativas, la prescripción contemplada en la Ley 1066 de 2006. Adicional, en este rubro, el Departamento tiene reconocido las cuentas por cobrar de procesos en cobro coactivo y deudores de convenios.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA

En el rubro de otras cuentas por cobrar, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- tiene registrada la cuenta por cobrar a la entidad Tecno evolución por valor de \$2.428 por pagos realizados en la ejecución de contrato 0283 de 2013 cuyo objeto era "Adquirir e implementar un sistema de información integrado que apoye y soporte los procesos financieros del Instituto y que en agosto de 2016 mediante resoluciones número 0552-2016 del 30 de agosto de 2016 y 05889-16 del 19 de diciembre de 2016, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia. IDEA- declaró el incumplimiento a dicho contrato. Este grupo también contiene los valores por concepto de costos legales, jurídicos, dependencias judiciales de los créditos que se encuentran en cobro jurídico proceso llevado a cabo por concepto legal. Al igual, en el rubro de otras cuentas por cobrar también se encuentran las cuentas por cobrar por concepto de cobros realizados por reconocimiento de las costas procesales del laudo arbitral proferido por la Cámara de Comercio de Medellín a diferentes entidades.

Nota: Para la elaboración de los estados financieros consolidación se tomó los saldos reportados por el IDEA en el CHIP el 19 de febrero de 2021 y no los retrasmitidos por esta entidad el 11 de mayo de 2021.

7.3. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

A 31 de diciembre de 2020, las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios presentan un saldo consolidado de \$352.425, la totalidad de este saldo corresponde al Departamento de Antioquia y se constituye principalmente por las sanciones asociadas al impuesto sobre vehículos, sanciones derivadas del impuesto de degüello, de la sobretasa a la gasolina, del impuesto al consumo y de sustanciación, dichas sanciones ascendieron a \$155.746. Otro de los valores que constituyen esta cuenta por cobrar son las contribuciones por valorización y la contribución especial, las cuales presentan un valor de \$148.868.

A continuación, se relaciona el detalle de los conceptos que conforman el rubro de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios:





Tabla 27. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

CONCEPTO	2020	% Part.
Sanciones	155.746	44,19%
Contribuciones	148.868	42,24%
Intereses	36.193	10,27%
Multas	7.395	2,10%
Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte	2.445	0,69%
Cuota de fiscalización y auditaje	1.224	0,35%
Estampillas	530	0,15%
Tarifa pro desarrollo	17	0,00%
Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	6	0,00%
Total Contribuciones tasa e ingresos no tributarios	352.425	100%

Fuente: Nota 7.1.2. transferencias por cobrar de las Notas los Estados Financieros Departamento de Antioquia 2019-2020

7.4. Deterioro de las cuentas por cobrar

A diciembre 31 de 2020, el saldo agregado por este concepto es de -\$300.875, del cual, el 80,94% corresponde al Departamento de Antioquia, el 8,35% de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, el 3,36% de la E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita y el 7,35 a otras entidades.

Tabla 28. Entidades más representativas del deterioro por cobrar

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	- 243.530	80,94%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	- 25.134	8,35%
Otras entidades	- 22.115	7,35%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita	- 10.096	3,36%
Total Agregado	-300.875	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Corresponde al deterioro generado por las cuentas por cobrar de impuesto de vehículo, valorizaciones y cuotas partes, que presentan morosidad en sus pagos.

El deterioro calculado del impuesto vehicular a diciembre 31 de 2020 el deterioro calculado presenta un saldo por -\$202.248. El deterioro Contribución por valorización presenta un saldo de -\$31.305 y el deterioro de Cuotas partes presenta un saldo de -\$12.525.

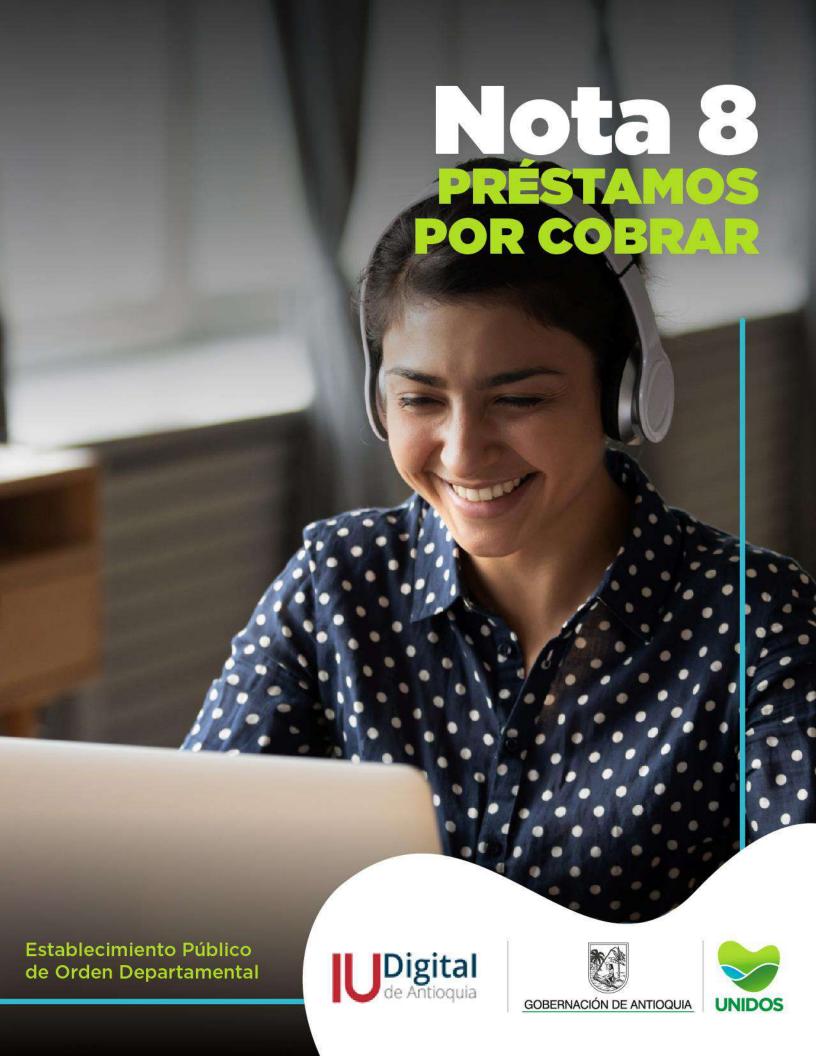
ESE Hospital Marco Fidel Suarez

Presenta un saldo acumulado por deterioro de

-\$25.134, este fue estimado con un análisis detallado por cada entidad de acuerdo al comportamiento de pago, a las glosas en no acuerdo, a las expectativas del mercado, estimando la probabilidad de pago y con ello el porcentaje a recuperar. Según el análisis se determinó que los particulares se deterioran en el 100% al igual que las entidades en liquidación.

ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita

En el rubro de deterioro acumulado, la ESE presenta un saldo de -\$10.096, el cual corresponde al valor resultante de las cuentas por cobrar mayores a 3 años, de las cuales se toma de la vigencia de 2017 hacia atrás y se deteriora al 100% y de la vigencia de 2018 hacia adelante se deteriora al 50%.







El saldo de los Préstamos por Cobrar consolidado a diciembre 31 de 2020 es de \$912.526, del cual \$330.890 se encuentra clasificado como corriente y \$581.636 como no corriente. El 2,12% de los préstamos están clasificados como préstamos por cobrar de difícil recaudo.

La composición de los préstamos por cobrar es la siguiente:

Tabla 29. Composición préstamos por cobrar

CONCEPTO	2020	% Part.
Préstamos concedidos	1.074.718	97,88%
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	23.268	2,12%
Subtotal préstamos por cobrar	1.097.986	100%
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	- 116.526	
Subtotal de deterioro acumulado préstamos por cobrar	- 116.526	100%
Total Agregado	981.461	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 68.935	
Total Consolidado	912.526	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones reciprocas

En los préstamos por cobrar se presenta un efecto por eliminaciones de \$68.935, dado el agregado de operaciones recíprocas, el cual corresponde a la eliminación de los préstamos de fomento y desarrollo regional entre el IDEA y algunas entidades de las entidades que hacen parte del grupo consolidado.

8.1. Préstamos concedidos

A 31 de diciembre de 2020 el valor agregado de los préstamos concedidos asciende a \$1.074.718, del cual el 84,94% corresponde a préstamos por cobrar del Instituto para el desarrollo de Antioquia-IDEA, el 12,61% al Departamento de Antioquia. El 1,715 a la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia y el 0,74% a otras entidades. A continuación, se detallan los saldos:

Tabla 30. Entidades más representativas de préstamos concedidos

ENTIDADES	2020	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	912.873	84,94%
Departamento de Antioquia	135.557	12,61%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	18.336	1,71%
Otras entidades	7.953	0,74%
Total Agregado	1.074.718	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

La cartera de créditos está conformada por las modalidades de fomento, tesorería, redescuento, descuento de actas, fondo del agua, y CAF; al cierre de la vigencia 2020 la cartera de créditos cerró con un saldo de \$912.873; de los cuales, el 46,62% son operaciones con entidades privadas, el 35,45% son préstamos otorgados a Municipios de Antioquia, el 14,98% son préstamos a Entidades Públicas, el 2,34% a operaciones FLA, el 1% a Municipios fuera de Antioquia y el 0,61% e exempleados del IDEA.

Nota: Para la elaboración de los estados financieros consolidación se tomó los saldos reportados por el IDEA en el CHIP el 19 de febrero de 2021 y no los retrasmitidos por esta entidad el 11 de mayo de 2021.



Departamento de Antioquia

A 31 de diciembre de 2020, los préstamos por cobrar del Departamento de Antioquia ascienden a \$135.557, de los cuales \$25.612 corresponden a la porción corriente y \$109.945 a la no corriente. Los préstamos concedidos comprenden: los créditos a empleados, préstamos educativos y los préstamos de fomento y desarrollo regional.

Los créditos a empleados están conformados por el Fondo de la vivienda y el Fondo de Calamidad Doméstica.

La composición de los préstamos concedidos es la siguiente:

Tabla 31. Préstamos concedidos

Concepto	2020	% Part.
Préstamos concedidos	135.557	100%
Préstamos Educativos	31.761	23,43%
Préstamos de Fomento y Desarrollo Regional	86	0,06%
Créditos a Empleados	103.710	76,51%

Fuente: Nota 8 de las Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 del Departamento de Antioquia.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Al finalizar el periodo los préstamos por cobrar ascienden a \$18.336 y corresponden a 1.441 créditos a las familias antioqueñas, con plazos entre 5 y 15 años a una tasa del 12,68% E.A., con monto de crédito del 70% del valor de la vivienda y cuota fija durante todo el periodo de duración del crédito.

La cartera de créditos a empleados y exempleados corresponde a 59 créditos activos; tienen un plazo de 20 años, excepto nivel directivo que son 15 años; una tasa de interés anual equivalente al IPC de cada anualidad, siempre y cuando no supere el techo máximo establecido en el reglamento del fondo de crédito, es decir, el 4%

Estos préstamos son otorgados para diferentes líneas de crédito como son: para compra de vivienda, mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda, cancelación total de obligaciones garantizadas con hipotecas y reparaciones que requiera la única vivienda.

8.2. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

A 31 de diciembre de 2020 el valor agregado de los préstamos por cobrar de difícil recaudo asciende a \$23.268, de los cuales el 98,51% son cuentas de la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia. En el siguiente cuadro se detallan los saldos:

Tabla 32. Entidades más representativas de préstamos por cobrar de difícil recaudo

ENTIDADES	2020	% Part.
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	22.920	98,51%
Lotería de Medellín	347	1,49%
Total Agregado	23.268	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

El saldo de los préstamos por cobrar de difícil es \$22.920 y corresponde principalmente a la cartera de Créditos Puente otorgados por la empresa a través del IDEA con garantía de recursos depositados en dicha entidad. Acorde





con el informe técnico entregado por la coordinación jurídica de la Entidad, la probabilidad de recuperación de dichos recursos se estimó en el 10%.

Lotería de Medellín

A diciembre 31 de 2020 presenta un saldo de \$347, el cual representa el valor de los préstamos por cobrar a favor de la Lotería de Medellín por concepto de préstamos de vivienda pertenecientes a exfuncionarios, pendientes de recaudo, con una antigüedad mayor a un año y una probabilidad de pago remota. A cierre de la vigencia estas cuentas se encuentran totalmente deterioradas.

8.3. Deterioro préstamos por cobrar

A 31 de diciembre de 2020 el valor agregado del deterioro acumulado corresponde a \$116.526, de los cuales el 70,99% corresponde al Instituto para el desarrollo de Antioquia y el 18,49% a la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia. En el siguiente cuadro se detallan los saldos:

Tabla 33. Entidades más representativas de deterioro préstamos por cobrar

ENTIDADES	2020	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	82.719	70,99%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	21.550	18,49%
Departamento de Antioquia	11.879	10,19%
Otras entidades	377	0,32%
Total Agregado	116.526	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

A diciembre de 2020 el deterioro de los préstamos por cobrar asciende a -\$82.719, el cual se constituye dando aplicación a la Resolución de Gerencia número 0012 del 21 de diciembre de 2017, la cual establece deteriorar como mínimo el 1% del saldo total de la cartera de créditos bruta y un deterioro individual para cada deudor según su calificación de riesgo.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

A diciembre de 2020 el deterioro de los préstamos por cobrar asciende a -\$21.550, el cual corresponde al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados.

Departamento de Antioquia

Presenta un saldo de -\$11.879 que equivale al 10,19% del total agregado por esta cuenta. Este valor corresponde a los préstamos por cobrar del Fondo Gilberto Echeverri Mejía de los cuales se tiene evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

Nota 9 INVENTARIOS



Establecimiento Público de Orden Departamental











A 31 de diciembre del 2020, los inventarios consolidados presentan un saldo de \$378.391, el cual se encuentra clasificado en la porción corriente del activo en los estados financieros. El principal componente de esta cuenta es el Inventario de Productos en proceso, con una participación del 60,58%, seguido por los bienes producidos por valor de \$70.682.

El detalle de los componentes de esta cuenta se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 34. Composición de los inventarios

CONCEPTO	2020	% Part.
Productos en proceso	229.501	60,58%
Bienes producidos	70.682	18,66%
Materiales y suministros	67.625	17,85%
Materias primas	6.439	1,70%
Mercancías en existencia	4.420	1,17%
Prestadores de servicios	166	0,04%
Subtotal inventario	378.833	100%
Deterioro acumulado del inventario (cr)	- 442	-0,12%
Subtotal de deterioro acumulado inventario	- 442	-0,12%
Total Consolidado	378.391	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

9.1. Productos en proceso

A diciembre 31 de 2020 este componente del inventario presenta un saldo consolidado de \$229.501, de los cuales el 52,39% pertenecen al Instituto Departamental de Deportes de Antioquia y el 47,56% al Departamento de Antioquia.

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman el inventario de productos en proceso:

Tabla 35. Entidades más representativas del producto en proceso

ENTIDADES	2020	% Part.
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	120.241	52,39%
Departamento de Antioquia	109.149	47,56%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	111	0,05%
Total Agregado	229.501	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

El inventario en proceso (construcciones) está conformado por los pagos realizados a las diferentes obras que están en ejecución como son: las ciclo infraestructuras deportivas, escenarios deportivos, entre otras, los cuales serán entregados de forma gratuita al Municipio beneficiario de la obra. Su valor a diciembre 31 de 2020 es de \$120.241. Para efectos de valoración y determinación del costo, el Instituto aplica el método de promedio ponderado.

Departamento de Antioquia

Corresponde a las existencias de bienes que quedan sin estar totalmente transformados a diciembre 31 de 2020. Comprenden: añejamiento de rones, destilación de alcoholes, preparación de licores, preparación de cremas, éstos presentan un saldo de \$109.149 al cierre de 2020. Es el ítem más representativo del total del grupo de inventarios





y está compuesto por productos en proceso de Licores y bebidas, representados en 14.374.661 litros. Los productos en proceso se miden inicialmente al costo estándar de manera temporal, hasta que se identifiquen los costos reales inventariables al cierre del período contable, una vez calculadas las variaciones entre el costo estándar y el costo real, se ajusta el valor de estos inventarios excluyendo los desperdicios anormales.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Corresponde a los inventarios de productos para la venta que se tienen en el fondo editorial, materiales para consumo y semovientes en las granjas. Estos presentan un saldo a diciembre 31 de 2020 de \$111.

9.2. Bienes producidos

A diciembre 31 de 2020 este componente del inventario presenta un saldo consolidado de \$70.682, del cual el 99,99% son bienes producidos del Departamento de Antioquia.

Tabla 36. Composición de inventarios de Bienes producidos

CONCEPTO	2020	% Part.
Licores, bebidas y alcoholes	70.675	99,99%
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	7	0,01%
Impresos y publicaciones	0.3	0,00%
Total Bienes producidos	70.682	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Corresponde al inventario de licores, bebidas y alcoholes de la Fábrica de Licores de Antioquia; estos se registran el costo directo, incluyendo los costos indirectos de Fabricación y se clasifican de acuerdo al mercado donde se comercializan. A 31 de diciembre de 2020 presentan un saldo de \$70.675. Este inventario es administrado por la empresa SUPPLA, un operador logístico que tiene contratado la Fábrica para dicho fin.

9.3. Materiales y suministros

A diciembre 31 de 2020 este componente del inventario presenta un saldo consolidado de \$67.625, de los cuales el 81,41% pertenecen al Departamento de Antioquia. A continuación, se detalla su composición:

Tabla 37. Composición de inventarios de Materiales v suministros

CONCEPTO	2020	%
Envases y Empaques	21.488	31,78%
Otros materiales y suministros	13.324	19,70%
Medicamentos	12.369	18,29%
Materiales médico - quirúrgicos	9.667	14,29%
Repuestos	6.182	9,14%
Materiales reactivos y de laboratorio	3.876	5,73%
Elementos y accesorios de aseo	236	0,35%
Materiales para educación	223	0,33%
Ropa hospitalaria y quirúrgica	109	0,16%
Víveres y rancho	51	0,08%
Materiales para la producción de bienes	44	0,07%
Materiales para imagenología	25	0,04%





Elementos y materiales para construcción	13	0,02%
Materiales odontológicos	13	0,02%
Banco de componentes anatómicos y de sangre	3	0,00%
Combustibles y lubricantes	2	0,00%
Total Materiales y suministro	67.625	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman el inventario de materiales y suministros:

Tabla 38. Entidades más representativas de los materiales y suministros

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	55.051	81,41%
E.S.E. Hospital la María	5.870	8,68%
Otras entidades	5.154	7,62%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	1.549	2,29%
Total Agregado	67.625	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, el saldo de los inventarios en Materiales y suministros es de \$55.051. Este componente comprende envases, tapas, etiquetas, collarines, cápsulas, cajas, particiones, estuches, repuestos para mantenimiento de las líneas de producción y para el servicio automotriz, entre otros elementos utilizados por la Fábrica de licores de Antioquia.

También incluye los medicamentos e instrumentos de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia que son recibidos en donación por el Ministerio de Salud y Protección Social o adquiridos por esta secretaria. Adicional de los materiales reactivos y de laboratorio que se utilizan para prestar el servicio en el Laboratorio de Referencia Departamental de Salud Pública.

E.S.E. Hospital la María

Corresponde a todos los elementos que la E.S.E. Hospital la María emplea como insumo para la prestación de sus servicios integrales de salud, el cual comprende medicamentos, materiales médicos quirúrgicos y demás elementos. A 31 de diciembre de 2020 su saldo es de \$5.870.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez

A diciembre 31 de 2020 el saldo del inventario de materiales y suministros es de \$1.549. Comprende los insumos de medicamentos, material médico y quirúrgico, material de laboratorio y otros materiales de apoyo logístico tales como repuestos, elementos de aseo y papelería entre otros. Estos inventarios de valoran con el método de promedio ponderado.

Nota 10 7557 85E2 1 8653 BISISC2 7703 6713 19:52 8652 7004 7014 7554 215/5/4 19574 3705 \$18/505 518/5/5 50500 3706 227516 22'516 2876 1000 6408 9857 6408 Empresas Industriales y Comerciales del Estado

GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA

UNIDOS





A 31 de diciembre del 2020, la Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo consolidado de \$1.967.267. El principal componente de esta cuenta son los terrenos con una participación del 45,44%, seguido por las edificaciones por valor de \$624.345.

Las propiedades, planta y equipo consolidadas se componen de los rubros y saldos definidos en la siguiente tabla:

Tabla 39. Composición de la propiedad, planta y equipo

CONCEPTO	2020	% Part.
Terrenos	985.970	45,44%
Edificaciones	624.345	28,78%
Construcciones en curso	135.987	6,27%
Maquinaria y Equipo	105.889	4,88%
Equipos de comunicación y computación	94.358	4,35%
Equipo médico y científico	71.101	3,28%
Equipos de transporte, tracción y elevación	56.400	2,60%
Muebles, enseres y equipo de Oficina	49.277	2,27%
Propiedades, planta y equipo no explotados	24.007	1,11%
Bienes muebles en bodega	11.493	0,53%
Otros Conceptos de Propiedad, Planta y Equipo	10.900	0,50%
Subtotal Propiedad, planta y equipo	2.169.726	100%
Depreciación acumulada PPE (cr)	- 198.973	-10,11%
Depreciación acumulada PPE-Modelo Revaluado (cr)	- 451	-0,02%
Deterioro acumulado PPE (cr)	- 3.035	-0,15%
Subtotal depreciación y deterioro acumulado	- 202.459	
Total Consolidado	1.967.267	

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

10.1. Terrenos

Está compuesto por los predios urbanos y rurales en los cuales están construidos las diferentes edificaciones, los destinados a futuras construcciones, así como los predios con destinación ambiental y con uso futuro indeterminado, al igual que los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo. A diciembre 31 de 2020, el saldo consolidado es de \$985.970, de los cuales el 61,18% pertenecen al Departamento de Antioquia y el 11,53% al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. A continuación, se detalla la composición de esta cuenta:

Tabla 40. Composición de Terrenos

CONCEPTO	2020	% Part.
Urbanos	551.524	55,94%
Rurales	420.658	42,66%
Terrenos de propiedad de terceros	13.788	1,40%
Total Terrenos	985.970	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman los terrenos:





Tabla 41. Entidades más representativas terrenos

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	603.196	61,18%
Otras entidades	156.595	15,88%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	113.638	11,53%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia	112.541	11,41%
Total Agregado	985.970	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Presenta un saldo de \$603.196, el cual comprende ciento cinco (105) terrenos reconocidos como propiedades, planta y equipo, de los cuales cincuenta y uno (51) corresponden a terrenos urbanos y cincuenta y cuatro (54) a terrenos rurales.

Los bienes inmuebles más representativos corresponden a los lotes donde se encuentra establecida la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, el cual se encuentra destinado para la producción y comercialización de bebidas alcohólicas; el Lote Tulio Ospina, ubicado en municipio de Bello; el Centro Administrativo Departamental – CAD del sector la Alpujarra, en donde se desarrollan todas las actividades administrativas del Departamento de Antioquia; el lote de terreno donde funciona el Instituto de Enseñanza Media Integrado de Caucasia y la finca Cipreses en el municipio de Andes, para el uso del Sistema Integrado del Riesgo S.O.S CITARÁ, el uso del Relleno Sanitario y el vivero Subregional.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Presenta un saldo de \$113.638, del cual el 90,67% por valor de \$103.041 corresponde a terrenos urbanos, el 9,26% a terrenos rurales y el 0,07% son terrenos de propiedad de terceros.

E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Presenta un saldo de \$112.541, el cual corresponde a terrenos urbanos. El último avalúo se realizó en septiembre de 2015 por LA LONJA.

La ESE tiene 14 lotes que en su mayoría generan riesgos por la difícil gobernabilidad debido a su ubicación. En uno de los lotes que posee funciona la institución Educativa Liceo Antioqueño se tiene en comodato con el Municipio de Bello.

10.2. Edificaciones

En este rubro se incluyen las construcciones y edificaciones tales como edificios, casas, bodegas, locales, oficina, fábricas, colegios, escuelas, clínicas, hospitales, casetas, campamentos, edificaciones de propiedad de terceros e infraestructura portuaria, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios. A diciembre 31 de 2020, el saldo consolidado es de \$624.345, de los cuales el 47,28% pertenecen al Departamento de Antioquia y el 14,35% al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.





Tabla 42. Composición de Edificaciones

CONCEPTO	2020	% Part.
Edificios y casas	304.920	48,84%
Clínicas y hospitales	132.530	21,23%
Oficinas	128.922	20,65%
Edificaciones de propiedad de terceros	39.167	6,27%
Colegios y escuelas	8.720	1,40%
Instalaciones deportivas y recreacionales	4.851	0,78%
Parqueaderos y garajes	1.352	0,22%
Estanques	960	0,15%
Casetas y campamentos	649	0,10%
Locales	599	0,10%
Invernaderos	508	0,08%
Estaciones repetidoras	464	0,07%
Infraestructura portuaria	339	0,05%
Otras edificaciones	242	0,04%
Pozos	121	0,02%
Total edificaciones	624.345	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman las edificaciones:

Tabla 43. Entidades más representativas edificaciones

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	295.215	47,28%
Otras entidades	203.637	32,62%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	89.564	14,35%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	35.929	5,75%
Total Agregado	624.345	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2020 presenta un saldo de \$295.215. Los valores más representativos dentro de este rubro corresponde a las edificaciones del Centro Administrativo Departamental José María Córdova, del sector la Alpujarra, en donde se desarrollan todas las actividades administrativas del Departamento de Antioquia; La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, en donde se producen y se comercializan bebidas alcohólicas; el Hospital Cesar Uribe Piedrahita del municipio de Caucasia, La Casa Fiscal de Antioquia en la ciudad de Bogotá y la Casa Turantioquia donde funcionó la Imprenta Departamental de Antioquia ubicado en el barrio Prado de Medellín.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Presenta un saldo de \$89.564, del cual el 91,68% por valor de \$82.116 corresponde a la edificación, el 5,11% a instalaciones deportivas y recreacionales y el 3,20% a otras edificaciones.



Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

Representa el valor de las edificaciones adquiridas a cualquier título para el desarrollo de las funciones de cometido estatal, su saldo a diciembre 31 de 2020 es de \$35.929, representado en edificios, casetas y estaciones repetidoras.

10.3. Construcciones en curso

A diciembre 31 de 2020 este rubro presenta un saldo consolidado de \$135.987, del cual el 39,26% son construcciones en curso de la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia.

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman las construcciones en curso:

Tabla 44. Entidades más representativas construcciones en curso

ENTIDADES	2020	% Part.
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia	53.387	39,26%
E.S.E. Hospital la María	44.495	32,72%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	33.187	24,40%
Otras entidades	4.918	3,62%
Total Agregado	135.987	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Corresponde a un proyecto de infraestructura para la construcción de un nuevo hospital que cumpla con condiciones de habilitación y de sismo resistencia que se viene ejecutando desde el año 2016. En el año 2020 se ejecutó este proyecto con recursos donados por el Departamento de Antioquia en diciembre de 2019 y a diciembre 31 de 2020 su saldo es de \$53.387.

E.S.E. Hospital la María

Corresponde a un proyecto de ampliación de sus edificaciones como son una nueva torre asistencial y torre administrativa, las cuales se espera tener en funcionamiento en el año 2021. Referente a la torre asistencial se vienen utilizando de manera provisional 5 pisos de los 7 que la componen, pues debido a la pandemia fue necesario utilizar los 5 primeros pisos sin tener un acta de entrega formal por parte de la constructora, por esta razón no se ha reclasificado el saldo de construcciones en curso a edificios.

Institución Universitaria Digital de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, el rubro tiene un saldo de \$33.187, el cual corresponde a la inversión realizada, en la construcción del edificio inteligente para la creatividad, innovación y emprendimiento de la IU Digital, ubicado en el inmueble de la losa del nivel 2 de la torre 5 dentro del proyecto denominado "Centro Cívico Plaza de la Libertad". Se espera que la obra esté terminada en el primer semestre del año 2021.

10.4. Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo

Los saldos más representativos de la depreciación acumulada corresponden a los equipos, equipos de comunicación y computación, las edificaciones, la maquinaria y equipos, los equipo médico y científico y los equipos de transporte, tracción y elevación. A continuación, se muestran los activos más significativos que componen cada una de estas subcuentas:





Tabla 45. Composición depreciación acumulada propiedad, planta y equipo

CONCEPTO	2020	% Part.
Equipos de comunicación y computación	- 51.614	25,94%
Edificaciones	- 43.116	21,67%
Maquinaria y equipo	- 36.954	18,57%
Equipo Médico y científico	- 24.993	12,56%
Equipos de transporte, tracción y elevación	- 22.638	11,38%
Muebles, enseres y equipo de oficina	- 10.998	5,53%
Propiedades, planta y equipo no explotados	- 6.997	3,52%
Plantas, ductos y túneles	- 651	0,33%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 519	0,26%
Bienes muebles en bodega	- 297	0,15%
Redes, líneas y cables	- 158	0,08%
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	- 33	0,02%
Semovientes y plantas	- 6	0,00%
Bienes de arte y cultura	- 2	0,00%
Total depreciación acumulada (cr)	-198.973	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los conceptos que conforman la depreciación acumulada:

Tabla 46. Entidades más representativas depreciación acumulada

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	- 76.974	38,69%
Otras entidades	- 72.487	36,43%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	- 26.871	13,50%
Renting de Antioquia S.A.S.	- 12.369	6,22%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	- 10.273	5,16%
Total Agregado	-198.973	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

La depreciación de las propiedades, planta y equipo del Departamento de Antioquia se determina sobre el valor de los activos o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil, por lo cual el método de depreciación aplicable es lineal y se encuentra en función del tiempo en años que se espera usar el activo.

A continuación, se muestran los activos más significativos que componen cada una de estas subcuentas:

Tabla 47 Depreciación acumulada

CONCEPTO	2020	% Part.
Maquinaria y equipo	- 19.603	25,47%
Edificaciones	- 16.738	21,74%
Equipos de comunicación y computación	- 14.931	19,40%
Equipos de transporte, tracción y elevación	- 12.341	16,03%
Propiedades, planta y equipo no explotados	- 6.978	9,07%
Equipo médico y científico	- 3.541	4,60%





Muebles, enseres y equipo de oficina	- 2.753	3,58%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 45	0,06%
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	- 33	0,04%
Otros	- 12	0,02%
Total depreciación acumulada (cr)	- 76.974	100%

Fuente: Nota 10.3 Método de depreciación, Notas a los estados financieros diciembre 31 de 2020-2019 Departamento de Antioquia

La estimación de las vidas útiles se encuentra determinada por el criterio de un experto, la experiencia del Departamento de Antioquia y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas. A continuación, se puede visualizar el rango de vidas útiles definido para cada clase de propiedades planta y equipo.

Tabla 48. Vidas útiles propiedades, planta y equipo

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO MÁXIMO	
	Maquinaria y equipo	3	20
	Equipos de comunicación y computación	3	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	10
MUEBLES	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
	Otros bienes muebles	10	15
INMUEBLES	Edificaciones	100	100

Fuente: Nota 10.3 Método de depreciación, Notas a los estados financieros diciembre 31 de 2020-2019 Departamento de Antioquia

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

La depreciación acumulada representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo, por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones o mejoras. El método de depreciación utilizado es el de línea recta sobre el costo, menos el valor residual; esto teniendo en cuenta la vida útil proyectada.

La vida útil para la propiedad, planta y equipo de TELEANTIOQUIA se determina teniendo en cuenta el inferior de los siguientes criterios contemplados en la política de la entidad:

- a) La vida útil estimada de la parte.
- b) El tiempo en que TELEANTIOQUIA pretenda utilizar el activo.
- c) La vida útil estimada del activo como un todo.

Durante el año 2020, se determinó un cambio en la estimación de la vida útil de 593 activos que tenían valor en libros cero (se encontraban totalmente depreciados), esto corresponde a un error registrado en la vida útil de estos activos, puesto que estos aún se encuentran en control de la entidad y generando beneficios económicos; por lo anterior se realiza una reexpresión del Estado de situación financiera generando un impacto positivo en el patrimonio por el cambio de la estimación por valor de \$915.642.





Tabla 49. Depreciación acumulada

Depreciación Teleantioquia	2020	2019- Reexpresado	1-ene-19 Reexpresado
Edificaciones	17.946	1.214	1.804
Maquinaria y equipo en comodato	3.467	3.089	2.711
Muebles y enseres	2.861	2.861	2.711
Equipos de televisión	1.264	16.715	20.025
Equipo de comunicación y computación	719	757	738
Equipo de transporte	614	552	739
Total	26.871	25.187	28.729

Fuente: Nota 10.6 Depreciación acumulada, Notas a los estados financieros diciembre 31 de 2020-2019 Teleantioquia

Renting de Antioquia S.A.S.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Tabla 50. Vidas Útiles

Clases Grupo	Rango	Método
Maquinaria y equipo	Vida Útil	Por Hora
Flota y equipo de transporte	Vida Útil	Lineal
Otros activos	Entre 1 y 20 años	Lineal

Fuente: Nota 4. Resumen de Políticas, Notas a los estados financieros diciembre 31 de 2020-2019 Renting de Antioquia S.A.S

En la siguiente tabla se detalla los saldos de la depreciación acumulada a diciembre 31 de 2020:

Tabla 51. Depreciación acumulada

CONCEPTO	2020	% Part.
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	- 5.904	47,73%
Maquinaria y Equipo	- 5.197	42,02%
Equipos de Comunicación y Computación	- 789	6,38%
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	- 256	2,07%
Equipo Médico y Científico	- 173	1,40%
Oficina principal Edificio Recife	- 50	0,41%
Total Depreciación Activos Fijos	- 12.369	100%

Fuente: Nota 9. Activos fijos, Notas a los estados financieros diciembre 31 de 2020-2019 Renting de Antioquia







A 31 de diciembre del 2020, los bienes de uso público e históricos y culturales presentan un saldo consolidado de \$2.922.647. El principal componente de esta cuenta son los bienes de uso público en servicio con una participación del 74,94%, seguido por los bienes de uso público en servicio - concesiones por valor de \$883.448.

Los Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales consolidados se componen de los rubros y saldos definidos en la siguiente tabla:

Tabla 52. Composición de los bienes de usos público, históricos y culturales

CONCEPTO	2020	% Part.
Bienes de uso público en servicio	3.244.242	74,94%
Bienes de uso público en servicio - concesiones	883.448	20,41%
Bienes de uso público en construcción	155.127	3,58%
Bienes históricos y culturales	42.402	0,98%
Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	3.758	0,09%
Subtotal	4.328.977	100%
Depreciacion acumulada (cr)	- 1.406.330	-32,49%
Subtotal depreciación y deterioro acumulado	- 1.406.330	-32,49%
Total Consolidado	2.922.647	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

11.1. Bienes de uso público en servicio

Los Bienes de Uso Público en Servicio representan el valor de los bienes que se encuentran en condiciones de operar de la forma prevista por la administración y que no están amparados en acuerdos de concesión. A 31 de diciembre de 2020, el saldo consolidado es de \$3.244.242, de los cuales \$3.244.232 pertenecen al Departamento de Antioquia y el \$11 al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Tabla 53. Entidades más representativas Bienes de uso público en servicio

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	3.244.232	100,00%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	11	0,00%
Total Agregado	3.244.242	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El Departamento de Antioquia tiene bienes de uso público en servicio representados en red de carretera y terrenos. A continuación, se puede visualizar la composición del presente rubro y los respectivos saldos:

Tabla 54. Bienes de uso público en servicio

CONCEPTO	2020	% Part.
Bienes de uso público en servicio	3.244.232	100%
Red carretera	2.608.954	80,42%
Terrenos	635.278	19,58%

Fuente: Nota 11.1 Bienes de uso público, Notas a los estados financieros diciembre 31 de 2020-2019 Departamento de Antioquia

La red de carretera del Departamento de Antioquia, de conformidad con el Ordenamiento Jurídico de Colombia, comprende la red vial secundaria que une a las cabeceras municipales entre sí, o que conecta una de ellas con





una vía principal en el Departamento. Asimismo, se incluyen las vías primarias o terciarias sobre las cuales el Departamento de Antioquia tiene control, lo que ocurre mediante convenio con la Nación o Municipio, respaldado por el acto administrativo correspondiente.

Los terrenos están representados por las fajas de terreno adquiridos mediante diferentes mecanismos o figuras jurídicas y sobre las que se construye la red vial controlada por el Departamento de Antioquia.

11.2. Bienes de uso público en servicio - concesiones

A diciembre 31 de 2020 presenta un saldo consolidado de \$883.448, el cual el 100% pertenece al Departamento de Antioquia.

Departamento de Antioquia

Los Bienes de Uso Público en Servicio-Concesiones representan el valor de los bienes en condiciones de operar de la forma prevista por la administración y que están amparados en los acuerdos de concesión. El Departamento de Antioquia tiene bienes de uso público en servicio representados en redes de carreteras y terrenos.

Al final del ejercicio contable los valores de los bienes de uso público en servicio amparados en acuerdos de concesión son:

Tabla 55. Bienes de Uso Público en Servicio- Concesiones

CONCEPTO	2020	% Part.
Bienes de uso público en servicio - concesiones	883.448	100%
Red carretera	777.198	87,97%
Terrenos	106.250	12,03%

Fuente: Nota 11.1 Bienes de uso público, Notas a los estados financieros diciembre 31 de 2020-2019 Departamento de Antioquia

Los Bienes de Uso Público en Servicio – Concesiones, lo integran la Red de carretera y los terrenos. La red de carretera integra los componentes de túneles, viaductos-puentes, estructuras de contención, equipos electromecánicos, equipos de monitoreo y seguridad, la capa de rodadura, las obras de drenaje, los componentes de base, los componentes de edificaciones, entre otros. Los acuerdos de concesión corresponden a los contratos celebrados por el Departamento de Antioquia y que se caractericen por ser vinculantes, entre el Departamento y un concesionario, en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para proporcionar un servicio en nombre del Departamento o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente, a cambio de una contraprestación por la inversión realizada, por los servicios prestados o por la actividad desarrollada, durante el plazo del acuerdo de concesión, aunque en ocasiones se pueda generar una contraprestación a favor de la entidad concedente.

Actualmente el Departamento de Antioquia tiene celebrado dos acuerdos de concesión: contrato de concesión 97-CO 20 1811: Conexión Vial Aburrá Oriente - Túnel de Oriente y vías complementarias y contrato de concesión N° 97 – CO 20 1738 – Desarrollo Vial del Aburrá – Norte.

11.3. Bienes de uso público en construcción

A diciembre 31 de 2020 presenta un saldo consolidado de \$155.127, el cual el 100% pertenece al Departamento de Antioquia.



Departamento de Antioquia

Los bienes uso público en construcción a 31 de diciembre de 2020 representan el valor de los costos y demás cargos asociados al proyecto de construcción del parque de deportes a motor "Central Park", el cual será destinado para la práctica del automovilismo y ciclismo, así como otras expresiones deportivas, artísticas y culturales para la comunidad. Actualmente se tiene un convenio marco entre INDEPORTES y el Departamento de Antioquia para la ejecución del proyecto Central Park.

11.4. Depreciación Acumulada

A diciembre 31 de 2020 presenta un saldo consolidado de -\$1.406.330, de los cuales \$1.406.323 pertenecen al Departamento de Antioquia y \$7 al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Tabla 56. Entidades más representativas Depreciación acumulada

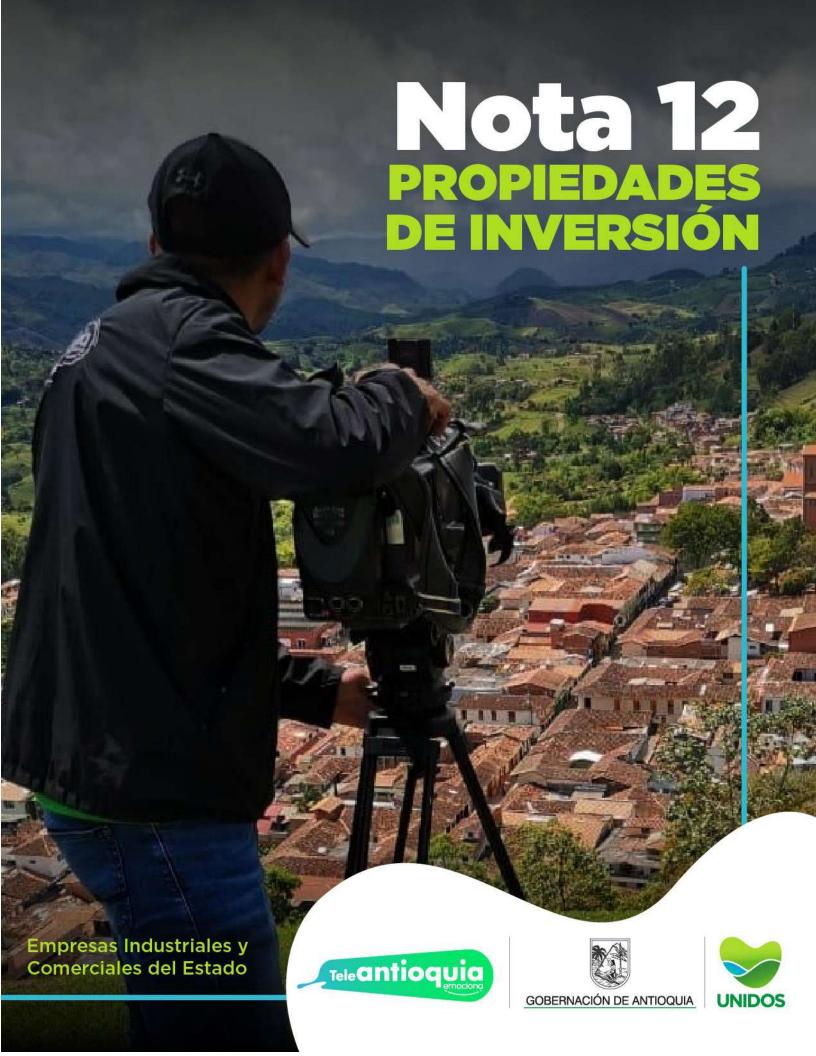
ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	- 1.406.323	100,00%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	- 7	0,00%
Total Agregado	- 1.406.330	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

La depreciación de un bien de uso público inicia cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Departamento de Antioquia.

La distribución sistemática del valor depreciable de los bienes de uso público a lo largo de la vida útil se lleva a cabo mediante el método de depreciación lineal, el cual refleja el patrón de consumo del potencial de servicio del activo. La vida útil se estima de cada uno de los componentes de acuerdo al criterio que determina la interventoría de cada uno de los proyectos, y a los marcos establecidos en la Política Contable del Departamento de Antioquia.







Son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. A 31 de diciembre del 2020, las Propiedades de Inversión presentan un saldo consolidado de \$257.322. El principal componente de esta cuenta son los terrenos con una participación del 80,35%, seguido por las edificaciones con una participación del 19,59%.

Tabla 57. Composición de las propiedades de inversión

CONCEPTO	2020	% Part.
Terrenos	212.368	80,35%
Edificaciones	51.779	19,59%
Terrenos con uso indeterminado	150	0,06%
Subtotal propiedades de inversión	264.297	100%
Depreciación acumulada (cr)	- 3.215	46,09%
Deterioro acumulado (cr)	- 3.760	53,91%
Subtotal depreciación y deterioro acumulado	- 6.975	100%
Total Consolidado	257.322	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

12.1. Terrenos

Las propiedades de inversión- Terrenos presentan un saldo consolidado a diciembre 31 de 2020 de \$212.368, de los cuales el 90,5% son terrenos pertenecientes al Instituto para el desarrollo de Antioquia y el 9,5% a la ESE Hospital Marco Fidel Suárez, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 58. Entidades más representativas Terrenos

ENTIDADES	2020	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	192.191	90,50%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	20.177	9,50%
Total Agregado	212.368	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, el saldo de los terrenos clasificados como propiedades de inversión ascienden a \$192.191, el cual corresponde a 54 lotes. El IDEA no posee propiedades de inversión que tengan alguna restricción, ni para llevar a cabo su disposición ni para cobrar los ingresos que producen.

Nota: Para la elaboración de los estados financieros consolidación se tomó los saldos reportados por el IDEA en el CHIP el 19 de febrero de 2021 y no los retrasmitidos por esta entidad el 11 de mayo de 2021.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez

Como terrenos clasificados en propiedades de Inversión, la ESE tiene un terreno contiguo a la sede autopista para la venta, actualmente se está realizando segundo avalúo con profesionales externos para establecer un valor de venta.



12.2. Edificaciones

Las Edificaciones clasificadas como Propiedades de Inversión presentan un saldo consolidado a diciembre 31 de 2020 de \$51.779, de los cuales el 90,35% son terrenos pertenecientes al Instituto para el desarrollo de Antioquia, el 5,07% a la Sociedad Televisión de Antioquia Ltda., el 2,46% a la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia y el 2,12% a la ESE Hospital Marco Fidel Suárez, tales como:

Tabla 59. Entidades más representativas Edificaciones

ENTIDADES	2020	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	46.785	90,35%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	2.624	5,07%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia	1.271	2,46%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	1.099	2,12%
Total Agregado	51.779	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA utiliza el método de línea recta para la depreciación de los activos a lo largo de la vida útil, la cual para las edificaciones está definida en 100 años. A diciembre 31 de 2020, el saldo de las edificaciones clasificados como propiedades de inversión asciende a \$46.785, correspondiente a 25 edificaciones, entre las cuales se encuentra: La Edificación Fundación Ferrocarril de Antioquia, Plaza de la Libertad, el edificio de Medisalud del cauca (Nechi), entre otros.

Nota: Para la elaboración de los estados financieros consolidación se tomó los saldos reportados por el IDEA en el CHIP el 19 de febrero de 2021 y no los retrasmitidos por esta entidad el 11 de mayo de 2021.

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

Representa el valor de las edificaciones que se tienen para uso futuro indeterminado y de aquellos que están destinados a generar rentas, plusvalías o ambas. El método de depreciación utilizado para este tipo de activos es Línea Recta. El saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$2.624. Durante el año, sobre esta propiedad se obtuvo una renta por valor de \$679.

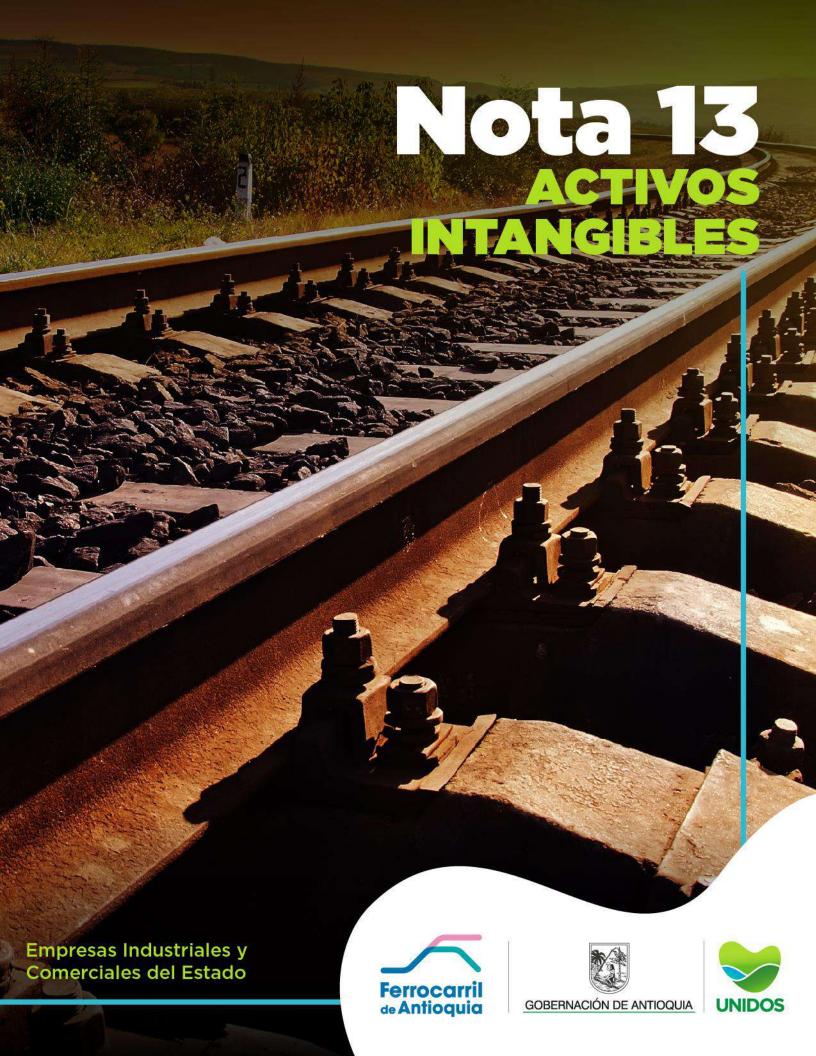
12.3. Depreciación acumulada

La depreciación acumulada de las propiedades de Inversión presenta un saldo consolidado, a diciembre 31 de 2020, de -\$3.215, de los cuales el 79,65% corresponde al Instituto para el Desarrollo de Antioquia, el 18,40% a la Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda. y el 1,95% a la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 60. Entidades más representativas Depreciación acumulada

ENTIDADES	2020	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	- 2.561	79,65%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	- 591	18,40%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia	- 63	1,95%
Total Agregado	- 3.215	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP







El saldo consolidado de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2020 es \$126.587, de las cuales el 79,35% equivalente a \$100.440 se clasifican en la porción corriente y \$26.146 en la porción no corriente.

Tabla 61. Composición activos intangibles

CONCEPTO	2020	% Part.
Licencias	106.035	69,93%
Otros activos intangibles	32.960	21,74%
Softwares	10.620	7,00%
Activos Intangibles en concesión	1.635	1,08%
Derechos	371	0,24%
Subtotal Intagibles	151.620	100%
Amortización acumulada (cr)	- 25.034	100%
Deterioro acumulado (cr)	0	0,00%
Subtotal depreciación y deterioro acumulado	- 25.034	100%
Total Consolidado	126.587	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

13.1. Licencias

A diciembre 31 de 2020, el saldo consolidado es de \$106.035, de los cuales el 64,71% pertenecen a Hidroarma S.A.S. E.S.P y el 23,32% al Departamento de Antioquia, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 62. Entidades más representativas Licencias

ENTIDADES	2020	% Part.
Hidroarma S.A.S. E.S.P.	68.613	64,71%
Departamento de Antioquia	24.725	23,32%
Otras entidades	10.068	9,50%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	2.628	2,48%
Total Agregado	106.035	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Hidroarma S.A.S. E.S.P.

El rubro de licencias corresponde al valor de las licencias ambientales, las cuales se van renovando de acuerdo al avance de las obras y el cual corresponde a la capitalización No.9 del 30 de septiembre de 2011. A diciembre 31 de 2020 su saldo es de \$68.613.

Departamento de Antioquia

El Departamento de Antioquia incluye en este rubro, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses. A diciembre 31 de 2020, el valor de las licencias es \$24.725.



13.2. Otros activos intangibles

A diciembre 31 de 2020, el saldo consolidado es de \$32.960, de los cuales el 86,40% pertenecen a la E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. Hidroarma S.A.S. E.S.P y el 13,03% al Institución Universitaria Digital de Antioquia, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 63. Entidades más representativas Otros activos intangibles

ENTIDADES	2020	% Part.
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.	28.477	86,40%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	4.294	13,03%
Otras entidades	189	0,57%
Total Agregado	32.960	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros. A diciembre 31 de 2020, la empresa tiene reconocido en este rubro los pagos realizados en cada uno de los proyectos, dentro de los cuales se tienen proyectos licenciados, en proceso de licencia y en etapas tempranas. Entre los más importantes esta la cadena de los Penderisco, cadena de las Palomas y Conde.

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Lo conforman los cursos virtuales que ofrece la IU Digital a la comunidad a través de la plataforma educativa (LMS - Learning Management System - Canvas). Además, corresponden a los cursos virtuales que se encuentran terminados y disponibles para ser usados en la prestación de los servicios educativos. Se amortizan a partir del momento en que inicie la primera cohorte de cada respectivo programa académico. Su valor a diciembre 31 de 2020 es de \$989.

Por su parte, los programas académicos – en montaje o en estado de preparación para su uso previsto, es el compendio de los costos incurridos al corte del presente mes en las diferentes actividades relacionadas con la preparación y creación de los cursos virtuales, como son, entre otras, la producción y emisión de contenidos, los expertos temáticos de los registros calificados, la estructuración del área de las ciencias básicas y el aseguramiento de la calidad académica. A diciembre 31 de 2020 su valor es de \$3.280.

El valor de los seguros corresponde a pólizas institucionales que tienen un periodo de amortización de 15 meses y cuyo valor, a diciembre 31 de 2020 es de \$25.

13.3. Amortización Acumulada

A diciembre 31 de 2020, el saldo consolidado es de -\$25.034, de los cuales el 60,31% pertenecen al Departamento de Antioquia, el 6,91% al Instituto para el Desarrollo de Antioquia y el 5,07% al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. El detalle de la Amortización acumulada por concepto es el siguiente:





Tabla 64. Amortización acumulada intangibles

CONCEPTO	2020	% Part.
Licencias	- 19.188	76,65%
Softwares	- 4.963	19,83%
Otros activos intangibles	- 554	2,21%
Activos Intangibles en concesión	- 327	1,31%
Derechos	- 1	0,01%
Total Amortización acumulada	- 25.034	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 65. Entidades más representativas Amortización acumulada

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	- 15.098	60,31%
Otras entidades	- 5.731	22,89%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	- 1.730	6,91%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	- 1.270	5,07%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	- 1.205	4,81%
Total Agregado	- 25.034	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

La amortización de los Activos Intangibles del Departamento de Antioquia se encuentra en función de la vida útil, el valor residual y el método de amortización, en donde este último es el método lineal, el cual se aplica de forma uniforme en todos los periodos. La vida útil de los activos intangibles del Departamento de Antioquia, son finitas; para estas vidas útiles se consideró el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales. En la actualidad se asignaron vidas útiles que están estimadas entre los tres (3) y los quince (15) años. A diciembre 31 de 2020, el Departamento de Antioquia revisó la vida útil de los intangibles y evidenció que algunas clases de activos debían ajustarse para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio, por tanto, se procedió con la modificación de las mismas, lo cual se visualiza en la siguiente tabla:

Tabla 66. Cambios en estimaciones - vidas útiles activos Intangibles

raida der darmerde dir darmaden rida darida darida maniginerd		
Denominación Clase de Activo	Número de activos con cambio en vidas útiles	
Activos Intangibles Licencias	16	
Activos Intangibles Software	5	
TOTAL ACTIVOS CON CAMBIO DE VIDA ÚTIL	21	

Fuente: Notas a los Estados financieros Departamento de Antioquia

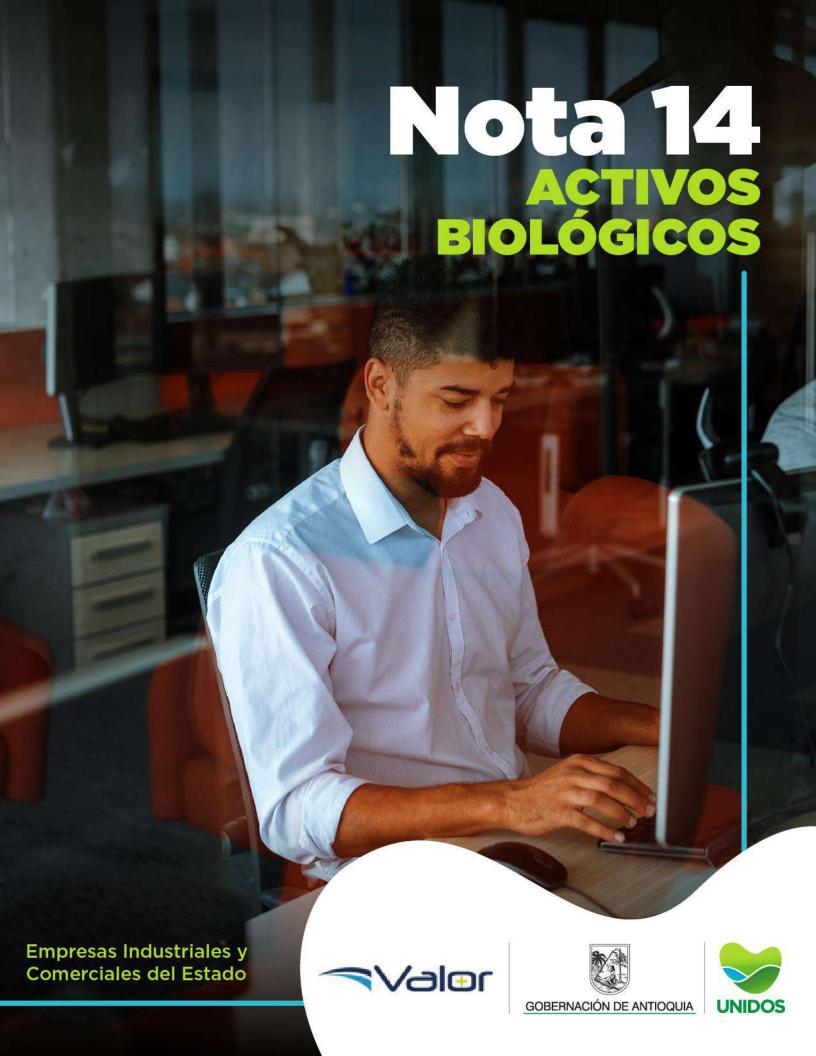
Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Los intangibles del Instituto se amortizan de manera lineal y de acuerdo a la vida útil definida. Para el caso de las licencias su amortización se realiza de acuerdo con la información suministrada por la dirección de sistemas del Instituto, la cual está relacionada con la duración de los contratos que van entre 1 y 5 años.





Las pólizas de seguro por todo concepto que posee el Instituto se amortizan de acuerdo con el término de la respectiva póliza, la cual no supera un año y se efectúa de manera lineal.







Comprende las plantaciones forestales que se empleen en el desarrollo de la actividad agrícola de la Reforestadora Integral de Antioquia. Las plantas productoras, es decir, las empleadas en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera produzcan productos agrícolas durante más de un periodo contable (12 meses) y tengan una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola por parte de la Reforestadora Integral de Antioquia, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas, son considerados activos no corrientes. Sin embargo, se autorizó por medio de la Asamblea de accionistas Acta N°28 del 23 de marzo 2018, vender todo el vuelo forestal a un tercero, al propietario y/o entrega del porcentaje de compensación al propietario, de ahí la clasificación que se le da de activo corriente.

Al cierre de la vigencia 2020, los activos biológicos presentan un saldo consolidado de \$128.579, el cual el 100% corresponde a la Reforestadora Integral de Antioquia.

A continuación, se detallan los principales conceptos que conforman el grupo:

Tabla 67. Composición activos biológicos

CONCEPTO	2020	% Part.
Por madurar para consumo	104.167	81,01%
Maduros para consumo	24.411	18,99%
Total Consolidado	128.578	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Al corte de diciembre se trasladaron 12 vuelos forestales, de 9 predios, que ya están en su turno final de la cosecha, para su extracción. Se trasladó de activos biológicos por madurar a maduros para el consumo. La Reforestadora Integral de Antioquia mide todos los activos biológicos al Costo de Reposición. El valor tomado debe ser el que mejor refleje la realidad económica de las plantaciones de RIA.

Rota 15 otros Empresas Industriales y Comerciales del Estado GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA S.C.P.D





En otros derechos y garantías, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Este grupo está compuesto por:

Tabla 68. Composición otros derechos y garantías

CONCEPTO	2020	% Part.
Plan de Activos para beneficios a empleados	6.060.119	77,66%
Recursos entregados en administración	890.317	11,41%
Derechos en fideicomiso	513.825	6,58%
Activos diferidos	100.598	1,29%
Avances y anticipos entregados	92.474	1,18%
Bienes y servicios pagados por anticipado	91.223	1,17%
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	33.987	0,44%
Depósitos entregados en garantía	21.258	0,27%
Subtotal derechos y garantías	7.803.802	100%
Total Agregado	7.803.802	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 747.577	
Total Consolidado	7.056.225	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Este grupo lo conforman los recursos entregados en administración, derechos en fidecomisos, bienes y servicios pagados por anticipado, avances y anticipos entregados, plan de activos, activos diferidos, anticipos retenciones, derechos de compensación por impuestos y contribuciones y depósitos entregados en garantías.

Efectos de eliminación por operaciones reciprocas

En las cuentas por cobrar se presenta un efecto por eliminaciones por valor de \$747.577, del cual el 92,04%, equivalente a \$688.064 corresponde a eliminación de los recursos entregados en administración, el 0,06% por concepto de eliminaciones avances y anticipos entregados, por saldos recíprocos entre las entidades consolidables, al igual que la eliminación de \$59.085 equivalente al 7,90% correspondiente a eliminaciones por concepto de saldo de operaciones reciprocas por conciliar de recursos entregados en administración.

15.1. Plan de Activos para beneficios a empleados

Al cierre de la vigencia 2020 el saldo consolidado asciende a \$6.060.119 y representa el 77,66% del total de los otros derechos y garantías, de los cuales el 0,85% se encuentra clasificado en la porción corriente del activo y el 99,15% en la porción no corriente.

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 69. Entidades más representativas plan de activos para beneficios a empleados

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	5.782.770	95,42%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	206.862	3,41%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia	38.167	0,63%
Lotería de Medellín	21.266	0,35%
Otras entidades	11.053	0,18%
Total Agregado	6.060.119	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP





Nota Aclaratoria: la información suministrada en esta nota difiere del saldo presentado en el Estado de Situación Financiera puesto que de conformidad con la Resolución 182 de 2017, emitida por la CGN expresa: "El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y beneficios posempleo se presentarán como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, calculo actuarial o estimación de las cesantías retroactivas, según sea el caso, el valor de mercado de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable. La emisión del valor neto de los beneficios a los empleados de largo plazo y posempleo en el Estado de la Situación Financiera no implica ningún efecto sobre los indicadores financieros del Departamento de Antioquia, dado que sólo se usa para la presentación de la información."

Por las razones expuestas, para la presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado del mes diciembre de 2020, se descontó del valor del plan de beneficios a empleados de largo plazo y el plan de beneficios Posempleo a los Otros Activos corrientes el valor de \$51.649 y del valor No Corriente \$6.008.471.

Departamento de Antioquia

Los activos se reconocen por el valor de transacción y posteriormente se reconocerán los aportes y los rendimientos generados para dar cumplimiento a las políticas bajo NICSP. Este saldo acumulado mes a mes está representado principalmente en los recursos girados al FONPET, dentro del plan de activos para beneficios posempleo como Recursos Entregados en Administración, basada en la información registrada en la página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como responsable del giro de los recursos.

La medición del pasivo pensional, como los demás beneficios posempleo se efectúa mediante un cálculo actuarial que identifica diferentes variables cualitativas y cuantitativas para estimar un valor presente de la obligación contraída.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Corresponde a los derechos por concurrencia para el pago de pensiones, a diciembre 31 de 2020 presenta un saldo de \$206.862, el cual representa el 3,41% del total consolidado.

E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

A diciembre 31 de 2020 presenta un saldo de \$38.167, el cual representa el 0,63% del total consolidado.

Desde la vigencia 2010, la E.S.E firma la concurrencia pensional con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Bello, los recursos son administrados por el Departamento de Antioquia en una fiducia en el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir a nombre de la ESE, este valor se registra como un derecho de los empleados y en obligaciones a largo plazo.

Los recursos depositados en esta cuenta están destinados para el pago de Mesadas pensionales y Bonos Pensionales, pero no cubren la totalidad de las Mesadas Pensionales, razón por la cual la E.S.E viene asumiendo desde el año 2012, con recursos propios el pago de las mesadas de 255 pensionados directos. Estos recursos se encuentran depositados en el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, en virtud del Contrato N° 2018MA16001 de Administración del Patrimonio Autónomo; con corte a diciembre 31 de 2020, presenta un saldo por mesadas pensional por valor \$5.484 y \$32.683 de Bonos.

El 24 de diciembre de 2010 se suscribió contrato de concurrencia No.1 entre la Nación -Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Antioquia, el Municipio de Bello, Antioquia y la ESE Hospital Mental de Antioquia, con el objeto de concurrir al pago del pasivo prestacional por concepto de cesantías y pensiones causadas a 31 de diciembre de 1993 de la ESE Hospital Mental de Antioquia; por un valor \$115.698, valor que corresponde al obtenido luego del cruce de cuentas y a la actualización de precios a Septiembre de 2009.



15.2. Recursos entregados en Administración

Los recursos entregados en administración tienen su origen en la celebración de contratos o convenios con otras entidades, ya sea en administración o en encargos fiduciarios, con el propósito que se cumpla una finalidad específica y sobre los cuales se tiene la capacidad de definir su uso para obtener un potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros, los cuales se pueden materializar en el pago de obligaciones o en la obtención de ingresos o financiación.

A diciembre 31 de 2020, presenta un saldo consolidado de \$143.168 el cual representa el 2,03% del total del grupo de derechos y garantías.

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 70. Entidades más representativas recursos entregados en administración

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	745.645	83,75%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	86.842	9,75%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	37.699	4,23%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	18.478	2,08%
Otras entidades	1.653	0,19%
Total Agregado	890.317	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El saldo de los recursos entregados en administración que presenta el Departamento de Antioquia, al corte de diciembre 31 de 2020, es el siguiente:

Tabla 71. Composición recursos entregados en administración

CONCEPTO	2020	% Part.
En administración		
Convenios con el IDEA	474.576	63,65%
Proyectos con recursos del Sistema General de Regalías	89.871	12,05%
Con otras entidades públicas	63.784	8,55%
Corporación Gilberto Echeverri Mejía	28.122	3,77%
Contratos de Mandatos	14.634	1,96%
Encargos fiduciarios de administración y pagos		
Encargos fiduciarios de administración y pagos	64.975	8,71%
Recursos del Régimen Subsidiado administrados por el ADRES		
ADRES	9.683	1,30%
Total Recursos entregados en administración	745.645	100%

Fuente: Nota 16.2. Recursos entregados en administración de las Notas los Estados Financieros Departamento de Antioquia 2019-2020

El 63,65% de los recursos entregados en administración corresponden a contratos o convenios suscritos con el IDEA, representados en veintiocho (28) convenios con saldos a diciembre 31 de 2020.

Convenios con el IDEA: Para el desarrollo de sus programas y proyectos el Departamento de Antioquia, realiza convenios de administración delegada, de administración y pagos y de cooperación con el IDEA. Entre los principales convenios con el IDEA se encuentran: Convenio 10000650 Construcción del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y sus vías de acceso, convenio 10000200: Administración fuente de pago y recaudo peaje Túnel





"Fernando Gómez Martínez, y convenio 10000734: Conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del Departamento de Antioquia en la subregión del suroeste (contrato interadministrativo 4600010864 de 2020).

Proyectos con recursos del Sistema General de Regalías: Resolución 470 de 2016 por medio de la cual se incorpora el Procedimiento Contable para el Registro de los Recursos del Sistema General de Regalías (SGR), emitida por la Contaduría General de la Nación, indica que, cuando se giren recursos por parte del SGR a entidades ejecutoras de proyectos, y no directamente al Departamento de Antioquia, y se conozca desde el inicio que el proyecto no va a ser de la entidad ejecutora o se desconozca la entidad beneficiaria del mismo, la entidad ejecutora actuará como intermediaria y, por tanto, los recursos que reciba para la ejecución del proyecto se tratarán por el Departamento de Antioquia como recursos entregados en administración.

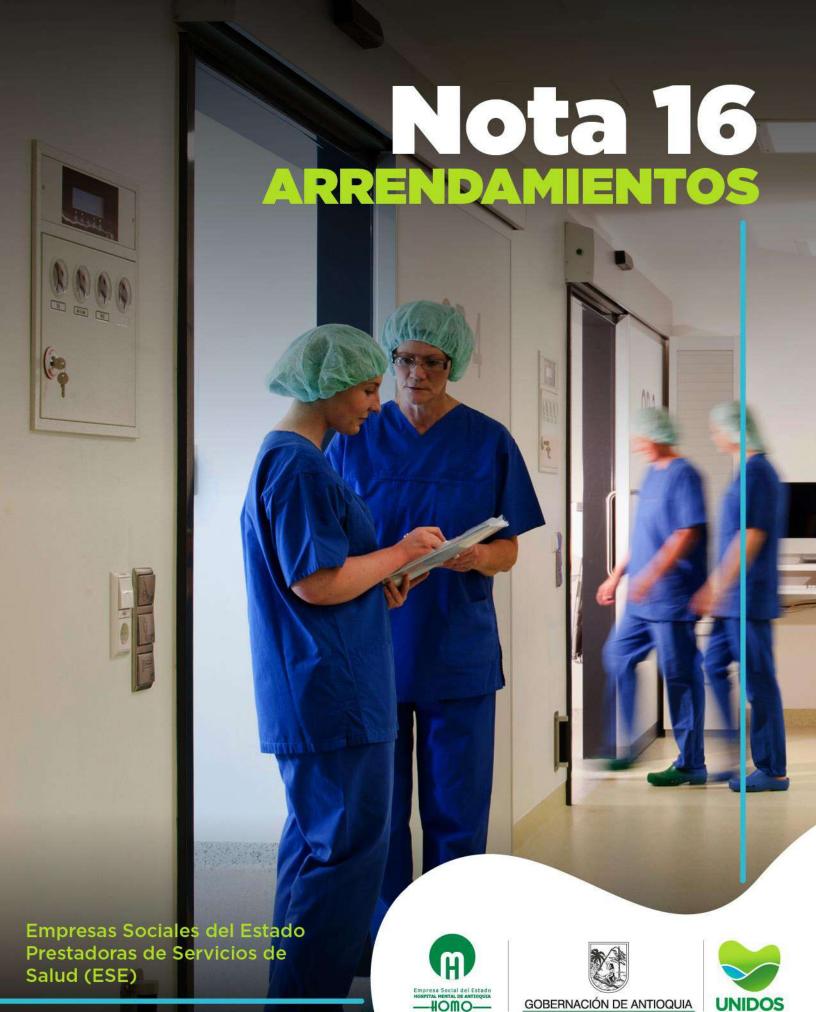
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

Los recursos entregados en Administración se describen en el siguiente cuadro:

Tabla 72. Composición recursos entregados en administración

CONCEPTO	2020
Acta Ejecución 2 Convenio Marco N.º 057 IDEA	32.007
Acta Ejecución 1 Convenio Marco N.º 057 IDEA	19.114
Contrato 505/19 Continuación Central Park	16.569
Convenios Interadministrativos (EDESO, Teleantioquia y Plaza Mayor)	13.857
Convenios Ligas Deportivas	2.638
Contrato Interadministrativo N.º 175/2017 IDEA	2.229
Rendimientos convenios	427
Contrato 082/18 de Mandato Teleantioquia	0
Contrato 085/18 de mandato Metroparques	0
Total Recursos entregados en administración	86.842

Fuente: Nota 16. Otros activos de las Notas los Estados Financieros Instituto Departamental de Deportes de Antioquia 2019-2020





Se presentan los principales conceptos utilizados por las entidades públicas para registrar sus transacciones de los contratos de arrendamiento financiero y operativo en los que intervienen en calidad de arrendatarias o arrendadoras

16.1. Arrendamiento Operativo

Las principales entidades consolidables que presentan esta clase de contratos son:

Departamento de Antioquia

El Departamento de Antioquia clasifica los arrendamientos en operativos o financieros según la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Se realizó el análisis pertinente de los contratos vigentes del Departamento de Antioquia y se evidenció que solo tiene arrendamientos operativos.

En el caso donde el Departamento de Antioquia actúe como arrendador en un arrendamiento operativo, reconoce el activo arrendado, según su clasificación, la cual corresponderá a Propiedades, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión o Activos Intangibles.

Además, cuando el Departamento de Antioquia actúe en calidad de arrendatario en un arrendamiento operativo, este no reconoce el activo, de este modo, la medición tanto inicial como posterior, reconoce las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas más significativas asociadas a los procesos de arrendamiento:

Tabla 73. Arrendamientos Operativos

10.000 10.11.01.000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
CONCEPTO	2020	
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	130	
Cuentas por cobrar	130	
Pagados por anticipado	0	

Fuente: Nota 16. arrendamientos de las Notas los Estados Financieros Departamento de Antioquia 2019-2020

Arrendador: El Departamento de Antioquia presenta un saldo de \$130 en cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos. En la siguiente tabla, se relaciona la información actualizada sobre los bienes destinados por la entidad para su uso y explotación en pro de la generación de ingresos para el Departamento de Antioquia por concepto de arrendamientos:

Tabla 74. Descripción de arrendamientos operativos

NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CANON	TOTAL CONTRATO
TOTAL	115	1.422
BANCO POPULAR S.A.	41	487
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	25	305
VALOR+ S.A.S.	18	212
RECUPERADORA DE MATERIALES TULIO OSPINA S.A.S.	6	74
CONSORCIO PENSIONES DE ANTIOQUIA 2005	3	42
INVERSIONES CASAGRANDE S.A.S	0	38
EDATEL S.A.	3	32
BANCOLOMBIA S.A.	2	27
JOSE EFRAÍN VÉLEZ LOAIZA	2	27





COLFONDOS S.A.	2	26
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA	2	22
COLOMBIA		22
GNB SUDAMERIS S.A.	2	20
FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA "HOGARES BAMBI"	2	20
NOVAVENTA S.A.S	1	17
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	1	16
QUINTO SENTIDO S.A.S	1	15
GEORGINA DE JESÚS VÉLEZ LOAIZA	1	12
ORLANDO CARDONA HIGUITA	1	9
LUIS CARLOS CORREA AGUDELO	1	8
CORPORACIÓN POR UN NUEVO SANTANDER	1	7
ASOCIACIÓN DE VENTEROS ESTACIONARIOS DEL PUENTE DE	0	7
OCCIDENTE "ASOVEPO"	0	/

Fuente: Nota 16. arrendamientos de las Notas los Estados Financieros Departamento de Antioquia 2019-2020

Durante el año 2020, el Departamento de Antioquia recibió \$1.122 por concepto de ingreso de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamientos más representativos están suscritos con el Banco de Occidente, Banco Popular, Recuperadora de materiales Tulio Ospina y Valor + S.A.S.

El objeto del contrato con el Banco Popular, Banco de Occidente y Valor + S.A.S consiste en el arrendamiento de espacios ubicados en el Centro Administrativo Departamental de 310, 172 y 313 metros cuadrados respectivamente. En el caso de los bancos se arrienda para el funcionamiento de los mismos y en el caso de Valor + S.A.S para la prestación de servicios integrados al impuesto unificado de vehículos matriculados en el Tránsito del Departamento de Antioquia.

Arrendatarios: En la siguiente tabla, se relaciona la información sobre los bienes que el Departamento de Antioquia tiene en arrendamiento, es decir actúa como arrendatario:

Tabla 75. Pagos de arrendamientos: Arrendatario

Descripción del arrendador	Valores presentes por pagar en (plazos)		
Tercero	Menor a (1) año	Entre uno (1) y cinco (5) años	Más de cinco (5) años
Arrendamiento operativo	323	0	0
Corporación para investigaciones biológicas	271	0	0
Sociedad operadora de aeropuertos s.a.s	53	0	0

Fuente: Nota 16. arrendamientos de las Notas los Estados Financieros Departamento de Antioquia 2019-2020

Con la Corporación para Investigaciones Biológicas se tiene arrendado un bien inmueble para el funcionamiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia, mientras que con la Sociedad Operadora de Aeropuertos se tiene en arriendo un terreno comprendido en el hangar 71 del aeropuerto Olaya Herrera para uso de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social. Así mismo, el bien en arriendo con Convenio empresarial S.A.S se usa para alojar el archivo de Gestión de las historias laborales de los docentes de la Secretaría de Educación de Antioquia.



Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA

Arrendador: A diciembre 31 de 2020 el IDEA presenta un saldo por cobrar por concepto de arrendamientos por valor de \$154. En la siguiente tabla se detalla los terceros:

Tabla 76. Cuenta por cobrar Arrendamientos Operativo

Cliente	Valor
Realtix S.A.S	60
Inversiones Casagrande S.A.S	46
Corpaul	29
Agencia Para La Gestión Del Paisaje, El Patrim.Y	11
Valor + S.A.S	8
Saldo Final diciembre 2020	154

Fuente: Nota 17. arrendamientos de las Notas los Estados Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA 2019-2020

Los contratos de arrendamientos en la vigencia 2020 son los siguientes:

Tabla 77. Contratos de arrendamientos

Contrato	Arrendatario	Plazo	Fecha de	Fecha de	Canon	Iva 19%	Canon
No.			Inicio	Terminación	Mensual		Mensual
0246	Corpaul Nit	Hasta el 31 de	29/11/2019	31/10/2022	49.834	9.469	59.303
2019	890.981.683	octubre de 2022	29/11/2019	31/10/2022	67.802	12.882	80.684
0201- 2017	Fundación Ferrocarril de Antioquia Nit 890.985.700	Cinco años	4/09/2017	3/09/2022	39.507	7.506	47.014
0307- 2017	Fundación Ferrocarril de Antioquia Nit 890.985.700	Cinco años	26/02/2018	25/02/2023	12.515	2.378	14.893
0018- 2020	Valor + S.A.S, Nit 900.969.726-2	Hasta el 31 de diciembre de 2021	4/02/2020	31/12/2020	4.177	794	4.970
0013- 2021	Agencia App Nit 900.623.766-1	del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2021	31/01/2020	31/12/2020	9.517	1.808	11.325
0257- 2018	Inversiones Casa Grande S.A.S Nit 800.108.054-5	Quince años	25/02/2019	25/02/2034	10.380	1.972	12.352
0039- 2019	Inversiones Casa Grande S.A.S Nit 800.108.054-5	Diez años	13/05/2020		29.278	5.563	34.841
0028- 2020	Realix S.A.S Nit 900.317.973-8	Por un año	30/04/2020	30/04/2021	8.599	1.634	10.233

Fuente: Nota 17. arrendamientos de las Notas los Estados Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA 2019-2020

Al 31 de diciembre de 2020 los ingresos por arrendamientos fueron:



Tabla 78. Ingresos por arrendamientos

Entidad	2020
Corpaul	705
Inversiones Casagrande SAS	469
Fundación Ferrocarril de Antioquia	462
Promotora Ferrocarril de Antioquia	149
Agencia para la Gestión del Paisaje, el patrimonio y las alianzas público- privadas	112
Realix SAS	78
Valor+	55
Total arrendamientos	2.031

Fuente: Nota 17. arrendamientos de las Notas los Estados Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA 2019-2020

E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Arrendador: El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual el objeto del contrato de arrendamiento es incorporado a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros; para efectos de esta política, el momento de reconocimiento será el comienzo del plazo del arrendamiento. La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual debe ser registrado contablemente en el proceso de reconocimiento.

Con corte al 31 de diciembre de 2020 la ESE tiene otras cuentas por cobrar por valor de \$30 por concepto de arrendamientos y un ingreso de este concepto por valor de \$135.

E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral en Salud Mental de Antioquia

Arrendador: La E.S.E. Hospital Carisma no celebró durante la vigencia 2020 contratos de arrendamientos con ningún tercero de natural ni jurídico en calidad de arrendador. Asimismo, la administración actual de la Entidad tampoco tiene contemplado en el corto plazo celebrar contratos de dicha naturaleza.

Por otro lado, la Entidad presta servicios de consulta especializada ambulatoria y el programa de dispensación de metadona en una sede ubicada en el barrio Calazans de la ciudad de Medellín, con nomenclatura en la Calle 81 Nro. 49-23, la cual hace parte de un inmueble tomado en alquiler directamente con su propietario, quien tributariamente es una persona natural perteneciente al régimen común del impuesto al valor agregado (IVA).

Arrendatario: De acuerdo a la normatividad vigente, la política contable de la E.S.E. y una vez analizado el contrato de arrendamiento y el uso del inmueble, se concluye que el mismo obedece a un contrato de arrendamiento operativo que además se liquida anualmente y se celebra un nuevo contrato para la vigencia siguiente, toda vez que la E.S.E. siempre contempla la posibilidad de continuar o no con la sede en arrendamiento en función de la demanda de usuarios y que a su vez la sede dispuesta se encuentre en un lugar de fácil acceso a los mismos.

Con ocasión de dicho contrato de arrendamiento, durante la vigencia 2020 se canceló un canon mensual por la suma de \$8, incluido IVA y del cual al 31 de diciembre de 2020 no se presentaban cánones pendientes de pago.

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

Arrendador: La ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita en la vigencia 2020 tiene en arrendamiento operativo espacio donde se realizan actividades de cafetería, lavandería, alimentación, uci y servicio de Imagenología. En la actualidad los servicios de cafetería no están funcionando al público.





E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez

Arrendador: Los arrendamientos operativos corresponden a espacios físicos entregados para cafeterías, cajeros electrónicos, consultorios para la atención de servicios de salud, espacio para ayudas diagnósticas y servicio de alimentación. A diciembre 31 de 2020, presenta un total de ingreso por este concepto por valor de \$413 y un saldo por cobrar por \$28.

Lotería de Medellín

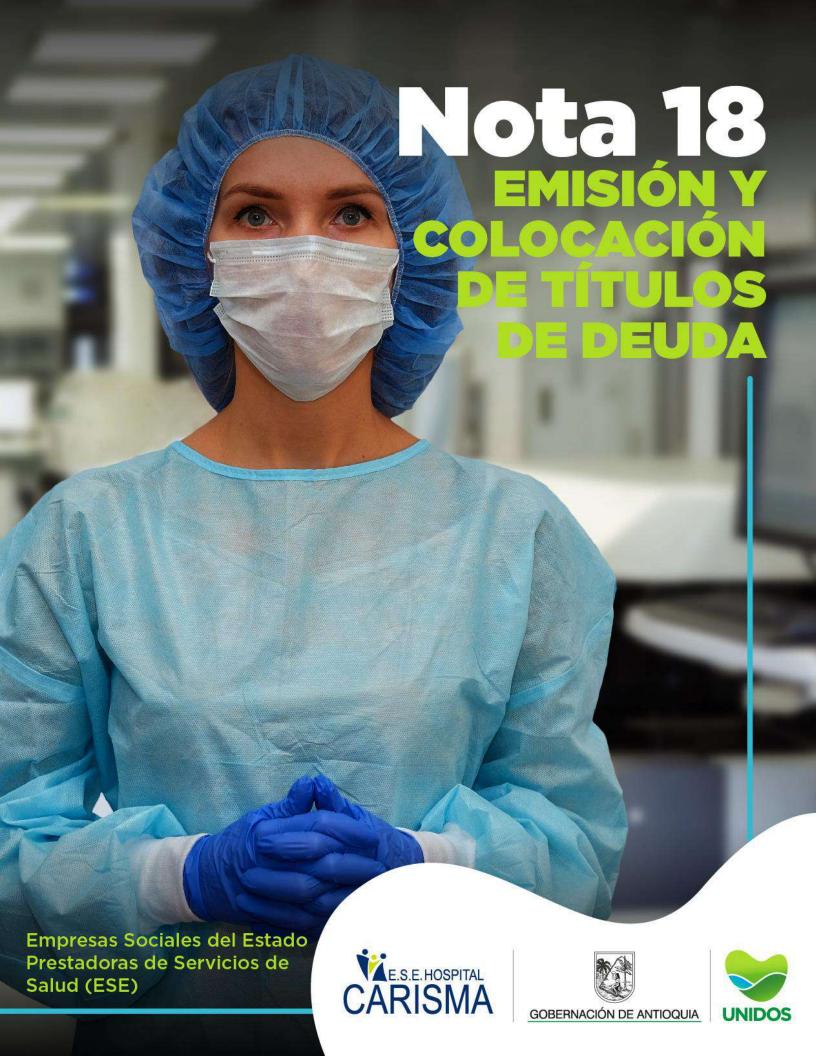
Arrendador: Presenta un saldo de \$6, que corresponde a las cuentas por cobrar de los contratos de arrendamiento que posee la Lotería de Medellín.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Arrendador: Corresponde al valor pagado por anticipado a la empresa Renting de Antioquia S.A.S. – Rentan S.A.S. del contrato N°356-2020, para el cubrimiento de las necesidades tecnológicas hardware, software y soporte en el desarrollo de las diferentes actividades de VIVA.

El contrato tiene estipulada una duración de 15 meses y 8 días contados a partir del 15 de diciembre de 2020.

El pago por anticipado será amortizado conforme se realice la entrega de los bienes o prestación del servicio conforme al objeto del contrato. Al 31 de diciembre el saldo de arrendamientos es de \$224.







Corresponde al valor del título de deuda pública que tiene el Departamento de Antioquia con la Universidad de Antioquia denominado Bono valor constante serie B. A diciembre 31 de 2020, presenta un valor consolidado de \$66.175. Cada año, la Universidad de Antioquia, envía la proyección de pagos del año, los cuales son divididos en 10 cuotas mensuales del mismo valor.

Los pagos realizados por el año 2020 ascienden a \$9.402.

Tabla 79. Composición Emisión y colocación de títulos

CONCEPTO	2020	% Part.
Financiamiento interno de largo plazo	66.175	100%
Total Consolidado	66.175	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

El Departamento de Antioquia tiene reconocido contablemente un bono, según el Acta de Emisión N° 001, "Acta de emisión de un título de Deuda Pública del Departamento de Antioquia, denominado Bono valor constante serie B" suscrita el primero de octubre de 2002, con la finalidad de solventar el pasivo pensional de la Universidad de Antioquia con base en el Decreto 2733 de 1996 y otras disposiciones normativas vigentes. Las condiciones que contiene son las siguientes:

- A. El valor nominal inicial del bono se estimó en la suma de \$82.296 a 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con el cálculo actuarial y sus proyecciones de pagos.
- B. Bono de valor constante serie B a la orden de la Universidad de Antioquia para el pago del pasivo pensional subcuenta primera, fondo administrativo mediante encargo fiduciario.
- C. Este Bono de valor constante no es negociable, tiene un plazo estimado de treinta y un (31) años y seis
 (6) meses para su redención, contados a partir del primero de julio de 2002 con redenciones mensuales anticipadas.
- D. A partir del año 2003 y durante los años subsiguientes, el valor de las redenciones se actualizará con los rendimientos financieros equivalentes a una tasa efectiva anual de interés compuesto de la inflación anual, representada en la variación del IPC, según lo establece las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato.

Según la cláusula segunda el Contrato de Concurrencia, el valor de la deuda se actualiza con rendimientos financieros equivalente a una tasa efectiva anual de interés compuesta que incluye la inflación anual representada en la variación del IPC y la tasa de interés técnico contemplada en los cálculos actuariales, equivalente al 4,835%.



Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud (ESE)









19.1. Préstamos por pagar

Al cierre de la vigencia 2020, la deuda pública presenta un saldo consolidado de \$1.771.586 de los cuales \$304.153 corresponden al pasivo corriente y \$1.467.433 al pasivo no corriente.

A continuación, se detallan los principales conceptos que conforman el grupo, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto neto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, y finalmente, el saldo consolidado:

Tabla 80. Composición Préstamos por pagar

CONCEPTO	2020	% Part.
Financiamiento interno de largo plazo	1.479.659	80,16%
Financiamiento externo de largo plazo	335.327	18,17%
Financiamiento interno de corto plazo	30.814	1,67%
Subtotal préstamos por pagar	1.845.800	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 74.214	
Total Consolidado	1.771.586	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En la siguiente tabla, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 81. Detalle por entidades Préstamos por pagar

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	1.717.410	93,04%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	93.576	5,07%
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.	24.818	1,34%
Renting de Antioquia S.A.S.	5.885	0,32%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	4.000	0,22%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia	100	0,01%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	10	0,00%
Total Agregado	1.845.800	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Los préstamos por pagar registran un valor de \$1.717.410 para la vigencia 2020 y representan el 93,04% del saldo agregado.

El Departamento de Antioquia durante el 2020 no dio de baja préstamos por pagar por causas distintas a su pago. A partir del mes de junio de 2020 se dio inicio a la modificación realizada a los contratos de la deuda interna privada, para no realizar el pago del servicio de la deuda por un periodo de 6 meses, como medida para mitigar los efectos del Covid-19 en las finanzas del Departamento, tanto con el pago del principal, como de los intereses, sin incumplir con ninguno de los vencimientos y se reinició el pago para

el periodo Diciembre para el caso de unos empréstitos dependiendo de su vencimiento.

En el año 2020 no se presentaron contingencias que ameritaran la adquisición de créditos de tesorería, por lo tanto, no se presentan saldos relacionados con préstamos por pagar de corto plazo.

Los criterios establecidos para determinar las negociaciones y operaciones de crédito público, las de manejo de la deuda pública, sus asimiladas y conexas y la contratación directa de las mismas se reglamentan en la Ley 80 de 1993, el Decreto 2681 de 1993 y demás decretos y normas que modifiquen y las adicionen.

La tasa de interés efectiva de los préstamos por pagar se determina realizando un cálculo de la tasa



que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición. Para el Departamento de Antioquia se calcula mediante sistema de información ERP SAP a través del módulo de deuda pública.

Las tasas de negociación que se han contratado para los principales créditos vigentes son para deuda en moneda local IBR TV + SPREAD y DTF TA + SPREAD y para las obligaciones en USD LBR 6 M + SPREAD

Para la vigencia 2020 no se identificaron costos incrementales para ninguno de los créditos del Departamento.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA

A diciembre 31 de 2020, el rubro de préstamos por pagar se ubica en \$93.576 y representa el 5,07% del saldo agregado. Corresponde a las obligaciones financieras adquiridas en el desarrollo de su actividad de fomento económico, social y cultural mediante la prestación de servicios de crédito y de garantía. El pasivo financiero comprende: operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER por \$91.339 y pasivo en moneda extranjera con el Banco de Desarrollo de América Latina por \$2.237.

E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.

Los préstamos por pagar presentan un saldo de \$24.818 para la vigencia 2020 y representan el 1,34%

del valor agregado. Comprenden la obligación financiera con el IDEA (Crédito para la Construcción de la PCH Juan García) por medio del contrato No. 0214 descuento de ingresos futuros de la venta de energía, del 22 de septiembre de 2017 por \$25.000 a una tasa del DTF + 4% y un plazo de 10 años.

Renting de Antioquia S.A.S.

Al cierre de la vigencia 2020, los préstamos por pagar se ubican en \$5.885 y equivalen al 0,32% del saldo agregado. La mayor parte de la obligación financiera se generó con el Banco Popular (\$3.007) y Bancolombia (\$1.000). Durante el periodo de análisis no se presenta incumplimiento en las obligaciones financieras ni se ha realizado renegociaciones de las mismas.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Los préstamos por pagar registran un valor de \$4.000 para la vigencia 2020 y tienen un porcentaje de participación del 0,22% del saldo agregado. Comprenden la obligación adquirida con el Banco de Bogotá para la construcción del Bloque P-40 pagadero trimestralmente con tres años de gracia, para lo cual se pignoraron los ingresos de la "Estampilla Politécnico" en un 120% del valor del préstamo.

Efectos de eliminación por operaciones reciprocas

En los préstamos por pagar se presenta un efecto por eliminación de operaciones recíprocas de \$74.214 entre las entidades que hacen parte del consolidado.

19.1.1 Financiamiento de corto plazo

El financiamiento de corto plazo registra un saldo consolidado de \$25.535 para la vigencia 2020 y representa el 1,44% de los préstamos por pagar.

En la siguiente tabla, se presentan las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 82. Entidades más representativas Financiamiento corto plazo **ENTIDADES** 2020 % Part. E.S.P. Empresa de Generación y Promoción 24.818 80,54% de Energía de Antioquia S.A. 19.10% Renting de Antioquia S.A.S. 5.885 Otras entidades 0,36% 110 30.814 100% **Total Agregado**

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

19.1.2. Financiamiento de largo plazo

A diciembre 31 de 2020, el financiamiento de largo plazo presenta un valor consolidado de \$1.746.051 y tiene un porcentaje de participación del 98,56% del total de los préstamos por pagar.

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 83. Detalle de entidades Financiamiento largo plazo

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	1.717.410	94,62%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	93.576	5,16%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	4.000	0,22%
Total Agregado	1.814.986	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

19.2. Operaciones de instituciones financieras

Al cierre de la vigencia 2020, registra un valor corriente de \$289.626 y representa el 4,81% de los pasivos consolidados. Comprende el valor de los recursos captados por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, de acuerdo con las normas especiales que rigen esta clase de operaciones y entidades.

El saldo agregado de los depósitos de ahorro asciende a \$697.387, el cual, después de eliminar las operaciones recíprocas (\$407.761) finaliza con un monto consolidado de \$289.626, así:

Tabla 84. Composición Operaciones de instituciones financieras

CONCEPTO	2020	% Part.
Depósitos de ahorro	697.387	100%
Total Agregado	697.387	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 407.761	
Total Consolidado	289.626	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP







Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 presentan un saldo consolidado de \$673.430, de los cuales \$658.602 corresponden a pasivos corrientes y \$14.828 a pasivos no corrientes.

En la siguiente tabla, se detallan los principales conceptos que conforman el grupo, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto neto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, y finalmente, el saldo consolidado:

Tabla 85. Composición Cuentas por pagar

CONCEPTO	2020	% Part.
Otras cuentas por pagar	247.086	33,29%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	208.635	28,11%
Recursos a favor de terceros	124.795	16,81%
Transferencias por pagar	95.642	12,89%
Créditos judiciales	49.613	6,68%
Impuestos contribuciones y tasas	7.044	0,95%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	5.570	0,75%
Administración en salud	3.863	0,52%
Subvenciones por pagar	24	0,00%
Total Agregado	742.272	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 68.842	
Total Consolidado	673.430	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Para la vigencia 2020 representan el 11,31% del pasivo consolidado y registran un saldo agregado de \$742.272, de los cuales, \$458.814 corresponden al Departamento de Antioquia, seguido de \$43.128 de la E.S.E. Hospital San Rafael y \$140.610 de las demás entidades consolidables.

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 86. Entidades más representativas de las Cuentas por pagar

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	458.814	61,81%
Otras entidades	140.610	18,94%
E.S.E. Hospital San Rafael	43.128	5,81%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	47.367	6,38%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	31.040	4,18%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	21.313	2,87%
Total Agregado	742.272	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones reciprocas

Las cuentas por pagar agregadas pasan de \$742.272 a un monto consolidado de \$673.430, después de eliminar las operaciones recíprocas por valor de \$68.842.

En la siguiente tabla, se muestran los conceptos que presentan eliminaciones:

Tabla 87. Eliminación operaciones recíprocas cuentas por pagar

CONCEPTO	2020
Adquisición de bienes y servicios nacionales	28.301
Transferencias por pagar	27.285
Obligaciones no tributarias	3.943





Recursos a favor de terceros	3.750
Otras transferencias	2.862
Otras cuentas por pagar	1.811
Impuestos, contribuciones y tasas	891
Total eliminaciones operaciones	68.842
recíprocas	

Fuente: Elaboración propia

20.1. Otras cuentas por pagar

Al cierre de la vigencia 2020 alcanzan un valor consolidado de \$241.334, de los cuales \$228.339 corresponden a la porción corriente y \$12.995 a la porción no corriente. Este rubro tiene un porcentaje de participación del 35,84% de las cuentas por pagar. En la siguiente tabla, se presenta la composición:

Tabla 88. Composición Otras cuentas por pagar

CONCEPTO	2020	% Part.
Otras cuentas por pagar	221.391	91,74%
Premios por pagar	10.992	4,55%
Descuentos de nómina	5.977	2,48%
Impuesto al valor agregado	2.086	0,86%
Subsidios asignados	739	0,31%
Otras cuentas por pagar costo amortizado	149	0,06%
Total Consolidado	241.334	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 89. Detalle por entidades Otras cuentas por pagar

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	167.672	67,86%
E.S.E. Hospital San Rafael	29.636	11,99%
Otras entidades	17.301	7,00%
Lotería de Medellín	12.903	5,22%
E.S.E. Hospital la María	9.949	4,03%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	9.626	3,90%
Total Agregado	247.086	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Registra un saldo de \$167.672 para el cierre de la vigencia 2020 y representa el 80,37% del total agregado. Corresponde a las obligaciones con el Consorcio de Pensiones de Antioquia por concepto de comisiones, con el Consorcio Comercial Fonpet por acuerdos de pagos vigencias 2001-2011 Resolución 4018 de 2010, con Colfondos por concepto de Cesantías Retroactivas, Estampilla ProHospital, transferencias a Indeportes por el Impuesto al Consumo de Cigarrillos, recursos del fondo de la vivienda, acreedores por concepto de descuentos de nómina, rendimientos financieros por convenios con Entidades estatales y las bonificaciones por pagar a cargo de la Fábrica de Licores (valores entregados por el cumplimiento de metas en la compra de licor que no han sido utilizadas en la compra de mercancía por parte del comercializador).



E.S.E. Hospital San Rafael

A diciembre 31 de 2020, el rubro de otras cuentas por pagar alcanza un valor de \$29.636 y tiene un porcentaje de participación del 14,20% del total agregado.

Lotería de Medellín

El rubro de otras cuentas por pagar presenta un saldo de \$12.903 para el cierre de la vigencia 2020 y representa el 6,18% del total agregado. Comprende \$10.992 de premios por pagar, esta cuenta se disminuye con los premios efectivamente reclamados por los apostadores, \$1.825 corresponde al impuesto de renta al monopolio del 12% del mes de diciembre, que se transfiere en enero de 2021, y \$86 son aportes de nómina pendiente de pago.

20.2. Adquisición de bienes y servicios nacionales

A diciembre 31 de 2020 registra un valor consolidado de \$180.335, de los cuales \$160.567 corresponden a cuentas por pagar de bienes y servicios y \$19.768 a cuentas por pagar para proyectos de inversión. Este rubro representa el 26,51% de las cuentas por pagar.

Tabla 90. Detalle Adquisición de bienes y servicios

CONCEPTO	2020	% Part.
Bienes y servicios	160.567	89,04%
Proyectos de inversión	19.768	10,96%
Total Consolidado	180.335	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 91. Entidades más representativas Adquisición de bienes y servicios

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	94.774	45,43%
Otras entidades	48.618	23,30%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta	21.833	10,46%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	17.995	8,63%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	17.097	8,19%
E.S.E. Hospital San Rafael	8.317	3,99%
Total Agregado	208.635	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El rubro de adquisición de bienes y servicios se ubica en \$94.774 para la vigencia 2020 y equivale al 45,43% del total agregado. Presenta un incremento en los saldos por pagar de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, debido a que no se cancelaron como consecuencia de la disminución de ingresos en la venta de Licor por la emergencia sanitaria del COVID 19. Adicional a lo anterior, en el mes de diciembre se realizaron más compras con plazos de pago de 2 meses, generando como consecuencia, un mayor valor de las cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2020.

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

El rubro de adquisición de bienes y servicios asciende a \$21.833 para la vigencia 2020 y equivale al 10,46% del total agregado. El plazo promedio de pago a los proveedores de bienes y servicios es de 30 días.



Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

A diciembre 31 de 2020, registra un valor de \$17.995 y tiene un porcentaje de participación del 8,63% frente al total agregado. Corresponde a las deudas con los diferentes proveedores que proporcionan al canal los bienes y servicios para el desarrollo de su objeto social, el plazo de pago estipulado es de 30 días después de la fecha de radicado de las facturas de venta o cuentas de cobro correspondientes.

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

El rubro de adquisición de bienes y servicios presenta un saldo de \$17.097 para la vigencia 2020 y representa el 8,19% del total agregado.

20.3. Recursos a favor de terceros

La cuenta por pagar de recursos a favor de terceros presenta un valor consolidado de \$121.045 para la vigencia 2020, de los cuales el pasivo corriente equivale a \$119.644 y el pasivo no corriente a \$1.401. Este rubro equivale al 17,97% de las cuentas por pagar.

En la siguiente tabla, se puede observar que, del total de recursos a favor de terceros, el rubro de otros recursos registra una participación del 40,51%, seguido de los recaudos por clasificar con un porcentaje del 29,82%, y las estampillas con un 21,34% del total consolidado.

Tabla 92. Composición Recursos a favor de terceros

CONCEPTO	2020	% Part.
Otros recursos a favor de terceros	49.041	40,51%
Recaudos por clasificar	36.098	29,82%
Estampillas	25.829	21,34%
Impuestos	6.923	5,72%
Cobro cartera de terceros	1.553	1,28%
Otros recursos a favor de terceros	1.401	1,16%
Deducción de impuestos	102	0,08%
Rendimientos financieros	98	0,08%
Total Consolidado	121.045	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 93. Entidades más representativas Recursos a favor de terceros

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	56.877	45,58%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	38.305	30,69%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	8.717	6,99%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	8.682	6,96%
Otras entidades	7.116	5,70%
E.S.E. Hospital San Rafael	5.098	4,08%
Total Agregado	124.795	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

La cuenta por pagar de recursos a favor de terceros finaliza en \$56.877 para la vigencia 2020 y representa el 45,58% del saldo agregado.





En la siguiente tabla, se muestra la composición por subcuenta:

Tabla 94. Detalle recursos a favor de terceros Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Otros recursos a favor de terceros	36.855	64,80%
Estampillas	9.841	17,30%
Impuestos	6.717	11,81%
Recaudos por reclasificar	1.819	3,20%
Cobro cartera de terceros	1.553	2,73%
Rendimientos financieros SGR Fondos	92	0,16%
Total Agregado	56.877	100%

Fuente: Elaboración propia

De los recursos a favor de terceros, \$55.168 corresponden al Departamento de Antioquia y \$1.709 a la Contraloría General de Antioquia.

A continuación, se presenta el detalle por concepto de los Otros recursos a favor de terceros:

Tabla 95. Otros recursos a favor de terceros Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	36.855	100%
Convenio 46/8750 - Garantía Banco Agrario	7.738	20,99%
Canon Superficiario Anticipado Minas	6.784	18,41%
Sanciones Vehículo 20%	6.573	17,83%
Impuesto al Consumo Otros departamentos Participación 60%	4.621	12,54%
Impuesto al Consumo SGSS - Salud 37%	2.909	7,89%
Vehículos Servicio de Informática	2.518	6,83%
Impuesto al Consumo Salud FLA- Salud 37%	2.344	6,36%
Intereses Mora Vehículo 20%	1.408	3,82%
Otros Recursos a Favor de Terceros Departamento de Antioquia	1.805	4,90%
Otros Recursos a Favor de Terceros Contraloría General de Antioquia	156	0,42%
Otros Recursos a Favor de Terceros Fondo de Servicios Educativos	0	0,00%

Fuente: Notas a los Estados financieros Departamento de Antioquia

Teniendo en cuenta la tabla anterior, el rubro más representativo es el de Otros recursos a favor de terceros con un monto de \$36.855, de los cuales: el 20,99% corresponde a los recursos del convenio 4600008750 con el Banco Agrario que busca promover el acceso a recursos del crédito para los pequeños productores del sector agropecuario del Departamento de Antioquia. El 18,41% pertenece al canon superficiario (resoluciones para la devolución de dinero por concepto de canon superficiario anticipado por el desistimiento de las propuestas de contrato de concesión de explotación minera). La sanción de vehículos corresponde a los dineros que deben ser transferidos a los municipios informados en la declaración de impuesto vehicular, los cuales representan el 17,83% del total de Otros Recursos a Favor de Terceros. Con una participación del 12,54% está el impuesto al consumo para otros departamentos, el cual es reconocido en el lugar donde se realiza la venta de licor producido por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, para la vigencia 2020 presenta una disminución debido a la reducción de las ventas por causa de la emergencia sanitaria COVID.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

La cuenta por pagar de recursos a favor de terceros registra un valor de \$38.305 para la vigencia 2020 y representa el 30,69 % del total agregado.



Nota: Para la elaboración de los estados financieros consolidados se tomó los saldos reportados por el IDEA en el CHIP del 19 de febrero de 2021 y no los retrasmitidos por esta entidad el 11 de mayo de 2021.

Incluye \$23.847 de consignaciones pendientes por identificar, \$1.608 de operaciones pasivas originadas en la ejecución del "convenio fondo del agua" con el Departamento de Antioquia, \$1.433 por deducciones a favor del Departamento de Antioquia y \$1.417 de estampillas departamentales.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

La cuenta por pagar de recursos a favor de terceros al cierre de la vigencia 2020 finaliza en \$8.717 y registra una participación del 6,99% del saldo agregado.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez

A diciembre 31 de 2020 la cuenta por pagar de recursos a favor de terceros presenta un valor de \$8.682 y equivale al 6,96% del saldo agregado.

20.4. Transferencias y subvenciones por pagar

Las transferencias y subvenciones consolidadas se ubican en un \$65.494 para la vigencia 2020 y representan el 9,73% del total de las cuentas por pagar.

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 96. Entidades más representativas Transferencias y subvenciones por pagar

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	95.390	99,74%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	134	0,14%
Sociedad de Capital Público Departamental Ltda.	118	0,12%
Total Agregado	95.642	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2020 registra un valor de \$95.390, con un porcentaje de participación del 99,74% respecto al total agregado. Los saldos más representativos son los siguientes: transferencias por pagar a municipios para proyectos de inversión, educación y salud por \$53.303, transferencia a Indeportes por \$6.834 y transferencia a Activa por \$5.000.

20.5. Créditos judiciales

La cuenta por pagar de créditos judiciales registra un valor consolidado de \$49.613 para la vigencia 2020 y representa el 7,29% de las cuentas por pagar.

En la siguiente tabla, se puede apreciar que las sentencias es el rubro más representativo de los Créditos Judiciales, con un valor de \$48.158 y un porcentaje de participación del 97,07%, seguido de los laudos arbitrales con un valor de \$1.398 (2,82%).

Tabla 97. Detalle Créditos judiciales

CONCEPTO	2020	% Part.
Sentencias	48.158	97,07%
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1.398	2,82%
Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	57	0,12%





Total Consolidado	49.613	100%
i otai oolisoliaaao	701010	

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 98. Detalle por entidad Créditos judiciales

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	40.228	81,08%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	8.182	16,49%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	1.199	2,42%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia	4	0,01%
Total Agregado	49.613	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, registra un saldo de \$40.228 y equivale al 81,08% del total de créditos agregados. Se relaciona principalmente con los reclamos respecto al servicio de salud prestados por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.

En el año de análisis se genera un proceso judicial por concepto de Cuota de Auditaje en contra de la Contraloría General de Antioquia con fallo adverso de segunda instancia indexado por valor de \$900. Al 31 de diciembre de 2020 esta decisión se encuentra ejecutoriada por el Consejo de Estado y sólo está pendiente de la notificación del tribunal de origen. Se aclara que frente a esta decisión NO procede recurso alguno.

Los rubros más representativos dentro del grupo de créditos judiciales son las sentencias y conciliaciones sin CDP, con una participación del 48,16% que corresponde a los valores registrados por concepto de compra de servicios de salud debidamente auditados, pero sin flujo de caja para su cancelación, y los Recobros NO POS SSSA que son recursos registrados para el pago de deudas no contempladas en el plan de beneficios por atención de Urgencias o por orden judicial (tutela). Estos últimos tienen una participación del 47,08%.

Tabla 99. Detalle por entidad Créditos judiciales Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Sentencias y conciliaciones sin CDP	19.375	48,16%
Recobro No POSS SSSA	18.940	47,08%
Sentencias y conciliaciones	1.253	3,11%
Sentencias No POSS SSSA	651	1,62%
Sentencias POSS SSSA	9	0,02%
Total Agregado	40.228	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez

Los créditos judiciales finalizan en \$8.182 para la vigencia 2020 y representan el 16,49% del saldo agregado. Comprende las sentencias por fallos judiciales en contra de la ESE y por conciliaciones con diferentes proveedores en los procesos ejecutivos, además, del cobro que realizó el Instituto Nacional de Aprendizaje SENA sobre valores dejados de pagar en vigencias anteriores.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, los créditos judiciales presentan un valor de \$1.199 y equivalen al 2,42% del saldo agregado. Corresponden al reconocimiento del fallo en contra de la entidad del Laudo Arbitral Gómez Mora San





Carlos por valor de \$1.141, el cual fue proferido por el tribunal en el mes de marzo de 2019. La condena se compone de los siguientes elementos: \$1.082 por concepto de perjuicios y \$59 por concepto de costas, se realizó una actualización por concepto de intereses a la DTF al 31 de diciembre de 2020.







Los beneficios a empleados representan el 21,68% del total de los pasivos y registran un saldo consolidado para la vigencia 2020 de \$1.298.198, de los cuales \$112.870 corresponden a la porción corriente y \$1.185.328 a la no corriente.

En la siguiente tabla, se detallan los principales conceptos que conforman el grupo, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto neto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, y finalmente el saldo consolidado:

Tabla 100. Composición Beneficios empleados

CONCEPTO	2020	% Part.
Beneficios a los empleados a corto plazo	87.904	
Beneficios posempleo - pensiones	38.141	
Cesantías retroactivas	278	
Otros beneficios posempleo	29	
Plan de activos	- 13.482	
Neto beneficios a corto plazo	112.870	8,69%
Beneficios a los empleados a largo plazo	42.366	
Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	- 34.693	
Neto beneficios a largo plazo	7.673	0,59%
Beneficios posempleo - pensiones	7.189.599	
Plan de activos para beneficios posempleo	- 6.011.944	
Neto beneficios posempleo	1.177.655	90,71%
Total beneficios a empleados	1.298.198	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

NOTA ACLARATORIA: De conformidad con la Resolución 182 de 2017, emitida por la CGN. El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y beneficios posempleo se presentarán como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, cálculo actuarial o estimación de las cesantías retroactivas, según sea el caso, el valor de mercado de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

21.1. Beneficios a los empleados a corto plazo y plan de activos

Para el cierre de la vigencia 2020, alcanza un valor consolidado de \$112.870 con un porcentaje de participación del 8,69% del total de beneficios a empleados. En la siguiente tabla, se puede observar que los beneficios posempleo registran un saldo de \$38.141 (33,79%), seguido de las cesantías con un monto de \$30.092 (26,66%), y la prima de servicios por pagar de \$23.409 (20,74%).

Tabla 101. Composición Beneficios a empleados corto plazo

CONCEPTO	2020	% Part.
Beneficios posempleo - pensiones	38.141	33,79%
Cesantías	30.092	26,66%
Prima de servicios	23.409	20,74%
Vacaciones	14.121	12,51%
Prima de vacaciones	9.121	8,08%
Bonificaciones	4.267	3,78%
Intereses sobre cesantías	2.542	2,25%
Otros conceptos	2.195	1,94%
Aportes a fondos pensionales - empleador	1.120	0,99%
Nómina por pagar	1.036	0,92%
Cesantías retroactivas	278	0,25%





Otros beneficios posempleo Plan de activos	- 13.482	0,03%
Total Consolidado	112.870	1.1,0.170

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se puede evidenciar que el Departamento de Antioquia registra el mayor valor de los beneficios a empleados corto plazo por \$62.348 con una representación del 55,24%, seguido del Instituto para el Desarrollo de Antioquia con un monto de \$24.987, y las demás entidades con \$14.120.

Tabla 102. Detalle por entidad Beneficios a empleados corto plazo

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	62.348	55,24%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	24.987	22,14%
Otras entidades	14.120	12,51%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	5.681	5,03%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	5.734	5,08%
Total Agregado	112.870	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

El plan de activos para beneficios a empleados corto plazo presenta un valor consolidado de \$13.482 a diciembre 31 de 2020, en la siguiente tabla se muestra el detalle de los activos que lo componen:

Tabla 103. Detalle Beneficios corto plazo

CONCEPTO	2020
Derechos en fideicomiso	7.784
Encargos fiduciarios	3.451
Inversiones	1.773
Recursos entregados en administración	470
Efectivo y equivalentes al efectivo	4
Total Consolidado	13.482

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

21.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados largo plazo

Los beneficios a empleados largo plazo registran un saldo consolidado de \$42.366 para la vigencia 2020, el cual, después de descontar el plan de activos (\$34.693) finaliza en un valor neto de \$7.673 con una representación del 0,59% del total de beneficios a empleados.

El plan de activos representa el valor de los activos destinados a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados que se van a liquidar en un periodo superior a un año.





A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo neto:

Tabla 104. Detalle por entidad Beneficios a empleados largo plazo

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	4.016	52,34%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia	2.035	26,52%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	983	12,81%
Otras entidades	639	8,33%
Total Agregado	7.673	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, registra un saldo neto de \$4.016 y representa el 52,34% del total de beneficios a empleados largo plazo. Está asociado a obligaciones futuras para el pago de las cesantías retroactivas, reconocidas con fundamento en lo establecido en los artículos 17 de la Ley 6ª de 1945, 1 del Decreto 2767 de 1945, 1° y 2° de la Ley 65 de 1946, 2° y 6° del Decreto 1160 de 1947 y 2° del Decreto 1252 de 2002, lo cual es aplicable a aquellos trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1961.

Para la administración del Plan de activos, el Departamento de Antioquia suscribió un contrato con la Compañía Colombiana Administradora de Fondo de Pensiones y de Cesantías S.A – COLFONDOS y PROTECCION S.A

E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Las cesantías retroactivas presentan un valor de \$2.035 para la vigencia 2020 y tienen un porcentaje de participación del 26,52% del total de beneficios a empleados largo plazo.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2020, registra un valor de \$983 en el rubro de cesantías retroactivas y representa el 12,81% del total de beneficios a empleados largo plazo.

21.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones

Los beneficios a empleados posempleo presentan un saldo consolidado de \$7.189.599 a diciembre 31 de 2020, el cual, después de descontar el plan de activos (\$6.011.944) finaliza en un valor neto de \$1.177.655 con una representación del 90,71% de los beneficios a empleados.

La medición del pasivo pensional, como los demás beneficios posempleo se efectúa mediante un cálculo actuarial que identifica diferentes variables cualitativas y cuantitativas para estimar un valor presente de la obligación contraída.

Para el Departamento de Antioquia y las demás entidades territoriales del país, el cálculo actuarial del pasivo pensional es efectuado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante la herramienta y aplicativo de Pasivocol.





A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo neto:

Tabla 105. Detalle por entidad Beneficios a empleados posempleo

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	1.110.769	94,32%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	55.707	4,73%
Lotería de Medellín	10.333	0,88%
Otras entidades	846	0,07%
Total Agregado	1.177.655	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Registra un saldo neto de \$1.110.769 para la vigencia 2020 y representa el 94,32% del total de beneficios posempleo. Conforme lo establecido en la Ley 549 de 1999 las entidades territoriales (ET) deberán cubrir el valor de los pasivos pensionales a su cargo, en los plazos y en los porcentajes que señale el Gobierno Nacional en un término no mayor de treinta (30) años.

En este sentido, actualmente el Departamento tiene la obligación de cubrir los pasivos pensionales de los tres sectores (propósito general, salud y educación) hasta el año 2029 conforme dicha ley.

El cubrimiento del pasivo pensional se mide contrastando el valor de los pasivos pensionales que resultan del Cálculo Actuarial o Financiero por la Gestión en el proyecto PASIVOCOL y FOMAG, versus el valor de los recursos acumulados en el FONPET y otras reservas. Dicho cálculo del pasivo pensional de las ET se realiza año a año por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y se maneja por vigencias vencidas.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Para la vigencia 2020 presenta un saldo neto de \$55.707 con un porcentaje de participación del 4,73% del total de beneficios posempleo. La responsabilidad por el pago del pasivo pensional corresponde al Politécnico, al Departamento de Antioquia y a la Nación en las proporciones que aparecen en la siguiente tabla:

Tabla 106. Entidad aportante pasivo pensional Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Entidad aportante	% Part.
Departamento de Antioquia	77,80%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	21,20%
Nación (Ministerio de Hacienda)	1,00%

Fuente: Notas a los Estados financieros Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Lotería de Medellín

A diciembre 31 de 2020, los beneficios posempleo registran un saldo neto de \$10.333 y representan el 0,88% del saldo agregado.







Las provisiones representan el 9,14% del total de los pasivos y registran un saldo consolidado de \$547.539 para la vigencia 2020, de los cuales \$55.477 corresponden a la porción corriente y \$492.062 a la no corriente.

El rubro más significativo de las provisiones es el de litigios y demandas con un valor de \$429.795 y un porcentaje de participación del 78,50% respecto al total de provisiones consolidadas, seguido de las provisiones diversas con un saldo de \$113.901 y una representación del 20,80%.

Los componentes se describen en la siguiente tabla:

Tabla 107. Composición de las Provisiones

CONCEPTO	2020	% Part.
Litigios y demandas	429.795	78,50%
Provisiones diversas	113.901	20,80%
Provisiones para servicios de salud	3.820	0,70%
Garantías	22	0,00%
Total Consolidado	547.539	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En la siguiente tabla, se puede evidenciar que el Departamento de Antioquia al cierre de la vigencia 2020 finaliza con un saldo de provisiones de \$403.561 (73,70%), seguido de la Lotería de Medellín con un valor de \$69.190 (12,64%), continúa la Reforestadora Integral de Antioquia con un monto de \$41.159 (7,52%) y las demás entidades con un saldo de \$13.473.

Tabla 108. Entidades más representativas de las Provisiones

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	403.561	73,70%
Lotería de Medellín	69.190	12,64%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	41.159	7,52%
Otras entidades	13.473	2,46%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	14.033	2,56%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	6.123	1,12%
Total Agregado	547.539	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

22.1. Litigios y demandas

Los Litigios y demandas representan el 78,50% del total de las provisiones, y alcanzan un saldo consolidado para la vigencia 2020 de \$429.795, de los cuales \$371.762 corresponden a litigios administrativos y \$48.905 a litigios laborales, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 109. Composición de Litigios y demandas

CONCEPTO	2020	% Part.
Administrativas	371.762	86,50%
Laborales	48.905	11,38%
Civiles	7.771	1,81%
Otros litigios y demandas	1.036	0,24%
Obligaciones fiscales	321	0,07%
Total Consolidado	429.795	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:



Tabla 110. Entidades más representativas Litigios y demandas

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	397.116	92,40%
Otras entidades	18.647	4,34%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	14.033	3,27%
Total Agregado	429.795	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

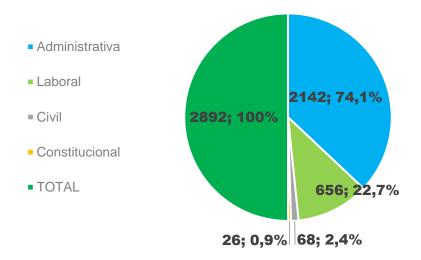
Finaliza con un saldo de provisiones y litigios por \$397.116, representado en 2.892 procesos vigentes en calidad de demandado, de los cuales 617 procesos se reconocen como provisión, evidenciando que las demandas correspondientes a la jurisdicción administrativa son las de mayor cantidad abarcando 2.142 procesos, el cual representa un 74,1% del total de las demandas.

Tabla 111. Provisiones por Litigios y demandas Departamento de Antioquia

EN CALIDAD DE DEMANDADO		
Jurisdicción Número De Procesos		
Administrativa	2.142	
Laboral	656	
Civil	68	
Constitucional	26	
TOTAL	2.892	

Fuente: Notas a los Estados financieros Departamento de Antioquia 2019-2020

Grafica 11. Procesos por jurisdicción Departamento de Antioquia



Fuente: Notas a los Estados financieros Departamento de Antioquia 2019-2020

La metodología usada para la estimación de las provisiones y pasivos contingentes se basa en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Para el cálculo, esta metodología considera la totalidad de las

pretensiones de la demanda, es decir, las pretensiones determinadas, las indeterminadas, y las periódico-laborales. Los lineamientos para la cuantificación de las pretensiones son:



Determinación del valor de la pretensión: es el primer paso a realizar por el apoderado y se calcula de acuerdo al tipo de pretensión de la siguiente manera:

- Pretensión determinada: el apoderado define el valor total de la demanda, teniendo en cuenta la sumatoria de todas las pretensiones.
- Pretensión indeterminada: el apoderado define el valor total de la demanda, teniendo en cuenta datos históricos de situaciones similares o sentencias precedentes siempre y cuando las mismas tengan la intención de generar erogación económica para la entidad.
- Pretensiones periódicas laborales: el apoderado define el valor total de la demanda, teniendo como referencia para el inicio del cálculo, la fecha indicada por el demandante y, como fecha final, la fecha estimada de pago.

Ajuste del valor de las pretensiones: para realizar este ajuste se efectúa el siguiente procedimiento: Se indexa el valor de la pretensión, para ello se divide el IPC certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el mes inmediatamente anterior a la fecha presente, entre el IPC certificado por el DANE para el mes en el cual se presentó la demanda; posteriormente el valor resultante se multiplica por el valor de las pretensiones.

Calcular el riesgo de condena: cada proceso deberá ser clasificado por el apoderado en uno de los siguientes niveles de riesgo: alto, medio, bajo, remoto. Los criterios empleados para la clasificación corresponden a la posibilidad de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante, la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda, la presencia de riegos procesales y extraprocesales, nivel de jurisprudencia y para los litigios y demandas, las incertidumbres relativas al valor y a las fechas de

salida de los recursos, tienen relación con cuatro aspectos fundamentales.

Para el cálculo de las provisiones contables de los procesos judiciales, consisten en calcular el riesgo de la condena, clasificando cada caso en un nivel de riesgo (alto, medio, bajo, remoto), de acuerdo con su probabilidad de pérdida y posteriormente realizar su registro de la siguiente manera:

- Si la probabilidad de pérdida se clasifica como alta (es decir, se estima pagar más del 50% de la pretensión), el apoderado registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable
- Si la probabilidad de pérdida se clasifica como media (es decir, el pago se estima en un valor superior al 25% e inferior al 50% de la pretensión), esto será registrado como una cuenta de orden (pasivo contingente).
- Si la probabilidad de pérdida se clasifica como baja (es decir, el pago se estima entre el 10% y el 25% de la pretensión), esto será registrado también como una cuenta de orden (pasivo contingente).
- Finalmente, si la probabilidad de pérdida se clasifica como remota (es decir, el pago se estima en un valor inferior al 10% de la pretensión), el área financiera no tendrá que registrar esta información.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

A diciembre 31 de 2020 los litigios y demandas registran un valor de \$14.033 con un porcentaje de participación del 3,27% del saldo agregado.

Las demandas administrativas se ubican en \$13.186, de los cuales \$6.591 corresponden al proceso del tercero Arnulfo Gabriel Márquez Carillo y \$3.175 al tercero Darío Alexander Restrepo, los otros litigios y demandas conciernen al Consorcio MVG y la sociedad VIAS y Viviendas SAS.

A continuación, se presenta el detalle por concepto

Tabla 112. Provisiones por litigios y demandas Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Administrativas	13.186	93,96%
Otros litigios y demandas	847	6,04%
Total Agregado	14.033	100%





Fuente: Elaboración propia

22.2. Provisiones diversas

Las provisiones diversas tienen una participación del 20,80% del total de provisiones y presentan un saldo consolidado para la vigencia 2020 de \$113.901, de los cuales \$69.011 corresponden a la reserva técnica para el pago de premios de la Lotería de Medellín y \$44.890 a otras provisiones diversas de las siguientes entidades: Reforestadora Integral de Antioquia S.A. \$40.979, Departamento de Antioquia \$2.626 y otras entidades \$1.285

Tabla 113. Composición Provisiones diversas

CONCEPTO	2020	% Part.
Reserva técnica para el pago de premios	69.011	60,59%
Otras provisiones diversas	44.890	39,41%
Total Consolidado	113.901	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Lotería de Medellín

Constituye la reserva técnica para el pago de premios bajo el criterio de operar sin restricciones financieras, con adecuados niveles de liquidez, dentro de un esquema eficiente y seguro frente a terceros que garantice cumplir con el pago oportuno de premios a los ganadores.

A diciembre de 2020 asciende a \$69.011 y está constituida conforme a lo establecido en el artículo 4 del acuerdo No. 52 de 2010 y el artículo 4 del acuerdo No. 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, equivalente a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 40% de las ventas brutas de cada sorteo. En el año 2020 presenta un aumento de \$5.241 debido al pago de un premio mayor en el mes de agosto.

Reforestadora Integral de Antioquia S.A

Al cierre de la vigencia 2020 registra un saldo de \$40.979, con un porcentaje de participación del 35,98% respecto al total agregado. Los predios en donde la Reforestadora Integral de Antioquia tiene sus plantaciones, no son propios, y como contraprestación de ello a sus propietarios, estos tienen un porcentaje de participación sobre la madera en pie que resulte de las plantaciones de dicho predio, esto conlleva al reconocimiento de una provisión.

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, el saldo asciende a \$2.626, el cual corresponde al impuesto generado por la venta de bebidas alcohólicas en otros departamentos durante la vigencia 2020, se causa como provisión en el año y es cancelado en enero del 2021. Este impuesto se encuentra regulado en la Ley 1816 de 19 de diciembre de 2016, la cual establece que, mediante el ejercicio del monopolio sobre la producción, introducción y venta de licores destilados, se le aplica una participación porcentual, que corresponde a un ingreso patrimonial propio de los departamentos.

22.3. Provisiones para servicios de salud

A diciembre 31 de 2020, registra un valor consolidado de \$3.820 y equivale al 0,70% del total de las provisiones. Esta provisión incluye la población pobre no Afiliada, No POS y recobros, y fue calculada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social.

En la siguiente tabla se muestra la composición:

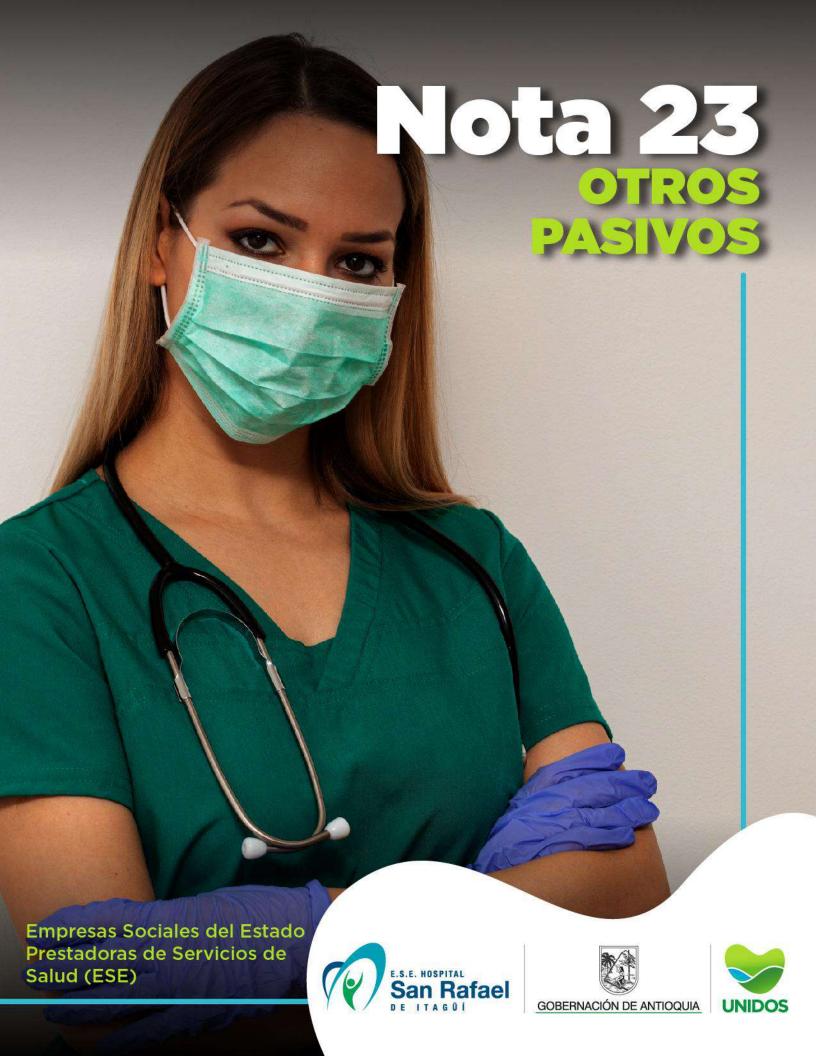




Tabla 114. Composición Provisiones para servicios de salud

CONCEPTO	2020	% Part.
Otros servicios y tecnologías en salud	3.294	86,23%
Subsidio a la oferta	383	10,03%
Servicio de salud no pbs	143	3,74%
Total Consolidado	3.820	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP







Representan el 21,45% del total de los pasivos y alcanzan un saldo consolidado de \$1.284.124 para la vigencia 2020, de los cuales \$510.716 corresponden a la porción corriente y \$773.407 a la no corriente.

El rubro más significativo es el de recursos recibidos en administración con un valor agregado de \$1.667.790 y un porcentaje de participación del 82,09%, seguido de los otros pasivos diferidos con un saldo de \$326.391 y una representación del 16,06%.

A continuación, se detallan los principales conceptos que conforman el grupo, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto neto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, y finalmente, el saldo consolidado:

Tabla 115. Composición Otros pasivos

CONCEPTO	2020	% Part.
Recursos recibidos en administración	1.667.790	82,09%
Otros pasivos diferidos	326.391	16,06%
Ingresos recibidos por anticipado	27.100	1,33%
Avances y anticipos recibidos	7.272	0,36%
Depósitos recibidos en garantía	2.635	0,13%
Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales	512	0,03%
Total Agregado	2.031.700	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 747.576	
Total Consolidado	1.284.124	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones reciprocas

El saldo agregado de Otros Pasivos pasa de \$2.031.700 a un saldo consolidado de \$1.284.124 después de eliminar las operaciones recíprocas por valor de \$747.576.

En la siguiente tabla, se muestran los conceptos que presentaron eliminaciones:

Tabla 116. Eliminación operaciones recíprocas otros pasivos

CONCEPTO	2020
Recursos recibidos en administración	747.148
Avances y anticipos recibidos	428
Total eliminaciones operaciones recíprocas	747.576

Fuente: Elaboración propia

23.1. Recursos recibidos en administración

A diciembre 31 de 2020, el saldo consolidado finaliza en \$920.641 y representa el 71,69% del total de otros pasivos.

En la siguiente tabla, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 117. Detalle por entidad Recursos en administración

ENTIDADES	2020	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	810.091	48,57%
Departamento de Antioquia	651.913	39,09%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	100.032	6,00%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	56.831	3,41%
Corporación Gilberto Echeverri Mejía	29.269	1,75%





Otras entidades	19.653	1,18%
Total Agregado	1.667.790	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Finaliza en \$810.091 para la vigencia 2020 y registra un porcentaje de participación del 48,57% del total agregado. Comprende los recursos recibidos por el Departamento de Antioquia (\$474.576), Agencia de Educación superior Sapiencia (\$124.767), Municipios del territorio antioqueño (\$52.882), el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (\$66.248) y otras entidades (\$91.618).

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, se ubica en \$651.913 y representa el 39,09% del total agregado. Comprende los recursos administrados por la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia por \$371.633, por concepto de concurrencia que transfiere la Nación y al 20% de las estampillas, los cuales tienen una destinación específica para la garantía y pago del pasivo pensional de los servidores y ex servidores de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia y de las Empresas Sociales del Estado de conformidad con la Ley 715 de 2001, Decretos 306 de 2004 y 700 de 2013, y el Artículo 47 de la Ley 863 de 2003.

A continuación, se presentan los convenios más representativos en el saldo de los recursos en administración:

Convenio interadministrativo del Túnel del Toyo: hace parte de las autopistas para la Prosperidad y unirá las concesiones al Mar 1 y Mar 2, mejorando la conectividad entre Medellín y Urabá. El Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín firmaron un convenio interadministrativo para la planeación, financiación, contratación y ejecución del Proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso, el cual tiene una duración de once (11) años a partir del 07 de marzo de 2015. Al cierre de la vigencia su saldo finalizó en \$179.630

Convenio Interadministrativo Invias N° 01234 – 2017AS20007: convenio entre el Departamento de Antioquia y el Instituto Nacional de Vías – Invías, cuyo objeto es el mejoramiento y conservación de vías para la conectividad regional financiados con recursos de la enajenación de Isagen por valor de \$235.556. Al cierre de la vigencia presentó un valor de \$67.538.

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

Alcanza un valor de \$100.032 para la vigencia 2020 y tiene un porcentaje de participación del 6,00% del total agregado. Comprende los recursos recibidos del Departamento de Antioquia (\$51.619), del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (\$45.068) y otras entidades (\$3.345).

23.2. Pasivos por impuestos diferidos

Para la vigencia 2020 registran un valor consolidado de \$57.304 y representan el 0,95% del total de los pasivos. La porción corriente equivale a \$45.683 y la no corriente a \$11.621.

En la siguiente tabla se presenta la composición:

Tabla 118. Composición Pasivos por impuesto diferido

CONCEPTO	2020	% Part.
Cuentas por pagar	27.421	60,02%
Préstamos por cobrar	8.933	19,55%
Propiedad, planta y equipo	8.567	18,75%
Otros pasivos	462	1,01%





Activos intangibles	158	0,35%
Efectivo y equivalentes al efectivo	41	0,09%
Cuentas por cobrar	87	0,19%
Inversiones e instrumentos derivados	9	0,02%
Beneficios a empleados	5	0,01%
Total Consolidado Corriente	45.683	100%
Activos biológicos	10.828	93,18%
Propiedades de inversión	588	5,06%
Propiedades, planta y equipo	205	1,76%
Total Consolidado No corriente	11.621	100%
		100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 119. Detalle por entidad Pasivos por impuestos diferidos

ENTIDADES	2020	% Part.
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	37.327	65,14%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	10.828	18,90%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	6.069	10,59%
Fiduciaria Central	2.027	3,54%
Lotería de Medellín	793	1,38%
Renting de Antioquia S.A.S.	260	0,45%
Total Agregado	57.304	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Registra un impuesto diferido de \$37.327 para la vigencia 2020 y representa el 65,14% del saldo agregado. El rubro más representativo es el de cuentas por pagar por \$27.421, seguido de los préstamos por cobrar por \$8.916.

Reforestadora Integral de Antioquia S.A.

A diciembre 31 de 2020, presenta un saldo por impuesto diferido en activos biológicos de \$10.828 y tiene un porcentaje de participación del 18,90% frente al total agregado.

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

Alcanza un monto de \$6.069 para la vigencia 2020 y representa el 10,59% del saldo agregado. El rubro más representativo es el de Propiedad Planta y Equipo por \$6.051, seguido de los préstamos por cobrar por \$18.

23.3. Otros pasivos diferidos

A diciembre 31 de 2020, los otros pasivos diferidos presentan un saldo consolidado de \$326.391 con un porcentaje de participación del 25,41% del total de otros pasivos.

A continuación, se presenta la composición:

Tabla 120. Composición Otros pasivos diferidos

CONCEPTO	2	020	% Part.





Ingreso diferido por concesiones concedente	211.389	64,77%
Ingreso diferido por transferencias condicionadas	107.576	32,96%
Otros pasivos diferidos	6.369	1,95%
Ingreso diferido por subvenciones condicionadas	966	0,30%
Otros pasivos diferidos	91	0,03%
Total Consolidado	326.391	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En la siguiente tabla, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 121. Detalle por entidad Otros pasivos diferidos

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	211.389	64,77%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	103.328	31,66%
Otras entidades	11.674	3,58%
Total Agregado	326.391	100%

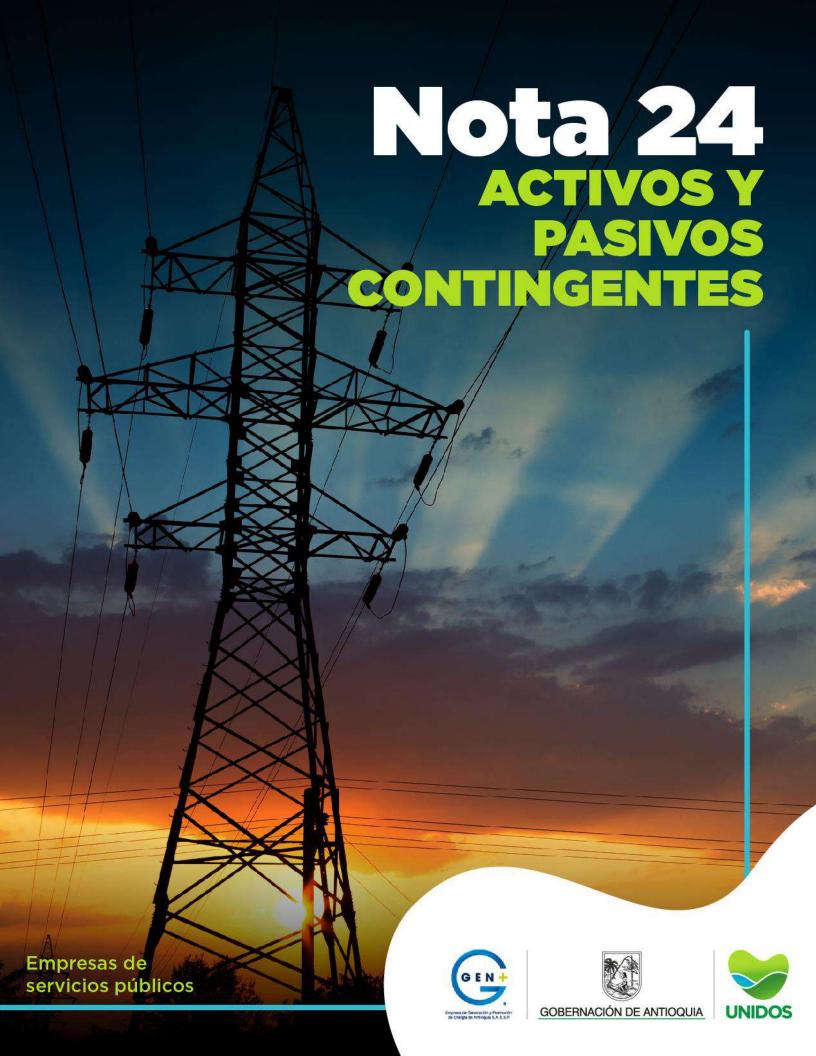
Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2020 registra un saldo de \$211.389 con un porcentaje de participación del 64,77% frente al total agregado. Son aquellas obligaciones adquiridas por el Departamento de Antioquia con terceros con el fin de reconocer los conceptos relacionados por acuerdos de concesiones, respaldados por los flujos de efectivo generados por la explotación de los activos generadores de los ingresos.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Presenta un valor de \$103.328 para la vigencia 2020 y representa el 31,66% del total agregado. Corresponde a los recursos entregados por el Departamento de Antioquia para proyectos de inversión en materia de vivienda, acorde con lo definido en el plan operativo anual de inversiones para cumplimiento del plan de gobierno.





24.1. Activos contingentes

Los activos contingentes registran un valor consolidado de \$326.054 para la vigencia 2020, del cual, los litigios y mecanismos alternativos de solución presentan un saldo de \$248.163 con un porcentaje de participación del 76,11%, seguido de los otros pasivos contingentes por \$73.337 (22,49%).

Tabla 122. Composición de los Activos contingentes

CONCEPTO	2020	% Part.
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	248.163	76,11%
Otros pasivos contingentes	73.337	22,49%
Garantías contractuales	4.554	1,40%
Total Consolidado	326.054	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 123. Entidades más representativas de los Activos contingentes

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	90.515	27,76%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	78.922	24,21%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	71.514	21,93%
Otras entidades	85.103	26,10%
Total Agregado	326.054	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El saldo de los activos contingentes asciende a \$90.515 para la vigencia 2020 y representa el 27,76% del total agregado. El valor reconocido por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos representa las demandas interpuestas por el Departamento de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

Para la estimación de los activos contingentes generados por las demandas interpuestas por el Departamento de Antioquia ante terceros, teniendo en consideración los efectos financieros, se definió en la Política Contable de Activos y Pasivos Contingentes que, las pretensiones se indexan mensualmente con el IPC certificado por el DANE y el resultado de dicha indexación se registra como activo contingente.

El tema más representativo de las pretensiones con base en el valor esperado a recibir corresponde al de impuestos con una participación del 63,59% del total de litigios y mecanismos de solución de conflictos.

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

A diciembre 31 de 2020 los activos contingentes finalizan en \$78.922 y tienen un porcentaje de participación del 24,21% respecto al total agregado.

Los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos representan las demandas interpuestas por VIVA en contra de terceros y las pretensiones económicas producto de controversias o conflictos cuya solución no corresponde a la justicia ordinaria. Al cierre de la vigencia 2020 presentaron un saldo de \$75.033.

Los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos más relevantes son los siguientes:





Tabla 124. Litigios y demandas más relevantes Empresa de Vivienda e infraestructura de Antioquia

Demandado	Motivo Demanda	Total
IDEA	Liquidación judicial del convenio Crédito Puente	25.433
Compañía aseguradora de Fianza SA y Arnulfo Gabriel Márquez Carillo	Cobro de multas Parque Educativo Carolina del Príncipe, Yalí y Santo Domingo	9.025
Junta de vivienda Santa María de los Angeles I y II, Corregimiento de San Antonio de prado	Pagaré - Crédito puente	3.565
Municipio de Caucasia	Convenios 2004- VIVA -CF -204 2006- VIVA -CF -251, 2006	2.778

Fuente: Notas a los Estados financieros Empresa de Vivienda e infraestructura de Antioquia

Los otros activos contingentes corresponden al reconocimiento de intereses de mora y costas por recursos pendientes de reintegrar a la empresa de proyectos de inversión no ejecutados por parte de los municipios beneficiarios de los recursos a través de convenios de cofinanciación para proyectos de vivienda, por valor de \$3.892.

24.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes alcanzan un valor consolidado de \$1.884.090 para la vigencia 2020, del cual, los otros pasivos contingentes representan el 78,63% y los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos el 21,37%.

En la siguiente tabla, se presenta la composición:

Tabla 125. Composición de los Pasivos contingentes

CONCEPTO	2020	% Part.
Otros pasivos contingentes	1.481.509	78,63%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	402.581	21,37%
Total Consolidado	1.884.090	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 126. Entidades más representativas de los Pasivos contingentes

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	1.689.266	89,66%
Otras entidades	65.064	3,45%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	60.999	3,24%
E.S.E. Hospital San Rafael	41.165	2,18%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	27.596	1,46%
Total Agregado	1.884.090	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El saldo de los pasivos contingentes finalizó en \$1.689.266 para la vigencia 2020 y tiene un porcentaje de participación del 89,66% respecto al total agregado. Se encuentran reconocidos en los civiles, 7 procesos judiciales; en los administrativos, 768 procesos judiciales; en los laborales, 198 casos; y, en el pasivo contingente para otros litigios y demandas, 9 procesos judiciales asociados a la Jurisdicción Constitucional.





El rubro de otros pasivos contingentes alcanza un valor de \$1.458.624 y corresponde al pasivo pensional de la entidad contable pública Pensiones de Antioquia, la cual es una Entidad Administradora de Pensiones del Régimen de Prima Media con Prestación Definida, que actualmente lleva por separado la contabilidad de las reservas (Vejez, Sobrevivencia e Invalidez) y la administradora, con base en las normas contenidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación.

A continuación, se presenta el cálculo actuarial del Pasivo Pensional:

Tabla 127. Calculo actuarial Pasivo pensional

CONCEPTO	2020
Cálculo actuarial por pensiones	1.112.252
Cálculo actuarial por bonos pensionales	666.820
Total cálculo actuarial	1.779.072
Reservas para pensiones	320.448
Total pasivo pensional	1.458.624

Fuente: Notas a los Estados financieros Departamento de Antioquia 2019-2020

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez

Para la vigencia 2020, el pasivo contingente registra un saldo de \$60.999 y tiene un porcentaje de participación del 3,24% frente al total agregado.

E.S.E. Hospital San Rafael

A diciembre 31 de 2020, el pasivo contingente de la ESE alcanza un valor de \$41.165 y representa el 2,18% respecto al total agregado.

Nota 25 CUENTAS DE Empresas de servicios públicos GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA



25.1. Cuentas de orden deudoras

A diciembre 31 de 2020, los activos contingentes finalizan con un saldo consolidado de \$326.054, los bienes y derechos entregados en garantía \$1.026.760, y las cuentas deudoras por contra -\$1.352.814, tal como aparece a continuación:

Tabla 128. Composición de las Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2020	% Part.
Activos contingentes	326.054	100%
Préstamos aprobados por desembolsar	379.290	36,94%
Otras cuentas deudoras de control	208.790	20,33%
Bienes y derechos entregados en garantía	183.407	17,86%
Bienes entregados a terceros	132.867	12,94%
Bienes y derechos retirados	90.495	8,81%
Bonos, títulos y especies no colocados	16.896	1,65%
Facturación glosada en venta de servicios de Salud	13.500	1,31%
Responsabilidades en proceso	1.219	0,12%
Desembolsos bienestar universitario	215	0,02%
Gastos de investigación instituciones de educación superior	78	0,01%
Ejecución de proyectos de inversión	3	0,00%
Total Bienes y derechos entregados en garantía	1.026.760	100%
Activos contingentes por contra (CR)	- 259.649	19,19%
Deudoras de control por contra (CR)	- 1.093.158	80,81%
Deudoras fiscales por contra (CR)	- 7	0,00%
Total Deudoras por contra (CR)	- 1.352.814	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En la siguiente tabla se presentan las entidades más representativas:

Tabla 129. Entidades más representativas Bienes y derechos entregados en garantía

ENTIDADES	2020	% Part.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	467.896	45,57%
Departamento de Antioquia	422.105	41,11%
Otras entidades	85.467	8,32%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	51.292	5,00%
Total Agregado	1.026.760	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Registra un saldo de \$467.896 para la vigencia 2020 y representa el 45,57% frente al total agregado. Comprende: \$26.094 de intereses por los préstamos concedidos a partir del momento en que se suspende la causación en las cuentas de cartera, es decir, a partir de la clasificación de riegos C, \$379.290 al valor aprobado por concepto de cartera de créditos y que al 31 de diciembre de 2020 aún no se habían desembolsado, y \$62.511 intereses a favor del IDEA por concepto de cuotas partes de CAJANAL.

Departamento de Antioquia





A diciembre 31 de 2020, alcanza un valor de \$422.105 y representa el 41,11% respecto al total agregado. Incluye: \$178.407 por pago anticipo bonos de la Secretaría de Salud para el pasivo pensional y \$132.562 por bienes entregados en comodato.

25.2. Cuentas de orden acreedoras

Para la vigencia 2020 los pasivos contingentes registran un saldo consolidado de \$1.884.090, los bienes y derechos recibidos en garantía \$2.320.191, las cuentas acreedoras fiscales \$73.966, y las acreedoras por contra -\$4.278.247, tal como aparece a continuación:

Tabla 130. Composición de las Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2020	% Part.
Pasivos contingentes	1.884.090	100%
Otras cuentas acreedoras de control	1.241.682	53,52%
Recursos administrados en nombre de terceros	677.369	29,19%
Bienes recibidos en custodia	299.120	12,89%
Préstamos por recibir	76.978	3,32%
Calculo actuarial de pensiones	13.204	0,57%
Ejecución de proyectos de inversión	7.460	0,32%
Bienes y derechos recibidos en garantía	4.378	0,19%
Total Bienes y derechos recibidos en garantía	2.320.191	100%
Acreedoras fiscales	73.966	
Pasivos contingentes por el contra (DB)	- 1.884.090	44,04%
Acreedoras de control por contra (DB)	- 2.320.191	54,23%
Acreedoras fiscales por contra (DB)	- 73.966	1,73%
Total Acreedoras por contra (DB)	- 4.278.247	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En la siguiente tabla se presentan las entidades más representativas:

Tabla 131. Entidades más representativas Bienes y derechos recibidos en garantía

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	2.195.858	94,64%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	44.241	1,91%
Otras entidades	47.877	2,06%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	32.216	1,39%
Total Agregado	2.320.191	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, alcanza un valor de \$2.195.858 y representa el 94,64% del saldo agregado. Incluye: \$1.074.986 por pérdidas en inversiones patrimoniales (Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S-Savia Salud y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Ltda.-Metro de Medellín), \$79.001 por cartera de impuesto de vehículos, \$632.427 por fajas de terrenos de las dos concesiones Aburrá – Oriente y Aburrá - Norte que no han tenido todo el proceso administrativo para ser reconocidas como activos del Departamento, \$265.835 por bienes de la FLA que se almacenan durante un tiempo en el centro de distribución del operador logístico, sin generar cobro por almacenamiento del licor para su posterior despacho, entre otros.



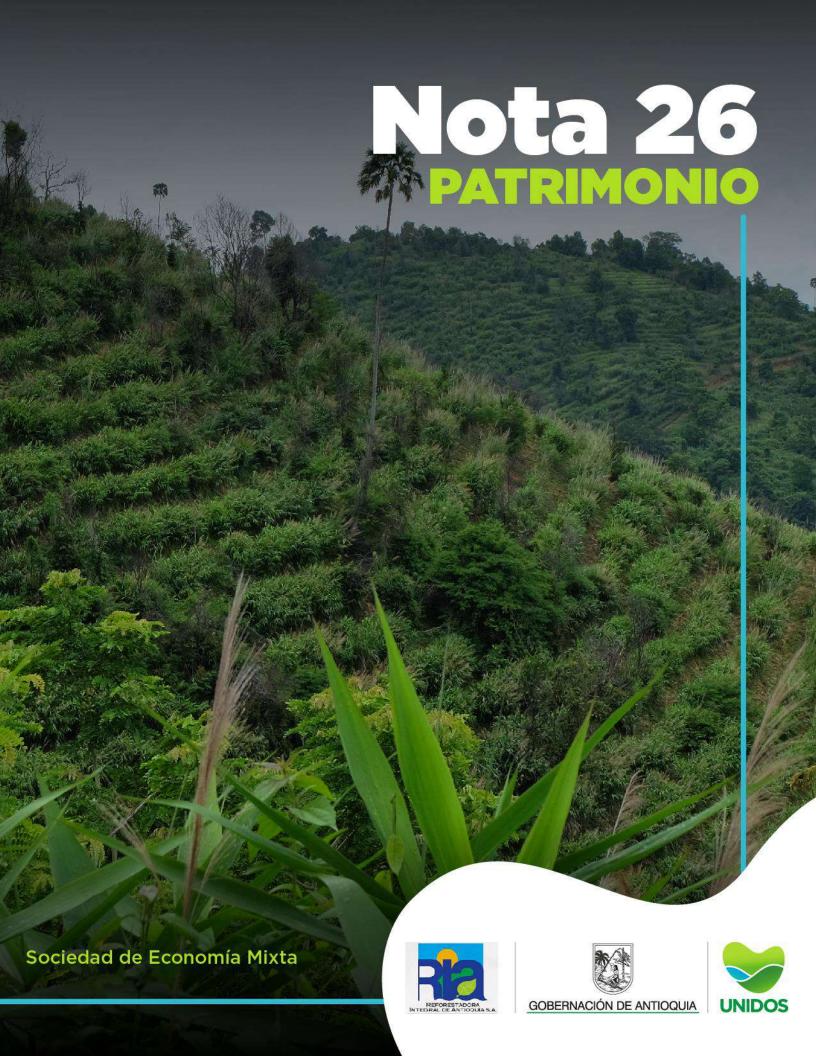


Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Los bienes y derechos recibidos en garantía incluyen los recursos administrados a través de fiducias mercantiles por \$44.241 y representan el 1,91% del total agregado.

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez

Presenta un saldo de bienes y derechos recibidos en garantía de \$32.216 para la vigencia 2020 y equivale al 1,39% del total agregado, el cual corresponde al comodato que se tiene del edificio de la ESE con el Departamento de Antioquia.







El Patrimonio consolidado del Departamento de Antioquia para la vigencia 2020 asciende a \$4.898.613 y representa el 45,00% del total de los activos. A continuación, se detalla su composición:

Tabla 132. Composición del patrimonio

CONCEPTO	Agregado 2020	Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	Consolidado 2020	% Part.
Patrimonio de las Entidad de Gobierno	3.907.083	- 18.306	3.888.777	79,39%
Patrimonio de empresas	1.385.701	- 339.899	1.045.802	21,35%
Resultado consolidado del ejercicio	0	- 70.104	- 70.104	-1,43%
Participación no controladora	0	34.139	34.139	0,70%
Total Patrimonio consolidado	5.292.784	- 394.171	4.898.613	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Como observa, a 31 de diciembre de 2020, el Patrimonio agregado fue de \$5.292.784, con efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes de -\$394.171 y un saldo final consolidado de \$4.898.613

26.1. Patrimonio de las entidades de Gobierno

El patrimonio consolidado de las entidades de gobierno asciende, para la vigencia 2020, a \$3.888.776; en el siguiente cuadro se detalla los principales conceptos de la composición de las cuentas que conforman el patrimonio de las entidades de gobierno:

Tabla 133. Composición del patrimonio entidades de gobierno

The state of the s			
CONCEPTO	2020	% Part.	
Capital fiscal	5.708.701	146,11%	
Ganancia o pérdida por beneficios posempleo	- 1.340.728	-34,32%	
Resultado de ejercicios anteriores	- 510.478	-13,07%	
Otros conceptos patrimonio de entidades de gobierno	49.588	1,27%	
Total Agregado entidades de gobierno	3.907.083	100%	
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 18.306		
Total Consolidado	3.888.776		

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Las entidades de gobierno con mayor participación en los conceptos del patrimonio agregado se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 134. Entidades más representativas patrimonio entidades de gobierno

Concepto/Entidades	2020	% Part.
Capital fiscal	5.708.701	100%
Departamento de Antioquia	5.460.794	95,66%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	74.753	1,31%
Tecnológico de Antioquia	65.779	1,15%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	43.501	0,76%
Otras entidades	63.874	1,12%
Ganancia o pérdida por beneficios posempleo	- 1.340.728	100%
Departamento de Antioquia	- 1.348.930	100,61%
Otras entidades	8.202	-0,61%
Otros conceptos patrimonio de entidades de gobierno	- 460.890	100%
Total Agregado entidades de gobierno	3.907.083	

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP





El capital fiscal del Departamento de Antioquia representa el 95,66% del total del capital de las entidades que se consolidaron. Al respecto el Departamento en las notas a los estados financieros individuales con corte al 31 de diciembre de 2020 expresa: "El capital de las entidades de gobierno está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio".

En cuanto al rubro de ganancia o pérdida por beneficios posempleo el Departamento de Antioquia presenta un saldo por valor de -\$1.348.930, debido a que por normativa expedida por la Contaduría General de la Nación en el patrimonio se reconoce la actualización del cálculo actuarial y los rendimientos generados en el plan de activos posempleo.

26.2. Patrimonio de las empresas

El patrimonio de las empresas asciende para la vigencia 2020 a \$1.045.802, en el siguiente cuadro se detalla los principales conceptos de la composición de las cuentas que conforman el patrimonio de las empresas:

Tabla 135. Composición del patrimonio de las empresas

CONCEPTO	2020	% Part.
Capital suscrito y pagado, aportes sociales y capital fiscal	618.450	44,63%
Reservas	388.262	28,02%
Resultado de ejercicios anteriores	368.470	26,59%
Otros conceptos patrimonio empresas	10.519	0,76%
Total agregado patrimonio empresas	1.385.701	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 339.899	
Total Consolidado	1.045.802	

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Las empresas con mayor participación en los conceptos del patrimonio agregado se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 136. Entidades más representativas patrimonio de las empresas

Concepto/Entidades	2020	% Part.
Capital suscrito y pagado, aportes sociales y capital fiscal	618.450	100%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	98.525	15,93%
HIDROARMA S.A.S. E.S.P.	94.328	15,25%
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.	85.334	13,80%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	82.488	13,34%
Otras entidades	257.775	41,68%
Reservas	388.262	100,69%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	347.302	89,45%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	22.854	6,58%
Otras entidades	18.106	4,66%
Otros conceptos patrimonio de entidades de gobierno	378.989	100%
Total Agregado entidades de gobierno	1.385.701	

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

La entidad más representativa en el rubro de capital es el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA con una representación de 15,93% por valor de \$98.525, así mismo las empresas HIDROARMA S.A.S E.S.P y la E.S.P





Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A filiales del IDEA Tienen una representación del 15,25% y 13,80%.

26.3. Resultado del ejercicio consolidado

A continuación, se detallan las entidades que reportaron mayor utilidad y/o pérdida durante el periodo en la siguiente tabla:

Tabla 137. Entidades más representativas en el resultado del ejercicio

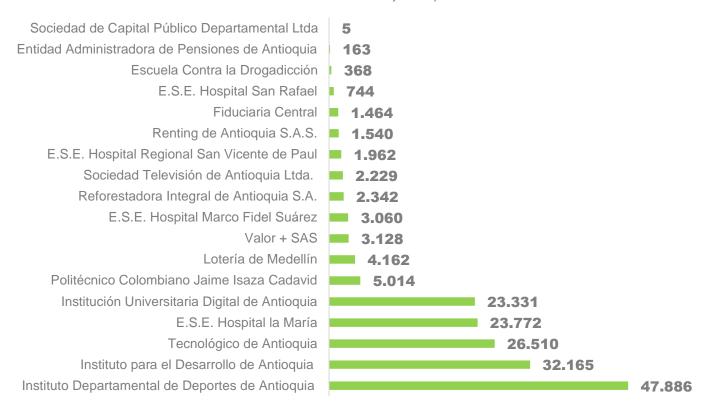
Concepto/ Entidades	2020	% Part.
Utilidad o exente del ejercicio	179.845	100,00%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	47.886	26,63%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	32.165	17,88%
Tecnológico de Antioquia	26.510	14,74%
E.S.E. Hospital la María	23.772	13,22%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	23.331	12,97%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	5.014	2,79%
Lotería de Medellín	4.162	2,31%
Valor + SAS	3.128	1,74%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	3.060	1,70%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	2 .342	1,30%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	2. 229	1,24%
E.S.E. Hospital Regional San Vicente de Paul	1.962	1,09%
RENTING de Antioquia S.A.S.	1.540	0,86%
Fiduciaria Central	1.464	0,81%
E.S.E. Hospital San Rafael	744	0,41%
Escuela Contra la Drogadicción	368	0,20%
Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia	163	0,09%
Sociedad de Capital Público Departamental LTDA	5	0,00%
Perdida o déficit del ejercicio	248.052	100,00%
Corporación Gilberto Echeverri Mejía	117	0,05%
HIDROARMA S.A.S. E.S.P.	303	0,12%
E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral en Salud Mental de Antioquia	1.909	0,77%
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.	2.158	0,87%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita	2.881	1,16%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	3.081	1,24%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	3.446	1,39%
Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S	6.061	2,44%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia	6.445	2,60%
Departamento de Antioquia	221.650	89,36%
Total Agregado resultado ejercicio	68.207	

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP



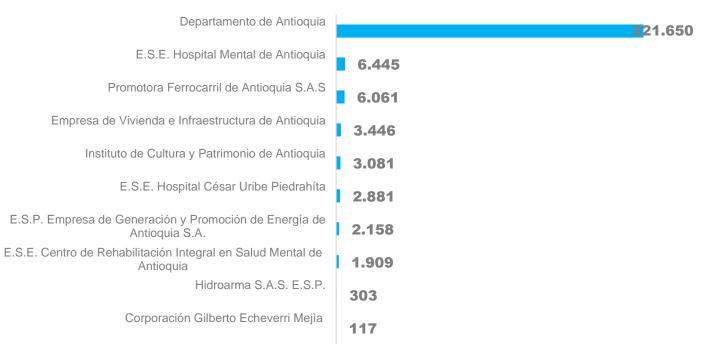


Grafica 12. Utilidad o excedente del ejercicio por entidad



Fuente: elaboración propia

Grafica 13. Pérdida o déficit del ejercicio por entidad



Fuente. Elaboración propia



Las entidades más representativas en el resultado del ejercicio agregado para la vigencia 2020, es el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia –INDEPORTES, el cual presenta una utilidad por valor de \$47.886 equivalente al 26,63% del total de la utilidad y el Departamento de Antioquia que presenta una perdida por valor de \$221.650 equivalente al 89,36%.

El efecto neto de las operaciones reciprocas en los resultados consolidados de 2020, fue de -\$1.897 por ajuste realizado en el proceso de consolidación de los ingresos, gastos y costos.

El resultado del ejercicio consolidado corresponde a una pérdida por valor de -\$70.104 distribuida entre la participación de la controladora y la no controladora

Tabla 138. Distribución del resultado del ejercicio

Resultado del ejercicio	- 70.104
Resultado no controladoras	- 2.479
Resultado controladora	- 67.626

Fuente. Elaboración propia

La participación no controladora en el resultado del ejercicio consolidado revela el valor que le corresponde a los inversionistas minoritarios, tanto privados como públicos que no hacen parte del consolidado, por su participación en el patrimonio de las entidades que fueron objeto de consolidación.

Nota 27 INGRESOS

Sociedad de Economía Mixta











Al cierre de la vigencia 2020, los ingresos consolidados ascienden a \$5.203.911, de los cuales, \$779.608 corresponden a ingresos con contraprestación y \$4.077.862 a ingresos sin contraprestación. Las transferencias y subvenciones representan el 46,55% de los ingresos, seguido de los ingresos fiscales con un 31,81%, venta de servicios 11,55%, otros ingresos 6,66% y venta de bienes 3,43%.

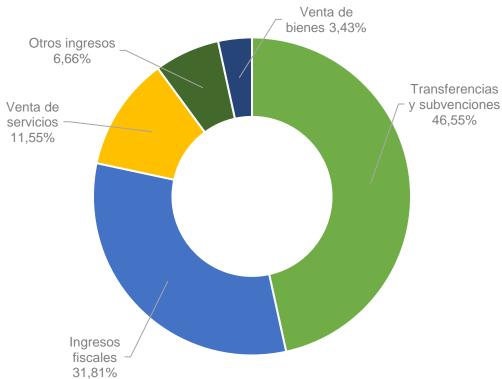
Tabla 139. Ingresos consolidados

CONCERTO	AÑO 2020	
CONCEPTO	Valor	% Part.
Transferencias y subvenciones	2.422.349	46,55%
Ingresos fiscales	1.655.513	31,81%
Venta de servicios	601.214	11,55%
Otros ingresos	346.441	6,66%
Venta de bienes	178.395	3,43%
TOTAL	5.203.911	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

En el siguiente gráfico, se puede apreciar la participación de cada una de las subcuentas de ingresos:

Gráfico 13. Participación de ingresos



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se detallan a nivel de agrupación, los principales conceptos de Ingresos durante el 2020, partiendo de los saldos agregados en cada cuenta, el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados en el proceso de consolidación, y finalmente, los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados.





Tabla 140. Composición de los ingresos

CONCEPTO	2020	% Part.
Transferencias y subvenciones	2.657.140	48,36%
Ingresos fiscales	1.676.678	30,52%
Subtotal ingresos sin contraprestación	4.333.818	78,88%
Venta de servicios	614.319	11,18%
Venta de bienes	178.395	3,25%
Subtotal ingresos con contraprestación	792.713	14,43%
Financieros y diferencia en cambio	185.146	3,37%
Otros ingresos	182.802	3,33%
Total agregado	5.494.479	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 290.568	
Total Consolidado	5.203.911	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

De la tabla anterior, se puede observar que los ingresos sin contraprestación son el grupo con mayor participación dentro del total agregado, con un porcentaje del 78,88%.

Las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación que entre otros conceptos incluye las operaciones recíprocas, tiene un valor para la vigencia 2020 de \$290.568.

27.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

A diciembre 31 de 2020, los ingresos de transacciones sin contraprestación consolidados se ubican en \$4.077.862 y representan el 78,36% del total de ingresos. Este concepto lo componen dos grupos de cuentas: transferencias y subvenciones e ingresos fiscales, que representan el 61,31% y 38,69% del saldo agregado respectivamente. A continuación, se presenta la composición:

Tabla 141. Composición de los Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2020	% Part.
Impuestos	1.510.097	34,84%
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	206.231	4,76%
Devoluciones y descuentos (DB)	- 39.650	- 0,91%
Subtotal ingresos fiscales	1.676.678	38,69%
Sistema general de participaciones	1.476.279	34,06%
Otras transferencias	931.982	21,50%
Sistema general de regalías	170.851	3,94%
Subvenciones	78.028	1,80%
Subtotal transferencias y subvenciones	2.657.140	61,31%
Total agregado	4.333.818	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 255.956	
Total Consolidado	4.077.862	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

En la siguiente tabla, se puede observar que el Departamento de Antioquia es la entidad que registra el mayor valor dentro de los ingresos sin contraprestación, con un monto de \$3.964.575, el cual representa una participación del 91,48% del saldo agregado, seguido del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia con un porcentaje del 2,85%, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid con el 1,61%, y las demás entidades con el 4,07%.





Tabla 142. Entidades más representativas ingresos sin contraprestación

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	3.964.575	91,48%
Otras entidades	176.279	4,07%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	123.298	2,85%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	69.666	1,61%
Total Agregado	4.333.818	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

27.1.1. Impuestos

Al cierre de la vigencia 2020, los impuestos registran un saldo consolidado de \$1.470.432 y representan el 36,06% de los ingresos sin contraprestación.

El concepto más relevante es el de Otras cuentas con una representación del 26,73%, las demás cuentas tienen una participación porcentual por debajo del 20%, así: impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos con un 18,77%, impuesto sobre vehículos automotores con un 18,14%, seguido del impuesto al consumo de cerveza con un 13,71%, y finalmente, el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares con un 13,35%.

Es importante precisar que a la cuenta de impuestos se le disminuyen las devoluciones y descuentos por un valor de \$39.650.

Tabla 143. Composición Impuestos

CONCEPTO	2020	% Part.
Otras cuentas	393.032	26,73%
Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos	276.073	18,77%
Impuesto sobre vehículos automotores	266.689	18,14%
Impuesto al consumo de cerveza	201.665	13,71%
Impuesto al consumo de licores, vinos, apetitivos y similares o participación porcentual	196.287	13,35%
Impuesto de registro	176.338	11,99%
Devoluciones y descuentos (DB)	- 39.650	- 2,70%
Valor Consolidado	1.470.432	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 144. Entidades más representativas Impuestos

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	1.439.334	97,88%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	31.112	2,12%
Total Agregado	1.470.447	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, los impuestos registran un valor de \$1.439.334, mostrando la mayor participación del saldo agregado, con un porcentaje del 97,88%.





Tabla 145. Composición Impuestos Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Impuesto sobre vehículos automotores	266.703	18,53%
Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos	244.960	17,02%
Impuesto al consumo de cerveza	201.665	14,01%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual	196.287	13,64%
Impuesto de registro	176.338	12,25%
Otros Impuestos	169.566	11,78%
IVA de licores a productores	150.107	10,43%
Sobretasa a la gasolina	73.359	5,10%
Devoluciones y descuentos (DB)	- 39.650	- 2,75%
Total Agregado	1.439.334	100%

Fuente: Elaboración propia

• Impuesto sobre vehículos automotores: Al cierre de la vigencia 2020 alcanza un valor de \$266.703, el cual representa un 18,53% del saldo agregado. A pesar de las dificultades y retos del año 2020, se presenta un incremento en el recaudo neto por valor de \$13.579, los cuales son el resultado de diferentes estrategias, tales como, alivios y descuentos tributarios.

Al inicio del año y hasta el 20 de marzo se concede un descuento pronto pago del 10% y del 15%, este último porcentaje para declaraciones de vehículos 100% eléctricos. En el mes de abril y acogiendo los decretos que permitían ofrecer descuentos por los efectos de la emergencia económica y social por el COVID 19, por medio de Decreto Departamental se ampliaron los descuentos inicialmente establecidos hasta el 17 de julio del 2020.

Luego, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 678 del 2020 que, entre otras cosas, permitió a las entidades Territoriales otorgar alivios en la cartera de impuesto, multas, contribuciones, con los cuales al momento del pago podían descontar un porcentaje del capital y pagar sin sanciones y sin intereses.

 Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos: registra un valor de \$244.960 a diciembre 31 de 2020, representando un 17,02% del total agregado. Este rubro presenta una disminución de \$42.965 ocasionada principalmente por la reducción en la demanda de tabaco y cigarrillo generada por la pandemia mundial del COVID 19, sin dejar de lado el efecto que ocasiona para la vigencia en análisis el cierre de la planta de Compañía Colombiana de Tabaco S. A. S., que si bien cerró en 2019 y declaró toda la producción de ese año ante el Departamento de Antioquia, ya en 2020 al no estar operando deja de ser declarante del impuesto, y por ende, afecta este rubro negativamente.

Sin embargo y a pesar de la disminución en el recaudo, se presentan comportamientos eficientes en términos operativos para disminuir el contrabando de cigarrillos y tabacos en el Departamento de Antioquia, dando resultados positivos, siendo los mayores contribuyentes de estos productos las empresas multinacionales: Philip Morris y BAT, las cuales nacionalizaron buena parte de sus stocks, durante los últimos meses del año 2020.

• Impuesto al consumo de cerveza: finaliza con un saldo de \$201.665 y tiene un porcentaje de representación del 14,01% del total agregado. La normativa asociada al consumo de cerveza es la Ley 223 de 1995, la Ley 788 de 2002, la Ley 1393 de 2010 y la Ordenanza 41 del 2020 – Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia, en sus artículos 97 al 108.



El hecho generador está constituido por el consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas en la Jurisdicción del Departamento de Antioquia y los sujetos pasivos o responsables del impuesto al consumo son: los productores, los importadores y solidariamente con ellos, los distribuidores. La base gravable de esta renta está constituida por el precio de venta al detallista.

En el caso de los productos nacionales, estos deberán señalar los precios para la venta de cervezas, sifones, refajos y mezclas a los vendedores al detal, para cada una de las capitales de Departamento donde se hallen ubicadas sus fábricas productoras. En el caso de los productos extranjeros, el precio de venta al detallista se determina como el valor en aduana de la mercancía, incluyendo los gravámenes arancelarios, adicionado con un margen de comercialización equivalente al 30%.

Las tarifas del impuesto al consumo de las cervezas, sifones, refajos y mezclas son las siguientes: - Cervezas y Sifones: el 48% - Refajos y Mezclas: el 20%.

Durante el periodo de análisis, presenta una disminución de \$23.950, como consecuencia de la pandemia generada por el COVID 19 y las restricciones y medidas que han debido tomar las autoridades para contener la propagación del virus, tales como: los confinamientos, las cuarentenas, los toques de queda, las jornadas de Ley Seca, y demás

eventos que han conllevado al cierre de la totalidad de establecimientos públicos expendedores de este tipo de productos para consumo en sitio, como son; discotecas y bares, así como también las restricciones a los eventos de diversión, entretenimiento y deportivos, los cuales tradicionalmente jalonan el consumo de cerveza.

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

Registra un saldo de \$31.112 al cierre de la vigencia 2020, alcanzando una representación del 2,12% del total agregado, siendo esta entidad y el Departamento de Antioquia las únicas entidades que registran saldos por impuestos. El valor total está representado en un 100% en el impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos.

27.1.2. Sistema General de participaciones

A diciembre 31 de 2020, los ingresos consolidados del Sistema General de participaciones ascienden a \$1.476.279 y representan el 36,20% de los ingresos sin contraprestación.

En la siguiente tabla, se puede observar que la participación para educación se ubica en el 92,30% del total consolidado, seguido de la participación para salud con un 4,03%, agua potable y saneamiento básico 2,56%, y finalmente, la participación para pensiones del 1,10%

Tabla 146. Composición Sistema general de Participaciones

CONCEPTO	2020	% Part.
Participación para educación	1.362.636	92,30%
Participación para salud	59.555	4,03%
Participación para agua potable y saneamiento básico	37.816	2,56%
Participación para pensiones fondo Nacional de Pensiones de las entidades Territoriales	16.271	1,10%
Valor Consolidado	1.476.279	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP



Departamento de Antioquia

Para la cuenta del Sistema General de Participaciones el Departamento de Antioquia es la única entidad que reporta saldo con un valor de \$1.476.279, aportando el 100% del total agregado.

Está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001.

De acuerdo con la Ley 715 de 2001, está conformado de la siguiente manera:

- a) Una participación con destinación específica para el sector educativo, denominada participación para educación; con un porcentaje del 58,5%.
- b) Una participación con destinación específica para el sector salud, denominada participación para salud; con un porcentaje del 24,5%.
- c) Una participación de propósito general que incluye los recursos para agua potable y saneamiento básico, denominada participación para propósito general; con un porcentaje del 17,0%.
- Participación para educación: al cierre de la vigencia 2020, registra un saldo de \$1.362.636 con una participación porcentual dentro del agregado del 92,30%

Las transferencias de participación para educación corresponden a los recursos que transfiere la Nación, a través del Ministerio de Educación Nacional, a los departamentos, distritos y municipios para atender los servicios de educación preescolar, básica, secundaria y media.

Los giros son realizados por el Ministerio al Departamento de Antioquia cuando se destinan para el pago de salarios: a la Fiduprevisora S.A. aquellos recursos para el pago de los aportes patronales y prestaciones sociales; y al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales

(FONPET) los que son para el pago del pasivo pensional de la entidad.

Participación para salud: A diciembre 31 de 2020 presenta un valor de \$59.555, representado en un 4,03% del total agregado para esta cuenta. El componente de los recursos del Sistema General Participaciones para Salud corresponde a los destinados a financiar las acciones de salud pública definidas como prioritarias para el país por el Ministerio de Salud y Protección Social, recursos que son girados a las entidades territoriales los diez (10) primeros días del mes siguiente al que corresponde la transferencia. Los giros correspondientes a los aportes patronales se hacen directamente a la entidad u organismo que administra las pensiones, cesantías, salud y riesgos profesionales del sector salud de las entidades territoriales. Los demás giros son efectuados a la Secretaría Seccional y Protección Social de Antioquia Departamento de Antioquia.

La reducción en la participación para salud en la vigencia 2020, se explica principalmente por el menor valor recibido para la atención en salud de población pobre no afiliada, lo cual va en concordancia con el incremento de la cobertura del régimen subsidiado.

 Participación para agua potable y saneamiento básico: finaliza con un saldo en la vigencia 2020 de \$37.816, con una participación del 2,56% del saldo agregado. Los giros de estos recursos son realizados por el Ministerio al Consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua (FIA).

El artículo 4 del Decreto 1484 de 2014 define al Sistema General de Participaciones para Agua potable y Saneamiento Básico como: "los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales, para la financiación del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en los términos de la Ley 1176 de 2007".



El Acto Legislativo 04 de 2007 incluye en la composición del Sistema General de Participaciones una participación específica para Agua Potable y Saneamiento Básico que representa el 5,4% del total de estos recursos. El proceso de reglamentación de dicho acto legislativo generó la Ley 1176 de 2007 donde se establece la metodología y los criterios de distribución de los recursos destinados a este sector, además, incluyó a los departamentos entre los beneficiarios de los mismos (15% de la participación sectorial y el 85% restante para los Municipios y Distritos), definió las actividades financiables con estos recursos.

27.1.3. Otras transferencias

Al cierre de la vigencia 2020, los ingresos por otras transferencias registran un saldo consolidado de \$725.577 y representan el 17,79% de los ingresos sin contraprestación.

El rubro de otras transferencias está compuesto por las cuentas que a continuación se relacionan en la tabla: las transferencias para proyectos de inversión alcanzan un valor de \$291.307 y una participación del 43,08%, seguido de otras transferencias con un monto de \$240.761 y una representación del 25,83%, finalmente, los programas de educación finalizan en \$64.684 y su participación dentro del consolidado es del 16,05%.

Tabla 147. Composición Otras transferencias

CONCEPTO	2020	% Part.
Para proyectos de Inversión	291.307	43,08%
Otras transferencias	240.761	25,83%
Para programas de educación	64.684	16,05%
Donaciones	66.770	7,16%
Para gastos de funcionamiento	48.564	6,42%
Para programas de salud	13.490	1,45%
Valor Consolidado	725.577	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 148. Entidades más representativas Otras transferencias

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	679.908	72,95%
Otras entidades	98.250	10,54%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	92.186	9,89%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	61.638	6,61%
Total Agregado	931,982	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Al cierre de la vigencia 2020, presenta un valor de \$679.908, con un porcentaje de participación del 72,95% frente al saldo agregado. Comprende las transferencias que recibe la entidad para ejecutar proyectos de inversión, programas de educación, donaciones, entre otras.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Otras transferencias:





Tabla 149. Composición otras transferencias Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Para proyectos de inversión	281.147	41,35%
Otras transferencias	240.719	35,40%
Donaciones	66.770	9,82%
Para programas de educación	57.952	8,52%
Para gastos de funcionamiento	27.739	4,08%
Para programas de salud	4.894	0,72%
Bienes recibidos sin contraprestación	687	0,10%
Total Agregado	679.908	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

- Para proyectos de inversión: a diciembre 31 de 2020, esta cuenta cerró con un saldo de \$281.147, representando un 41,35% del total del agregado. Se refiere a los recursos recibidos por el Departamento de Antioquia por diferentes entidades derivados de convenios suscritos entre éstos.
- Otras transferencias: finaliza con un saldo de \$240.719 y una participación porcentual del 35,40% del total del agregado. Son las transferencias giradas por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sistema general de participaciones, recursos para programas especiales en salud como lepra, malaria, tuberculosis, transferencias recibidas en el marco de la emergencia sanitaria (COVID 19), recursos para financiar la segunda fase del acuerdo de punto final entre otras, que es el Acuerdo de punto final "Es una política que tiene por objeto preservar la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud, como vía para garantizar el derecho fundamental de salud, en el mediano y largo plazo. En virtud de lo establecido en el artículo 237 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 521 de 2020, corresponde a la ADRES adelantar el proceso de revisión, reconocimiento y giro de las cuentas que le presenten las entidades recobrantes en el marco del citado mecanismo por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC del régimen contributivo".
- **Donaciones:** al cierre de la vigencia 2020 el saldo de este rubro es de \$66.770 y alcanza un porcentaje de participación del 9,82% respecto al total agregado. A continuación, se presenta el detalle de las entidades que efectuaron donaciones:
 - Públicas: Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud y Protección de Social, Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo, de estas donaciones es el Ministerio de Salud el que tiene mayor participación con un 81% del total, seguido la unidad nacional para la gestión del riego con un 16%.
 - Privadas: Quimiolab, KOBA

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

Presenta un saldo de \$92.186 para la vigencia 2020, con un porcentaje de participación del 9,89% del saldo agregado, el cual corresponde en un 100% al rubro de otras transferencias para proyectos de inversión.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Registra un valor de \$61.638 para la vigencia 2020, con una representación del 6,61% del saldo agregado, corresponde a los recursos girados por el Departamento de Antioquia por aportes ordenanzales con destinación al funcionamiento de la entidad.

A continuación, se detalla la cuenta Otras transferencias:





Tabla 150. Composición otras transferencias Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

CONCEPTO	2020	% Part.
Para programas de educación	45.317	73,52%
Para gastos de funcionamiento	16.173	26,24%
Para proyectos de inversión	105	0,17%
Otras transferencias	42	0,07%
Total Agregado	61.638	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones reciprocas ingresos sin contraprestación

El saldo agregado de los ingresos sin contraprestación pasa de \$4.333.818 a un monto consolidado de \$4.077.862 después de eliminar las operaciones recíprocas por valor de \$255.956. En la siguiente tabla, se muestran los conceptos que presentaron eliminaciones:

Tabla 151. Reciprocas en ingresos sin contraprestación

CONCEPTO	2020	% Part
Para proyectos de inversión	110.226	43,06%
Para programas de educación	84.928	33,18%
Otras cuentas	36.278	14,17%
Donaciones	13.273	5,19%
Para gastos de funcionamiento	11.251	4,40%
Total reciprocas	255.956	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

27.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de transacciones con contraprestación registran un valor consolidado de \$779.608 para la vigencia 2020 y representan el 14,98% del total de los ingresos. Este concepto lo componen dos grupos de cuentas: venta de servicios y venta de bienes que representan el 77,50% y 22,50% del saldo agregado, respectivamente.

Tabla 152. Composición de los Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2021	% Part.
Servicios de salud	308.851	38,96%
Otros servicios	100.283	12,65%
Juegos de suerte y azar	90.577	11,43%
Servicios educativos	80.487	10,15%
Servicios de comunicaciones	28.561	3,60%
Servicios informáticos	26.851	3,39%
Servicios de telecomunicaciones	3.103	0,39%
Servicio de energía	2.667	0,34%
Servicios de documentación e identificación	431	0,05%
Servicios de transporte	24	0,00%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	- 27.515	- 3,47%
Venta de servicios	614.319	77,50%
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	185.806	23,44%
Bienes comercializados	8.328	1,05%





Total Consolidado	779.608	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 13.105	
Total agregado	792.713	100%
Venta de bienes	178.395	22,50%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	- 22.417	- 2,83%
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	923	0,12%
Productos manufacturados	5.755	0,73%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

En la siguiente tabla, se puede observar que la entidad más representativa de los ingresos con contraprestación es el Departamento de Antioquia, con una participación del 22,53%, seguido de la E.S.E Hospital la María con un porcentaje del 9,63%, y las demás entidades, representan un 20,07%, las cuales corresponden a las entidades que su porcentaje de participación es menor al 5%.

Tabla 153. Entidades más representativas Ingresos con contraprestación

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	178.633	22,53%
Otras entidades	159.121	20,07%
E.S.E. Hospital la María	76.319	9,63%
Lotería de Medellín	68.945	8,70%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	67.332	8,49%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta	56.131	7,08%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	55.704	7,03%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia	46.565	5,87%
Tecnológico de Antioquia	44.105	5,56%
E.S.E. Hospital San Rafael	39.858	5,03%
Total Agregado	792.713	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

27.2.1. Servicios de Salud

Al cierre de la vigencia 2020, los ingresos por servicios de salud presentan un saldo consolidado de \$308.851 y representan el 39,62% de los ingresos con contraprestación.

Para la cuenta de servicios de salud, el concepto más representativo es el de otras cuentas con un monto de \$141.043 y una representación del 45,67%, seguido de quirófanos y salas de parto con un 15,34%, hospitalización estancia general con un 13,24%, apoyo terapéutico farmacia e insumos hospitalarios con una participación del 9,58%, por último, la hospitalización de cuidados intensivos y urgencias con unos porcentajes de participación de 8,14% y 8,03% respectivamente.

Tabla 154. Composición Servicios de salud

CONCEPTO	2020	% Part.
Otras cuentas	141.043	45,67%
Quirófanos y salas de parto	47.375	15,34%
Hospitalización estancia general	40.899	13,24%
Apoyo terapéutico farmacia e insumos hospitalarios	29.602	9,58%
Hospitalización cuidados intensivos	25.129	8,14%
Urgencias consulta y procedimientos	24.802	8,03%





|--|

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se relacionan las entidades que representan la mayor participación para las cuentas que integran a Servicios de Salud:

Tabla 155. Entidades más representativas Servicios de salud

ENTIDADES	2020	% Part.
Otras entidades	119.565	38,71%
E.S.E Hospital La María	76.439	24,75%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita	57,137	18,50%
E.S.E Hospital Marco Fidel Suárez	55.710	18,04%
Total Agregado	308.851	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

E.S.E Hospital la María

A diciembre 31 de 2020, los ingresos por servicios de salud alcanzan una cifra de \$76.439, tomando la mayor participación después de la sumatoria de las entidades que no superan el 10% de participación para esta cuenta. A continuación, se detallan los rubros más representativos para la cuenta de servicios de salud:

Tabla 156. Composición servicios de salud E.S.E Hospital la Maria

CONCEPTO	2020	% Part.
Quirófanos y salas de parto	19.438	25,43%
Otros servicios	15.476	20,25%
Hospitalización estancia general	12.521	16,38%
Hospitalización cuidados intensivos	11.497	15,04%
Servicios ambulatorios promoción y prevención	9.896	12,95%
Servicios ambulatorios consulta externa y procedimientos	7.612	9,96%
Total Agregado	76.439	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita

Registra un saldo de \$57.137 para la vigencia 2020 y tiene un porcentaje de participación del 18,50% respecto al valor agregado. En la siguiente tabla, se detallan las cuentas que representan los ingresos por servicios de salud en el hospital:

Tabla 157. Composición servicios de salud E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita

CONCEPTO	2020	% Part.
Otros servicios	23.344	40,86%
Quirófanos y salas de parto quirófanos	10.442	18,28%
Hospitalización estancia general	10.198	17,85%
Apoyo diagnóstico laboratorio clínico	6.672	11,68%
Servicios conexos a la salud servicios de ambulancias	6.480	11,34%
Total Agregado	57.137	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

E.S.E Hospital Marco Fidel Suárez





A diciembre 31 de 2020, los ingresos por servicios de salud ascienden a \$55.710 y representan el 18,04% del total agregado. A continuación, se detallan los rubros más representativos para la cuenta de servicios de salud:

Tabla 158. Composición servicios de salud E.S.E Hospital Marco Fidel Suárez

CONCEPTO	2020	% Part.
Hospitalización otros cuidados especiales	17.541	31,49%
Urgencias consulta y procedimientos	9.485	17,03%
Otros servicios	8.150	14,63%
Apoyo diagnóstico laboratorio clínico	7.521	13,50%
Apoyo diagnóstico imagenología	6.730	12,08%
Quirófanos y salas de parto quirófanos	6.283	11,28%
Total Agregado	55.710	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

27.2.2. Productos alimenticios, bebidas y alcoholes

Al cierre de la vigencia 2020, los ingresos de productos alimenticios, bebidas y alcoholes, registran un saldo consolidado de \$185.806, el cual representa el 23,83% de los ingresos con contraprestación, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 159. Composición productos alimenticios, bebidas y alcoholes

CONCEPTO	2020	% Part.
Licores, bebidas y alcoholes	185.806	100%
Total Consolidado	185.806	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

El Departamento de Antioquia es la única entidad que tiene saldo al 31 de diciembre de 2020, con una participación del 100% y un valor de \$185.806.

La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia tiene como objeto social la producción y comercialización de licores, alcoholes y sus derivados, los cuales son comercializados por intermedio de distribuidores en el mercado local, nacional y exportación. Obtiene recursos de la comercialización de sus productos, el precio de venta es fijado por el mercado basado en los tops establecidos por el DANE acorde a la Ley de monopolio de alcoholes, en este orden de ideas registró: Ingresos operacionales a diciembre 31 de 2020 por \$191.543, lo correspondiente a base gravable en la venta de licor sin incluir Impuesto al Consumo ni IVA. Los ingresos operacionales se encuentran conformados por las ventas de licor las cuales ascendieron a \$177.463, ventas de alcohol antiséptico \$5.737, lo registrado en la cuentas 420301001 con un valor de \$1.262 y 420301008 por \$7.081 corresponde al ingreso calculados por los beneficio a empleados de descuento otorgado por el cupo de licor y por las degustaciones entregadas a los distribuidores, dichos registros tiene fines pertinentes establecido en las política contable dando cumplimiento a las NICSP, registro que posteriormente refleja su contrapartida, no generando efecto alguno sobre la utilidad de la organización, no son ingresos efectivos, sólo generan efectos en la presentación de los informes.

Respecto a los resultados se evidencia una baja en los ingresos por venta de bienes en un 62% esto reflejado por emergencia Sanitaria que ha vivido el país por causa del COVID 19 lo cual ha generado un impacto notorio en los ingresos operacionales de la Entidad. Es importante manifestar que durante el año 2020 y por ocasión a la emergencia sanitaria la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, produjo y comercializó alcohol antiséptico para cubrir la gran demanda que registró el país, del cual generó ingresos por valor de \$5.737.





Las devoluciones, rebajas y descuentos (bonificaciones) corresponden a valores entregados a los comercializadores por el cumplimiento de metas en la compra de licor amparados en actos administrativos vigentes. Durante el periodo enero a diciembre de 2020, dicha suma asciende a \$15.336 de bonificaciones otorgadas a los distribuidores, en el que registra la suma de \$7.081 corresponden a aquellas degustaciones no contractuales otorgadas a los distribuidores durante el 2020, las cuales acorde a las NICSP se registraron en el ingreso, como se refleja en la anterior revelación, para posteriormente reflejarse como un descuento.

27.2.3. Otros Servicios

Al cierre de la vigencia 2020, los ingresos consolidados por otros servicios finalizan en \$100.283 y representan el 12,86% de los ingresos con contraprestación.

Los conceptos más representativos son la administración de proyectos con un monto de \$65.421 y representa el 65,24% del total consolidado, seguido de la cuenta otros servicios con una participación del 30,66%, luego se encuentran los servicios por administración de contratos y servicios de investigación científica y tecnológica con una participación porcentual del 3,99% y el 0,11% respectivamente.

Tabla 160. Conceptos más representativos Otros servicios

CONCEPTO	2020	% Part.
Administración de proyectos	65.421	65,24%
Otros Servicios	30.749	30,66%
Servicios por administración de contratos	4.002	3,99%
Servicios de investigación científica y tecnológica	111	0,11%
Total Consolidado	100.283	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se relacionan las entidades que presentan las mayores participaciones dentro de la cuenta Productos alimenticios, bebidas y alcoholes para la vigencia 2020, ubicándose en primer lugar la Empresa de Vivienda e infraestructura de Antioquia con un valor de \$67.340 y un porcentaje de participación del 67,15%, seguido de Renting de Antioquia S.A.S con un monto de \$27.706 y una representación del 27,63%, y finalmente, se ubican el resto de entidades que tienen participaciones inferiores al 1%, las cuales sumadas toman una participación del 5,22%.

Tabla 161. Entidades más representativas de la cuenta otros servicios

ENTIDADES	2020	% Part.
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	67.340	67,15%
Renting de Antioquia S.A.S.	27.706	27,63%
Otras entidades	5.237	5,22%
Total Agregado	100.283	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Registra un saldo de \$67.340 para la vigencia 2020, el cual tiene un porcentaje de participación del 67,15% dentro del total agregado.

A continuación, se amplía la información de las cuentas que corresponden a otros servicios:





Tabla 162. Composición Otros servicios Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Administración de proyectos	63.338	94,06%
Servicios por administración de contratos	4.002	5,94%
Total Agregado	67.340	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Renting de Antioquia S.A.S

Al cierre de la vigencia 2020 presenta un valor de \$27.706 el cual equivale al 27,63% del total agregado. Comprende \$13.519 por administración de maquinaria, \$6.120 de alquiler de equipo de transporte, \$3.758 de ejecución de obras, \$3.632 de alquiler de maquinaria y equipo, y \$677 de alquiler de otros equipos de tecnología y transporte.

Efectos de eliminación por operaciones reciprocas ingresos con contraprestación

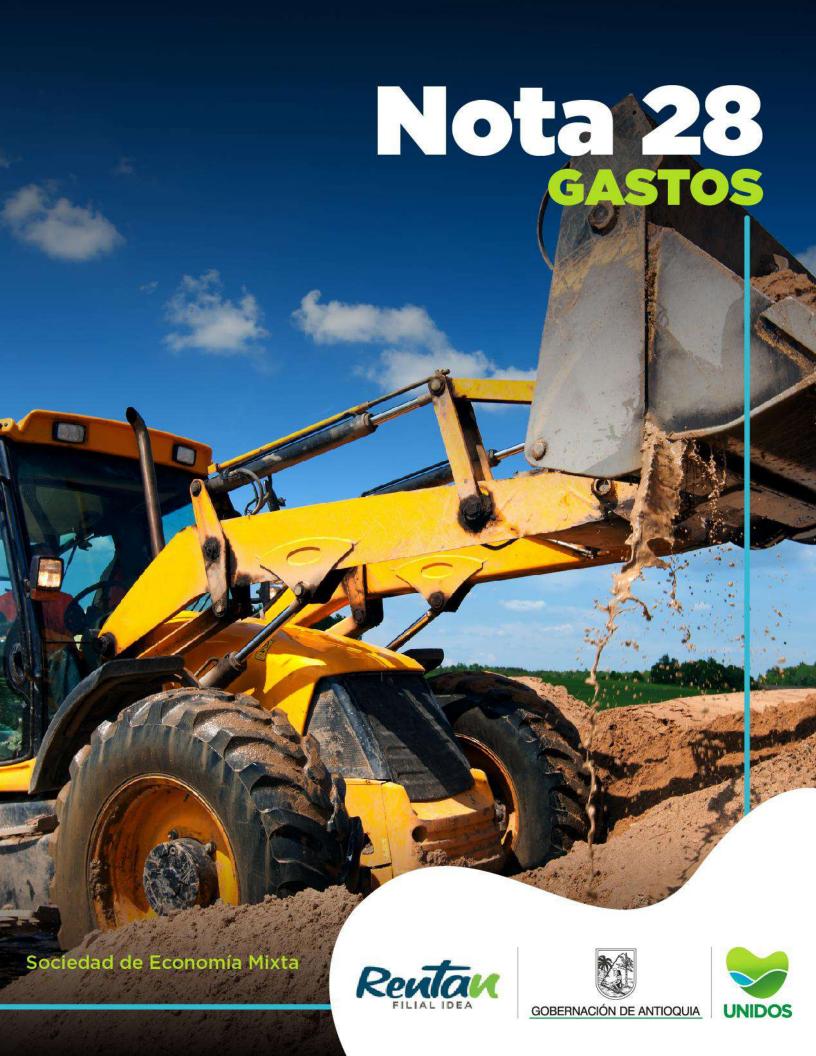
El saldo agregado de los ingresos con contraprestación pasa de \$792.713 a un monto consolidado de \$779.608 después de eliminar las operaciones recíprocas por valor de \$13.105

En la siguiente tabla, se muestran los conceptos que presentaron eliminaciones:

Tabla 163. Reciprocas en ingresos con contraprestación

CONCEPTO	2020	% Part.
Venta de servicios	13.105	100%
Total Agregado	13.105	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP







Para la vigencia 2020 los gastos consolidados presentan un valor de \$4.641.563 y representan el 89,19% del total de ingresos.

El gasto público social tiene un porcentaje de participación del 52,37% respecto al total de los gastos agregados, seguido de las transferencias y subvenciones con un 17,33%, gastos de administración y operación 13,19%, Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 9,91%, Comisiones, financieros y ajuste por diferencia en cambio 4,46%, De actividades y/o servicios especializados 1,20% y los demás gastos 1,58%

La siguiente tabla muestra la composición de los gastos agregados y el monto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados en el proceso de consolidación y, finalmente, los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados.

Tabla 164. Composición de los Gastos

CONCEPTO	2020	% Part.
Gasto público social	2.593.235	52,37%
Transferencias y subvenciones	858.028	17,33%
De administración y operación	653.275	13,19%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	490.827	9,91%
Comisiones, financieros y ajuste por diferencia en cambio	221.050	4,46%
Actividades y servicios especializados	59.398	1,20%
De ventas	41.337	0,83%
Otros gastos	34.758	0,70%
Pérdidas por baja de activos	2.283	0,05%
Total Agregado	4.951.908	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 310.344	
Total Consolidado	4.641.563	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Al cierre de la vigencia 2020, los gastos del Departamento de Antioquia presentan un valor de \$4.469.341 y representan el 90,25% del total de gastos agregados, seguido del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia con un monto de \$79.594 (1,61%), el Instituto para el Desarrollo de Antioquia con \$73.506 (1,48%), la Lotería de Medellín \$70.523 (1,42%) y las otras entidades \$258.943 (5,23%), tal como se muestra a continuación:

Tabla 165. Entidades más representativas de los gastos

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	4.469.341	90,25%
Otras entidades	258.943	5,23%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	79.594	1,61%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	73.503	1,48%
Lotería de Medellín	70.523	1,42%
Total Agregado	4.951.904	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones reciprocas

Por efectos de eliminación, reclasificación y ajuste en el proceso de operaciones recíprocas se descuentan \$310.344 del total agregado para concretar el total consolidado. A continuación, se detallan los conceptos de eliminaciones en orden de representatividad:





Tabla 166. Conceptos eliminación operaciones recíprocas gastos

CONCEPTO	2020
Otras transferencias	215.888
Generales	35.726
Financieros	25.065
Subvenciones	13.211
Juegos de suerte y azar	10.815
Generales	4.802
Impuestos, contribuciones y tasas	2.742
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en	
asociadas	1.917
Comisiones	179
Total Eliminaciones operaciones recíprocas	310.344

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

28.1. Gasto público social

El gasto público social registra un valor consolidado de \$2.593.235 para la vigencia 2020 y representa el 55,87% del total de gastos.

En la siguiente tabla se detalla a nivel de cuentas los principales conceptos que conforman el grupo, partiendo de los saldos agregados en cada cuenta en orden de representatividad, donde el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes no aplica para este grupo, por tanto, los saldos agregados son los mismos saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados.

Tabla 167. Composición gasto público social

CONCEPTO	2020	% Part.
Educación	1.315.294	50,72%
Desarrollo comunitario y bienestar social	633.114	24,41%
Salud	540.185	20,83%
Agua potable y saneamiento básico	58.629	2,26%
Recreación y deporte	21.425	0,83%
Medio ambiente	19.391	0,75%
Vivienda	3.197	0,12%
Cultura	2.001	0,08%
Total Agregado	2.593.235	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	0	
Total Consolidado	2.593.235	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 168. Entidades más representativas gasto público social

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	2.566.612	98,97%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	21.425	0,83%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	3.197	0,12%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	2.001	0,08%
Total Agregado	2.593.235	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP



Departamento de Antioquia

El gasto público social del Departamento de Antioquia registra un valor de \$2.566.612 para la vigencia 2020, de los cuales, \$1.315.294 corresponden a Educación, \$633.114 a Desarrollo comunitario y bienestar social, \$540.185 a Salud, \$58.629 para Agua potable y saneamiento básico y \$19.390 a Medio ambiente.

En el siguiente cuadro, se identifican los conceptos que componen este grupo de cuentas:

Tabla 169. Gasto público social Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Educación	1.315.294	51,25%
Desarrollo comunitario y bienestar social	633.114	24,67%
Salud	540.185	21,05%
Agua potable y saneamiento básico	58.629	2,28%
Medio ambiente	19.390	0,76%
Total Agregado	2.566.612	100%

Fuente: Elaboración propia

Educación: el gasto en educación finaliza en \$1.315.294 para la vigencia 2020 y representa el 51,25% del total del Gasto Público Social. Está compuesto por los sueldos, los salarios, pago de parafiscales, seguridad social y prestaciones sociales a los docentes del Departamento de Antioquia, suscripción de convenios con municipios para mantenimiento de la infraestructura física de diferentes establecimientos educativos y, para la asignación de bienes y servicios. A continuación, se detallan las subcuentas materiales:

Tabla 170. Gasto público social educación Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Sueldos y salarios, contribuciones y aportes sobre nómina	1.240.345	94,30%
Generales	56.042	4,26%
Asignación de bienes y servicios	18.907	1,44%
Total Agregado	1.315.294	100%

Fuente: Elaboración propia

Desarrollo comunitario y bienestar social: el gasto de desarrollo comunitario y bienestar social asciende a \$633.114 para la vigencia 2020 y representa los recursos utilizados por el Departamento de Antioquia para el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En el siguiente cuadro, se presenta el detalle por concepto:

Tabla 171. Gastos de desarrollo comunitario v bienestar social

CONCEPTO	2020	% Part.
Construcción de obra pública	191.581	30,26%
Asignación de bienes y servicios	138.827	21,93%
Atención grupos vulnerables	132.454	20,92%
Mantenimiento vías	48.634	7,68%
Desarrollo agrícola	26.600	4,20%
Honorarios y servicios	25.678	4,06%
Interventoría auditoría	17.284	2,73%
Fortalecimiento empresarial	14.449	2,28%
Compras	10.206	1,61%
Otros gastos	9.966	1,57%
Gastos de desarrollo	8.973	1,42%





Total Agregado	633.114	100%
Asignación de bienes y servicios	2.321	0,37%
Apoyo operaciones militares-policía	6.141	0,97%

Fuente: Elaboración propia

Del total de gastos generales y de asignación de bienes y servicios, se destinaron \$16.542 y \$2.257 respectivamente, para atender la emergencia sanitaria por COVID, tal como aparece a continuación:

Tabla 172. Gastos de desarrollo comunitario y bienestar social emergencia COVID

CONCEPTO	DETALLE	VALOR
Generales	Alimentación a población vulnerable, acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, desplazamiento aéreo de personal especializado, servicios de contact center, suministro de dispositivos hidrosanitarios, servicio operación de vehículos para suministro de agua y apoyo logístico para aislamiento de personas en cosecha cafetera	16.542
Asignación de bienes y servicios	Adquisición de guías de aprendizaje para estudiantes de Municipios no Certificados, alimentos y medicamentos para animales en situación de calle, esencias para fabricar el alcohol e implementación y seguimiento de riesgos biosanitarios y epidemiológicos	2.257
	Total	18.798

Fuente: Notas a los Estados financieros Departamento de Antioquia

Salud: el gasto público de salud finaliza en \$540.185 para la vigencia 2020 y representa el 21,05% del total del Gasto Público Social. Comprende el valor del gasto en que incurre el Departamento de Antioquia, en apoyo a la prestación del servicio de salud estatal, para garantizar la participación y acceso a este servicio de la población más pobre y vulnerable en desarrollo del principio de complementariedad.

El gasto de salud representa principalmente los recursos utilizados para la realización de acciones de salud pública, sueldos, salarios, prestaciones sociales, fortalecimiento institucional prestación de servicios de salud, subsidios a la oferta, mantenimiento de infraestructura y a equipos, asignación de bienes y servicios, entre otros.

A continuación, se relaciona el detalle por concepto:

Tabla 173. Gasto público social salud Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Gasto de deuda no POS	208.112	38,53%
Subsidio a la oferta	79.257	14,67%
Acciones de salud pública	55.201	10,22%
Generales	52.372	9,70%
Asignación de bienes y servicios	49.636	9,19%
Sueldos y salarios, contribuciones efectivas a artes	39.854	7,38%
Contribuciones inmutadas	32.192	5,96%
Fortal institucional prest svs salud	23.561	4,36%
Total Agregado	540.185	100%

Fuente: Elaboración propia

Para la vigencia 2020 se presenta una reducción de los recursos transferidos a las Empresas sociales de Estado para fortalecimiento institucional, tales como: Hospital la María, Hospital Nuestra Señora del Carmen, Hospital Mental de Antioquia, Hospital San Carlos de Cañasgordas, Hospital la Misericordia, Hospital Nuestra Sra. de Guadua, entre otros.



Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

El gasto público social del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia registra un valor de \$21.425 para la vigencia 2020 y representa el 0,83% del total agregado. Comprende los recursos destinados a la solución de las necesidades básicas insatisfechas en recreación y deporte y los orientados al bienestar general, así como al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En la siguiente tabla se muestra el detalle por concepto:

Tabla 174. Gasto público social Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Apoyo ligas eventos deportistas	7.205	33,63%
Honorarios entrenadores deportivos	5.663	26,43%
Apoyo económico a deportistas	5.336	24,91%
Apoyo social educación deportistas	1.575	7,35%
Capacitación entrenadores y deportistas	412	1,92%
Apoyo social alimentación deportistas	378	1,77%
Apoyo ligas y clubes preparación deportistas	339	1,58%
Implementación deportiva	260	1,22%
Apoyo social educación entrenadores	101	0,47%
Programa por su salud muévase pues	80	0,37%
Realización de pruebas covid-19 deportistas y entrenadores	75	0,35%
Total Agregado	21.425	100%

Fuente: Elaboración propia

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, el gasto público social finaliza en \$3.197 y representa el 0,12% del total agregado. Corresponde a pagos realizados a prestadores de servicios, proveedores y contratistas para atender gastos operativos asociados a los convenios y contratos interadministrativos para la ejecución de los proyectos en materia de vivienda.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

El gasto público social alcanza un valor de \$2.001 para la vigencia 2020 y representa el 0,08% del total agregado. En la siguiente tabla, se muestra el detalle por concepto:

Tabla 175. Gasto público social Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Asignación de bienes y servicios	1.389	69,44%
Generales	611	30,54%
Total Agregado	2.001	100%

Fuente: Elaboración propia

Las inversiones más representativas corresponden a:

- Contratistas de apoyo para el desarrollo de los proyectos de inversión y jurados de convocatorias: \$611
- Realización de los diplomados de "Gestión y Planificación Cultural" y "Creación y Gestión de la obra artística": \$480
- Profesionalización a artistas formadores del Departamento de Antioquia: \$435
- Realización de presentaciones de danza, teatro y música en el marco de la agenda de navidad 2020 del instituto de cultura y patrimonio de Antioquia: \$200



28.2. Transferencias y subvenciones

A diciembre 31 de 2020, el gasto por transferencias y subvenciones registra un valor consolidado de \$628.930 y representa el 13,55% del total de los gastos.

En la siguiente tabla, se detalla a nivel de cuentas los principales conceptos que conforman el grupo, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, y finalmente, los saldos consolidados que hacen parte del Estado de resultados.

Tabla 176. Composición transferencias v subvenciones

CONCEPTO	2020	% Part.
Otras Transferencias	777.825	90,65%
Subvenciones	80.204	9,35%
Total Agregado	858.028	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 229.098	
Total Consolidado	628.930	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 177. Entidades más representativas gastos de transferencias y subvenciones

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	801.599	93,42%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	33.066	3,85%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	10.518	1,23%
E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita	10.476	1,22%
Otras entidades	2.369	0,28%
Total Agregado	858.028	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Las transferencias y subvenciones del Departamento de Antioquia registran un valor de \$801.599 para la vigencia 2020, de los cuales, \$730.117 corresponden a otras transferencias y \$71.482 a subvenciones.

En la siguiente tabla, se encuentra la composición:

Tabla 178. Gastos por transferencias y subvenciones Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Otras Transferencias	730.117	91,08%
Subvenciones	71.482	8,92%
Total Agregado	801.599	100%

Fuente: Elaboración propia

Otras transferencias: el rubro de otras transferencias representa el 91,08% del total de transferencias y subvenciones, y está compuesto por las transferencias para programas de salud, educación, inversión, gastos de funcionamiento y otras transferencias, tal como se muestra a continuación:

Tabla 179. Otras transferencias Departamento de Antioquia

rabia iroi ottab transioronoido 2 opartamento do introquia		
CONCEPTO	2020	% Part.
Para programas de salud	284.528	38,97%
Para programas de educación	193.720	26,53%





Total Agregado	730.117	100%
Bienes entregados sin contraprestación	10.052	1,38%
Otras transferencias	20.834	2,85%
Para gastos de funcionamiento	43.290	5,93%
Para proyectos de inversión	177.693	24,34%

Fuente: Elaboración propia

- Para programas de salud: comprende las transferencias del Departamento de Antioquia para cofinanciar el régimen subsidiado en los municipios del territorio antioqueño. El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado por medio de los recursos invertidos por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
- Para programas de educación: son aquellas transferencias reconocidas por el Departamento de Antioquia destinadas al desarrollo de proyectos educativos de las instituciones públicas de educación superior de la región y a los programas de alimentación escolar de los Municipios de Antioquia.

En la siguiente tabla se encuentran los terceros más representativos:

Tabla 180. Terceros representativos transferencias para programas de educación

CONCEPTO	2020
PROGRAMAS EN EDUCACIÓN	193.720
Municipios	66.330
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	45.317
Universidad de Antioquia	42.463
Institución Universitaria Digital de Antioquia	20.000
Tecnológico de Antioquia	19.610

Fuente: Notas a los Estados financieros Departamento de Antioquia

• Para proyectos de inversión: las transferencias enfocadas en la consecución de proyectos de inversión se asocian principalmente a los siguientes terceros:

Tabla 181. Terceros representativos transferencias para proyectos de inversión

CONCEPTO	2020
PROYECTOS DE INVERSION	177.693
Municipios de Antioquia	83.260
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	66.270
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	12.961
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	6.440
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria	3.968
Otros	2.114
Corporación Gilberto Echeverri Mejía	1.500
Universidad de Antioquia	600
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	500
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Rionegro y Nare	50
Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá	30

Fuente: Notas a los Estados financieros Departamento de Antioquia

• Para gastos de funcionamiento: transferencias giradas por el Departamento de Antioquia para garantizar el normal ejercicio de las funciones de una entidad pública. A continuación, se detallan las





empresas industriales y comerciales del estado y los establecimientos públicos a los cuales se les transfirió recursos por este concepto.

Tabla 182. Terceros representativos transferencias para gastos de funcionamiento

Table 102. Total of taple of the transfer of the garden and tarrellaring		
CONCEPTO	2020	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	43.290	
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	32.039	
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	6.919	
Institución Universitaria Digital de Antioquia	2.882	
Corporación Gilberto Echeverri Mejía	1.450	

Fuente: Notas a los Estados financieros Departamento de Antioquia

- Otras transferencias: comprende la transferencia por sobretasa a la gasolina a favor del Ministerio de transporte de conformidad con el artículo 130 de la Ley 488 de 1998 el cual señala: "Créase el Fondo de Subsidio de la Sobretasa a la Gasolina el cual se financiará con el 5% de los recursos que recaudan los departamentos por concepto de la sobretasa a que se refiere la presente Ley". Esta sobretasa se registró en el año 2019 en la cuenta 542302- Para proyectos de inversión. También incluye los recursos girados mediante resolución a los Municipios para desarrollar acciones de salud pública sin que exista contraprestación.
- **Bienes entregados sin contraprestación:** Corresponde a los bienes entregados por el Departamento de Antioquia sin el reconocimiento de contraprestación alguna, para ser utilizados por la entidad de manera permanente en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. En el año 2020 se realizan donaciones al Municipio de Copacabana por \$9.268 y a la Universidad de Antioquia por \$282.

Subvenciones: las subvenciones del Departamento de Antioquia tienen un porcentaje de participación del 8,91% del total de transferencias y subvenciones, y comprenden \$43.697 para cofinanciar el sistema de transporte masivo de pasajeros, \$21.370 de subvenciones para las Empresas sociales del Estado, y \$6.415 de otras subvenciones.

Tabla 183. Subvenciones

CONCEPTO	2020	% Part.
Subvención transporte	43.697	61,13%
Subvención ESE	21.370	29,90%
Otras subvenciones	6.415	8,97%
Total Agregado	71.482	100%

Fuente: Elaboración propia

- Subvención transporte: Cofinanciación del sistema de transporte masivo de pasajeros: los recursos contemplados en esta erogación son aquellos con los que el Departamento de Antioquia apoya el financiamiento adquirido por el Gobierno Nacional en pro de la construcción y desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros (Metro). Estos recursos son girados a la Dirección de Tesoro Nacional adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Subvenciones Empresas sociales del Estado: comprende los recursos transferidos sin contraprestación a los hospitales para dotación y fortalecimiento institucional, compra de equipos biomédicos, entre otros. En el año 2020 las subvenciones giradas a las E.S.E.S se ubican en \$21.370, de las cuales \$589 están destinadas a fortalecer la dotación del Hospital César Uribe Piedrahita para atender la emergencia sanitaria por COVID 19.





• Otras subvenciones: comprende los valores transferidos mensualmente a los tribunales de ética médica, odontológica y de enfermería según lo establecido en la Ley 23 de 1981.

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

Registra un valor de \$33.066 para la vigencia 2020 y representa el 3,85% del total agregado.

A continuación, se presenta el detalle por tercero:

Tabla 184. Gastos por transferencias y subvenciones Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Municipios	25.698	77,72%
Entes municipales	7.368	22,28%
Total Agregado	33.066	100%

Fuente: Elaboración propia

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Alcanza un saldo de \$10.518 para la vigencia 2020 y representa el 1,23% del total agregado. A continuación, se presenta el detalle de las cuentas más representativas:

Tabla 185. Gastos por transferencias y subvenciones Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

CONCEPTO	2020
Otras transferencias	3.405
Para proyectos de inversión	3.405
Subvenciones	7.113
Otras subvenciones	7.111
Bienes entregados sin contraprestación	2
Total Agregado	10.518

Fuente: Elaboración propia

Otras transferencias: Registra la amortización de gastos diferidos por transferencias condicionadas, según los soportes financieros de ejecución presentados por los Municipios, así: Convenio 245-2017 Municipio de Marinilla (\$1.500), Convenio 234-2018 Municipio de Támesis (\$1.250) y Convenio 113-2019 Municipio de Buriticá (\$154).

Adicional a lo anterior, incluye recursos por valor de \$378 a través de las distintas convocatorias generadas por la Entidad, en cumplimiento de la política pública cultural, tales como:

- Convocatoria de Apoyo a Festivales de Cine de Antioquia-Convocatoria de Apoyo a Encuentros y Festivales.
- Convocatoria Departamental de Concertación de Museos.
- Convocatoria de estímulos 2020.
- Convocatoria de Concertación para apoyo a la implementación de proyectos de los planes municipales de cultura.

Subvenciones: en el marco de la emergencia económica, social y ambiental decretada por el COVID-19, la Entidad y el Gobierno Nacional han dado prioridad en materia cultural a la entrega de subsidios y estímulos para apoyar a los artistas, creadores y gestores culturales en condición de vulnerabilidad. En este orden de ideas, durante el año 2020 se destinan \$3.673 a los beneficiarios de la Convocatoria Especial de Apoyo para Artistas, Creadores y Gestores Culturales -Impuesto Nacional sustentada en el Decreto Legislativo 561 de 2020 y Resolución Ministerial 0630 de 2020, así como \$3.437 entre estímulos y otras subvenciones, tales como:



- Convocatoria especial de estímulos Unidos por la Vida
- Convocatoria de Apoyo a Encuentros y Festivales
- Convocatoria de concertación de salas de teatro
- Convocatoria Departamental de Concertación de Museos
- Convocatoria Pública de Cultura y Enfoque Diferencial
- Convocatoria de estímulos 2020

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta

A diciembre 31 de 2020, el rubro de transferencias y subvenciones presenta un saldo de \$10.476 y representa el 1,22% del total agregado.

28.3. De administración y operación

Los gastos de administración y operación registran un valor consolidado de \$614.808 para la vigencia 2020 y tienen un porcentaje de participación del 13,25% frente al total de gastos.

En la siguiente tabla, se detalla a nivel de cuentas los principales conceptos que conforman el grupo, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, y finalmente, los saldos consolidados que hacen parte del Estado de resultados.

Tabla 186. Composición gastos de administración y operación

CONCEPTO	2020	% Part.
Generales	280.428	42,93%
Sueldos y salarios	190.231	29,12%
Prestaciones sociales	83.042	12,71%
Contribuciones efectivas	49.561	7,59%
Gastos de personal diversos	18.215	2,79%
Impuestos, contribuciones y tasas	13.634	2,09%
Aportes sobre la nómina	9.410	1,44%
Contribuciones imputadas	8.755	1,34%
Total Agregado	653.275	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 38.467	
Total Consolidado	614.808	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 187. Entidades más representativas de los gastos de administración y operación

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	417.832	63,96%
Otras entidades	144.745	22,16%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	36.026	5,51%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	31.728	4,86%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	22.944	3,51%
Total Agregado	653.275	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia





Para la vigencia 2020, los gastos de administración y operación presentan un saldo de \$417.832, de los cuales \$359.996 pertenecen al Departamento de Antioquia, \$33.559 a la Contraloría general de Antioquia y \$24.278 a los Fondos de Servicios Educativos.

En la siguiente tabla, se identifican los conceptos que componen este grupo de cuentas:

Tabla 188. Gastos de administración y operación Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	417.832	100%
Generales	198.189	47,43%
Sueldos y salarios	114.928	27,51%
Prestaciones sociales	53.119	12,71%
Contribuciones efectivas	30.475	7,29%
Gastos de personal diversos	10.275	2,46%
Aportes sobre la nomina	6.424	1,54%
Contribuciones imputadas	2.216	0,53%
Impuestos, contribuciones y tasas	2.206	0,53%

Fuente: Notas a los Estados financieros Departamento de Antioquia

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Registra un valor de \$36.026 para la vigencia 2020 y representa el 5,51% del saldo agregado.

En el siguiente cuadro, se identifican los conceptos que componen los gastos de administración y operación:

Tabla 189. Gastos de administración y operación Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

CONCEPTO	2020	% Part.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	36.026	100%
Sueldos y salarios	15.611	43,33%
Prestaciones sociales	8.067	22,39%
Generales	7.037	19,53%
Contribuciones efectivas	3.261	9,05%
Gastos de personal diversos	931	2,58%
Impuestos, contribuciones y tasas	542	1,50%
Aportes sobre Ja nomina	431	1,20%
Contribuciones imputadas	148	0,41%

Fuente: Notas a los Estados financieros Departamento de Antioquia

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, los gastos de administración y operación finalizan en \$31.728 y representan el 4,86% del saldo agregado. En el siguiente cuadro, se identifican los conceptos que componen este grupo de cuentas:

Tabla 190. Gastos de administración y operación Instituto para el Desarrollo de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	31.728	100%
Generales	9.440	29,75%
Sueldos y salarios	9.317	29,37%
Prestaciones sociales	3.826	12,06%
Impuestos, contribuciones y tasas	3.219	10,14%





Contribuciones efectivas	2.579	8,13%
Gastos de personal diversos	1.633	5,15%
Contribuciones imputadas	1.182	3,73%
Aportes sobre la nomina	532	1,68%

Fuente: Notas a los Estados financieros Departamento de Antioquia

Nota: Para la elaboración de los estados financieros consolidación se tomó los saldos reportados por el IDEA en el CHIP el 19 de febrero de 2021 y no los retrasmitidos por esta entidad el 11 de mayo de 2021.

28.4. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Los gastos de depreciaciones, amortizaciones y provisiones consolidadas al cierre de la vigencia 2020 ascienden a \$490.827 y representan el 10,57% del total de gastos. En la siguiente tabla, se detalla a nivel de cuentas los principales conceptos que conforman el grupo, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, y finalmente, los saldos consolidados que hacen parte del Estado de resultados.

Tabla 191. Composición gasto depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2020	% Part.
Depreciación de bienes de uso público en servicio	371.523	75,69%
Deterioro de cuentas por cobrar	54.027	11,01%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	30.968	6,31%
Provisión litigios y demandas	17.805	3,63%
Amortización de activos intangibles	5.141	1,05%
Provisión para servicio de salud	3.820	0,78%
Deterioro de préstamos por cobrar	3.717	0,76%
Deterioro de inventarios	2.029	0,41%
Deterioro de propiedades, planta y equipo	771	0,16%
Depreciación de propiedades de inversión	519	0,11%
Provisiones diversas	505	0,10%
Total Agregado	490.827	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	0	
Total Consolidado	490.827	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 192. Entidades más representativas de los gastos de depreciación, amortización y provisiones

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	450.048	91,69%
Otras entidades	20.938	4,27%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	8.046	1,64%
E.S.E Hospital Marco Fidel Suarez	6.067	1,24%
E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita	5.727	1,17%
Total Agregado	490.827	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia





Al cierre de la vigencia 2020 se ubican en \$450.048, de los cuales, \$449.161 corresponden al Departamento de Antioquia, \$573 a la Contraloría General de Antioquia y \$314 de los Fondos de Servicios Educativos.

En el siguiente cuadro, se identifican los conceptos que componen este grupo de cuentas:

Tabla 193. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Depreciación de bienes de uso público	371.523	82,55%
Deterioro de cuentas por cobrar	40.744	9,05%
Depreciación de propiedad, planta y equipo	17.064	3,79%
Provisión litigios y demandas	10.736	2,39%
Provisión para servicios de salud	3.820	0,85%
Amortización de activos intangibles	2.865	0,64%
Deterioro de inventarios	2.010	0,45%
Deterioro de préstamos por cobrar	690	0,15%
Deterioro de propiedad, planta y equipo	596	0,13%
Total Agregado	450.048	100%

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se relacionan los saldos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones separados por las entidades que se consolidan:

Tabla 194. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

t and the second of the second				
CONCEPTO	GANT	CONTRALORIA	FSE	CONSOLIDADO
Depreciación de bienes de uso público	371.522	0	0	371.522
Deterioro de cuentas por cobrar	40.718	26	0	40.744
Depreciación de propiedad, planta y equipo	16.569	248	247	17.064
Provisión litigios y demandas	10.680	57	0	10.736
Provisión para servicios de salud	3.820	0	0	3.820
Amortización de activos intangibles	2.556	242	67	2.865
Deterioro de inventarios	2.010	0	0	2.010
Deterioro de préstamos por cobrar	690	0	0	690
Deterioro de propiedad, planta y equipo	596	0	0	596
Total Agregado	449.161	573	314	450.048

Fuente: Elaboración propia

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Para la vigencia 2020 registra un valor de \$8.046 y representa el 1,64% del total agregado. En el siguiente cuadro, se identifican los conceptos que componen este grupo de cuentas:

Tabla 195. Deteri<u>oro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid</u>

CONCEPTO	2020
Deterioros	2.471
Otras cuentas por cobrar	2.462
Depreciaciones	5.315
Edificaciones	3.982
Maquinaria y equipo	631
Equipos de comunicación y computación	501
Muebles, enseres y equipo de oficina	131
Equipos de transporte, tracción y elevación	31



Fauting médies y significa	20
Equipo médico y científico	22
Redes, líneas y cables	9
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	6
Plantas, ductos y túneles	2
Amortizaciones	252
Software	252
Provisiones	8
Administrativas	8
Total Agregado	8.046

Fuente: Elaboración propia

E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez

A diciembre 31 de 2020 los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones registran un valor de \$6.067 y representan el 1,24% del total agregado.

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta

Los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones alcanzan un valor de \$5.727 para la vigencia 2020 y tienen un porcentaje de participación del 1,17% respecto al total agregado.

28.5. Comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio

El gasto por comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio presenta un valor consolidado de \$195.806 para la vigencia 2020 y representa el 4,22% del total de gastos. En la siguiente tabla, se detalla a nivel de cuentas los principales conceptos que conforman el grupo, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, y finalmente, los saldos consolidados que hacen parte del Estado de resultados.

Tabla 196. Composición gastos de comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio

CONCEPTO	2020	% Part.
Financieros	187.015	84,60%
Ajuste por diferencia en cambio	29.116	13,17%
Comisiones	4.919	2,23%
Total Agregado	221.050	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 25.244	
Total Consolidado	195.806	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Por efectos de eliminación, reclasificación y ajuste en el proceso de operaciones reciprocas se descuentan \$25.244 del total agregado para concretar un consolidado de \$195.806. A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 197. Entidades más representativas de los gastos de comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	174.488	78,94%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	35.095	15,88%
Otras Entidades	5.923	2,68%
E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita	5.544	2,51%
Total Agregado	221.050	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2020 registra un valor de \$174.488 y representa el 78,94% del total agregado. En el siguiente cuadro, se identifican los conceptos que componen este grupo de cuentas:

Tabla 198. Gastos de comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
TOTAL	174.488	100%
Financieros	142.114	81,45%
Ajuste por diferencia en cambio	28.335	16,24%
Comisiones	4.039	2,31%

Fuente: Elaboración propia

Los gastos financieros del Departamento registran un valor de \$142.114 para la vigencia 2020 y se detallan a continuación:

Tabla 199. Gastos financieros Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Costo efectivo prést pagar - fin int lp	78.613	55,32%
Actualización financiera provisiones	40.247	28,32%
Costo efect prést pagar - fin ext lp	18.260	12,85%
Concurrencia de pagos UdeA	4.994	3,51%
Total Agregado	142.114	100%

Fuente: Elaboración propia

El gasto por diferencia en cambio cerró en \$28.335 y representa el 16,24% del total de este rubro.

Tabla 200. Gasto ajuste por diferencia en cambio Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Financiamiento interno de largo plazo	13.937	49,19%
Financiamiento externo de largo plazo	9.166	32,35%
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.927	13,86%
Otros ajustes por diferencia en cambio	1.305	4,61%
Total Agregado	28.335	100%

Fuente: Elaboración propia

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Para la vigencia 2020 registra un valor de \$35.095 y representa el 15,88% del total agregado. En el siguiente cuadro, se identifican los conceptos que componen este grupo de cuentas:

Tabla 201. Gastos de comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio Instituto para el Desarrollo de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Financieros	34.320	97,79%
Ajuste por diferencia en cambio	767	2,19%
Comisiones	8	0,02%
Total Agregado	35.095	100%

Fuente: Elaboración propia



Gastos Financieros:

Intereses sobre depósitos y exigibilidades: Finaliza en \$30.867 y corresponde a la causación de los intereses que son reconocidos a los recursos depositados en el Instituto bajo las diferentes modalidades de captación.

Intereses crédito de redescuento: Alcanza un valor de \$3.296 y está conformado por los intereses que se causan en las operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter.

Diferencia en cambio: Para el periodo de análisis no se presentan ingresos por este concepto, ya que el ajuste de la deuda con la Corporación Andina de Fomento CAF, hoy Banco de Desarrollo de América Latina, genera un gasto por valor de \$766 por el aumento de la tasa representativa del mercado.

E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita

Para la vigencia 2020 los gastos por comisiones, financieros y ajuste por diferencia en cambio registran un valor de \$5.544 y tienen un porcentaje de participación del 2,51% frente al total agregado.

28.4.4 De actividades y/o servicios especializados

A diciembre 31 de 2020, los gastos consolidados de actividades y/o servicios especializados se ubican en \$48.583 y representan el 1,04 % del total de gastos.

En la siguiente tabla, se detalla a nivel de cuentas los principales conceptos que conforman el grupo, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados, y finalmente, los saldos consolidados que hacen parte del Estado de resultados.

Tabla 202. Composición de los gastos de actividades y/o servicios especializados

CONCEPTO	2020	% Part.
Pago de premios	22.470	37,83%
Reserva técnica para el pago de premios	13.648	22,98%
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar	10.815	18,21%
Publicidad	5.724	9,64%
Otros gastos por juegos de suerte y azar	3.518	5,92%
Impresión de billetes	3.223	5,43%
Total Agregado	59.398	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 10.815	
Total Consolidado	48.583	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Por efectos de eliminación, reclasificación y ajuste en el proceso de operaciones recíprocas se descuentan \$10.815 del gasto de renta de monopolio de los juegos de azar y suerte, para finalizar en un consolidado de \$48.583 en la vigencia 2020.

Pago de premios: Registra un monto de \$22.470 y corresponde al valor de los premios en poder del público durante cada sorteo que realiza la Lotería de Medellín, en concordancia con su plan de premios.

Reserva técnica para el pago de premios: Se ubica en \$13.648 y presenta una disminución frente al año anterior por la no realización de dos sorteos en el mes de marzo, cuatro en el mes de abril y dos en el mes de mayo, además de la reducción generalizada de las ventas de los sorteos siguientes por la contingencia originada por la pandemia



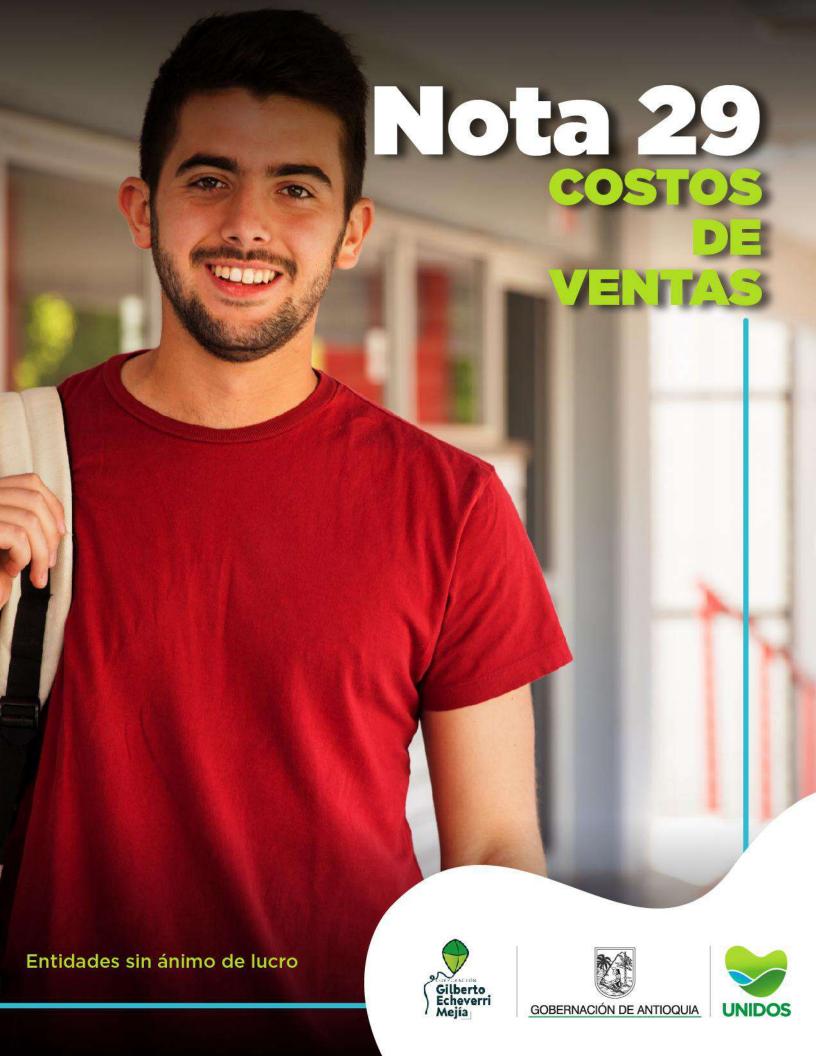


La reserva está constituida conforme a lo establecido en el artículo 4 del acuerdo No 52 de 2010 y el artículo 4 del Acuerdo No 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, y equivale a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 40% de las ventas brutas de cada sorteo.

Renta al monopolio: Alcanza un valor de \$10.815 para la vigencia 2020 y comprende las transferencias a la salud del 12% por la venta de lotería. Se elimina por el efecto de las operaciones recíprocas con el Departamento de Antioquia.

Publicidad: Finaliza en \$5.724, corresponde a los recursos destinados a la publicidad de los sorteos ordinarios y extraordinarios de la Lotería de Medellín, los principales conceptos son: promocionales por valor de \$3.745, publicidad por \$1.380 y otros conceptos por \$597.

Impresión de billetes: Por valor de \$3.223, presenta una disminución de \$337 frente al año anterior por la no realización de siete sorteos en el mes de marzo, abril y mayo de 2020, consecuencia de la contingencia originada por la pandemia COVID 19.







A diciembre 31 de 2020, los costos de ventas consolidados presentan un saldo de \$610.724, de los cuales, los costos de ventas de servicios representan el 84,28% y los costos de ventas de bienes el 15,72%

A continuación, se muestra el valor y el porcentaje de participación de cada uno de los conceptos que enmarcan los costos de ventas:

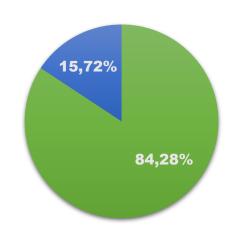
Tabla 203. Detalle costos de ventas consolidados

CONCERTO	AÑO 2020	
CONCEPTO	Valor % Part	
Costo de ventas de servicios	514.722	84,28%
Costo de ventas de bienes	96.002	15,72%
TOTAL	610.724	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

En el siguiente gráfico, se encuentran las participaciones porcentuales del costo de ventas:

Gráfico 14. Participación de los Costos de ventas



■ Costo de ventas de servicios ■ Costo de ventas de bienes

Fuente: Elaboración propia

La siguiente tabla muestra la composición de los costos agregados, el monto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados en el proceso de consolidación y, finalmente, los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados a diciembre 31 de 2020.

Tabla 204. Composición costos de ventas

CONCEPTO	2020	% Part.
Bienes producidos	89.187	14,60%
Bienes comercializados	6.815	1,12%
Subtotal venta de bienes	96.002	15,72%
Servicios de salud	276.034	45,19%
Otros servicios	143.258	23,45%
Servicios educativos	93.521	15,31%
Servicios públicos	1.964	0,32%
Subtotal venta de servicios	514.777	84,28%



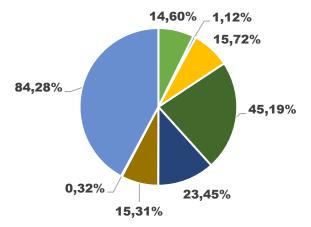


Total Consolidado	610,724	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 55	
Total agregado	610.779	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestra el porcentaje de participación por concepto:

Gráfico 15. Participación de los costos de bienes y servicios



- Bienes producidos
- Servicios de salud
- Servicios públicos
- Bienes comercializados
- Otros servicios
- Subtotal venta de servicios

Fuente: Elaboración propia

- Subtotal venta de bienes
- Servicios educativos

En la siguiente tabla, se puede observar que las entidades que presentan la mayor participación en los costos de ventas son el Departamento de Antioquia con un 15,57%, seguido de la E.S.E Hospital la María con un porcentaje del 11,77%, la Empresa para la Vivienda de Antioquia con un 9,95%, y finalmente, el 12,98% corresponde a las entidades con un porcentaje inferior a 6%.

Tabla 205. Entidades más representativas costos de ventas

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	95.079	15,57%
E.S.E. Hospital la María	71.860	11,77%
Otras entidades	79.251	12,98%
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	60.746	9,95%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta	52.620	8,62%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	50.051	8,19%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	48.608	7,96%
Tecnológico de Antioquia	39.582	6,48%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	38.528	6,31%
E.S.E. Hospital San Rafael	37.602	6,16%
E.S.E. Hospital Mental de Antioquia	36.851	6,03%
Total Agregado	610.779	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP



Efectos de eliminación por operaciones reciprocas

El saldo agregado de los costos de ventas pasa de \$610.779 a un monto consolidado de \$610.724 después de eliminar las operaciones recíprocas de servicios de comunicaciones por un valor de \$55.

29.1. Costo de venta de bienes

Los costos de venta de bienes alcanzan un valor consolidado de \$96.002 para la vigencia 2020, de los cuales, \$89.187 corresponden al costo de los bienes producidos y \$6.815 al costo de los bienes comercializados. A continuación, se presenta el detalle por concepto:

Tabla 206. Costos de venta de bienes

CONCEPTO	2020	% Part.
Bienes producidos	89.187	92,90%
Bienes comercializados	6.815	7,10%
Total Consolidado	96.002	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

29.1.1. Bienes producidos

A diciembre 31 de 2020, los costos consolidados de bienes producidos ascienden a \$89.187 y representan el 92,90% del total de costos de venta de bienes.

En la siguiente tabla, se puede observar que el concepto más representativo es el de Licores, bebidas y alcoholes con un saldo consolidado de \$88.142 y una representación del 98,83%, seguido de los productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca que representan el 1,15%, y finalmente, el concepto de otros bienes producidos alcanza un valor de \$24 y un porcentaje de participación del 0,03%

Tabla 207. Composición Bienes producidos

CONCEPTO	2020	% Part.
Licores, Bebidas y Alcoholes	88.142	98,83%
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	1.022	1,15%
Otros bienes producidos	24	0,03%
Total Consolidado	89.187	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 208. Entidades más representativas Bienes producidos

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	88.183	98,87%
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	961	1,08%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	44	0,05%
Total Agregado	89.187	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia





A diciembre 31 de 2020, los costos de bienes producidos se ubican en \$88.183 y representan el 98,87% del saldo agregado. En la siguiente tabla, se presenta el detalle por concepto:

Tabla 209. Composición bienes producidos Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Licores, bebidas y alcoholes	88.142	99,95%
Otros bienes producidos	24	0,03%
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	17	0,02%
Total Agregado	88.183	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Licores, bebidas y alcoholes: Registra la mayor representación en el rubro de bienes producidos, con un porcentaje del 99,95% y un valor de \$88.142. Durante el período de análisis, se presenta una reducción en las ventas con contraprestación de licores producidos por la Fábrica de Licores de Antioquia, generada por la contingencia a nivel mundial por la pandemia del COVID 19, debido a las medidas restrictivas para el control de la misma.

La Dirección de Mercadeo y Ventas de la Fábrica de licores de Antioquia reconoce los inventarios vendidos a precios de mercado en el Sistema de Información Financiera, como costo de ventas del periodo, cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. El ingreso se causa en el Sistema de Información Financiera con la respectiva factura de venta. Por su parte, el costo de la mercancía vendida se reconoce en el Sistema de Información Financiera con la respectiva salida de inventario.

El reconocimiento del costo de venta genera una disminución en el producto terminado y un incremento en el costo de ventas, la mercancía es valorada a costo estándar de forma temporal hasta el momento del cierre de costos donde se conocen las variaciones, este rubro se ajustará a costo real. Se reconocerá la distribución de las degustaciones y de la cata de licores, en el Sistema de Información Financiera como una venta a valor comercial, es decir, se causará el ingreso según lo defina la Política de Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

Otros bienes producidos: al cierre de la vigencia 2020, finaliza con un valor de \$24, el cual tiene una representación baja dentro del agregado, ubicándose en 0,03%.

Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca: representan un porcentaje de participación del 0,02% del total agregado, teniendo un valor final en la vigencia 2020 de \$17.

Reforestadora Integral de Antioquia S.A

A diciembre 31 de 2020, los costos de bienes producidos presentan un saldo de \$961 y registran un porcentaje de participación del 1,08% dentro del total agregado. Corresponde en un 100% a los costos de productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Registra un valor de \$44 para la vigencia 2020, con una participación del 0,05% frente al saldo agregado, siendo el menor porcentaje dentro de la cuenta bienes producidos. Este valor se asigna en su totalidad a los costos de productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca.

29.1.2. Bienes comercializados

A diciembre 31 de 2020, los costos de bienes comercializados se ubican en \$6.815 y representan el 7,10% del total de costos de venta de bienes.





En la siguiente tabla se puede observar que el concepto más representativo es el de Medicamentos, con una participación del 97,74% equivalente a \$6.660, seguido de impresos y publicaciones con una representación del 2,24% y un valor de \$153, finalmente, las cuentas materiales médico-quirúrgico y otros bienes comercializados representan el 0,02% con saldos finales iguales del 0,01%.

Tabla 210. Composición bienes comercializados

CONCEPTO	2020	% Part.
Medicamentos	6.660	97,74%
Impresos y publicaciones	153	2,24%
Materiales Médico-Quirúrgico	1	0,01%
Otros Bienes comercializados	1	0,01%
Total Consolidado	6.815	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 211. Entidades más representativas bienes comercializados

ENTIDADES	2020	% Part.
Departamento de Antioquia	6.811	99,94%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	3	0,05%
Renting de Antioquia S.A.S.	1	0,01%
Total Agregado	6.815	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, los costos de bienes comercializados registran un valor de \$6.811, tomando la mayor participación del saldo agregado con un 99,94%.

La cuenta más representativa corresponde a la venta de medicamentos realizada por el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de la SSSA, de acuerdo a las disposiciones legales y/o normativas. Se reconoce en el Sistema de Información Financiera SAP la factura como ingreso, y como costo de ventas lo correspondiente a los inventarios que se vendan y no tengan un valor de mercado, por ser suministrados únicamente por el gobierno, en el periodo en el cual se causen los ingresos asociados establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. A continuación, se muestra el detalle por concepto:

Tabla 212. Composición bienes comercializados Departamento de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Medicamentos	6.658	97,76%
Impresos y publicaciones	153	2,24%
Total Agregado	6.811	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Medicamentos: el saldo de los costos de medicamentos a diciembre 31 de 2020 es de \$6.658 con una participación del 97,76% siendo el concepto con mayor porcentaje dentro del total agregado.

La venta de medicamentos se efectuará con base en el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. La Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia para efectos de valuación y determinación de los costos del inventario de mercancías en existencia y de materiales y suministros, se aplica la





fórmula del cálculo del costo promedio ponderado, debido a que estos inventarios son habitualmente intercambiables y de gran rotación.

En cuanto a los despachos de la Mercancía esta se hace en forma gratuita y se despacha a todos los Municipios del Departamento, mediante un pedido u orden de despacho que es enviado por cada uno de los Gerentes de los Proyectos.

Impresos y publicaciones: al cierre de la vigencia 2020 presenta un saldo de \$153 para los costos de impresos y publicaciones, con una participación del 2,24% del total agregado.

E.S.E Hospital Marco Fidel Suárez

A diciembre 31 de 2020, los costos de bienes comercializados de la ESE registran un valor de \$3 y una participación porcentual del 0,05% del saldo agregado. En la siguiente tabla, se muestra el detalle por concepto:

Tabla 213. Composición bienes comercializados E.S.E Hospital Marco Fidel Suarez

CONCEPTO	2020	% Part.
Medicamentos	3	80,45%
Materiales Médico-Quirúrgico	1	19,55%
Total Agregado	3	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Renting de Antioquia S.A.S

Al cierre de la vigencia 2020 registra un saldo de \$1 en la cuenta de bienes comercializados con una participación del 0,01% del total agregado.

29.2. Costo de venta de servicios

Los costos de ventas de servicios registran un valor consolidado de \$514.722 para la vigencia 2020, de los cuales, el concepto con mayor participación es el de servicios de salud con un porcentaje del 53,62%, seguido de otros servicios con un 27,83%, servicios educativos con 18,17% y servicios públicos el 0,38%

A continuación, se presenta el detalle por cuenta:

Tabla 214. Composición costo de venta de servicios

CONCEPTO	2020	% Part.
Servicios de salud	276.034	53,62%
Otros servicios	143.204	27,83%
Servicios educativos	93.521	18,17%
Servicios públicos	1.964	0,38%
Total Consolidado	514.722	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

29.2.1. Servicios de salud

Al cierre de la vigencia 2020, los costos por servicios de salud presentan un saldo consolidado de \$276.034 y tienen un porcentaje de participación del 53,62% del costo de venta de servicios.





La mayor participación la tiene el rubro de otras cuentas, con un valor de \$82.330 y una representación del 29,83%, seguido de la hospitalización estancia general con un porcentaje de participación del 20,64%, mientras que urgencias consulta y procedimientos, y quirófanos y salas de parto quirófanos participan con un 16,30% y 15,36% respectivamente.

Para una participación menor al 10% se encuentran los conceptos de Hospitalización Salud Mental con un 7,24% y un saldo al cierre del 2020 de \$19.988, seguido de hospitalización cuidados intensivos con un 5,58% y finalmente, servicios ambulatorios actividades de promoción y prevención con un saldo de \$13.931 y una participación porcentual del 5,05%.

Tabla 215. Composición Servicios de salud

CONCEPTO	2020	% Part.
Otras cuentas	82.330	29,83%
Hospitalización estancia general	56.980	20,64%
Urgencias consulta y procedimientos	44.999	16,30%
Quirófanos y salas de parto quirófanos	42.400	15,36%
Hospitalización Salud Mental	19.988	7,24%
Hospitalización Cuidados Intensivos	15.406	5,58%
Servicios ambulatorios actividades de promoción y prevención	13.931	5,05%
Total Consolidado	276.034	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 216. Entidades más representativos Servicios de salud

ENTIDADES	2020	% Part.
Otras entidades	102.950	37,30%
E.S.E. Hospital la María	71.860	26,03%
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahíta	52.620	19,06%
E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	48.605	17,61%
Total Agregado	276.034	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Otras entidades

Dentro de estas entidades se encuentran: E.S.E. Hospital San Rafael, E.S.E. Hospital Mental de Antioquia, E.S.E. Hospital Regional San Vicente de Paul, E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral en Salud Mental de Antioquia las cuales tienen un porcentaje menor al 15% y la sumatoria de estas presenta un saldo de \$102.950 y una participación de 37,30% del total agregado.

E.S.E Hospital la Maria

Alcanza un valor de \$71.860 para la vigencia 2020, con una representación del 26,03% del saldo agregado, siendo esta la mayor participación dentro de los costos por servicios de salud.

En la siguiente tabla, se presenta el detalle por cuenta:

Tabla 217. Composición servicios de salud E.S.E Hospital La Maria

CONCEPTO	2020	% Part.
Otros servicios	32.533	45,27%
Quirófanos y salas de parto	17.211	23,95%
Hospitalización estancia general	11.295	15,72%





Total Agregado	71.860	100%
Servicios ambulatorios actividades de promoción y prevención	10.822	15,06%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Otros servicios: a diciembre 31 de 2020, los costos por otros servicios registran un valor de \$32.533 con una participación del 45,27%, siendo la cuenta que presenta el mayor valor en el saldo agregado.

Quirófanos y salas de parto: los costos de quirófanos y salas de parto ascienden a \$17.211 al cierre de la vigencia 2020, con una participación porcentual del 23,95% del total del agregado.

Hospitalización estancia general: a diciembre 31 de 2020, los costos de hospitalización registran un valor de \$11.295 y su participación en el total agregado es de 15,72%.

Servicios ambulatorios, actividades de promoción y prevención: presenta un valor de \$10.822 para la vigencia 2020 y tiene una participación del 15,06% dentro de los costos de servicios de salud agregados.

E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita

Al cierre de la vigencia 2020, los costos de servicios de salud finalizan en \$52.620, con un porcentaje de participación del 19,06% del saldo agregado.

A continuación, se presenta el detalle por cuenta:

Tabla 218. Composición servicios de salud E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita

CONCEPTO	2020	% Part.
Otros servicios	14.439	27,44%
Urgencias consulta y procedimientos	11.069	21,04%
Hospitalización estancia general	10.702	20,34%
Quirófanos y salas de parto	7.771	14,77%
Servicios conexos a la salud servicios de ambulancias	4.840	9,20%
Apoyo diagnóstico laboratorio clínico	3.799	7,22%
Total Agregado	52.620	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Otros servicios: la cuenta con mayor representación comprende: servicios ambulatorios, actividades de promoción y prevención, consulta externa y procedimientos, imagenología, consulta especializada, hospitalización cuidados intensivos farmacia e insumos hospitalarios, entre otras, cuyo porcentaje de participación es menor al 5% y su valor final es de \$14.439 del total agregado.

Urgencias consulta y procedimientos: los costos de urgencias, consulta y procedimientos presentan un saldo de \$11.069 y representan porcentualmente un 21,04% del saldo agregado.

Hospitalización estancia general: al final de la vigencia 2020, los costos por hospitalización en estancia general ascienden a \$10.702 y su participación en el total agregado es de 20,34%.

Quirófanos y salas de parto: los costos por quirófano y salas de parto registran un valor de \$7.771 para la vigencia 2020, con una participación de 14,77% del total agregado.

E.S.E Hospital Marco Fidel Suarez

Los costos por servicios de salud presentan un valor de \$48.605, el cual alcanza un 17,61% de representación en el saldo agregado.





A continuación, se presenta el detalle por concepto:

Tabla 219. Composición servicios de salud E.S.E Hospital Marco Fidel Suárez

CONCEPTO	2020	% Part.
Urgencias consulta y procedimientos	16.597	34,15%
Hospitalización estancia general	15.177	31,23%
Quirófanos y salas de parto	5.062	10,41%
Apoyo diagnóstico laboratorio clínico	3.505	7,21%
Apoyo diagnóstico imagenología	3.107	6,39%
Hospitalización recién nacidos	2.697	5,55%
Hospitalización cuidados intensivos	2.459	5,06%
Total Agregado	48.605	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Urgencias consulta y procedimientos: al final de la vigencia 2020, los costos de urgencias, consulta y procedimientos finaliza en \$16.597 y su participación en el total agregado es del 34,15% siendo ésta la mayor participación dentro de los costos por servicios de salud.

Hospitalización estancia general: los costos de hospitalización de estancia general registran un valor de \$15.177 para la vigencia 2020, con una participación de 31,23% del total agregado.

Quirófanos y salas de parto: a diciembre 31 de 2020, los costos de quirófanos y salas de parto ascienden a \$5.062 representando porcentualmente un 10,41% del total agregado.

29.2.2. Otros servicios

A diciembre 31 de 2020, los costos por otros servicios registran un saldo consolidado de \$143.204 y representan el 27,83% del costo de venta de servicios.

En la siguiente tabla, se puede observar que la mayor participación está asignada al concepto de otros servicios con un porcentaje del 59,53% y un valor de \$85.254, seguido de la cuenta servicios de comunicaciones con una participación del 29,98% y un saldo de \$42.930, y con un porcentaje menor al 10%, se encuentran los servicios informáticos y los servicios de investigación científica y tecnológica con participaciones del 9,85% y 0,64% respectivamente.

Tabla 220. Composición Otros servicios

CONCEPTO	2020	% Part.
Otros servicios	85.254	59,53%
Servicios de Comunicaciones	42.930	29,98%
Servicios Informáticos	14.105	9,85%
Servicios de investigación científica y tecnológica	914	0,64%
Total Consolidado	143.204	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 221. Entidades más representativas Otros servicios

ENTIDADES	2020	% Part.
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	60.746	42,40%
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	38.528	26,89%
Renting de Antioquia S.A.S.	23.435	16,36%





Otras entidades	20.548	14,34%
Total Agregado	143.258	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, los costos por otros servicios presentan un saldo de \$60.746 y una representación del 42,40% del saldo agregado. Corresponde a los costos asociados a los proyectos de obra ejecutados por la entidad, tales como:

Tabla 222. Detalle otros servicios Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

ENTIDADES	PROYECTO	VALOR
	Central Park	38.005
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	Ciclo rutas	13.905
	Escenarios deportivos	3.018
Institución Universitaria Digital de Antioquia	IU Digital	5.771
Otros		47
Total Agregado		60.746

Fuente: Notas a los Estados financieros Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

Los costos por servicios de comunicaciones registran un valor de \$38.528 para la vigencia 2020, con una participación del 26,89% dentro del total agregado.

Renting de Antioquia S.A.S

A diciembre 31 de 2020, los costos por otros servicios finalizan en \$23.435, con un porcentaje de participación del 16,36% del total agregado.

A continuación, se presenta el detalle por concepto:

Tabla 223. Otros servicios Renting de Antioquia S.A.S

CONCEPTO	2020	% Part.
Servicios	7.412	31,63%
Arrendamientos	7.301	31,15%
Mantenimiento	2.725	11,63%
Depreciaciones	1.720	7,34%
Otros costos	1.437	6,13%
Combustibles y lubricantes	949	4,05%
Costos de personal	689	2,94%
Seguros	631	2,69%
Gastos legales (Estampillas)	571	2,44%
Total Agregado	23.435	100%

Fuente: Notas a los Estados financieros Renting de Antioquia S.A.S

29.2.3. Servicios educativos

Al cierre de la vigencia 2020, los costos por servicios educativos presentan un valor consolidado de \$93.521 y representan el 18,17% del costo de venta de servicios.





Está conformado como se muestra en la siguiente tabla, teniendo en cuenta que el concepto de mayor representación es el de educación formal - Superior formación profesional con un saldo de \$64.105 y una participación porcentual del 68,55%, seguido de los servicios conexos a la educación con un valor de \$11.649 y un porcentaje de 12,46%.

Las cuentas que representan un porcentaje menor al 10% son, entre otras, la educación formal – investigación, educación formal – superior formación técnica profesional con participaciones del 8,18% y 6,11% respectivamente. Ahora bien, se observa que otros servicios tienen un saldo de \$4.396 y son las cuentas que porcentualmente están por debajo de 5%.

Tabla 224. Composición Servicios educativos

CONCEPTO	2020	% Part.
Educación formal - superior formación profesional	64.105	68,55%
Servicios conexos a la educación	11.649	12,46%
Educación formal - investigación	7.653	8,18%
Educación formal - superior formación técnica profesional	5.717	6,11%
Otros servicios	4.396	4,70%
Total Consolidado	93.521	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

A continuación, se muestran las entidades más representativas del saldo agregado:

Tabla 225. Entidades más representativas Servicios educativos

ENTIDADES	2020	% Part.
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	50.007	53,47%
Tecnológico de Antioquia	39.582	42,32%
Institución Universitaria Digital de Antioquia	3.846	4,11%
Departamento de Antioquia	85	0,09%
Total Agregado	93.521	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

A diciembre 31 de 2020 los costos de servicios educativos presentan un valor de \$50.007, el cual alcanza un 53,47% de participación en el total agregado, saldo que está representado en el concepto de otros servicios. En la siguiente tabla, se muestra el detalle por concepto:

Tabla 226. Composición servicios educativos Politécnico Jaime Isaza Cadavid

CONCEPTO	2020	% Part.
Educación formal superior formación profesional	28.516	57,02%
Otros servicios	13.839	27,67%
Educación formal investigación	7.653	15,30%
Total Agregado	50.007	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Educación formal-Superior formación profesional: Al final de la vigencia 2020 registra un saldo de \$28.516 y su participación en el total agregado es del 57,02% siendo esta la mayor participación dentro de los costos por servicios educativos.





Otros servicios: los costos por otros servicios registran un valor de \$13.839 para la vigencia 2020, con una participación de 27,67% del total agregado.

Educación formal-investigación: a diciembre 31 de 2020, los costos de educación formal e investigación registran un saldo de \$7.653 representando porcentualmente un 15,30% del total agregado.

Tecnológico de Antioquia

Los costos de servicios educativos registran un valor de \$39.582 para la vigencia 2020, con una participación de 42,32% dentro del total agregado. A continuación, se muestra el detalle por concepto:

Tabla 227. Composición servicios educativos Tecnológico de Antioquia

CONCEPTO	2020	% Part.
Educación formal superior formación profesional	33.687	85,11%
Servicios conexos a la educación	4.360	11,02%
Educación informal continuada	1.535	3,88%
Total Agregado	39.582	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Educación formal-Superior formación profesional: registra un valor de \$33.687 para la vigencia 2020, con una representación del 85,11% del total agregado, siendo ésta la mayor participación dentro de los costos por servicios educativos.

Servicios conexos a la educación: al final de la vigencia 2020, los costos por servicios conexos a la educación finalizan en \$4.360 y su participación en el total agregado es de 11,02%.

Educación informal continuada: los costos por educación informal continuada presentan un saldo para la vigencia 2020 de \$1.535 representando porcentualmente un 3,88% del total agregado.

Institución Universitaria Digital de Antioquia

A diciembre 31 de 2020, los costos de servicios educativos presentan un saldo de \$3.846, el cual tiene un 4,11% de participación en el total del agregado.

El detalle de la cuenta Servicios educativos, compone los sueldos y salarios los cuales corresponden al costo generado por la nómina de los docentes de cátedra asociados a cada tipo de formación brindada a la comunidad (tecnológica, profesional, postgrado y validación para la educación formal).

En el rubro depreciación y amortización, para los diferentes tipos de formación (tecnológica, profesional y postgrado), se reconoce la amortización de los cursos virtuales de los respectivos programas académicos que se encuentran disponibles para ser usados, así como la amortización de las licencias para el acceso a los laboratorios virtuales de ciencias básicas (ciencias naturales, química, física y matemáticas) y la amortización de las licencias correspondientes a la plataforma de gestión académica (Educatic).

Los costos del rubro general, para los diferentes tipos de formación (tecnológica, profesional, postgrado y validación para la educación formal), corresponden a la amortización del licenciamiento de la plataforma educativa (LMS - Learning Management System - Canvas) y de herramientas digitales.

Las contribuciones efectivas, para los diferentes tipos de formación (tecnológica, profesional, postgrado y validación para la educación formal), son el costo de las contribuciones sociales que la IU Digital paga, en beneficio de los docentes de cátedra, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de





seguridad social o de la provisión de otros beneficios: cotizaciones a seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes a cajas de compensación familiar.

Las prestaciones sociales son los pagos obligatorios, de acuerdo con la normatividad vigente, sobre la nómina de docentes de cátedra. Los aportes sobre la nómina, para los diferentes tipos de formación (tecnológica, profesional, postgrado y validación para la educación formal), es el costo que se origina en pagos obligatorios sobre la nómina de los docentes de cátedra con destino al ICBF.

En la siguiente tabla, se encuentra el detalle por cuenta:

Tabla 228. Composición servicios educativos Institución Universitaria Digital de Antioquia

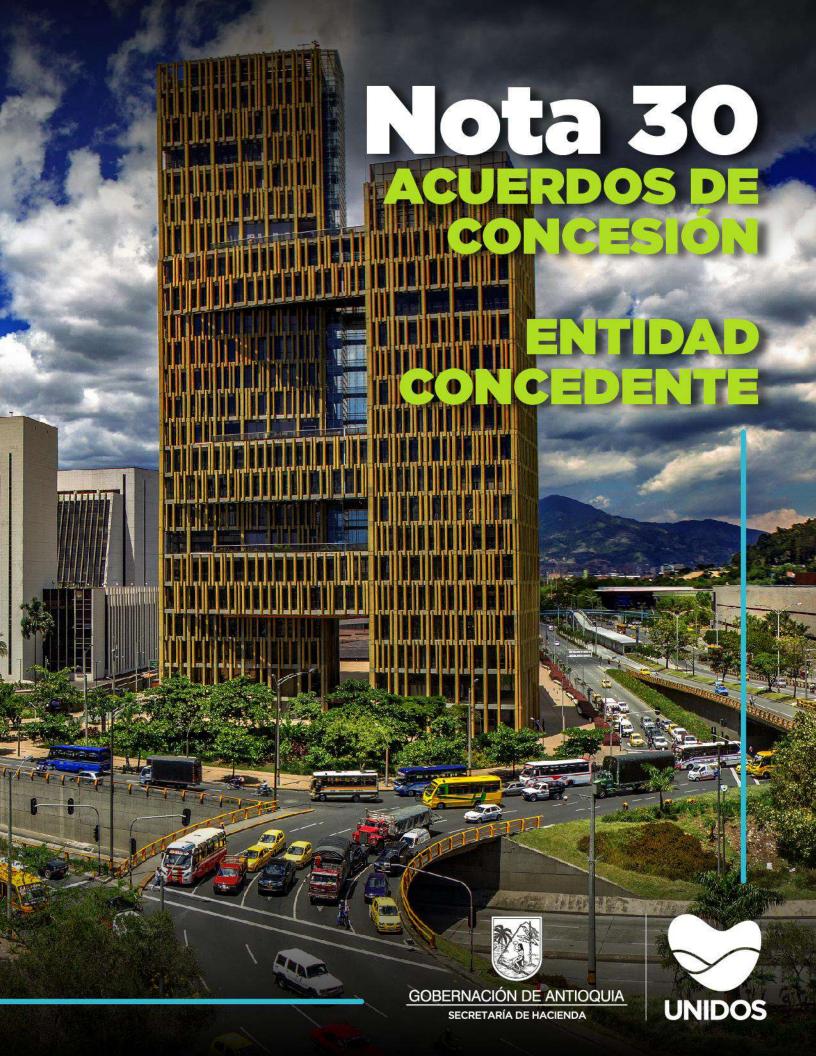
CONCEPTO	2020	% Part.
Educación formal superior formación profesional	1.902	49,46%
Educación formal superior formación tecnológica	1.452	37,76%
Educación informal validación para la educación formal	271	7,05%
Educación formal superior postgrado	221	5,74%
Total Agregado	3.846	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Educación formal-Superior formación profesional: los costos por formación profesional presentan un saldo para la vigencia 2020 de \$1.902 y una participación de 49,46% dentro del total agregado.

Educación formal-Superior formación tecnológica: al final de la vigencia 2020, los costos de formación tecnológica finalizan en \$1.452 y su participación en el total agregado es del 37,76%.

Educación informal – validación para la educación formal: a 31 de diciembre de 2020, los costos de educación informal ascienden a \$271 representando porcentualmente un 7,05% del total agregado.







Los acuerdos de concesión corresponden a los contratos celebrados por el Ente Departamental que se caractericen por ser vinculantes, entre el ente departamental y un concesionario, en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para proporcionar un servicio en nombre del Ente Departamento o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente, a cambio de una contraprestación por la inversión realizada, por los servicios prestados o por la actividad desarrollada, durante el plazo del acuerdo de concesión, aunque en ocasiones se pueda generar una contraprestación a favor de la entidad concedente. También se consideran acuerdos de concesión aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para uso privado. Del total de entidades consolidadas, sólo el Departamento de Antioquia tiene contratos de concesión.

Tabla 229. Composición acuerdo de concesión

CONCEPTO	2020	% Part.
Bienes de uso público en servicio - concesiones	883.448	100%
Total activos de acuerdo de concesión	883.448	
Ingreso diferido por concesiones - concedente	211.389	100%
Total pasivos de acuerdo de concesión	211.389	100%
Total neto acuerdos de concesión	672.059	

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Los activos por acuerdos de concesión, a diciembre 31 de 2020, presentan un valor de \$883.448, de los cuales \$777.198 corresponden a red de carretera y \$106.250 a terrenos.

Durante el período de análisis, el principal activo reconocido en la contabilidad del Departamento corresponde a fajas de terrenos de las concesiones de infraestructura vial.

A diciembre 31 de 2020, el Departamento de Antioquia tiene vigentes tres acuerdos de concesión, dos de ellos de infraestructura vial y uno de intangibles.

Tabla 230. Acuerdos de concesión vigentes

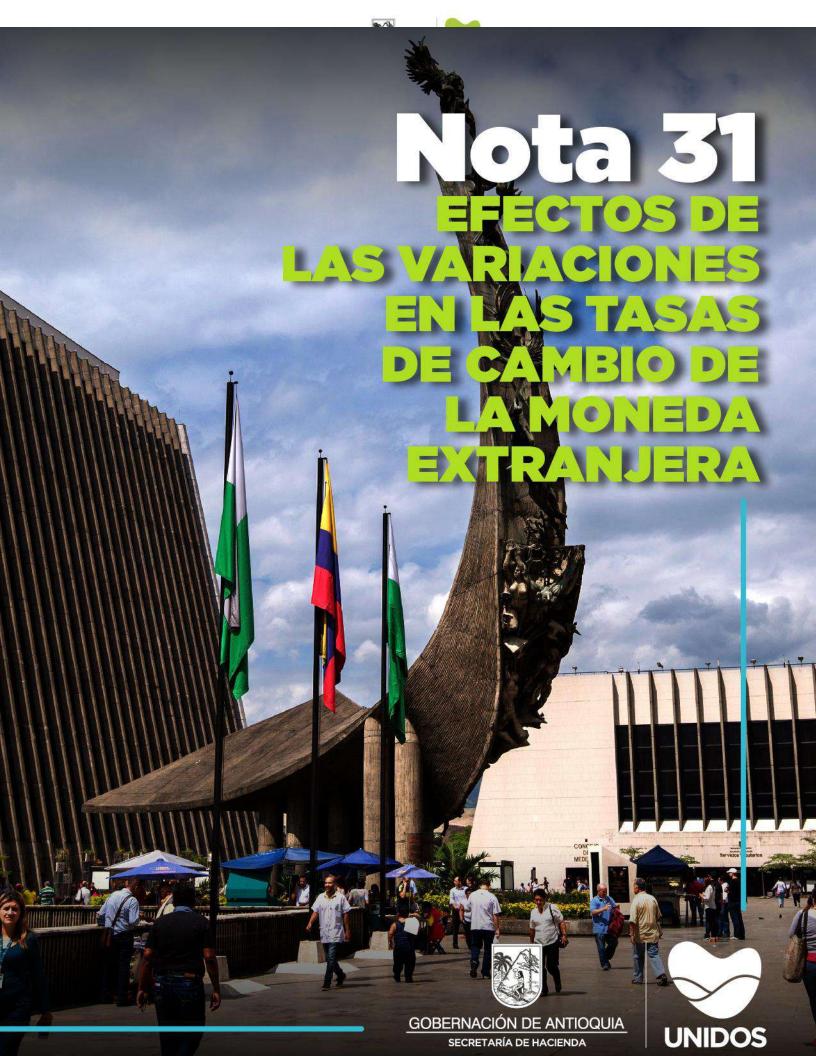
CONCESIÓN	NÚMERO	TIPO	CONCESIONARIO
Conexión Vial Aburrá Oriente	97-CO-20- 1811	Infraestructur a vial	Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.
Desarrollo Vial del Aburrá Norte	97-CO-20- 1738	Infraestructur a vial	Sociedad Concesión Aburrá Norte S.A.S. Hatovial S.A.S.
Apoyo tecnológico y operativo a la Dirección de Catastro	2018-CI-22- 0002	Intangibles	Valor + S.A.S.

Fuente: Nota 32. Acuerdos de concesión de las Notas los Estados Financieros Departamento de Antioquia 2019-2020

30.1. Acuerdos de Concesión de infraestructura de transporte

Los acuerdos de concesión de infraestructura de transporte corresponden a los bienes de uso público, las propiedades, planta y equipo relacionadas con las diferentes redes de transporte, como: carretera, férrea, fluvial, marítima o aeroportuaria, entregados a terceros, concesionarios, para que, una vez realizada una inversión, ya sea por construcción, mejora o rehabilitación, utilice o explote por un tiempo determinado; pero sin que ello implique, que el Departamento de Antioquia pierda el control de los mismos.

Se tienen reconocidos en Bienes de Uso Público en Servicio en Concesión del Departamento de Antioquia, activos por un valor equivalente en \$883.448, representados en red de carreteras y terrenos. Uno de los principales contratos que tiene el Departamento de Antioquia es el Contrato de Concesión 97-CO-20-1811: Conexión Vial Aburra Oriente - Túnel de Oriente y vías complementarias.







El efecto de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera reconocidas en el resultado de la vigencia 2020, como consecuencia de la aplicación de los ajustes por diferencia en cambio de las operaciones que se realizan en moneda extranjera se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 231. Valor neto del ajuste por diferencia en cambio

CONCEPTO	2020
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	7.035
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	- 29.116
Efecto neto (utilidad o perdida)	- 22.082

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

La tabla evidencia que hay una mayor afectación de los ajustes por diferencia en cambio en el gasto, lo que representa una pérdida en el consolidado de entidades.

En el siguiente cuadro se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los ajustes por diferencia en cambio:

Tabla 232. Entidades más representativas de ajuste por diferencia en cambio

Concepto/ Entidades	2020	% Part.
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	7.035	100%
Departamento de Antioquia	7.032	99,96%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	2	0,03%
Otras entidades	1	0,01%
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	29.116	100%
Departamento de Antioquia	28.335	97,32%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	767	2,63%
Otras entidades	14	0,05%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Departamento de Antioquia

Incremento por Ajuste por diferencia en cambio: representa el valor de los ingresos obtenidos por la entidad que se originan en la reexpresión de saldos denominados en moneda extranjera, tales como, las cuentas bancarias en moneda extranjera que tiene a cargo la Fábrica de Licores de Antioquia y principalmente por los préstamos por pagar en moneda extranjera dado las variaciones en las tasas de cambio que hacen fluctuar el valor de los créditos.

Con relación a la deuda con entidades financieras externas, actualmente se tienen créditos en moneda extranjera (US\$) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), utilizados en proyectos de infraestructura física, con el Banco Mundial para la educación y con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD); con relación a la deuda interna se tiene un préstamo con el banco ITAÚ utilizado para prepagar varios préstamos internos. Adicional, en la Fábrica de Licores de Antioquia FLA se tienen dos cuentas bancarias en dólares en Miami y en las islas Cayman, para la compra de insumos de producción y bienes para comercializar, ambas con Bancolombia.

Reducciones por ajustes por diferencia en cambio: Representa el valor de los gastos originados en la reexpresión de los bienes, derechos u obligaciones pactados o denominados en moneda extranjera, que el Departamento de Antioquia genera en la adquisición de bienes en el extranjero y por los ajustes realizados a los préstamos por pagar en moneda extranjera.

La reducción por ajuste por diferencia en cambio de la Deuda Pública, principalmente se debe al endeudamiento de largo plazo, el cual representa el 82% sobre el total, que corresponde a las entidades externas del banco Mundial y banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con la entidad interna del Banco Itaú.





Los valores presentados por financiamiento de largo plazo dan cuenta de la valoración a costo amortizado realizado automáticamente por el Sistema de Información Financiera, comparando las tasas de cambio al cierre del período de medición con las calculadas con anterioridad.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

A diciembre de 2020 presenta un ajuste por diferencia en cambio en el gasto por valor de \$767 por el ajuste de la deuda con la Corporación Andina de Fomento CAF, hoy Banco de Desarrollo de América Latina, originado por el aumento de la tasa representativa del mercado.

ROTA 32 IMPUESTO A LAS GANANCIAS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

UNIDOS





El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos que graven las utilidades de la entidad. Para la aplicación de esta norma se considerarán las formas de recaudo anticipado que existan sobre este impuesto, tales como anticipos o retenciones.

32.1. Impuestos corrientes

El saldo consolidado de los activos por impuestos corrientes es de \$30.549, mientras que el del pasivo por impuestos corrientes consolidado asciende a \$13.376. Los principales conceptos de impuestos corrientes registrados en cuentas de activo y pasivo se detallan a continuación, partiendo de los saldos agregados en orden de representatividad, el efecto de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes aplicados en el proceso de consolidación y finalmente, los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Del total de activos por impuestos corrientes, el concepto más representativo corresponde a saldos a favor del impuesto a las ventas, representando un 48,81% del total del grupo, seguido del anticipo de impuesto sobre la renta con un 19,09%. Del total del pasivo por impuestos corrientes, el concepto más representativo corresponde a impuesto, contribuciones y tasas, con una participación del 46,34% del total del grupo.

Tabla 233. Composición impuestos corrientes

CONCEPTO	2020	% Part.
Saldo a favor de impuesto a las ventas	14.910	48,81%
Anticipo de impuesto sobre la renta	5.833	19,09%
Retención en la Fuente	4.027	13,18%
Saldos a favor en liquidaciones privadas	3.183	10,42%
Otros derechos de compensación	1.671	5,47%
Impuesto de industria y comercio retenido	503	1,65%
Anticipo de impuesto de industria y comercio	417	1,36%
Anticipo de impuesto a las ventas	5	0,02%
Subtotal activos por impuestos corrientes	30.549	100%
Consolidado por activos corrientes	30.549	
Impuestos, contribuciones y tasas	6.612	46,34%
Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios	4.754	33,32%
Impuesto al valor agregado	2.086	14,62%
Retención impuesto al valor agregado -IVA	613	4,30%
Retención impuesto de industria y comercio - ICA	202	1,42%
Subtotal pasivos por impuestos corrientes	14.268	100%
Efecto neto de eliminaciones, reclasificaciones y ajustes en el proceso de consolidación	- 891	
Consolidado por pasivos corrientes	13.376	0,00

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En la siguiente tabla se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los impuestos corrientes:

Tabla 234. Entidades más representativas impuestos corrientes

Concepto/ Entidades	2020	% Part.
Activos impuestos corrientes		
Saldo a favor de impuesto a las ventas	14.910	100%
Departamento de Antioquia	13.959	93,62%
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.	951	6,81%
Anticipo de impuesto sobre la renta	5.833	100%





99,08%
0,93%
100%
49,56%
20,58%
14,49%
10,04%
5,33%
100%
35,51%
18,66%
16,13%
8,51%
8,25%
6,65%
6,28%
7 1 3 4 2 3 4 2 3 3

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Efectos de eliminación por operaciones reciprocas

En las cuentas por impuestos corrientes se presenta un efecto por eliminaciones por valor de \$891, del cual el 35,16%, equivalente a \$313 corresponde a eliminación de impuestos departamentales y el 28,85% a estampillas.

32.2. Impuestos diferidos

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se determinará a partir de las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Los principales conceptos de impuestos diferidos registrados en cuentas de activo y pasivo y se detallan a continuación

Tabla 235. Composición impuestos diferidos

CONCEPTO	2020	% Part.
Activos por impuestos diferido	61.058	100%
Consolidado por activos diferidos	61.058	100%
Pasivos por impuestos diferido	57.304	100%
Consolidado por pasivos diferidos	57.304	100%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

En la siguiente tabla se detallan las entidades que presentan mayor saldo en los impuestos diferidos:

Tabla 236. Entidades más representativas impuestos corrientes

rabia 200. Entidado mas representativas impassios comentos			
Concepto/ Entidades	2020	% Part.	
Activos por impuestos diferido	61.058	100%	
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	36.604	59,95%	
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	13.736	22,50%	
Otras entidades	6.386	10,46%	
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.	4.331	7,09%	
Pasivos por impuestos diferido	57.304	100%	
Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	37.327	65,14%	
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	10.828	18,90%	





Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	6.069	10,59%
Otras entidades	3.080	5,37%

Fuente: Informe saldos y movimientos convergencia CHIP

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

El valor registrado corresponde a las diferencias reflejadas producto de la conciliación fiscal y contable.

Activos por impuestos diferidos: corresponde al reconocimiento de las partidas que pueden generar en el corto plazo un impuesto deducible. El valor registrado corresponde a las diferencias reflejadas producto de la conciliación fiscal y contable, para elaboración del estado de situación financiera de apertura por convergencia. A diciembre 31 el saldo por activos por impuestos diferidos es de \$36.604, el cual representa el 59,95% del saldo consolidado por este concepto.

Pasivos por impuestos diferidos: corresponde al reconocimiento de las partidas que pueden generar en el corto plazo un impuesto imponible. Los valores registrados corresponden a las diferencias presentadas producto de la conciliación fiscal y contable, para elaboración del estado de situación financiera de apertura por convergencia a normas internacionales de contabilidad. A diciembre 31 el saldo por pasivo por impuestos diferidos es de \$37.327, el cual se clasifica en la porción corriente del pasivo.

Reforestadora Integral de Antioquia S.A.

El impuesto diferido a las ganancias es un impuesto que se genera por el tratamiento diferencial que se suele dar a los hechos económicos desde el punto de vista contable y fiscal.

Activo por impuesto diferido: A continuación, se muestra el resultado del cálculo del impuesto diferido activo por grupo de cuenta contable:

Tabla 237. Detalle activo por impuesto diferido

Activos por impuestos diferido	2020	% Part.
Provisiones	11.971	87,15%
Otros activos	1.753	12,76%
Cuentas por cobrar	12	0,09%
Propiedades, planta y equipo	0.2	0,00%
Total activos por impuestos diferido	13.736	100%

Fuente: Nota 35. Impuesto a las ganancias Notas los Estados Financieros Reforestadora Integral de Antioquia S.A. 2019-2020

Pasivo por Impuesto diferidos: los Pasivos por Impuestos Diferidos, que constituyen el valor del Impuesto a las Ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y la base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide; se reconocerán, se medirán, se presentarán y se revelarán, según lo establecido en la Política de Impuesto a las Ganancias.

A continuación, se muestra el resultado del cálculo del impuesto diferido pasivo por grupo de cuenta contable:

Tabla 238. Detalle pasivo por impuesto diferido

Pasivos por impuestos diferido	2020	% Part.
Activos biológicos	10.828	100,00%
Total pasivos por impuestos diferido	10.828	100%

Fuente: Nota 35. Impuesto a las ganancias Notas los Estados Financieros Reforestadora Integral de Antioquia S.A. 2019-2020





Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.

La entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido por el impuesto por pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados, el cual surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales. Se reconocerá un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias que se espere incrementen la ganancia fiscal en el futuro. El saldo a diciembre 31 por este concepto es de \$6.069, el cual corresponde al 10,59% del saldo consolidado por este concepto.

La medición posterior de los pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Teleantioquia espera recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos que lo generaron.

Los cambios en un pasivo por impuesto diferido se reconocerán como gasto por impuesto a las ganancias en los resultados, excepto si el cambio es atribuible a una partida reconocida como Otro Resultado Integral.

La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido sobre todas las diferencias temporarias que se presentan entre sus bases contables y fiscales, que implicarán el menor pago de impuestos en periodos futuros cuando las diferencias se reviertan, igualmente lo hará sobre los créditos fiscales acumuladas, sobre los cuales exista una certeza razonable de poderlos compensar en el tiempo.

En el año 2020 se reconoce un gasto por impuesto diferido de \$1.888 e ingreso por impuesto diferido de \$1.939. Para la presentación en el Estado de Resultados Integral, se presenta un ingreso neto de \$51.





La eliminación de las Operaciones Recíprocas se constituye en la fase más importante del proceso de consolidación. Consiste en depurar o deducir, a partir de la información reportada por las entidades contables públicas en el formulario CGN2015 002 Operaciones Recíprocas Converge ncia a la CGN, o generadas en el proceso, las transacciones, hechos y operaciones económicas y financieras que se presentan entre las entidades públicas que se consolidan en el período correspondiente y que afectaron activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos recíprocamente. El propósito de esta depuración o deducción es el de presentar la posición del grupo consolidable frente a terceros y obtener así los Estados Financieros Consolidados.

El propósito de eliminar las Operaciones Recíprocas es evitar que se presente doble acumulación de información contable en el proceso de consolidación, cuyo propósito es presentar y revelar únicamente los derechos y obligaciones originados con terceros, al igual que el patrimonio que corresponde al respectivo centro de consolidación y a terceros, los ingresos, gastos y costos realizados con terceros.

Para el proceso de eliminación de operaciones recíprocas entre las entidades partícipes de la consolidación, se cuenta con una matriz denominada "reglas de eliminación", a través de la cual se asocian las cuentas de naturaleza débito y crédito que se consideran recíprocas. El proceso busca esta asociación para cada entidad reportante y realiza la eliminación del saldo reportado en las respectivas cuentas incorporadas en la matriz o regla de eliminación. Si los saldos no son coincidentes, el proceso realiza el ajuste ubicando la diferencia en un concepto de consolidación denominado "saldo por conciliar", para conservar la estructura balanceada de la información individual.

Los saldos o diferencias de operaciones recíprocas se generan por cuanto la eliminación se ejecuta a

partir del monto mayor reportado, lo cual garantiza conocer las entidades involucradas y un seguimiento a la respectiva transacción. Por ello, las diferencias reveladas en las cifras consolidadas no deben considerarse "errores del proceso de consolidación", sino ajustes que le dan consistencia al consolidado, por cuanto los resultados globales del valor del patrimonio y del resultado del ejercicio del periodo no se altera por la existencia o no de estas diferencias.

La información sobre las reglas de eliminación y las cuentas recíprocas, se publican periódicamente en la página web de la CGN, con la actualización que sea necesaria, producto de su revisión permanente, lo cual sirve de medio de consulta y busca consistencia en los registros contables recíprocos de las entidades.

Los saldos de operaciones recíprocas, de acuerdo con su origen, se clasifican en cinco categorías con el fin de identificar las causas de estos y realizar la gestión correspondiente con las entidades involucradas en estas diferencias. Estas categorías son:

- Por inconsistencias en reporte y registros contables.
- Por criterio contable y normatividad vigente.
- Por el momento del devengo o causación
- Diferencia eliminada vía proceso de consolidación
- Por el método de medición en inversiones

Participación de las operaciones recíprocas en los agregados

En el siguiente cuadro se detalla las transacciones de operaciones recíprocas para cada uno de los elementos que conforman los estados financieros:

Tabla 239. Participación de las operaciones recíprocas en los agregados

	AÑO 2020				
CONCEPTO		Operaciones	Total	% Part en	
	Saldo agregado	reciprocas	Consolidado	agregado	
Activo total	12.510.952	1.624.358	10.886.594	13,00%	
Corriente	4.739.208	511.230	4.227.978	10,79%	
No corriente	7.771.744	1.113.128	6.658.616	14,32%	
Pasivo Total	7.286.375	1.298.394	5.987.981	17,82%	





Corriente	2.450.189	511.230	1.938.959	20,86%
No corriente	4.836.186	787.164	4.049.022	16,28%
Patrimonio	5.224.577	325.964	4.898.613	6,24%
Ingresos	5.494.479	379.911	5.114.569	6,91%
Gastos	4.883.701	379.856	4.503.844	7,78%
Costos	610.779	54	610.724	0,01%

Fuente: Informe saldos y movimientos en convergencia CHIP

Los porcentajes indican la magnitud de las relaciones o transacciones contables entre las entidades públicas, en los distintos elementos de los estados financieros.

El volumen de operaciones recíprocas relacionadas con cuentas del activo total en 2020 fue de \$1.624.358 que, frente al valor del activo agregado corresponde a la suma de \$12.510.952 representa un 13%. Por su parte, en el pasivo las operaciones

recíprocas representan el 17,82%, en los ingresos el 6,91%, los gastos 7,78% y costos el 0,01%. El patrimonio recoge los efectos presentados entre el activo y el pasivo por valor de \$325.964. Así mismo, se compensa el valor de las operaciones recíprocas entre los ingresos y los costos y gastos correspondiente principalmente a la dinámica de las transferencias y las operaciones interinstitucionales en el nivel departamental.

INFORMACIÓN GENERAL POR SECTORES



GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA

SECRETARÍA DE HACIENDA





6.1. Clasificación de las Entidades por Sectores de Inversión

Esta clasificación facilita las decisiones de la Gobernación y Asamblea Departamental, con la identificación clara de la orientación de los recursos financieros del universo de entidades consolidables de acuerdo con los fines esenciales del estado y competencias que por ley le corresponden al gobierno departamental; y la generación de recursos especialmente de los monopolios rentísticos, así mismo garantiza una adecuada comprensión y análisis de la inversión de los recursos públicos desde el punto de vista contable, por parte de la ciudadanía.

Para la elaboración de este árbol se toma como referencia el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público Social de abril de 2020 de la

Dirección Nacional de Planeación y el Catálogo de Cuentas de la CGN en lo relacionado con la clasificación del ingreso, gasto público social y de los costos, así como el análisis de las principales funciones de las entidades objeto de consolidación.

Para la clasificación de la Lotería de Medellín y sus filiales, se consideró pertinente crear un centro de consolidación de monopolios, ya que las actividades de estas entidades corresponden a monopolio rentístico regulado por la Constitución y la Ley. También es importante indicar que en este caso se debe hacer énfasis en los ingresos que generan con destinación específica establecida por Ley, más que la destinación del gasto.

Tabla 240. Clasificación por sectores de inversión

SECTOR CENTRAL

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

(indeportes Antio- • Fiduciaria Central A.A. Desarrollo de Antioquia S.A.S. (Rentan Renting de Antio-FINANCIERO Instituto para el OTROS ·Valor + S.A.S. quia - IDEA S.A.S.) Instituto De Cultura Instituto Departa-RECREACION Y DEPORTE mental de Deportes de Antioquia COMUNICACIONES ·Sociedad Televisión (Teleantioquia) De Antioquia quia) Limitada Y Patrimonio De CULTURA Antioquia tradora De Pensio-Entidad Adminisnes De Antioquia SEGURIDAD SOCIAL INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA da e Infraestructura Empresa de Viviende Antioquia (viva) ·Fabrica de Licores de Publico Departamen-Sociedad de Capital ·Lotería de Medellin MONOPOLIO Antioquia ENERGIA Promotora Ferrocarril Hidroeléctricas del Energía de Antio-E.S.P. (Hidroarma TRANSPORTE Rio Arma s.A.S. quia S.A. E.S.P de Antioquia SAS Promoción de Generación y S.A.S. E.S.P.) Empresa de Institución Universitaria EDUCACION Digital de Antioquia Mental De Antioquia E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita De E.S.E. Hospital San E.S.E Hospital San Escuela Contra La Drogadicción Luis E.S.E Marco Fidel E.S.E Hospital La Rafael De Itagui Vicente De Paul E.S.E Hospital E.S.E Hospital Carlos Galán SALUD Sarmiento Caucasia Carisma Suárez Maria

quia S.A. (Ria S.A.)

no Jaime Isaza Cadavid

·Corporación Gilberto

Fondos de Servicios Educativos (435)

Echeverri Mejia

Politecnico Colombia-

dula

·Tecnologico de Antio-

Integral de Antio-

Reforestadora



Sector salud: Muestra la inversión de los recursos públicos destinados a la prestación del servicio de salud estatal, para garantizar la participación y acceso a este servicio de la población más pobre y vulnerable en desarrollo del principio complementariedad, en cumplimiento de las competencias asignadas al Departamento, en especial, en el artículo 43 de la Ley 715 de 2001 en relación con la dirección del sector salud en el departamento, prestación de servicios de salud. acciones de salud pública y Aseguramiento de la Población al Sistema General de Seguridad Social en Salud, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia.

Por lo tanto, contempla la financiación de actividades de inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud; de salud pública orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones, Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad.

Para el consolidado del Departamento de Antioquia, este sector está conformado por las empresas sociales del estado: Hospital San Rafael de Itaguí, Hospital Marco Fidel Suárez, Hospital Cesar Uribe Piedrahita - Caucasia, Hospital la María, Hospital Carisma, Hospital San Vicente de Paul – Caldas, Hospital Mental de Antioquia y Escuela contra la drogadicción Luis Carlos Galán Sarmiento.

Sector educación: refleja la inversión de recursos públicos en que incurren el gobierno departamental para garantizar la participación y acceso a la educación de la población más pobre y vulnerable del Departamento, según las competencias asignadas principalmente en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Incluye aspectos relacionados con la calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media y la calidad y fomento de la educación superior.

En el consolidado del Departamento, el sector educación está conformado por las siguientes

entidades: Corporación Gilberto Echeverri Mejía, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Institución universitaria Digital de Antioquia y Tecnológico de Antioquia.

Sector transporte: recursos orientados a promover una infraestructura de transporte que beneficie a todos los habitantes del Departamento. Conforme al artículo 2 de la Ley 1682 de 2013, la infraestructura del transporte es un sistema de movilidad integrado por un conjunto de bienes tangibles, intangibles y aquellos que se encuentren relacionados con este, el cual está bajo la vigilancia y control del Estado, y se organiza de manera estable para permitir el traslado de las personas, los bienes y los servicios, el acceso y la integración de las diferentes zonas del país y que propende por el crecimiento, competitividad y mejora de la calidad de la vida de los ciudadanos. Así mismo, según la ley 715 de 2001, artículo 74.8 es competencia de las gobernaciones adelantar la construcción y la conservación de todos los componentes de la infraestructura de transporte que les corresponda.

En este sector se encuentra la empresa Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S

Sector de energía: orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio, así mismo a la obtención de recursos financieros destinados a fortalecer la Inversión Social en todo el Territorio de Antioquia.

La Ley 143 de 1994 establece el régimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional, y en su artículo 4 define los siguientes objetivos del Estado en relación con el servicio de electricidad:

- a) Abastecer la demanda de electricidad de la comunidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera, asegurando su cubrimiento en un marco de uso racional y eficiente de los diferentes recursos energéticos del país;
- **b)** Asegurar una operación eficiente, segura y confiable en las actividades del sector;
- c) Mantener y operar sus instalaciones preservando la integridad de las personas de los bienes y del



medio ambiente y manteniendo los niveles de calidad y seguridad establecidos.

El artículo 5 de la citada Ley expresa que la generación, interconexión transmisión, distribución y comercialización de electricidad están destinadas a satisfacer necesidades colectivas primordiales en forma permanente y son consideradas servicios públicos de carácter esencial, obligatorio y solidario, y de utilidad pública.

Dentro del sector energía, se encuentran las entidades E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. y Hidroarma S.A.S. E.S.P. filiales del Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA.

Sector vivienda e infraestructura: se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del Departamento a través de la generación, mejoramiento, titulación y legalización de viviendas, promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico y consolidar la infraestructura física de los municipios del Departamento.

Aunque en el tema de vivienda, las competencias están más en cabeza de los municipios, el Departamento por concurrencia, complementariedad y subsidiaridad también apoya a la solución de vivienda en cumplimiento de los artículos 51 de la Constitución en el que se indica que todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna y el Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

Sobre las competencias de los departamentos en otros sectores diferentes a salud y educación la Ley 715 de 2001 en el artículo 74, señala: Los Departamentos son promotores del desarrollo económico y social dentro de su territorio y ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios.

El artículo 7, de la Ley 142 de 1993, define las competencias de los departamentos para la prestación de los servicios públicos, asignando las siguientes funciones de apoyo y coordinación:

- Apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos que operen en el Departamento o a los municipios que hayan asumido la prestación directa, así como a las empresas organizadas con participación de la Nación o de los Departamentos para desarrollar las funciones de su competencia en materia de servicios públicos.
- Organizar sistemas de coordinación de las entidades prestadoras de servicios públicos y promover, cuando razones técnicas y económicas lo aconsejen, la organización de asociaciones de municipios para la prestación de servicios públicos, o la celebración de convenios interadministrativos para el mismo efecto.

La ley 715 de 2001 le asigna la competencia de Planificar y orientar las políticas de desarrollo y de prestación de servicios públicos en el departamento y coordinar su ejecución con los municipios.

En este sector encontramos a la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia - VIVA

Sector de cultura: orientado al fomento y estimulo de la cultura en todos sus procesos, ámbitos, expresiones y manifestaciones, en especial las artes, las letras y el folclor y estimular la creación y el desarrollo de la identidad regional y nacional, las bibliotecas, los centros de documentación, los museos, los centros culturales, las áreas artísticas, los archivos históricos y la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible.

La Constitución Política en relación con la cultura establece como deber del estado promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, contempla que los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura y declara que el patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. (Artículo 70, 71 y 72). La Ley 397 de 1997, desarrolla los artículos de la Constitución relacionado con la cultura y asigna responsabilidades a las Gobernaciones, por su parte la Ley 715 de 2001 establece que el Departamento coordinará las acciones entre los municipios orientadas a desarrollar programas y actividades que permitan fomentar las



artes en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas expresivas.

Se encuentra en este sector el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Sector recreación y deporte: inversión orientada a organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento, dando cumplimiento al Ley 181 de 1995 "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte".

Busca fortalecer el sector deportivo con programas de capacitación en temas de deporte, recreación y actividad física a los actores del sector de los municipios para aumentar el bienestar y la calidad de vida sana y digna de la población antioqueña. Asimismo, fortalecer los procesos de desarrollo deportivo técnico, científico, económico y social que contribuyan a la construcción de proyecto de vida integral de los deportistas de alto rendimiento del Departamento para su participación en eventos nacionales e internacionales. Además mejorar los espacios públicos y escenarios deportivos del Departamento mediante la cofinanciación a los municipios para la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de los escenarios deportivos y recreativos en el Departamento de Antioquia y ampliar la oferta para alcanzar mayor cobertura, llevar a los municipios y subregiones el conocimiento de la entidad, realizar dotación e implementación de materiales adecuados v la realización de eventos en el desarrollo y fomento del deporte.

Este sector está conformado por el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES.

Sector financiero: orientado a cooperar en el crecimiento económico, social y cultural de largo plazo fomentando el desarrollo en las regiones de Antioquia, mediante la prestación de servicios financieros de crédito, garantía, fiduciarios, entre otros.

El sector financiero está compuesto por dos entidades el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA

y la Fiduciaria Central filial del IDEA

Sector monopolio: conformado por las actividades de la explotación, organización, administración y control de rifas y juegos promocionales y la producción, comercialización y venta de licores, alcoholes y productos afines, actuando bajo la potestad de monopolio rentístico de juegos de suerte y azar y de licores, que le da la Constitución y la Ley.

De acuerdo con el artículo 336 de la Constitución Política ningún monopolio podrá establecerse sino como arbitrio rentístico, con una finalidad de interés público o social; las rentas obtenidas en el ejercicio de los monopolios de suerte y azar estarán destinadas exclusivamente a los servicios de salud y las rentas obtenidas en el ejercicio del monopolio de licores, estarán destinadas preferentemente a los servicios de salud y educación.

La ley 643 de 2001, que fija el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, establece que los departamentos, el Distrito Capital y los municipios son titulares de las rentas del monopolio rentístico de todos los juegos de suerte y azar, salvo los recursos destinados a la investigación en áreas de la salud que pertenecen a la nación. (Artículo 2.); y que la operación directa la realizan los departamentos y el Distrito Capital, por intermedio de las empresas industriales y comerciales y sociedades de capital público (Artículo 6.)

Por su parte la Ley 1816 de 2016, que fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, indica que el objeto del monopolio como arbitrio rentístico sobre los licores destilados es el de obtener recursos para los departamentos, con una finalidad social asociada a la financiación preferente de los servicios de educación y salud y al de garantizar la protección de la salud pública. (Artículo 1°); define este monopolio como la facultad exclusiva del Estado para explotar directamente o a través de terceros la producción e introducción de licores destilados y para organizar, regular, fiscalizar y vigilar la producción e introducción de licores destilados (Artículo 2) y establece que los departamentos que decidan ejercer el monopolio como arbitrio rentístico sobre licores destilados serán los titulares de las rentas de ese monopolio teniendo en cuenta las destinaciones específicas definidas en la Constitución y en la ley.





Este sector está conformado en el consolidado del Departamento de Antioquia por la Lotería de Medellín y la Sociedad de Capital Público Departamental LTDA.

Sector seguridad social: recursos públicos destinados para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de carácter prestacional y la administración del Sistema General de Pensiones dentro del Régimen de Prima Media con prestación definida con cargo al Departamento de Antioquia, dando cumplimiento a la Ley 100 de 1993.

En este sector seguridad se encuentra la Entidad Administradora de Pensiones de Antioquia.

Sector comunicaciones: orientada a la prestación del servicio de televisión regional, mediante la programación, administración y operación del canal o canales a su cargo, al igual que la prestación de los servicios de telecomunicaciones y aplicaciones que permita la convergencia digital.

Las Comunicaciones en Colombia son reguladas por El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Dentro de sus funciones está incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a sus beneficios.

Según el artículo 3 de la Ley 1978 de 2019 "Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones", el Estado y en general todos los agentes del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán colaborar, dentro del marco de sus obligaciones, para priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, en condiciones no discriminatorias en la conectividad, la educación, los contenidos y la competitividad, en el cumplimiento de este principio el Estado promoverá

prioritariamente el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la población pobre y vulnerable, en zonas rurales y apartadas del país.

El artículo 34 de la citada Ley, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual tiene como objeto financiar los planes, programas y proyectos para facilitar prioritariamente el acceso universal y el servicio universal de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizar el fortalecimiento de la televisión pública, la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público y cultural, y la apropiación social y productiva de las TIC.

En este sector se encuentra la Sociedad de Televisión de Antioquia LTDA- TELEANTIOQUIA.

Otros sectores: corresponde a actividades no clasificadas en los anteriores sectores, relacionadas con servicios informáticos, arrendamiento de maquinaria pesada y vehículos, producción, manufacturación y comercialización de productos maderables, entre otros, que contribuyen al cumplimiento de la función social del gobierno departamental de coadyuvar en el bienestar de la población antioqueña, garantizando condiciones de infraestructura y competitividad para el desarrollo económico y social bajo criterios de equidad, movilidad social y sostenibilidad ambiental.

Dentro del sector otros, están ubicadas las entidades que no integran ninguno de los sectores de inversión anteriores, en el que se destacan la Reforestadora Integral de Antioquia S.A., Renting de Antioquia S.A.S. y Valor + SAS.

6.2. Estados Financieros agregados por sector de inversión

En la siguiente tabla se presenta los saldos agregados por cada uno de los conceptos que conforman los estados financieros sin descontar el plan de activos de beneficios a empleados:

Tabla 241. Estados Financieros agregados por sector de inversión





Sector \ Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Costos
Sector Central	13.508.052	10.477.575	3.030.476	4.342.769	4.247.691	95.079
Financiero	2.231.768	1.688.511	543.257	124.871	24.871	-
Salud	750.583	198.162	552.421	382.241	05.289	276.952
Educación	719.249	338.935	380.314	215.939	22.460	93.479
Recreación y Deporte	385.685	127.426	258.259	127.480	27.480	-
Infraestructura	258.864	234.051	24.813	85.612	24.866	60.746
Otros	209.736	89.321	120.414	66.715	22.684	44.031
Energía	170.721	27.547	143.175	4.418	2.454	1.964
Monopolio	153.314	118.095	35.219	74.692	74.692	-
Comunicaciones	106.301	44.078	62.224	50.551	12.023	38.528
Cultura	66.502	2.086	64.415	15.737	15.737	-
Transporte	7.866	312	7.554	220	220	-
Seguridad Social	2.431	396	2.036	3.234	3.234	-
TOTAL	18.571.071	13.346.495	5.224.577	5.494.479	4.883.701	610.779

Fuente: Elaboración propia

Activos

Dentro de los activos, podemos observar que la mayor participación, con el 72,74% por valor de \$13.508.052 corresponde al Sector Central el cual está integrado por el Departamento de Antioquia (Nivel central) y las entidades agregadas Contraloría General de Antioquia, Asamblea Departamental y los Fondos de Servicios Educativos, seguido del sector

financiero con una participación dentro del agregado del 12,02%, por valor de \$2.231.768, continua en su orden el sector salud con una representación del 4,04% por valor de \$750.583 y el sector educación con 3,87% por valor de \$719.249. Los demás sectores corresponden al 7,33% del total de los activos.

Grafica 16. Activos agregados por sector



3.508.052

Fuente: elaboración propia

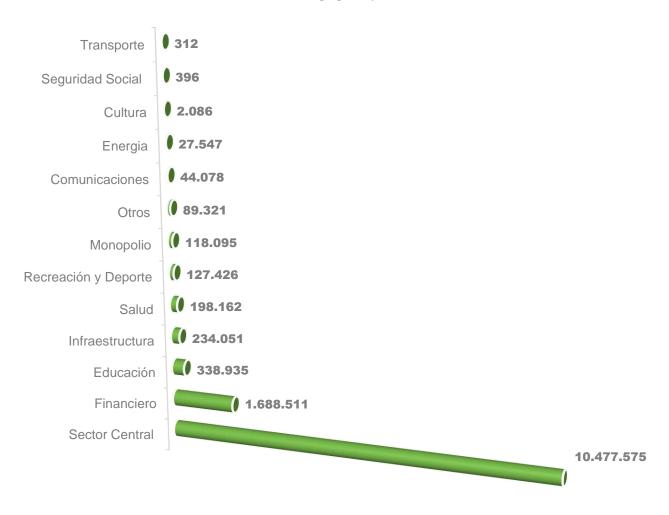
Pasivos





La mayor representación del pasivo, al cierre de la vigencia 2020 para todos los sectores de inversión agregados le corresponde al nivel central, con una participación del 78,5% por valor de \$10.477.575, continua en orden de representación el sector financiero con 12,65% por valor \$1.668.511, luego el sector educación con el 2,54% por valor de \$338.935, los demás sectores representan el 6,30% del total agregado.

Grafica 17. Pasivos agregados por sector



Fuente: elaboración propia

Patrimonio

La mayor participación corresponde al Sector Central el cual está integrado por el Departamento de Antioquia (Nivel central) y las entidades agregadas contraloría General de Antioquia, Asamblea Departamental y los Fondos de Servicios Educativo con un porcentaje de 58% por valor de \$3.030.476 seguido del sector salud con una participación del 10,57% por valor \$552.42, el sector financiero con el 10,40% por valor de \$543.257 y el sector educación con el 7,28% por valor de \$380.314, los demás sectores tienen una participación del 13,74% dentro del total agregado de esta cuenta.

Grafica 18. Patrimonio agregado por sector







Fuente: elaboración propia

Ingresos

Al cierre de la vigencia 2020, el sector con mayor participación en el ingreso es el sector central con una participación del 79,04%, con un saldo de \$4.342.769, seguido por el sector salud con el 6,96% por valor de \$382.41 y por el sector educación con el 3,93% por valor de \$215.939, los demás sectores representan el 10,07% del total de la cuenta.

En el sector salud la entidad que genera mayores ingresos es la E.S.E Hospital la María y el sector educativo el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

Grafica 19. Ingreso agregado por sector



Fuente: elaboración propia

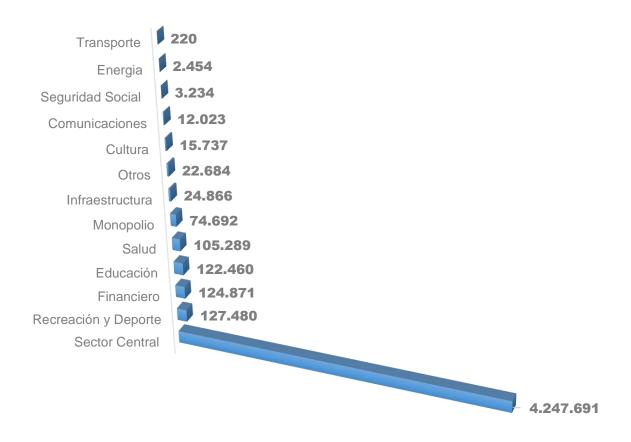




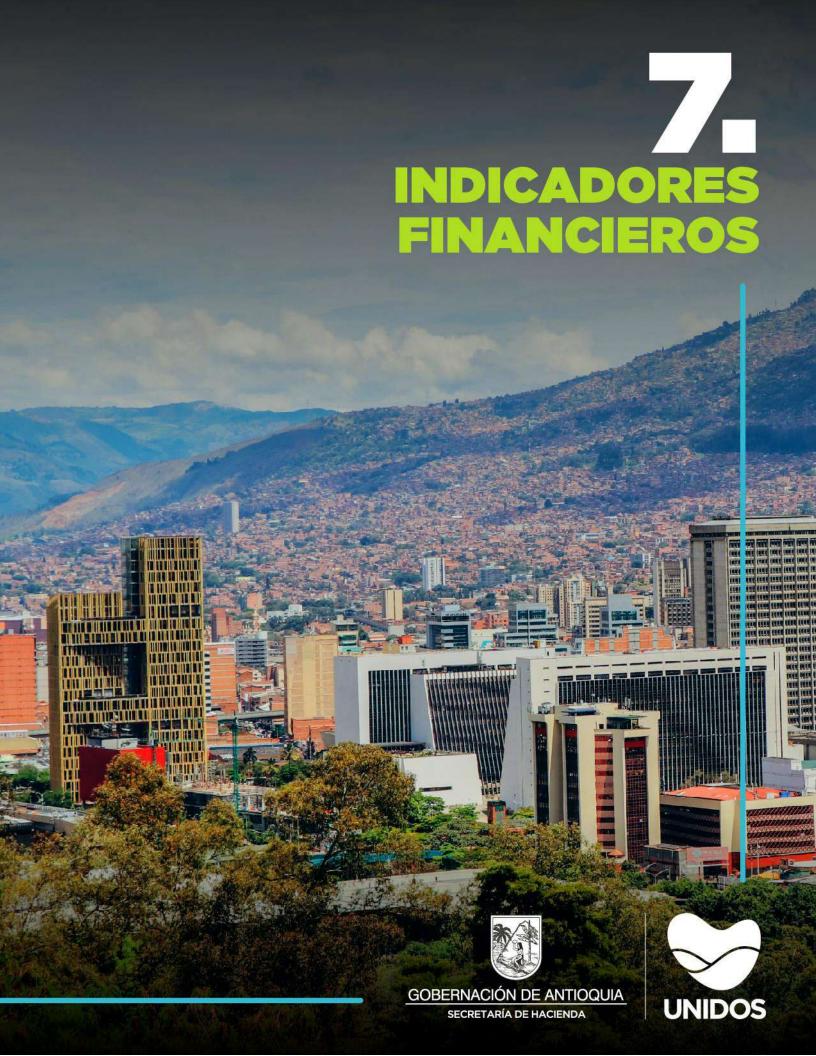
Gastos

El sector con mayor participación en los gastos es el sector central con una participación del 86,98 % por valor de \$4.247.691, seguido por el sector recreación y deporte con el 2,61% por valor de \$127.480 y el sector financiero con el 2.56% por \$124.871, los demás sectores tienen una participación del 7,86% en el total agregado

Grafica 20. Gasto agregado por sector



Fuente: elaboración propia





6.3. Índice de Liquidez

Tabla 242. Indicadores de liquidez

Indicadores de Liquidez						
INDICADOR	FORMULA INDICADOR	2020	EXPLICACIÓN			
CAPITAL DE TRABAJO: Recursos destinados por la entidad contable publica la operación y contribuir sus obligaciones oportunamente en el desarrollo de sus funciones	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	2.289.019	El Ente Departamental cuenta con capital de trabajo para cubrir sus obligaciones oportunamente en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, siendo mayor sus activos corrientes que sus pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2020, contando con un margen de seguridad para cubrir sus obligaciones de corto plazo de \$2.289.019 permitiendo tomar decisiones de inversión temporal.			
MARGEN DE CAPITAL DE TRABAJO: Parte de los ingresos requeridos para cubrir la operación y desarrollo de las funciones de la entidad pública contable	CAPITAL DE TRABAJO / INGRESOS	0,44	Según el margen de capital de trabajo, el 44% de los ingresos del consolidado departamental son usados como capital de trabajo			
Proporción de activos corriente en relación con los pasivos corrientes que permite medir la capacidad de cubrir las obligaciones a corto plazo.	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2,18	El índice de liquidez es positivo, por cada \$1 que necesita para cumplir con sus obligaciones de corto plazo cuenta con \$2,18; lo que indica que la entidad a esta fecha cuenta con recursos para cumplir las obligaciones de corto plazo.			

Fuente: Elaboración propia

El índice de liquidez consolidado es positivo, por cada \$1 que necesita para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, cuenta con \$2,18 a 31 de diciembre de 2020, lo que indica que a esta fecha se cuenta con recursos para cumplir las obligaciones de corto plazo. En este indicador se busca que como mínimo la relación de activo corriente y pasivo corriente sea 1, lo cual muestra que se cuenta con casi dos veces el activo corriente para cubrir su pasivo corriente.

Capital de Trabajo: Se cuenta con capital de trabajo para cubrir las obligaciones oportunamente

en el desarrollo de sus funciones, siendo mayor los activos corrientes que los pasivos corrientes al cierre de la vigencia 2020, contando con un margen de seguridad para cubrir sus obligaciones de corto plazo de \$2.289.019 permitiendo tomar decisiones de inversión temporal. Según el margen de capital de trabajo, el 44% de los ingresos son usados como capital de trabajo. Se concluye que el resultado de este indicador es positivo, pues el activo corriente es superior al pasivo corriente, es decir que el Departamento cuenta con fondos suficientes para satisfacer los compromisos financieros en función de la de que se activo sea convertible en efectivo.



6.4. Índice de solvencia

Tabla 243. Indicadores de solvencia

Indicadores de Solvencia					
INDICADOR	FORMULA INDICADOR	2020	EXPLICACIÓN		
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Parte de los activos y recursos de la entidad, financiados por terceros.		55,00%	El nivel de endeudamiento muestra que del total de los activos el 55% están respaldados por los recursos de sus acreedores.		
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO: La Razón de endeudamiento mide la intensidad de toda la deuda de la empresa con relación a sus fondos, mide el porcentaje de fondos totales proporcionando por los acreedores.	TOTAL ACTIVOS/TOTAL	1,82	Por cada \$1 que se posee se tiene \$1,82 para cubrir sus obligaciones, siendo positivo para el centro de consolidación.		
ENDEUDAMIENTO DEL PATRIMONIO O APALANCAMIENTO: En donde se aprecia que, del patrimonio de la empresa que porcentaje está comprometido con sus acreedores.		122,24%	El financiamiento con terceros equivale al 122,24% del Patrimonio consolidado.		

Fuente: Elaboración propia

El nivel de endeudamiento: Muestra que del total de los activos un 55 % están respaldados por los recursos de sus acreedores.

Razón de Endeudamiento: Indica cuánto de sus activos totales tiene la entidad para pagar el pasivo total. Por cada \$1 que posee, cuenta con \$1,82 para cubrir sus obligaciones. Este indicador debe ubicarse por encima de 1, pues si el índice fuera igual a 1, significaría que la entidad ya no tiene capital fiscal y si fuera menor que 1 estaría en posición de pérdida. Por el contrario, un índice muy elevado, mayor que 1, implica que la entidad tiene Pasivos muy bajo y está trabajando exclusivamente con su Patrimonio.

6.5. Índices Deuda Financiera

Tabla 244. Indicadores de deuda financiera

Indicadores de Deuda Financiera				
INDICADOR	FORMULA INDICADOR	2020	EXPLICACIÓN VARIACIÓN	
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO: Parte de los activos y recursos de la entidad financiados con operaciones de la banca central, crédito público e instituciones financieras o partes de los activos que respaldan la deuda financiera de la entidad contable pública.	DEUDA FINANCIERA / TOTAL ACTIVOS	18,93%	El 18,93% del total de activos respaldan el endeudamiento financiero, lo que indica un compromiso del 18,93% de los activos con acreedores financieros.	
INDICE DE COBERTURA DE SERVICIO A LA DEUDA: Capacidad de caja que tiene la operación de la entidad para cubrir el servicio de la deuda.	EBITDA / (Deuda financiera corriente + gastos interés)	0,20	Se cuenta con \$0,20 de su generación de valor para cubrir sus obligaciones financieras de corto plazo.	





RAZÓN DE COBERTURA DE LOS INTERESES:	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTO DE INTERES	- 0,49	El margen de cobertura de intereses fue negativo en 0,49, lo que indica que no se está generando excedentes operacionales para cubrir los gastos de intereses.
---	---	--------	--

Fuente: Elaboración propia

El endeudamiento total: Es de bajo riesgo toda vez que el total de activos a 31 de diciembre de 2020 es de un 18,937%.

Índice de cobertura de servicio de la deuda: Se cuenta con \$0,20 de generación de valor para cubrir las obligaciones financieras de corto plazo. El nivel óptimo de este indicador es que sea mayor que 1, valores superiores a uno indican que se puede pagar a los acreedores, dado el resultado, de

este indicador está por debajo de lo ideal, lo que indica que no se está generando suficiente flujo para efectuar el pago de las deudas.

La cobertura de intereses de las deudas financieras A 31 de diciembre de 2020, el margen de cobertura de intereses fue negativo, lo que indica que no se está generando excedentes operacionales para cubrir los gastos de intereses.

6.6. Indicadores de resultados

Tabla 245. Indicadores de resultados

Indicadores de resultados						
INDICADOR	FORMULA INDICADOR	2020	EXPLICACIÓN VARIACIÓN			
EBITDA: Flujo generado por la operación de la entidad contable pública, sin contar con los gastos financieros, depreciaciones, amortizaciones, provisiones y gastos de impuesto.	EXCEDENTE (Déficit) Operacional	682.004	El margen EBITDA se ubicó en 13,11%, lo que indica que el consolidado del Departamento de Antioquia obtiene flujos de caja por los			
MARGEN EBITDA: Parte de los ingresos que de convierte en la caja después de cubrir el costo y gasto de las operación y desarrollo de las funciones de la entidad contable pública.	EBITDA/Ingresos operacionales	13,11%	ingresos que genera de la actividad económica, que pueden ser utilizados para cubrir el servicio de la deuda.			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Rendimientos generados por los recursos propios de la entidad pública contable.	UTILIDAD NETA/PATRIMONIO	-1,43%	A 31 de diciembre de 2020 la rentabilidad del Patrimonio es negativa en 1,43%, lo que indica que no se está obteniendo rendimientos con recursos propios.			
MARGEN DE UTILIDAD EN VENTAS	UTILIDAD NETA/VENTAS NETAS	-1,35%	Este margen nos indica que el déficit neto generado corresponde al 1,35% del total de ingresos.			

Fuente: Elaboración propia





El margen de EBITDA: Es positivo en 2020, tomando como base el total de ingresos versus el total de gastos. El margen se ubica en 13,11%, lo que indica que se obtiene flujos de caja por los ingresos que genera de su actividad económica principal y los otros ingresos que generan flujos de efectivo, que pueden ser utilizados para cubrir el servicio de la deuda. Este margen mide la parte de los ingresos que se convertirán en la caja, por lo cual el óptimo es un margen superior al 0%

El Margen de Utilidad en Ventas: Este margen nos indica que el déficit neto generado corresponde al 1,35% del total de ingresos consolidados.